DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 17 de Noviembre de 1972

TOMO 269	Dirección Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583	Número 18918

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

MUY IMPORTANTE — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

CON EL N.o 18903 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 1972

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1 534|972. — Se aprueba la resolución de COPRIN, sobre fijación de tarifas para los taxímetros del Departamento de Soriano.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de noviembre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 335 — **Fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro del Departamento de Soriano.**

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — ARMANDO R. MALET. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 335

Fijación de tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro del Departamento de Soriano

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: el planteamiento formulado por la Sociedad de Propietarios y Encargados o Chóferes de Autos de Alquiler de Soriano, ante la Intendencia de dicho Departamento.

Considerando: I) Que según la legislación vigente y la doctrina más recibida la explotación del servicio de transporte de pasajeros en automóviles con taxímetro es una actividad privada aunque sujeta a una intensa regulación y fiscalización a cargo fundamentalmente de los Gobiernos Departamentales, en función del interés público que indudablemente tal servicio reviste;

II) Que en razón de lo expuesto la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos está facultada para la fijación de las tarifas respectivas (artículo 1.o y 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, y disposiciones concordantes) las que necesariamente y por razones obvias deberán ser relacionadas con el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes que regulan el funcionamiento de dicho servicio;

III) Los estudios realizados por este Organismo.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o) Fijar las siguientes tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro del Departamento de Soriano:

—Bajada de Bandera con 700 Mts. de recorrido $	100.00
—Fichas cada 150 Mts. de recorrido Subsig... "	20.00 c|u
—Hora de espera .... "	1.200.00
—Valijas, una sin cargo, cada adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 .... "	50.00 c|u
—Tarifa nocturna de 0 a 6 horas, recargo por cada viaje	20 o|o

2.o) Los detalles para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas serán determinados por la Intendencia de Soriano.

3.o) Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Enrique Etcheverry, Presidente COPRIN.

2

Resolución 1.535|972. — Se aprueba la resolución de COPRIN, sobre fijación de precios máximos para el servicio por pensión de vehículos automotores en garages.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de noviembre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adop-

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 15 de noviembre de 1972, se publicó en el numeral 3, el decreto 725|972, por el que se fijan precios máximos de venta de la carne vacuna y menudencias, para los Departamentos de Montevideo y Canelones. En dicha publicación se padecieron los siguientes errores: En los precios de venta al público, donde dice: "Pulpa de rueda, $ 370.00", debe decir: "Pulpa de rueda, $ 870 00". Asimismo se omitió una línea correspondiente al precio de venta al público del asado, que debe decir: "Asado, $ 610.00".

—Quedan hechas las salvedades.

tó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.
Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 336. — **Fijación de precios máximos para el servicio por pensión de vehículos automotores en garages.**

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — ARMANDO R. MALET. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 336

Fijación de precios máximos para el servicio por pensión de vehículos automotores en garages.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: las distintas solicitudes realizadas por los propietarios de garages ante esta Comisión, referentes a fijación de precios máximos por pensión de vehículos automotores.
Considerando: la conveniencia de racionalizar los distintos niveles de precios del servicio que se trata.
Atento: a lo dispuesto por el Art. 3.o, inc. d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o) Autorizar a los garages, a cobrar los siguientes precios máximos por pensión de vehículos automotores; con impuestos incluídos:

Pensión completa

Autos de hasta 3.70 mts. de largo	$	4.000.00	mensuales
Autos de hasta 4.30 mts. de largo	"	4.500.00	mensuales
Autos de hasta 4.90 mts. de largo	"	5.000.00	mensuales
Autos de más de 4.90 mts. de largo	"	6.000.00	mensuales
Motos y motonetas	"	1.800.00	mensuales
Por lugar fijo sobrecarga	"	1.000.00	mensuales

Pensión diurna

Autos de hasta 3.70 mts. de largo	$	2.600.00	mensuales
Autos de hasta 4.30 mts. de largo	"	2.900.00	mensuales
Autos de hasta 4.90 mts. de largo	"	3.200.00	mensuales
Autos de más de 4.90 mts. de largo	"	3.900.00	mensuales
Motos y motonetas	"	1.000.00	mensuales
Por lugar fijo sobrecarga	"	600.00	mensuales

Pensión por día

Autos de hasta 3.70 mts. de largo	$	310.00	por día
Autos de hasta 4.30 mts. de largo	"	380.00	por día
Autos de hasta 4.90 mts. de largo	"	440.00	por día
Autos de más de 4.90 mts. de largo	"	500.00	por día
Motos y motonetas	"	150.00	por día

Pensión por hora

Autos de hasta 3.70 mts. de largo	$	50.00	la hora
Autos de hasta 4.30 mts. de largo	"	60.00	la hora
Autos de hasta 4.90 mts. de largo	"	70.00	la hora
Autos de más de 4.90 mts. de largo	"	80.00	la hora
Motos y motonetas	"	30.00	la hora

2.o) En la pensión por hora que supere las doce horas, debe aplicarse tarifa de pensión por día.
En la pensión por día que supere los ocho días, debe aplicarse tarifa de pensión mensual.

3.o) La presente resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en el "Diario Oficial".

4.o) Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el Art. 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Dr. JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY, Presidente COPRIN.

3

Resolución 1.536|972. — Se aprueba la resolución de COPRIN, sobre regulación salarial para el personal obrero, Administrativo, de Supervisión y Ventas de las Empresas de la Industria de la Cerveza.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de noviembre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.
Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.
El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 337. — **Regulación salarial para el personal obrero, administrativo, de supervisión y ventas de las empresas de la industria de la cerveza.**

2.o) Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — ARMANDO R. MALET. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 337

Regulación salarial para el personal obrero, administrativo, de supervisión y ventas de las empresas de la industria de la cerveza.

Montevideo 3 de noviembre de 1972.

Visto: el estudio de evaluación de tareas para el personal obrero, administrativo, de supervisión y ventas de las empresas de la industria de la cerveza.

Considerando: que se estima muy importante alentar este tipo de fórmulas que al tiempo de racionalizar las categorías laborales, promueve una mayor productividad, por lo que se justifica la excepcionalidad al sistema salarial vigente.

Atento: a lo establecido en el artículo 3, inciso a) de la ley N.o 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o) Aprobar la evaluación de tareas para el personal obrero, administrativo, de supervisión y ventas de las empresas de la industria de la cerveza, comprendidas en la presentación conjunta realizada por Fábrica Nacional de Cerveza, Compañía Salus S. A. y Cervecería y Maltería Paysandú S. A. y la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida.

2.o) Los niveles salariales resultantes por categoría son los siguientes:

A) Sector producción

Categoría	Puntos	Nivel salarial de la Categoría (jornal)
I	41 — 50	$ 2.355.00
II	51 — 60	" 2.490.00
III	61 — 68	" 2.615.00
IV	69 — 76	" 2.715.00
V	77 — 84	" 2.815.00
VI	85 — 92	" 2.925.00
VII	93 — 100	" 3.030.00
VIII	101 — 108	" 3.130.00
IX	109 — 116	" 3.240.00
X	117 — 124	" 3.350.00
XI	125 — 132	" 3.450.00
XII	133 — 140	" 3.555.00
XIII	141 — 148	" 3.660.00
XIV	149 — 156	" 3.765.00

B) Sector administración

Categoría	Puntos	Nivel salarial de la categoría (sueldos)
I	50 — 56	$ 57.060.00
II	57 — 64	" 60.515.00
III	65 — 72	" 64.550.00
IV	73 — 80	" 68.290.00
V	81 — 88	" 72.035.00
VI	89 — 96	" 76.070.00
VII	97 — 106	" 80.390.00
VIII	107 — 116	" 85.140.00
IX	117 — 126	" 90.035.00
X	127 — 136	" 94.790.00
XI	137 — 146	" 99.540.00
XII	147 — 156	" 104.435.00
XIII	157 — 166	" 109.190.00
XIV	167 — 176	" 114.085.00
XV	177 — 186	" 118.690.00

C) Sector supervisión

Categoría	Puntos	Nivel salarial de la categoría (sueldos)
I	80 — 94	" 93.950.00
II	95 — 109	" 97.025.00
III	110 — 129	" 100.625.00
IV	130 — 149	" 104.950.00
V	150 — 169	" 108.900.00
VI	170 — 189	" 113.050.00

D) Sector ventas

Categoría	Puntos	Nivel salarial de la categoría (sueldos)
I	101 — 110	$ 57.600.00
II	111 — 120	" 61.025.00
III	121 — 130	" 64.450.00
IV	131 — 140	" 67.350.00
V	141 — 150	" 71.275.00
VI	151 — 160	" 74.700.00
VII	161 — 170	" 78.125.00
VIII	171 — 180	" 81.550.00

3.o El cargo de vendedor y vendedor acarreador, (categoría VIII) y el de vendedor del interior, (categoría VIII) recibirá en una primera etapa un 20 o|o sobre su sueldo actual, ajustándose su remuneración a la categoría en el próximo ajuste salarial.

4.o Los nuevos niveles salariales fijados por la presente resolución incluyen el ingreso complementario dispuesto por el decreto N.o 673|68 del Poder Ejecutivo, estando sujetos en su totalidad a aportaciones sociales.

5.o Se mantienen vigentes las disposiciones del convenio que rige actualmente, en cuanto no se oponga a la presente resolución.

6.o Los salarios que se encuentren por encima del básico de cada categoría, (nivel salarial de la categoría) serán ajustados en los próximos aumentos salariales por disposiciones que al respecto se determinen.

7.o Los niveles salariales determinados tienen vigencia a partir del 1.o de noviembre de 1972.

8.o Elévese al Poder Ejecutivo, a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720 de 16 de diciembre de 1968. — Dr. JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY, Presidente COPRIN.

4

Resolución 1.537|972. — Se aprueba la resolución de COPRIN fijando los precios máximos para la comercialización de la carne ovina a carniceros y al público, en los departamentos de Montevideo y Canelones.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de noviembre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingreso:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 338. — **Fijación de precios máximos para la comercialización de la carne ovina a carniceros y al público, en los departamentos de Montevideo y Canelones.**

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — ARMANDO R. MALET. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 338

Fijación de precios máximos para la comercialización de la carne ovina a carniceros y al público, en los departamentos de Montevideo y Canelones.

Montevideo, 10 de noviembre de 1972.

Visto: la gestión promovida ante este Organismo por la Comisión de Abasto (Dec. 545|969).

Atento: a lo establecido por el Art. 3.o), inc. d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o) Fijar las tarifas máximas de venta de carne ovina (corderos de hasta 17 kgs.) del frigorífico abastecedor al carnicero (puesta en gancho de carnicería) en los departamentos de Montevideo y Canelones, de la siguiente forma:

Cordero .... $ 560.00 el kilogramo

2.o) Fijar las tarifas máximas de venta de carne ovina del carnicero al público, en sus distintos cortes, para los departamentos de Montevideo y Canelones, de acuerdo al siguiente detalle:

Cordero

Entero o media res .... $ 630.00 el kilogramo
Delantero con paleta .. " 580.00 el kilogramo
Trasero (pierna con vacío) " 715.00 el kilogramo

3.o) Los precios para el público estipulados en la presente resolución, deberán exhibirse en los lugares de venta, en tamaño adecuado y ubicación visible.

4.o) La presente resolución tendrá vigencia una vez publicada en 2 (dos) diarios de la Capital.

5.o) Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el Art. 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Dr. JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY, Presidente COPRIN.

5

Resolución 1.538|972. — Se aprueba la resolución de COPRIN modificando las tarifas de los hoteles

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de noviembre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad Precios e Ingresos, dando cuenta de la Resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 339. — **Modificación de las tarifas de los hoteles.**

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — ARMANDO R. MALET. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 339

Modificación de las tarifas de los hoteles

Montevideo, 10 de noviembre de 1972.

Visto: el planteamiento formulado por las distintas gremiales hoteleras del país.

Considerando: I) Los antecedentes remitidos a esta Comisión, por el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

II) El decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de noviembre de 1972, por el cual se establecen diferentes normas para categorización de hoteles, hoteles residenciales, paradores o moteles y pensiones.

III) La importancia del sector considerado en el desenvolvimiento económico y social del país.

IV) El incremento de algunos de los elementos constitutivos de los costos de explotación de los citados establecimientos.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1.o, y 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Autorizar a los hoteles de todo el país a incrementar sus tarifas vigentes a la fecha, en la siguiente forma:

Clasificación	Categorías	Aumento Porcentual
I) Hoteles:	a) Lujo	62 o|o
	b) 1.a categoría	50 o|o
	c) 2.a categoría A	42 o|o
	d) 2.a categoría B	32 o|o
II) Hoteles Residenciales	a) 1.a categoría	50 o|o
	b) 2.a categoría A	42 o|o
	c) 2.a categoría B	32 o|o
III) Paradores o Moteles:	a) 1.a categoría	42 o|o
	b) 2.a categoría	32 o|o
IV) Pensiones:	a) 1.a categoría	32 oo
	b) 2.a categoría	32 o|o

2.o Los incrementos dispuestos regirán para la hotelería que se registre en el Registro de Hoteles y Pensiones y Afines (artículo 76), ley N.o 13.659, del 2 de junio de 1968) dependiente del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, y tendrá vigencia una vez publicada esta resolución en el "Diario Oficial".

3.o) Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Dr. JOSE ENRIQUE ETCHEVERRY, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Resolución 1.497|972. — Se incorporan funcionarios a diferentes oficinas por el sistema de redistribución

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución fueron oportunamente incluidos en lista de disponibilidad remitida a la Oficina Nacional del Servicio Civil por los organismos a que pertenecen.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios mencionados en la parte resolutiva, responde a los requerimientos que en materia de personal formularon ante la Oficina Nacional del Servicio Civil los organismos a los cuales se les destinan

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el decreto número 594|969 de 26 de noviembre de 1969 y al inciso d) del numeral 1.o de la resolución N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, modificado por la resolución N.o 2.030 de 15 de diciembre de 1970, y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil,

Los Ministros de Economía y Finanzas, Industria y Comercio, Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, y Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1.o Incorpórase al Inciso 05, Programa 12, Unidad Ejecutora 12, Dirección de Catastro (Departamento de Durazno), al señor Oscar Jara, Oficina de Origen: Inciso 62, Administración de los Ferrocarriles del Estado, Cargo: Telegrafista 1.a Relevos, Escalafón: Administrativo, Grado 19, Sueldo Básico, $ 16.550.00.

2.o Incorpóranse al Inciso 05, Programa 04, Unidad Ejecutora 03, Inspección General de Hacienda, a los siguientes funcionarios procedentes del Inciso 08, Programa 11, Unidad Ejecutora: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios: señor Marcos Erois Domínguez, cargo: Portero, Sueldo Básico, $ 16.700.00. Señor Ruben Arriola Altez, cargo: Portero. Sueldo Básico, $ 16.700.00.

3.o Incorpórase al Inciso 13, Programa 05, Unidad Ejecutora 05, Inspección General del Trabajo, al señor Milton Germán Garay. Oficina de origen: Inciso 62, Administración de los Ferrocarriles del Estado, cargo Auxiliar 3 a, Escalafón Administrativo, Grado 20, Sueldo Básico, $ 16.250.00

4.o El Poder Ejecutivo previa información de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación procederá a hacer efectivas las disposiciones contenidas en los artículos 8.o a 13 del decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969.

5.o Las dotaciones de los cargos redistribuidos y las partidas correspondientes hasta el monto de las respectivas contrataciones se transferirán a las Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose el mismo importe en sus organismos de origen y a partir de la fecha de que habla el numeral precedente.

6.o Hasta la oportunidad en que sea dictada la resolución a que se refiere el numeral 4.o, los funcionarios redistribuidos por los numerales 1.o a 3.o seguirán percibiendo en sus organismos de origen y como si continuasen prestando servicios en ellos las remuneraciones y compensaciones de cualquier naturaleza a que tienen derecho a la fecha de la presente resolución.

7.o A los fines establecidos en el artículo 12 del decreto N.o 594|969, los funcionarios mencionados dispondrán de un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de notificación de esta resolución para presentar ante la Oficina Nacional del Servicio Civil la opción a que refiere la citada norma. En caso de no formularse tal declaración se entenderá que los funcionarios optan por las compensaciones de la Oficina a la que se incorporan.

8.o Los Departamentos de Personal de los Organismos de origen de los funcionarios citados notificarán a éstos la presente resolución dentro de un plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción.

9.o Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse a los organismos a los cuales fueren destinados inmediatamente de notificados de la presente resolución.

10. Comuníquese, etc. — FRANCISCO A. FORTEZA. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO — JULIO MARIA SANGUINETTI. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — JOSE MANUEL URRABURU.

7

Resolución 1.498|972. — Se destituye de su cargo a un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario instruído al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, señor Alberto Torre Bargas.

Resultando: que en la vía penal fue procesado por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno, por delito de contrabando, por lo que se enceuntra suspendido por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 23 de febrero de 1968.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo por resolución de fecha 8 de febrero de 1972, dispuso el envío de Mensaje a la Comisión Permanente solicitando la venia constitucional correspondiente para su destitución.

II) Que con fecha 9 de mayo de 1972, el Senado devolvió las actuaciones sumariales, concediendo la venia solicitada.

Atento: a lo establecido en el artículo 168 inciso 10 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el inciso G) del numeral 1.o de resolución del Poder Ejecutivo número 798|968 de fecha 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Destitúyase de su cargo al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, señor Alberto Torre Bargas por omisión.

2.o Comuníquese, etc. — FRANCISCO A. FORTEZA.

8

Resolución 1.499|972. — Se destituye de su cargo a un funcionario de la Contaduría General de la Nación

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario instruído al funcionario de la Contaduría General de la Nación, Subconserje, señor Víctor Cosentino por omisión.

Resultando: que dicho funcionario ha superado largamente el límite de inasistencias establecido en el decreto de fecha 2 de agosto de 1940.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo por resolución de fecha 8 de junio de 1971, dispuso el envío de Mensaje al Senado de la República solicitando la Venia Constitucional correspondiente para su destitución.

II) Que con fecha 8 de mayo de 1972, el Senado devolvió las actuaciones sumariales concediendo la Venia solicitada.

Atento: a lo establecido en el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el inciso G) del numeral 1.o de la resolución del Poder Eje-

cutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Destitúyase de su cargo al funcionario de la Contaduría General de la Nación, Subconserje, señor Víctor Cosentino, por omisión.

2.o Comuníquese, etc. — FRANCISCO A. FORTEZA.

9

Resolución 1.500|972. — Se cancela la personería jurídica de la "Cooperativa del Personal del Frigorífico Casa Blanca de Paysandú.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: la comunicación de la Inspección General de Hacienda, dando cuenta que la "Cooperativa del Personal del Frigorífico Casa Blanca de Paysandú", no ha dado cumplimiento a las disposiciones que rigen el funcionamiento de las Sociedades Cooperativas.

Resultando: I) Que la oficina actuante ha manifestado que la mencionada Cooperativa, se desinteresó abiertamente de su funcionamiento.

II) Que sus directivos, Presidente, Secretario y Tesorero, notificados a fojas 18, no levantaron las observaciones que se le formularon sobre el desarrollo del objeto social a que fuera creada.

Considerando: que los hechos expuestos constituyen flagrantes violaciones a lo dispuesto por la ley N.o 10.761 de fecha 15 de agosto de 1946 y decreto reglamentario de fecha 5 de marzo de 1948.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto en el inciso N) numeral 1.o) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 708|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Cancélase la personería jurídica de la "Cooperativa del Personal del Frigorífico Casa Blanca de Paysandú", que fuera concedida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 1960.

2.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — FRANCISCO A. FORTEZA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

10

Resolución 1.491|972. — Se revoca una resolución y se concede la solicitud de registro de la marca "Polydyn".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 20 de octubre de 1972.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Climax Argentina S.R.L., de Buenos Aires, República Argentina, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de abril de 1972, por la cual se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Polydyn", acta número 128.648;

Resultando: I) La resolución de que se trata se fundamentó en los informes de la Asesoría Letrada de la Dirección de la Propiedad Industrial y de la misma Dirección que entendieron que las marcas en autos era confundible con la opositora "Polident" que también distingue artículos de la clase 9.

II) Dictamina la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio que el recurrente aduce que ambas marcas distinguen productos que, si bien ambos están comprendidos en la clase 9, son claramente diferentes, y que la marca "Polident" sólo protege "una preparación para limpiar, lavar y pulir las dentaduras artificiales, teniendo dicha preparación propiedades desodorantes y esterilizantes incidentales" y estima que le asiste razón al recurrente y que, en base a ese sistema de la especialidad adoptada por el ordenamiento jurídico, corresponde revocar la resolución recurrida y conceder el registro de la marca que se solicita;

Considerando: que en el presente caso corresponde revocar, en la parte pertinente el acto impugnado y conceder la solicitud de registro de la marca "Polydyn", acta N.o 128.648, formulada por la firma Climax Argentina S.R.L. de Buenos Aires, República Argentina, para distinguir "una especialidad farmacéutica a base de extracto específico de tejido conjuntivo" comprendido en la clase 9;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Revócase en la parte pertinente, la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de abril de 1972. por la cual se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Polydyn", acta N.o 128.648 solicitada por la firma Climax Argentina S.R.L., de Buenos Aires, República Argentina.

2.o Concédese la solicitud de registro de la marca "Polydyn", acta N.o 128.648, solicitada por la firma Climax Argentina S.R.L., de Buenos Aires, República Argentina, para distinguir "una especialidad farmacéutica a base de extracto específico de tejido conjuntivo" comprendido en la clase 9.

3.o Comuníquese vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial a los efectos de la notificación a la firma interesada y demás qué corresponda y concomitantemente, publíquese. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

11

Resolución 1.492|972. — Se mantiene la resolución por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "Shelby".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 20 de octubre de 1972.

Visto: estos antecedentes en los cuales la firma El Pampero Importación Exportación, Sociedades de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, República Argentina, interpone recurso de nulidad contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de setiembre de 1965. por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Shelby", acta N.o 95.612, formulada por la firma David Rosengurtt, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 12;

Resultando: informa al respecto la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio que la anulación prevista por la ley N.o 9.956 debe considerarse derogada por la Constitución de 1952, por la cual no pueden prosperar las acciones de nulidad al amparo de una norma derogada;

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además la firma El Pampero Importación Exportación Sociedades de Responsabilidad Limitada, no ha fundado debidamente su recurso, pese de habérsele dado vista, según constancia de fs. 80 a 81, no habiendo sido evacuada la vista conferida;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la Dirección de la Propiedad Industrial y del Ministerio de Industria y Comercio, y lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo número 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 25 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Manténese en todos sus términos la resolución del Poder Ejecutivo de 23 de setiembre de 1965, por la cual se concedió entre otras, la solicitud de registro de la marca "Shelby", acta N.o 95.612, formulada por la firma David Rosengurtt, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 12.

2.o Comuníquese, vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial a los efectos de la notificación a la firma interesada y demás que correspondan y concomitantemente, publíquese. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

12

Resolución 1.493|972. — Se revoca una resolución y se concede la solicitud de registro de la marca "C"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 20 de octubre de 1972.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Celanese Corporation of América, de Nueva York, Estados Unidos de América, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de enero de 1972, por la cual se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "C", acta N.o 108.439;

Resultando: I) Que la resolución de que se trata se fundamentó en lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la Propiedad Industrial y de la misma Dirección por considerar que la marca solicitada sería confundible con la ya registrada "C". con el N.o 114.921, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1 y 9;

II) Dictamina la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, que tal confusión se vería agravada en el caso de autos puestos que ambas marcas distinguirían artículos de la clase 9 que comprende productos farmacéuticos que obliga a ser extremadamente prudente al apreciar la posible confusión, en consecuencia, estima que, debería revocarse la resolución recurrida y concederse el registro de la marca "C" para distinguir los artículos de las clases 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 14, 19 y 24;

Considerando: que en el presente caso corresponde revocar, en la parte pertinente, el acto impugnado y conceder la solicitud de registro de la marca "C", acta N.o 108.439, solicitada por la firma Celanese Corporation of América, de Nueva York, Estados Unidos de América, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 14, 19 y 24;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo dispuesto por el inciso I) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones:

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Revócase en la parte pertinente, la resolución del Poder Ejecutivo de 14 de enero de 1972, por la cual se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "C", acta N.o 108.439, solicitada por la firma Celanese Corporation of América, de Nueva York, Estados Unidos de América.

2o. Concédese la solicitud de registro de la marca "C", acta N.o 108.439, solicitada por la firma Calanese Corporatión of Omérica, de Nueva York, Estados Unidos de América, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 14, 19 y 24.

3.o Comuníquese vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial a los efectos de la notificación a la firma interesada y demás que corresponda y concomitantemente, publíquese. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

13

Resolución 1.494|972. — Se revoca una resolución y se concede la solicitud de registro de la marca "Ranser"

Ministerio de Industria y Comercio

Montevideo, 20 de octubre de 1972.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Radio Serra Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Buenos Aires, República Orgentina, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de mayo do 1971, por la cual se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Ranser", acta N.o 119.330;

Resultando: I) La resolución de que se trata se fundamentó en el dictámen de la Asesoría Letrada de la Dirección de la Propiedad Industrial y de la misma Dirección y además, por entender que entre la marca "Ranser" y "Ranger" opositora, existen semejanzas gráficas y fonéticas que puede darse la posibilidad de confusión:

II) Dictamina la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio a lo que surge del informe de la Dirección de la Propiedad Industrial a fojas 35, han desaparecido las razones que existieron para desestimar la solicitud de autos puesto que la firma Radio Serra Sociedad Anónima Comercial e Industrial es la propietaria de la marca opositora, por lo tanto no ocasionaría perjuicio alguno la posible confundibilidad;

Considerando: que en el presente caso corresponde revocar, en la parte pertinente, el acto impugnado y conceder la solicitud de registro de la marca "Ranser", acta número 119.330, solicitada por la firma Radio Serra Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Buenos Aires, República Argentina, para distinguir: "Instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía sin hilos, radiotelevisión". comprendidas en las clases 12 y 21;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones:

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1o. Revócase en la parte pertinente, la resolución del Poder Ejecutivo de 21 de mayo de 1971, por la cual se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Ranser", acta N.o 119.330, solicitada por la firma Radio Serra Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Buenos Aires, República Argentina.

2.o Concédese la solicitud de registro de la marca "Ranser", acta N.o 119.330 solicitada por la firma Radio Serra Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Buenos Aires, República Argentina, para distinguir: "Instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía sin hilos, radiotelevisión", comprendidos en las clases 12 y 21.

3.o Comuníquese vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial a los efectos de la notificación a la firma interesada y demás que corresponda y concomitantemente, publíquese. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 269 | Montevideo, Viernes 17 de Noviembre de 1972 | Núm. 18918

TARIFAS

AVISOS

Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$	60.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	"	150.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro ...	"	140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente ..	"	120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	260.00
Matrimonios del interior	"	120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	1.500.00
" año	"	3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$	2.760.00
" año	"	5.520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$	25.00
Atrasados	"	60.00
De más de 15 días	"	110.00
De más de 1 año	"	150.00
De más de 3 años	"	300.00
De más de 5 años	"	450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	150.00
De más de un año	"	200.00
De más de tres años	"	260.00
De más de cinco años	"	370.00
De más de diez años	"	540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$	500.00
1940 "	"	500.00
1945 "	"	500.00
1955	"	500.00
1969	"	1.670.00
1970 (1.er semestre)	"	1.500.00
1970 (2.o semestre)	"	2.200.00

Encuadernados

1965	"	500.00
1966	"	500.00
1967	"	2.400.00
1968	"	3.000.00
1969	"	3.500.00
1970 (1.er semestre)	"	4.400.00
1970 (2.o semestre)	"	3.000.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	....	$ 16.000.00 la página
De $ 1.000.001.00	"	" 2:000.000.00	....	" 18.500.00 " "
" " 2.000.001.00	"	" 5.000.000.00	....	" 21.000.00 " "
" " 5.000.001.00	"	" 10:000.000.00	....	" 23.500.00 " "
" " 10:000.001.00	"	" 20:000.000.00	....	" 26.000.00 " "
De un capital mayor de		" 20:000.000.00	....	" 28.500.00 " "

Incrementándose en $ 6.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ARROYO BERRETTA, (S 506|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22752 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR SERVELLO de LLUGAIN (S 364|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22602 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FUSARO o FUSARO SCARAMELLA (S 384|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22601 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONTINA VILLALBA FIGUEREDO o EMA MARIA VILLALBA FIGUEREDO de PAOLILLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22604 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO LOPEZ CASTAÑEIRA, (S 320|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22457 Nv.14v.nv.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSA AMELIA BARRAGAN MONTERO (S|472|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22212 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA RAFAELA AGUIAR de SANCHEZ (S|138|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22211 Nov.9-v.nov-22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CASALES de SILVA (S|502|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22213 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON CHITNISKY o CHITNISKI RUPINS (S|400|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22214 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO MAJER o MEIER LICHTENSZTAJN (S|430|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22216 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ (S|312|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22217 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ASCONE de FIGUEROA, (S 436|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22158 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO PASCASIO o PASCASIO ISIDORO BRAVO, (S 392|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22159 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de URBANO FERNANDEZ o FERNANDEZ DIAZ, (S 404|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22160 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EPIFAÑIA LEMA LACUESTA, (S 444|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22161 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA MIRA PAZOS, (S 266|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22162 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ZULEMA IMBERT o IMBERT de RODRIGUEZ, (S 408|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22003 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA LABORDE de ROGLIARDO, (S 304|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 22011 Nv 7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ETULAIN MARTINEZ de SARTORETTI (S|416|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21516 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TURNES TURNES, (S 424|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20805 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL DAVID o DANIEL D. LURA VILLANUEVA, (S 370|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20716 Oc.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA KONDROT de STANEVICIUS (E 2.378|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22606 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO AUGUSTO ALEGRIA (Ficha E|2.386|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22654 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMAN POLJAK o JORGE POLAK ROMAN, (Ficha E 1.916|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22430 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO RUIBAL o ROIBAL o RUYBAL (Ficha E|2.394|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22209 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA FERRARI de PEREZ u HORTENSIA u HORTENSIA PILAR FERRARI BARREIRO de PEREZ (Ficha E|1.586|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22220 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SIRI BACCINO (Ficha E|2.430|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|puh. 22221 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA CLINTON de LANNES, (Ficha E 2.380|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22094 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ARZUA MUNIZ, (E 2.224|72), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22163 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PORFIRIO CABALEIRO RIVAS, (Ficha E 2.468|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22164 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA CARDOZO de CASSARINO, (Ficha E 2.502|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22165 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA VICTORICA VELAZCO, (Ficha E 1.596|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22167 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FERRARI LETE, (E 2.323|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21947 Nv.7-v nv 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO LIZARDO MARTELLA PEREIRA (Ficha E 2.456|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de octubre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21775 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GUTIERREZ MURISSICH (Ficha E 1.804|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21774 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO SAMPAYO (532|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22666 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO REZENDES (534|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22667 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORA DONAMARI o DONAMARI MENDEZ de PIETRA (420|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22671 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES CONTI o ALCIDES ULISES CONTI MARTINEZ (382|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22672 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VALOY PEREIRA MIGUEZ, (494|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22391 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RENEE TEXEIRA de BORGH o NELLY RENEE TEXEIRA NUNES de BORGH, (478|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $ 2.400.— 10|pub. 22387 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO AURELIO REGUEIRA VARELA, (510|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22393 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIA MARIA RODRIGUEZ SOSA de SAAVEDRA y ENRIQUE SAAVEDRA BARROZO, (544|1972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 22392 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUIDO de MAURO, (450|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 22135 Nov.1º-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO APOLINAR GILMET (536|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22307 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR AMARANTO o MELCHOR A. MANGIAROTTI (430|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22310 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GRUNSPAN ZIPPER, (438|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22134 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO ESCUTARY, (294|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir enforma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22136 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LARRE de VARALDI, (484|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22137 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION o ENCARNACION FARALDO de CRESTAR, (346|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22138 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLOME JUAN LUCCHETTI SALINARDE, (446|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 21956 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR COSTANTINI o CESAR COSTANTINI CORREA, (362|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21967 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BILBINDER GOLIAMPOL, (492|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21968 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SILVA de MARTINEZ, (520|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21969 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS STAROSTIK, (496|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21634 Nv.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PEDRIDO de CASTELNUOVO, (360|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21635 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PEDRIDO RIVAS (S 368|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22657 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CELESTE CAPURRO (S.380|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22662 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TUTZO WINTER, (S 234|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22306 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MENDEZ de REY, (S 360|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22400 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ (L.o 50, F.o 344) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22311 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MORALES de RODRIGUEZ (S 248|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22312 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BORDALT, (S 222|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22121 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ARMAND UGON, (S 316|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22132 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA o ZULMA RENEE PAMPILLON de LARRAURA, (S 344|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22133 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUFEMIA FERNANDEZ de TRIÑANEZ y SEVERINO TRIÑANEZ TORRADO (S 382|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de setiembre de 1972 — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21962 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VISITACION BAYARRES de DE LEON, (S 358|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21964 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALICIA FACIO de PEIRANO, (S 346.72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub 21963 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO FILOMENO GONZALEZ TORIÑO, (S 344|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21965 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO POSTIGLIONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22338 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TUANA DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22340 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVA FORNO de PIAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 1.o de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22341 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CUFRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22346 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA o ADA MARIA CESIRA JIMENEZ de REY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21949 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCEU o ALCEO TERRA COSTA o COSTA TERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21671 Nv.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA AMAVIL DIAZ de FERREIRA, (S 434|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22762 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA LUISA PIEMONTE o PIEMONTE BORGONCEO de BOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22759 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO TROLIO GARCIA, (S 450|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22757 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS EMILIO SILVERA, (S 274|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22737 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIERA ALBANO, (S 404|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22771 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GOICOECHEA, (S 382|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22772 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE VETULIA GONZALEZ de DI RUSSO o GONZALEZ ABADIE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22323 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS JUAN o BLAS JUAN DE DIOS SOLARI MARFETAN (S 406|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1 o de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22336 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LUIS SEGUNDO BADO o BADO ZITA, (S 446|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22502 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL SALVO o SALVO CARABAL (S|732|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22349 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL AYALA MARTINEZ, (S 414|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22006 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO WALTER FRANCIA BRANDON, (S 408|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 22007 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ESTHER BARONE o BARONE de DONATO, (S 432|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21450 Oct.30-v.dc.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BLAS VARELA RODRIGUEZ o GREGORIO BLAS VARELA (A|418|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22682 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA o ZULEMA EUGENIA SPERONI o ESPERON de COSTA, (A 454|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22489 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO MONTES o MONTES ACOSTA, (A 384|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22545 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MOTEL BERZON, (A 452|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22405 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PRESENTACION de la CRUZ ROSANO MORALES o ROZANO MORALES y SIMONA ESPINDOLA ESCUDERO de ROSANO o ROZANO, (A 372|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22390 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA ANGELA PUPPI PUPPI, (A 444|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22127 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARABALLO de MEDINA, (A 338|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22168 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ de MATO, (A 362|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21972 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAIME SOBOLEF, (A 374|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20766 Oct.25-v.dc.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RUBEN CASSOU ARRIZABALAGA, (F 480|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22753 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO OCLIDES RODRIGUEZ (F 332|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21951 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA FRANCISCA VEGLIO de IGLESIAS, de DIEGO EUSTAQUIO VEGLIO, de FRANCISCO VEGLIO y de GIL AMADO VEGLIO, (F 836|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21946 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JOSE ROTSCHILD o ROTCHSCHILD (F. 864|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21777 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA RUFINA CASULLO de REBUFELLO (F. 542|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21776 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ELENA CASTELLS MENDIVIL de CASANY (F. 848|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21487 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VENCESLAO STASNY IZAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub 19913 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ELBIO RODRIGUEZ LORENZO (F. 350|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1972. — Alberto Martinez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22225 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CARRAU (A 322|372) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22607 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MEGRO CARBALLO (A 324|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22609 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA FUK o FUK de KUSIAK, (A 180|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1972 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22576 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA DI MATTEO PARRILLO (A|326|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22228 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA BLANCA GONZALEZ de PONSETTO (A|146|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22231 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ISAIAS TUYA (A|300|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22348 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARESTI HERVE, (A 328|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1 de noviembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21953 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GRISOGLIO CULLATTI o CULLATI, (A 306|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21379 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS VACCARO JULIA (A 250|72) ci-

interesados para que comparezcan dentro citándose a herederos, acreedores y demás de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21781 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD TABEIRA (A 312|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21780 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GANDIOLI de GONZALEZ o GANDIOLI PAGNASCO de GONZALEZ SUERO (A 316|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21778 Nov.6-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RUBENS SAN MARTIN TORRES (A 398|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21793 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVERA o SILVERA TECHERA (S|241|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22603 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CAMPS TAMBUSSIO (S|341|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22600 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA o MARTA MARIA CRISTINA DELGADO o DELGADO GRANDI de CHIFFLET (S|135|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22215 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ROMERO o ROMERO CARRIO (S|175|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22218 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN PELAEZ CUERVO (S|187|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22324 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA RAMIREZ de ACOSTA (S|333|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21772 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MACHO de MILETO (S|531|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21771 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA ECHENIQUE o ECHENIQUE CONTI de GERARD (S|529|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21770 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO o ESTANISLAW APANEL o APANEL APANEL (S|75|972) "Herencia yacente" citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 24 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 3.600 20|pub. 18746 Set.26.-v.oct.9. Nov.6.-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO GESANG, (S 317|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20806 Oct.25-v.dc.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CLEMENTE FERNANDEZ, "Herencia yacente" (Ficha E|3.601|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22605 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALENTINA HERMIÑA DIAS de SILVA o HERMINIA DIAZ de SILVA o VALENTINA HERMINIA DIAZ de SILVA (E|2.721|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 22219 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA o ALBA VENANCIA CURBELO PATRON, (Ficha E 2.339|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22166 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN MARIA ALEJO o JOSE MARIA ALEJO RAMOS o BENTANCUR o RAMOS BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 21948 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC APOLONIA ETCHEVERRY de AGUSTONI (E|2.563|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21773 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GONZATTO (321|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22674 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL DOMINGUEZ y JUANA o JUANA del CARMEN BENGOCHEA de DOMINGUEZ, (381|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22389 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS BARTOLOME GAIDOPULOS o GAIDOPULOS SAFONS, (283|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22394 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZUNINO de MARTINEZ o ZUNINO MACCIO de MARTINEZ, (379|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 22395 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROMANIELLO o ROMANIELLO CALVIÑO, (383|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22139 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO BARBOZA, (361|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22219 Nov.9-v.nov.22.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22140 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GUIZO de BARROS o MARIA del CARMEN GUISO de de BARROS o MARIA GUIZO CABRERA o MARIA del CARMEN GUISO de BARROS, (209|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22141 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO RICARDO BERNADET, (393|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21970 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de AURELIA VIDAL ALFARO. (305|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21971 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO SILVA (S 295|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22665 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO CARMELO ALBARRACIN (S|241|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22666 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO LEOPOLDO ARDINGHI ABBO, (S 217|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 22401 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LANGWAGEN, (S 207|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub 22397 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KATYNA GADJA ANTOS de LANGPOUL, (S 353|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22402 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FILOMENA FERNANDEZ de GESTOSO y JUAN MIGUEL GESTOSO PEREZ, (S 369|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22403 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO ROSELLO, (S 375|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22128 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINKUS CHESES ABRAMOVICH, (S 363|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22129 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BLANCO de GARCIA, (S 361|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22130 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTY MARTINEZ, (S 273.72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 1.800.— 10.pub. 21966 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BAZZANO (S|277|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21811 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO FEDERICO SEIFERT AUGST (S|259|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1972. — Miguel Lanata. Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21816 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ FERNANDEZ (S|377|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21817 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer. Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GOMEZ de SALAZAR (S.385|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22312 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE MARTIN HERRERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22222 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASTORA COMESAÑA de ROBLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22337 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO ITALO DE MORI CADORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22347 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o CHINA MASTROIANNI o MASTROYANNI CHIARELLO de GARCIA de ZUÑIGA o FELICIA MASTROIANNI de GARCIA de ZUÑIGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-cir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22157 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL de la BANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 20|pub. 19899 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BONIFACIO RODRIGUEZ CALVIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis. A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 20|pub. 19903 Oct.10-v.nv.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MELQUIADES TOLOSA VARESSE, (S 475|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22761 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO HERNANDEZ, (S 479|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22760 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ARMANDO COIROLO, (S 393|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22755 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RUCCHI ROUK o ROUK o ROUSCA, (S 151|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22756 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA LLORENS de CARBO, (S 359|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22754 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO OLIVERA GOMEZ, (S 453|.972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22773 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ANSELMI de MEDINA, (S 361|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. —
Montevideo, noviembre 7 de 1972. — José To_
más Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22766 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAUL ROSALES, (S 371|972), citándose a los hreederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 22768 Nv.16_v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA FERMINA CORRALES de SILVA (S|469|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22325 Nov.9_v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO MAGRINI, (S 263|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22095 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN JOSE o BENJAMIN JOSE PEDRO BARROS o BARROS VIOLANTE, (S 497|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 22004 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA SILLA de AMATO (A|447|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22677 Nov.15_v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CELIA PORTA o PORTA de MAZZA (A|561|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22680 Nov.15_v. nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA ARROYO de ZERPA, (A 349|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22406 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JULIO ORSINI u ORSINKER CAULA, (A. 445|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 0|pub. 22126 Nov.13.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA o MARTINA ANTONIA CAPOCASALE de MARTINEZ, (A 497|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 21974 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PESE o PAULINA SARFSTEN o SARFSTEIN de BLECHNER o BLEJER o BLEZER o BLECHER LEIESS (A|225|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22306 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO LOPEZ BELLES, (A 517|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22123 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENEN CARNALES URQUIZA o SENEN CARNALES, (A 399|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22124 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD o CATALINA SOLEDAD BARRIOS CASTRO de MANGARELLI, (A 313|70), citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21973 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CATALINA STAGNARI de CHIESSA o CHIESA (A 485|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21808 Nov.6_v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA BATISTA o BATISTA de SOSA, (A 569|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22125 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO FERREIRA JAUREGUIBERRY (A 565|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22404 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MUGNANI, (A 597|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21518 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO FARIÑA GARCIA (61|188) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20770 Oct.25-v.dc.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO MIGUEL CANOSA OLLER, (F 729|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22458 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BAUDILIA CLERICI BIDART (F. 643|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800 10|pub. 22012 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA NORBERTA GARCIA de MONTES DE OCA y de FERNANDO o FERNANDO PABLO MONTES DE OCA (F. 493|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22210 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETA o ANA CLETA ROLDAN de PIETRAFESA y de LUIS PIETRAFESA CHERONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1972. — Alberto Martinez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21952 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITO FABIAN CAZAUX MOLINE y ESPERANZA EMILIA VACCAREZZA o VACAREZA de CAZAUX citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22223 Nov.9_v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MUÑOZ de OLIVERO (F. 481|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22224 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GUIDOBONO (A|615|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22608 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BENITEZ de MENDEZ, (A 591|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22459 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES TEOTINO HERNANDEZ, (A 367|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22460 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL LORENZO CAPOTILLO (A|587|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22226 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO DIAZ o RUFINO DIAZ MAIDANA (A.365|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22227 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GATTO FLORENTINO (A 625|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22229 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA HARAMBUR o HARAMBURO DAVET (A|569|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22230 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULA SANTURIO de SERMEÑO (A|631|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22232 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FOCH SILVEIRA DE LA FUENTE (A|453|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22233 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VINCENZO DI DOMENICO ZABATTA. (A 153|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22169 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PERETTI ROCCA. (A 373|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22170 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN STANKEVICIUS. (A 45|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22171 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRENO BARCELLOS GONZALVEZ o GONÇALVEZ. (A 611|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21978 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARTIVAR KHATCHERIAN HAGOPIAN. (A 489|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21980 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dsipuso la apertura de la sucesión de ZINA ZYLBERNAGEL de MORDECKI o MORDETZKI (A 529|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21782 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dsipuso la apertura de la sucesión de DEÑIA QUEFAU de DIVE (A 519|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21779 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don CLAUDELINO RIBEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de octubre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22302 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO JAVIER CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de noviembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22733 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL CABRERA y MARIA ESTHER GARCIA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresa Viva, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22453 Nv.14-v.nv.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GOTTARDO BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 23 de 1972. — Esc. Juan M Sarasua, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22734 Nv.16-v.nv.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA REMEDIOS ROCCA, (Ficha Civil N.o S|182|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22491 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL LUIS REBELLATO FERRARO, (Ficha Civil N.o S|189|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22492 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o MARIA VITALE de FASSANELLO, (Ficha Civil N.o S|191|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22493 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LILIO CABRERA VIERA, (Ficha Civil N.o S|73|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22494 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha Civil N.o S|174|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22495 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASTRO MARTINEZ, (Ficha Civil N.o S|184|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22496 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TORTEROLO FUENTES, (Ficha Civil N.o S|119|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22497 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO SANCHEZ CALANDRIA, (Ficha Civil N.o S|160|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de setiembre de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22498 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO JUSTINO SILVA o SILBA, (Ficha Civil N.o S|175|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22499 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ENCARNACION o LUISA CORONADA YANIERI o YANIERO de PINTADO, (Ficha Civil N.o S|161|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22500 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RABELLINO o RAVELINO o RABELLINO BEIRO o VELGA (Ficha Civil N.o S|190|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de tr[illegible] días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22501 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANGEL SANGUINETTI (Ficha Civil N.o S|176|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21846 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CARLOS GAUDENTI (Ficha Civil N.o S|173|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21847 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DI NUNZIO o DINUNZIO o DINUNCIO. (Ficha 318|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 19 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22443 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA COCINO de CORREA. (Ficha V 235|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800 — 10|pub. 22442 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO VILLASANTE REYES. (Ficha V 243|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de agosto de 1972 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800 — 10|pub. 22440 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FARRO SAN JUAN o FARRO SANGIOVANNI (Ficha V N.o 252|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800 — 10 pub. 22439 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOLOGNA LARGUERO o LARGHERO. (Ficha V 392|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras noviembre 7 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800 — 10 pub. 22433 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEDRO CAMPIGLIA LUZARDO. (Ficha V 379|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 6 de 1972 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) $ 1.800 — 10 pub. 22437 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ANTONIO SUAREZ RIMOLDI. (Ficha V 387|72). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 1.o de 1972. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22436 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA POLICARPA CABRERA de CARRASCO (Ficha V N.o 136. Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de agosto de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22250 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EDILIO BERNABE LUCAS MENDEZ (Ficha V 368|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 18 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21877 Nov.6-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BADANO BOREANI (Ficha V|145|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21066 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEOCADIO NICOLINI OLIVARI, (Ficha 398. V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 1.o de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub 22736 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA FERREIRA de DROCCO, (Ficha 354|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 16 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22243 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO GUTIERREZ MACHIN, (Ficha 360|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22244 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DONATO GARCIA FERRARI, (Ficha 331|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 27 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22245 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GARCIA, (Ficha 397|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 31 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22251 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON o RAMON RODRIGUEZ y JUAN o JUAN LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha 109|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 1.o de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22252 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO MERELES, (Ficha 352|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) $ 1.800.— 10|pub. 21908 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTINEZ de COLOMBO, (Ficha 394 letra V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 27 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21907 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ADELAIDA o ADELAIDA VALENTINA RAMONA o RAMONA ADELA o RAMONA CAPECHE de BENTANCUR, (Ficha 385|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 27 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub 21906 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ERMA NOGUEROL de MENCHACA (Ficha 332|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 22 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21905 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA ARBELO CAMEJO de ARBELO (Ficha 383|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 27 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21904 Nov.7-v nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GONZALEZ REPETTO (Ficha 358|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21903 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de SERGIO JORGE LAPUENTE y EVA PARODI de JORGE (Ficha 359|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando octubre 17 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21902 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS GUALBERTO o LUIS ALBERTO GARIBOTI o GARIBOTTI (Ficha 315|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 28 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21901 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDEFONSO GONZALEZ, (Ficha número 567|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de octubre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22254 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN NETO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de octubre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22257 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUINA LLANOS de CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de octubre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22258 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PIO CASIMIRO FERNANDEZ, (F 409|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1972. — Luis Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22267 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS EGUREN, (F 441|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de octubre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22268 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTA JORGELINA BARRETO FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22270 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOBENIR CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de octubre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22272 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZULMA ABRAHAM de SILVERA o SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de octubre de 1972. —
1) $ 1.800.— 10|pub. 21868 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MODESTO BERNABE CAETANO, (Ficha 618|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22255 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NILA VIERA de GOSALEZ o NILA VIERA de GONZALEZ o NILA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22256 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTINA JULIANA MUÑOZ GUERRERO, (F 593|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de octubre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22269 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS FARIAS o FARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de octubre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22271 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDMAR DO SANTOS o EDEMAR DOS SANTOS o ADEMAR DOS SANTOS, (Ficha 613, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de octubre de 1972 — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22273 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA PAULINA RIVERO de BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de octubre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22274 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA SILVA de JACKSON, (Ficha 533|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 19797 Nov.7.-v.nov.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña DULCE MARIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 9 de noviembre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22724 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don AMBROSIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 9 de noviembre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22725 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don SANTOS GOMEZ DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 9 de noviembre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22726 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Deparmento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don TERENCIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 26 de octubre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22361 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Deparmento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña DOROTEA PERDIGON de DE LA LUZ o DOROTEA EMILIA PERDIGON de DE LA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 26 de octubre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22362 Nv.9-v.nv.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22291 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CASSINI CISNEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22292 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRMA NELIDA o NERIDA MUNIZ de MULLE y JACINTO FELIPE MULLE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22293 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO TOURN CONSTANTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22294 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LONG BERTHALOT o BERTALOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22295 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO GIMENEZ ARENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22296 Nv.9-v.nv.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO CASTO ALZA GOMEZ, Ficha 505|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22461 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CELESTINO SIRI, (Ficha 512|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de octubre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22462 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO PEDERNERA DIAZ, (Ficha 442, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22412 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CERRUTTI de ECHAURE, (Ficha 524, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de octubre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 — 10|pub. 22415 Nv.13v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VILLOLDO, (Ficha 418, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21890 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ESTRADAS o ESTRADA, (Ficha 467, C|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario. h
1) $ 1.800.— 10|pub. 21891 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TORRES DIAZ, (Ficha 517, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de octubre de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21985 Nv.7-v.nv.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO SUAREZ, (Ficha C N.o 201|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de junio de 1972. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 22013 Nv.7-v.nv 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA VITALIS de RODRIGUEZ, (Ficha C N.o 133, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de mayo de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22017 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA o SIPRIANA SEGUNDINA PIZANO o PIZZANO o PISSANO o PISANO MARCHELLI de BANCHERO, (Ficha 520 C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de octubre de 1972. — Ricardo Garibotti Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21986 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO MEDINA GARCIA, (Ficha 419, C|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmlo, 4 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) $ 1.800 10|pub. 21889 Nov.7.-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS GARCIA GIRO y LEONCIA RODRIGUEZ, (Ficha C N.o 451, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22298 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GALVAN, (Ficha C N.o 436, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22301 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA BARES CASANOVAS de BELLION (Ficha C N.o 438, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21932 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MARCELINA o JUANA MOREIRA de PALLARES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22580 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO ECHEVARRIA o CHAVARRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de octubre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22581 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO MORALES DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22582 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don INOCENCIO EUDORO BALADON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de octubre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22715 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAAC CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de octubre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22714 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA NELLY ALEGRETTI RUNCO de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 1.o de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22590 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO ACOSTA DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 1.o de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22591 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES JOSE MARIA LABRAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 1.o de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22592 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA RAMONA PAZ LOPEZ de MELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 18 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22593 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RENEE BUGLIO MORENO de SALOMONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 18 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22594 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 30 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22589 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENJASMIN o BENJAMIN BENOYT o BENOIT FUREST citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 30 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22588 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA SANCHEZ de BATISTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 19 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22587 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO DURAN BIAGGIONI o BIAGIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22586 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO SASTRE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de setiembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22585 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida.

doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DOMINGO SOCA citándose a los acreedores, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de mayo de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21756 Nov.6_v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO ACOSTA HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21761 Nov.6_v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIO JUAN o JUAN BENTANCOUR o BENTANCOR y MARIA COLLAZO MANEIRO de BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 17 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21760 Nov.6_v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA EUGENIA GUTIERREZ de GUFFANTI y de HUMBERTO WASHINGTON GUFFANTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21759 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DONATO TARANTO RIVIEZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 13 de 1972. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 21758 Nov.6_v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORES de LANZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21757 Nov.6_v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES GERARDO o MERCEDES GERALDO GALLOSO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21755 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA LORENZO de PEREIRA o PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, octubre 17 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 21754 Nov.6_v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN o FROILAN EDUVIGES o EDUVIJES RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21753 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO o GERARDO FELIX DUTRA RIVERO o DUTRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 4 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21752 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGRIPINA SUAREZ de GEIDO o AGRIPINA GERTRUDIS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 7 de 1972. — Doctora Lucía Bianca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22720 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MONTES de OCA o JUAN ANTONIO FERNANDEZ o JUAN ANTONIO MONTESDEOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 7 de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22719 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO RAMIREZ GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22571 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO RADAELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22156 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA LEONCIA DE LOS SANTOS o JACINTA DE LOS SANTOS de TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de octubre de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22184 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODINA ANDREA AVELINA CORTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1972 —. Doctora Lucía Blanca Carracedo. Actuaría Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22185 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO ROMERO CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 4 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 21950 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANA F. o MARTINIANA FLORENTINA PEREZ de FERNANDEZ o PEREZ CABALLERO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de octubre de 1972. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto
1) $ 2.400.— 10|pub. 22375 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA REISSIG o REISSIG BERTELLI de SALDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1972. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto
1) $ 1.800.— 10|pub. 22374 Nv.13_v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA A. MEDINA de BRITOS o LUCIA ANAROLINA MEDINA FERNANDEZ de BRITO o BRITO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1972. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto
1) $ 1.800.— 10|pub. 22373 Nv.13_v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de FANY o FANNY o FEIGA FEJGA SPRINGIEL o SZPRINGIEL de OSTASZYNSKI o de OSTRASZYNSKI y ZELMAN OSTASZYNSKI u OSTRASZYNSKI NARKUNSKY o NARCUNSCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en form asus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de setiembre de 1972. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 7.200.— 30|pub 20842 Oct.17 v.nv.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CLAVARINO, (L.o 27, F.o 462, N.o 793), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22549 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ROBERTA BUONO GUARIGLIA de SLEYMAN, (L.o 27, F.o 460, N.o 787), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22550 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO GREGORIO MACHADO, (L.o 27, F.o 455, N.o 768), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22551 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CAPRIO de PIZZICHILLO, (L.o 27, F.o 462, N.o 794), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800 — 10|pub. 22552 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA DICHOVA o DESOVA o DECHOVA y PEDRO SEVRUKOV o SEURUKOV o SEVERUCOV o SENRUKOV, (L.o 27, F.o 313, N.o 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22282 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE LAFORCADE o LAFOURCADE, (L.o 27, F.o 427, N.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21896 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ, (L.o 27, folio 460, N.o 785), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21895 Nv.7-v.nv.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON INDA, (L.o 27, F.o 435, N.o 685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de octubre de 1972. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21894 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGO BERTONI MORENO, (L.o 27, F.o 435, N.o 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21893 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 24 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21940 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ELVIRA DUARTE GIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 17 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22422 Nv.13-v.nv.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SAN MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21988 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO SESENANDO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21989 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o ISABELINO FERMIN ARRIBILLAGA IRIGARAY o ARRIBILLAGA (sobrino) (Ficha B 293|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21990 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 19 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22264 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ASDRUBAL BUERO VIACAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 30 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22265 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de REGINA MAURICIA MOLINA o MOLINA DECUADRO de TECHERA y TEOFILO MARIA TECHERA o TECHERA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 30 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22045 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TITA o TITA ESTHER FERNANDEZ o FERNANDEZ NAVARRO de SAYANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 30 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22046 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEON o JUAN L. ANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 30 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22047 Nv.8-v.nv.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA FERNANDEZ IRAZU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22700 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MUÑOA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 1.o de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22701 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22703 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BAIRO GISLENO ARNAUD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22702 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO GONZALEZ y JUANA RODRIGUEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22464 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22465 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PARANKA, PASCUALA o FRANCISCA KRAMAR de DZIUBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de abril de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22466 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSE MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22053 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VARESSI de ARRESEIGOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22054 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ALBERTO CRESCIONI NI SALSAMENDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21751 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN ARRARAS CARBALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21750 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MUÑOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 3 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22696 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA MARIA OLAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 30 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22697 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 6 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22698 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ZVIESDUN de RADCENCO o ANA ZVEZDUN de RADCENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 3 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22699 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22463 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FERREIRA o FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 27 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22055 Nv.8-v.nv.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO TOMAS IBARRA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22190 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICHAN JACHMANIAN JACHMANIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22191 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELICA PEREZ MORA de ROQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22192 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA DIAZ REVERON de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22193 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN A. o JUAN ANTONIO o JOSE ANTONIO SOZZO o SOZZO GALARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22202 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o VENTURA PAULA o PABLA o VENTURA PABLA o PABLA VENTURA ALVAREZ de PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22203 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CANZANI ICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22204 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO ALBERTO o ALBERTO JACOBO RODINO CEADIAGA o SEAVIAGA o SCABIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22205 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO EUSTAQUIO FAJARDO GERIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22207 Nv.9-v.nv.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO MIGUEL SCHOPFER SCHMID, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de noviembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22742 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS VIDELA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22317 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS GUADALUPE MARTIGNONE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22618 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX ITURRALDE o ITHURRALDE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22619 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA MENDEZ de REVETRIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22620 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVERIA DAVOBE de BALESTENA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22621 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERALDO TORRINI MOURGLIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. —Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22622 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GONZALEZ de LUZARDO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22623 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO GREGORIO MAZZUCHI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22624 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO GREGORIO HERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22625 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO DAJALMA MENDEZ MODERNELL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22626 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO JUAN o JUAN RICARDO VELEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de noviembre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22627 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO AGUIRRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de noviembre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22628 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSARIO CORREA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22629 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAIMUNDO DAMOCLES CURTI o RAIMUNDO CURTI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22630 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO PEDRO CASTILLO LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22635 Nv.15-v.dic.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO DACUNTO MERONI o MORONI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22636 Nv.15-v.dic.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, 31 de octubre de 1972. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22631 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, 31 de octubre de 1972. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22632 Nv.15-v.nv.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROLINA ROCHA DIAS o ROLINA DIAS ROCHA o ROLINA DA ROCHA DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 26 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 7.200.— 30|pub. 22368 Nv.13-v.dc.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARIA REKOPAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1972. — Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22366 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIX DE MELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 11 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21924 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HERACLIO o RAMON HERACLIO B[illegible]RIEL, citándose y emplazándose a herederos, y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de abril de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22730 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PETRONA LLANES de RODRIGUEZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de octubre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21931 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO BARRETO o CECILIO BARRETO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22411 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22297 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DEODORA RAMONA o DEODORA BENTANCUR de CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22299 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN EUSTAQUIO IZZA o IZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22300 Nv.9-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA JACINTA PITA MOLINA de DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22090 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO CONRADO CACERES ALEGRE o PROSPERO CONRADO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22089 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO MAURICIO ACOSTA MORENO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22088 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ELADIO o PEDRO ELADIO VISITACION ALONSO FAGUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22082 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA MEDINA o PRIMITIVA F. MEDINA o PRIMITIVA FACUNDA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 23 de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22083 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA MIRABALLES o JUAN EVANGELISTA MIRABALLES MUÑOZ o EVANGELISTA MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub 22084 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ANIBAL PERCOVICH u OMAR ANIBAL PERCOVICH AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22085 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CRUZ o LA CRUZ o ADELA CRUZ o LA CRUZ de LARROSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22087 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA DULCELINA FERNANDEZ de LARRONDA o EUSTAQUIA FERNANDEZ de LARRONDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22081 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CUELLO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22080 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO TULIO LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22079 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA LARRONDA o JOSE MANUEL LARRONDA y de MARIA TERRA o MARIA RAFAELA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22086 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO o MARCELO SEGOVIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub 22078 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA MACHADO de MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22077 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO MORGADES VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22076 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO MALTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 22075 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AMALIO o GREGORIO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22074 Nv.8-v.nv.21.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SUC. CARLOS MARIA FONTANA

De acuerdo al artículo 10 ley N.o 9.099 transcurridos cuatro años de falta de pago de cuotas se comunicará al promitente comprador o a sus sucesores en cualquier título, la caducidad de su promesa de compra-venta del solar de Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado.

Plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en Catastro el 19 de agosto de 1958, N.o 1.639.

WASHINGTON SADI URBAN, solar 1a manzana 1B padrón 12 m|4.

Plano del agrimensor Julio H. Cerviño inscripto en Catastro el 8 de junio de 1940 N.o 153 padrón 292.
CARLOS RODRIGUEZ DUHALDE solar 14 manzana 4.
2) $ 10.500.— 15|pub. 22385 Nov.13_v.dic.1.o.

OFICINAS BADEM
(Ituzaingó 1485 P.o 2. Esc. 14)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:
Pedro Tatarian Atallian: solar sito en la 5.a Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 1.463 m|á., señalado con el N.o 10 de la manzana 150 (Balneario Playa Hermosa).
Asdrúbal Waldemar Pérez Figueredo: solar sito en la 5.a Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 1.463 m|á., señalado con el N.o 2 de la manzana 140 (Balneario Playa Hermosa).
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) $ 12.600.— 15|pub. 21883 Nv.6-v.nv.24.

COMPAÑIA SOLIS S. en C.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, habiendo transcurido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresarán, como asimismo a sus representantes y sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus compromisos y|o promesa de compraventa y|o documentos relativos, a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en Residencial Las Vegas, sito en la 8.a Sección Judicial de Canelones:
Manzana 2, solar 19: José Enrique Sotelo padrón 37.584 ma.
Manzana 10, solar 22; Juan Angel Delgado Rubí, padrón 37.584 ma.
Manzana 14, solar 7; Ana Susi Alvarez y Hugo Melgarejo, padrón 6.166 ma.
Manzana 15, solar 8; María del Carmen Elía Pereira y María del Carmen Denis Arévalo, padrón 6.166 ma.
Manzana 18, solar 1; Nelson Daniel Acosta Mondueri, padrón 6.166 ma.
Manzana 22, solar 12; Enrique Antonio Falco y Alba Iris Posse de Falco, padrón 6.166 ma.
Manzana 25, solar 1; Irma Rivadávia Yanes, padrón 6.166 ma.
2) $ 16.800.— 15|pub. 22693 Nv.15-v.dic.5.

BANCO DE CREDITO

Ley N.o 9.099 artículo 10. Se comunica a MIGUEL MANY y sucesores que ha caducado su promesa de compra_venta referida al solar N.o 9 manzana N.o 1, padrón N.o 1.424 m|á, 3.a sección judicial del Departamento de Colonia; inscripto el 12 de julio de 1960.
2) $ 4.200.— 15|pub 21578 Nov.1.o-v.nov.22.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099 la FINANCIADORA AGRARIA S. A. (en liquidación) avisa a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las siguientes promesas de compra-venta de Ampliación Pueblo Abayubá, 9.a sección Judicial de Montevideo, padrón 44.424 m|a plano del Agr. Mario A. Bula de abril de 1957.
Solar 15, manzana B. Francisco Hugo Arijón.
Solar 8, manzana D. Próspero Aloy Ledesma Tabárez.
2) $ 8.400.— 15|pub. 22000 Nov.7-v.nov.27.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099 VALLARTA S. A. avisa a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso caducarán las siguientes promesas de compra venta de Ampliación Pueblo Abayubá 9.a sección de Montevideo, padrón 44.427 m|a plano del Agr. Eduardo J. Larrieux del 9 de julio de 1968.
Solar N.o 15 Juan Cáceres.
Solar N.o 19 Lorenzo Ackermann.
Solar N.o 34 Ilda Teresa Mary Macagno.
Solar N.o 45 Isidro Quesada.
Solar N.o 52 Eugenio Leopoldo Echevarría Vera.
Solar N.o 56 Juan Pedro Giménez.
Solar N.o 58 Joaquín Cabrera Rodríguez.
2) $ 10.500.— 15|pub. 21888 Nov.7_v.nov.27.

3-Convocatorias Comerciales

TRIMA S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos el directorio de Trima S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1972 a las 11 horas en nuestro local calle Zabala 1542 piso 7 a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972; 2.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea (Art. 21 de los estatutos) deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones que poseen o exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero con no menos de tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.600.— 3|pub. 22775 Nov.16_v.nov.20.
ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 1971 y 72. (Art. 15); 2.o) Elección de los miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1972,1973 y determinación de la remuneración a otorgárseles por el desempeño de sus cargos. (Art. 7.o). 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma. (Art. 18).
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos la inscripción de acciones se cerrará el día anterior a la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.350.— 1|pub. 22776 Nov.16-v.nov 16.

COMPAÑIA INDUSTRIAS NACIONALES OXIGENO, CAÑOS ACERO S. A. CINOCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1972 a las 17 horas en su local social, calle Martín García 1232 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la asamblea y firmen el acta de la misma; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) a) Considerar la memoria anual y balance general del ejercicio 1971-1972 e informe del Síndico; b) Modificación o aprobación de la distribución de utilidades que propondrá el directorio; c) Facultar al directorio para capitalizar reservas provenientes de revaluaciones fiscales hasta totalizar la integración del capital autorizado; 4.o) Nombramiento de un Síndico titular y suplente respectivo para el ejercicio 1972-1973: 5.o) Remuneración del Síndico titular para el ejercicio 1971_1972
Importante: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en la Gerencia de la sociedad el certificado bancario del depósito de sus acciones.
Para los accionistas que no tengan depositadas sus acciones pueden hacerlo en cualquier Banco siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por Cinoca S. A.
Plazo máximo de inscripción: 27 de noviembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 13.200.— 8|pub. 21958 Nov.7-v.nov.16.

CIA. URUGUAYA DE FOMENTO INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 22 de noviembre de 1972 en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 1|2 (diez y media) horas en el local social de la calle Misiones 1371 piso 4.o escritorio 40 con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1972; 2.o) Elección del directorio.
Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 4.500.— 5|pub. 22364 Nov.13_v.nov.17.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a relizrse el 30 de noviembre de 1972, a las 9 horas, en la calle Treinta y Tres 1374, Esc. 207, para considerar:
1.o) Estado de situación y resultados al 31|12|71 y memoria: 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades para los próximos dos años; 4.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El registro de acciones o certificados de las mismas, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión (artículo 14). — El Directorio.
3) $ 3.000.— 5|pub. 22616 Nv.16-v.nv.21.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RUBEN MANDIAN y SARA MAURI (Ficha D 2.300|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22744 Nov.16_v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RENE MALRECHAUFFE y MIRTA DELFINA ROSA, (Ficha D 2.384|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22610 Nv.15_v.dc.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JULIO SORIA y ESTELA IRIS MONTERO, (Ficha B 2.256|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22483 Nv.14_v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANGELICA RODRIGUEZ y CARLOS MARIA DREYER, (Ficha B 2.094|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22236 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNALDO DOMINGO GOMENSORO e IRENE RIVERA GARCIA. (Ficha C 3.060|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respestivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21783 Nv.6-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CARLOS ALBERTO FOLLE y DELIA ROSA DE MARIA (Ficha 322 V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 2? de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub 20809 Oct 25.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO ROMANO y ANNUNZIATA PIRONTI, (Ficha C 730|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario. 5) $ 4.800.— 20|pub. 21444 Oct.30-v.nv.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CARRERA ROCHA y CARMEN PEREZ HERMIDA (A|446|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22407 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON JOSE SOUTO y GENESI o GENISE o GENISI SILVA (A|395|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22408 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO LUIS CAMPODONICO y GRACIELA BEATRIZ CORNERO. (A 434|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22142 Nv.8_v.dc.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ISRAEL Y CATALINA BERMAN. (A 404|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los reepectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22144 Nv.8_v.dc.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ACOSTA GARCIA y ZULMA E. LUNA CORRALES. (A 368|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21360 Oct.30_v.nv.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAMUEL PEREZ AVIGDOR y ALICIA PASSEGGI VIDARTE (A 390|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21370 Oct.30_v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GENDE y VAZQUEZ AMALIA. (Ficha E 374|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22612 Nv.15-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BIALADE GUY y FRANZINI BLANCA ROSA. (Ficha E 378|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub 22237 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMAÑO BELLO, DANIEL y VILLASANTE, MARIA MARCELINA. (Ficha E 362), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21784 Nv.6-v dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOCKHART HELGUERA, WALTER JAIME y CAMPOMAR LAFONE, MARIA BERNARDETTE. (Ficha E 380), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20.pub. 21785 Nv.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATALOBOS MANUEL y GIMENEZ, CELESTE. (Ficha E-302) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Zózima L Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800 20|pub. 20807 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANZI, CARLOS NELSON y LOPEZ, FRENDA TERESA. (Ficha E-164), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 20811 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ, HUGO MARIO y MACHADO, MIRTHA SOCORRO (Ficha E-178), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 20812 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AYALA, WASHINGTON e IRIARTE, ALICIA BEATRIZ. (Ficha E-258) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20814 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CICIONE MEGA, VICENTE y VEGA, AMALIA (Ficha E|434) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 5 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20625 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZZINNARI PIGNATARO, ANGEL y ABERGO BARRIOS, TERESA ANGELICA (Ficha E|S) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20629 Oct.19_v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADLER, SALOMON y LEVOVICE RAQUEL (Ficha E|328) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20632 Oct.19_v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAGNOLI FREIRIA, HEBERT ARIEL y AROSTEGUY, MARIA ETHEL (Ficha E 204) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20337 Oct.19_v nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO SUZANNE contra BLANCA SCHOL. (Ficha E 405|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22240 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER AROSA PERRONE y ALBA GLORIA MELAZZI. (Ficha E 282|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $ 4.800 20|pub. 22172 Nov.8.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EDUARDO MANFREDI OTERO con LORELEY NAVARRETE MARIN. (Ficha E 362|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21786 Nv.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL SOLER GARMENDIA c| MARTHA SUSANA NIETO CLAVERA CADENAZZI (Ficha E 426|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21585 Nov.1.o_v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIMON VICTOR ZAPATA c| PAULINA LEMOS (Ficha E 464|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21385 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA RENEE GAMBORENA contra NELSON UMBERTO DIAZ. (Ficha E 330|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 0729 Oct.20.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO RAVERA c| MARIA IRENE CAMIÑO o MARIA INES CAMIÑO (Ficha E|254|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20686 Oct.19.v.nov.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO VITO TECHERA y CLARA LAZARRAGA, (V 279|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22611 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL CLARO LUQUE y DELIA AZUCENA FALLINI, (V 507|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22174 Nv.8.v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLEG VASILUK BURTZEV y MARIA CRISTINA NAVARRO ECHEVARRIA, (Ficha B 2.669|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21498 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MIRABAL y BLANCA BENTOS (Ficha B 1.385|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21384 Oct.30.v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA YOLANDA FERRO y LUIS MARTINEZ, (Ficha B|2069|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20894 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADO QUIROZ y ELODIA AMARILLO (Ficha B 2.459|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21605 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BATLLE CORREA y FEDRA ZORAIDA GRIOT, (Ficha C 2.387|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22234 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d Perimera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENEE MARCELINO MAQUEIRA e IDELMA LELIA GONZALEZ, (Ficha C 3.573|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub.. 22235 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA MATILDE BELIZ y LUIS ALBERTO TROCHE, (Ficha 217|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo julio 25 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21568 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ESTANISLAO RUIZ PRINZO y AMANDA GENTIL BANQUERO RICO (Ficha 285|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21445 Oct.30.v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL FERNANDEZ y JACINTA CABRERA DIVERIO o DIBERIO (Ficha A 993|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21670 Nov.1.o.v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JON UGUTZ LEJARCEGUI y ALICIA ELIZONDO (Ficha C 859|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — José T. Fereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21667 Nov.1.o.v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JAIME GONZALEZ y VIOLETA TERESA TALICE, (Ficha C 1.045|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21180 Oct.26-v.nv.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTINO ESTEBAN MACHADO SILVEIRA y TULA DE SOUZA de MACHADO (A 613|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub 22684 Nv.15.v.dc.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIEDZOWICZ y EVA LIJTENSTEIN, (A 599|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22143 Nv.8.v.dc.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON ERNESTO ALBURNIO ROMAY y FLOR DE LIS IBAÑEZ MARTINEZ de ALBURNIO (A|545|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21650 Nov.1.o.v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FARRE CARLOS ANTONIO y DOLORES VARELA, (Ficha E 393| 72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22238 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEL CARLO FACELLO, WALTER MERI y OLIVARES ECHAVE, ZOE (Ficha E|481) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21446 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIRAUDO CODESIDO, ROBERTO RODOLFO y GONZALEZ ANSELMI, AMANDA, (Ficha E-231) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20818 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHONGUT, KURT y WEINBERG, ERICA (Ficha E-341) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20817 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RINALDI REBAGLIATTI, RINALDO y REYES DENIS, BERTA, (Ficha E-335) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20816 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ ANITA VICTORIA y DI STASIO, ELIAS ALFONSO, (Ficha E-309), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20815 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIGATTO, ANDRES CLAUDIO y CERONI, MARIA HAYDEE. (Ficha E-243) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20813 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALIAN MIGUEL y LARROSA, MARIA TERESA. (Ficha E-201). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 20810 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDOZA, ENRIQUE ALEJANDRO y BRUFAO, JUANA IRENE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 325)), dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurguru, Act. Adj.
5) $4.800 20|pub. 20540 Oct.20.-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRUCHTER LEON y MANELA PERLA (Ficha E. 181) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $4.800 20|pub. 20529 Oct.20.-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CACERES, PEDRO GREGORIO y ELGUE, HILDA GLADYS (Ficha E|369) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20635 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUESADA, JUAN ANTONIO y MARCHETTI, OLGA GLADYS (Ficha E|407) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20634 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE CAIRES, HAROLDO y CASTRO LIMA RENE (Ficha E|409) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo setiembre 1.o de 1972 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20633 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PFEIFF BEATRIZ y LIVCHICH, MAURICIO (Ficha E|507) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20631 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMILA CHALELA CURI y SOLANO RODRIGUEZ (Ficha E|457) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800 — 20|pub. 20630 Oct.19.-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ, ALFONSO y BOUSADA DOLORES (Ficha E|521) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20626 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA OTERO TORRENS contra BLANCA MARIA GREGORIA ROSES MARTINEZ. (Ficha E 385|72). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22239 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA HONORIA SALDAÑA de PITTAMEGLIO c| RODOLFO RUBENS PITTAMEGLIO (Ficha E|487|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21981 Nov.7.v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ROBERTO BENITEZ SCANDROGLIO contra MARIA ANGELICA TAFERNABERRY. (Ficha E 509|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $ 4.800.— 20|pub. 21286 Oct.27-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL GUILLERMO DE TORRES y MARIA CARMEN FERNANDEZ. (Ficha E. 471|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respetcivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 20801 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL TUANA GONZALEZ contra MARGARITA RUTH NAGELI. (Ficha E 475|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $ 4.800.— 20|pub. 22173 Nv.8.-v.dc.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre EFRAIN ARAUJO y ETHEL ADALIA de MELLO (Ficha 630|72), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 10 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20612 Oct.19.v.nv.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos ORLINDA NELLY LUGANO PEREZ y EDUARDO CARLOS GALLO TONELLI, debiendo los interesados comparecer dentro del término legal de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, octubre 27 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21850 Nv.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges TIMOTEO DE LA HOZ y DELMA ELISA BALZAROTTI, (F 255|72), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, octubre 13 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21094 Oct.26-v.nv.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GERARDO CETRULO ILARIA y GERARDINA DEL MALANDRINO (Ficha V N.o 330|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 13 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22435 Nov.13.v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBAINA DE LEON, ABELARDO e IRMA JOSEFINA GONZALEZ de ROBAINA (Letra V, Año 1972, N.o 311) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, octubre 18 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22737 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JACINTO ROQUE RODRIGUEZ TORRES y MIRTA YOLANDA GUTIERREZ ALONZO, (Letra V, año 1972, N.o 356), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, octubre 18 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) $ 4.800.— 20|pub. 22246 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PRUDENCIO PASCUAL MEDINA y JULIANA GOMEZ. (Letra V año 1972, número 376 bis), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, octubre 18 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) $ 4.800.— 20|pub. 22247 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: ALICIA SOSA contra ARTILIO MORALES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F 32|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alicia Sosa y Artilio Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en autos dentro del término legal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 10 de octubre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22280 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 9 de agosto de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS DARIO COSTABEL PORTELA y ESTELA MARIS MARTINEZ GARCIA citándose a todos los que tuvieren interés para

que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22398 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 26 de setiembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LUIS VILA RIVAS y JULIA INES QUINTANA MARQUEZ citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 17 de octubre de 1972. — Julio Abeienda Piacenza, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22399 Nov.13.v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: PEDRO MEDINA y JUANA RAMONA LOPEZ de MEDINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 568|72), se hace saber al público que con fecha 18 de setiembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Medina y Juana Ramona López de Medina, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 10 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 22583 Nv.15.v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictadas en los autos caratulados: HERMELINDA NADOTTI de RIPOLL contra MARCELINO CLAUDIO RIPOLL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 499|72), se hace saber al público, que con fecha 28 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Hermelinda Nadotti de Ripoll y Marcelino Claudio Ripoll, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 9 de 1972 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 22717 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: GUILLERMO ROCHON y ERMELINDA ADELA SIRI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 570|72), se hace saber al público que con fecha 19 de setiembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Guillermo Rochón y Ermelinda Adela Siri, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 10 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22467 Nv.14-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN PEDRO LOCATELLI y MARGOT DEL CARMEN GONGORRA de LOCATELLI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|488|72) se hace saber al público que con fecha 28 de agosto de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Pedro Locatelli y Margot del Carmen Gongorra de Locatelli y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 13 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 21513 Oct.31.v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 7 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELIAS ALEJO DELFINO FERRANDO y RAMONA VARGAS MARAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o Ley N.o 10.783). — Florida, octubre 23 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub 22595 Nv.15.v.dc.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: TRIAS, MARIA ROMANA c| BONILLA, JOSE MARIA. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 614|71) se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE MARIA BONILLA BARRANDEGUY y MARIA ROMANA TRIAS PEREZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 26 de junio de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 20|pub. 22380 Nov.13.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 26 de mayo de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos TERESA MARIBEL STELLA SILVEIRA y LUIS ALBERTO MOZZO (Ficha N.o 475|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22379 Nov.13.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NAZARIO SERVANDO PEREZ y JUANA SUAREZ MENDEZ (Ficha N.o 1.679|71) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22378 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos TEOFILO RODRIGUEZ y ELIRIA CORREA (Ficha N.o 190|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22377 Nov.13.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de julio de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos FRANCISCO VICENTE y AMPARO ABELEIRA MARTINEZ (Ficha 933|71), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 8 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvez Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 20789 Oct.25.v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: AYRES, GENARO y OBELAR de AYRES, AIDA CARMEN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 24, N.o 367) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genaro Ayres y Aída Carmen Obelar de Ayres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 21627 Nov.1.o.v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ALTAMIRANDA de MILAN, ANA CATALINA c| MILAN, JUAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27 F.o 431, N.o 671) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN MILAN y ANA CATALINA ALTAMIRANDA citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 21899 Nov.7.v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: MIRTHA NYBIA STAGI de ETCHEZAR contra JUAN MIGUEL ETCHEZAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha C N.o 321|968), se hace saber que por resolución de fecha 21 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Mirtha Nybia Stagi de Etchezar y Juan Miguel Etchezar, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Fray Bentos, octubre 6 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) $ 8.400.— 20|pub. 21165 Oct.26-v.nv.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes que integran los cónyuges DUARTE de MANCUELLO, MARIA y MANCUELLO OLASCOAGA, FELIPE, (Ficha 1.034|71), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 22 de octubre de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20611 Oct.17.v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges XILDIE ROTULO FEOLA y MARY ISABEL SILVERA BALDUVINO de ROTULO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 22048 Nv.8.v.dc.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2|6|72, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO ADOLFO ROGGERONE y GLADYS MARGOT PAXON, (A 313|972), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, junio 26 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub 22705 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 4 de setiembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ALBERTO HARRIET y MARIA JOSEFINA SACRISTE (A|416|972) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 28 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21430 Oct.30.v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 0.700, de 16

de noviembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de IRMA SOLEDAD PELAEZ con YERCO CORLUKA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 11 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22195 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, se hace saber que por resolución N.o 2.630, de fecha 18 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de LUIS NIEVES RODRIGUEZ ACUÑA y MAXIMA AURELIA LAPIZAGA PEREZ de RODRIGUEZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 30 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22194 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 5.016, de fecha 5 de junio del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSALINO FERNANDO PASTORINO y MARIA ELENA SOTO REBOLLO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezca dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, junio 26 de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 21258 Oct.27-v.nv.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ROSA MABEL URAN MACHADO de BARDIER y LUIS LAZARO BARDIER PERE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha N.o 1.559; año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 6 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, octubre 24 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22637 Nv.15-v.dc.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre JESUS LORENZO OLIVERA y MARTINA SARA GADEA. (Ficha Nº 680. C. 1972), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 3.600 20|pub. 22092 Nov.8.-v.dic.5.

6-Disoluciones de Sociedades

A partir del 15 de octubre de 1972, quedó disuelta la sociedad comercial que gira bajo la razón social AGUIRRE y CIA. LTDA., con domicilio en calle Lavalleja 969, en la ciudad de Durazno. — Acreedores: Estudio: Dr. Núñez Coll, calle Dr. E. Penza 828. — Durazno. 14 a 17 horas.
6) $ 8.400.— 20|pub. 22716 Nv.15-v.dc.13.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Alfa Nyrie Eirin contra LUIS ALBERTO PINTO. "Divorcio" (B|1.770) se cita y emplaza al demandado Luis Alberto Pinto para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 20285 Oct.17-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: NUNES PEREIRA JUDITE "Conversión al divorcio". (Ficha V 90|972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Judite Nunes Pereira, solicitando la conversión al divorcio de la separación personal de los cónyuges Pedro Dos Santos Prado y Judite Nunes Pereira, oportunamente acordada por la Justicia del Estado de Río Grande del Sur (Brasil) el 16 de agosto de 1965, siendo dicha sentencia confirmada por acordada del Egregio Tribunal de Justicia del Estado el 20 de octubre de 1965 Tercera Cámara Civil; la que fue decretada por interlocutoria N.o 3.290, de fecha 16 de junio de 1972. Y a los efectos de notificar a Pedro Dos Santos Prado se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 12.600.— 30|pub. 22303 Nv.9-v.dc.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Julio César Panizza, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a con CALVIN EMILE EVANS (Ficha D|140|972) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Esther Piñeyro de los Santos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 19683 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "País, Alba Luz con PEREZ, RITO WALTER". Divorcio (E. 580|71), se cita, llama y emplaza a Rito Walter Pérez, para que comparezca en los referidos autos, dentro del término de noventa días a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 7.200 30|pub. 20542 Oct.18.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Durán González, José Ramón con GAGGERO AREVALO, MARIA URBANA" Divorcio. (Ficha E. 308|71) se cita, llama y emplaza a doña María Urbana Gaggero Arévalo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 7.200 30|pub. 20541 Oct.18.-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Viola, José contra DELBIS DALSISE NUÑEZ. Divorcio causal" (D-369|972) se cita, llama y emplaza a Delbis Dalsise Núñez para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoría de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Se hace constar que se encuentra Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
7) R 20|4|55 30|pub. 32535 Oct.4.-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Colman, Ruben Darío contra SOCORRO JOAQUINA CERVIÑO. Divorcio causal" (D-125|972) se cita llama y emplaza a Socorro Joaquina Cerviño para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se encuentra Auxiliado de Pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) R. 20|4|55 30|pub. 32536 Oct.4.-v.nov.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a don ARTURO SANTIAGO GARCIA PEREZ, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Hilda Anita Farinasso, (Ficha D 141|972). — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 21787 Nv.6-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Antonio Milius contra MARIANA JONUSKA. Divorcio" (Ficha B. Nº 329|1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Mariana Jonuska, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200 30|pub. 22177 Nov.8.-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Villarnobo Molina Matilde con AMARATO RODALES UBERFIL. Divorcio sola voluntad". (Ficha D 139|72), se cita, llama y emplaza a Uberfil Amarato Rodales, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 22613 Nv.15.-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Salvo, Ana María c| GOÑI, DARIO GILBERTO. "Divorcio" (D|211|72) y auxiliatoria de pobreza (C|567|72) se cita y emplaza por el término de noventa días al demandado Darío Gilberto Goñi a estar en los referidos autos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — José F. Pereira, Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32566 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: "Tarreche, María Idolina contra JUAN NEY PINTOS. Divorcio por causal", (Ficha Civil N.o 341, año 1972), se cita, llama y emplaza al señor Juan Ney Pintos, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 15 de junio de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 20053 Oct.11-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Severiana Clotilde Silvera de Tabárez contra LUIS ALBERTO TABAREZ Divorcio y auxiliatoria de pobreza", (F.a 352|968), se cita y emplaza por el término de noventa días a Luis Alberto Tabárez, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo 24 de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32960 Nv.9-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en fecha 5 del mes en curso, en los autos caratulados: "Manuel Adán Fernández contra CRISTINA FERNANDEZ. Divorcio", (N.o 570, año 1972), se cita, llama y emplaza a Cristina Fernández, por el plazo de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, citándosele a llenar el requisito de la conciliación, a la audiencia del 15 de diciembre de 1972 a las 10 horas. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
7) $ 2.400.— 10|pub 22692 Nv.15-v.nv.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que en autos: Landó Anacleto Rodríguez c| MARIA A. MAGALLANES de RODRIGUEZ "Divorcio" (causal). (Ficha C N.o 466|972) se cita, llama y emplaza a María A. Magallanes de Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término

de treinta días, además se le cita también a conciliación la que se intentará en caso de no comparecencia con el defensor de oficio con quien se seguirá esta causa. — Fray Bentos, octubre 6 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.— 10|pub. 22423 Nov.13-v.nov.24.

8—Emplazamientos

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Se cita y emplaza al funcionario NILS MAYNARD LLAMBIAS para que concurra dentro del término de 90 días a prestar declaración en el Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado a los efectos de justificar en forma sus inasistencias y de esgrimir sus defensas bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por abandono del mismo, de acuerdo a lo dispuesto el artículo 82 del estatuto del Funcionario. — Montevideo 6 de octubre de 1972. — La Gerencia
8) (C.C.) 30|pub. 32650 Oct.13-v.nv 24.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza a los señores OMAR LOPEZ, LUIS TRIPALDI DEFEO, HECTOR BADO GONZALEZ y a las señoras VICENTA A. MARTINICORENA y RENEE CLOTILDE OBERTILLO de D'AGOSTINO, para que dentro del quinto día comparezcan a esta oficina a notificarse de las resoluciones de fecha 12 de diciembre de 1969, 29 de enero de 1969, 7 de setiembre de 1971, 21 de octubre de 1969 y 24 de octubre de 1969, dictada en los expedientes 834, inciso 1.664, 834 inciso 2.175, 64 inciso 2.074, 884 inciso 4.035 y 834 inciso 4.207 respectivamente, bajo apercibimiento de dárseles por notificados. — Montevideo noviembre 10 de 1972
8) (C.C.) 3|pub. 33034 Nv.15-v.nv.17.

U. T. E.

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor EDUARDO ALBERTO ALEGRE LOPEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Subgerencia de Generación Térmica, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52, 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 33042 Nv.15-v.nv.17.

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor JULIO CESAR YOZZI FRANCO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Redes, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52, 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 33043 Nv.15-v.nv.17.

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza a la señora CLEOS OLIVERA de RUMI, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Despacho de Usinas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52, 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 33.044 Nv.15-v.nv.17.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO AVISO

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 3 del Reglamento Municipal de Cementerio, emplaza por el término de 90 (noventa) días a los ascendientes y descendientes en línea recta cónyuge supérstite y colaterales dentro del sexto grado a los efectos de deducir derechos en los sepulcros Panteón (Molino) titular Joaquín Bosch, nicho N.o 19 titular Miguel Berriel, nicho N.o 1, propiedad José Costa, nicho número 68, titular Martín Izquierdo. — So pena de que su uso y goce caduque en beneficio del Municipio Expte D 12.873|971. — Las Piedras agosto de 1972
8) $ 9.000 — 30|pub. 19848 Oct.9-v.nv.21.

9—Expropiaciones

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDAS

EDICTO. — Por decreto Nº 127|72 del Ministerio de Obras Públicas se han designado para expropiar con destino a la implantación de viviendas, el inmueble padrón número 64.581 propiedad de los señores Elena Gani de Viglieeca, doctor Rómulo Viglieeca Gani, arquitecto Héctor Viglieeca Gani y doctor Carlos Viglieeca Gani, con un área de 1078 mc. 75 dmc.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3º) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto N.o 16.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dichos inmuebles para hacer las observaciones oportunas referentes a la designación, mensura y tasación de su predio.

La documentación respectiva se encontrará de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección Nacional de Viviendas Zabala N.o 1367, 4º Piso (Edificio Cooperativa Bancaria) donde podrán concurrir los interesados de 15 a 18 horas.
9) (C. C.) 8|pub. 32959 Nov.8-v.nov.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la 18a. sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7.503.

Propiedad de The Excelsior S. A. Prom comprador: Mendel Brunstein. Padrón número 897 (p). Area: 847 m.c. 87.

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la 18a. sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7.504.

Propiedad de The Excelsior S. A. Prom. comprador: Juan J. Ferreira Ramos. Padrón N.o 897 (p). Area 847 m.c. 87.

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la 18a. sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7.510.

Propiedad de The Excelsior S. A. Prom. comprador: Elbio Forni. Padrón N.o 897 (p). Area: 720 m.c. 00.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esquina Zabala 4.o piso, por el término legal. — Montevideo, 30 de octubre de 1972.
9) (C. C.) 8|pub. 32914 Nov.7-v.nov.16.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la 18a. sección Jud. del Depart.. de Canelones. Expediente N.o 7.513. Propiedad de The Excelsior S. A. Prem. comprador Angela Peña Techera. Padrón N.o 897 (p). Area: 876 m.c. 82.

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la 18a. sección Jud. del Depart.. de Canelones. Expediente N.o 7.514. Propiedad de The Excelsior S. A. Prom. comprador Arturo Weigel Robaina. Padrón N.o 897 (p). Area: 856 m.c. 70.

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la 18a. sección Jud. del Depart.. de Canelones. Expediente N.o 7.515. Propiedad de The Excelsior S. A. Prom. comprador: Héctor Anguilla Pico. Padrón N.o 897 (p). Area: 436 m.c. 58.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esquina Zabala 4.o piso por el término legal. — Montevideo, 30 de octubre de 1972.
9) (C. C.) 8|pub. 32915 Nov.7-v.nov.16.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la 18a. sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7.516. Propiedad de Víctor Yattah Atach. Padrón N.o 895 mla. Area: 3 Hs 0249 m.c.

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la 18a. sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7.502. Propiedad de The Excelsior S. A. Prom. comprador: Diego Surace Barbalace. Padrón N.o 897 (p). Area: 816 m.c. 46.

Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito). Ubicada en la 18a. sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7.509. Propiedad de The Excelsior S. A. Prom. comprador: Mendel Brunstein. Padrón N.o 897 (p). Area: 880 m.c. 90.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esquina Zabala 4.o piso, por el término legal. — Montevideo 30 de octubre de 1972.
9) (C. C.) 8|pub. 32916 Nov.7-v.nov.16.

U. T. E.

Expropiación de un terreno para ampliación del Circuito Colector de 150 kV.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la ley de expropiaciones de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó con fecha 8 de setiembre de 1972, la expropiación del siguiente inmueble ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, propiedad de la Universidad de la República, empadronado en mayor área con el N.o 27.991, y que se deslinda así: 149 metros 37 de frente al O. a la calle Alberto Lasplaces, una cobava de 5 metros 07 que une la alineación de dicha calle con la de la calle Ramón Anador; 141 metros 92 al N. que por ser esquina son también de frente a la calle Ramón Anador; 130 metros 25 al E lindando con los padrones N.os 27.934, 27.991, 27.990, 27.989, 27.983, 27.987, 27.995, 35.108 y con el cierre de la calle Leguizamón; 140 metros 90 por el S. lindando con el resto del padrón N.o 27.991, todo esto según plano del agrimensor Walter Gómez Corrales, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 70.119, el 19 de octubre de 1972.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico, Sec. Asuntos Legales y Procuración, calle Paraguay 2431, piso 4.o en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiación.
9) (C.C.) 10|pub. 32965 Nv.9-v.nv.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas contra ZELMIRA HAEDO TERRA de AMORIN; RAUL FRANCISCO y CARLOS HAEDO TERRA. Expropiación" (Predio, padrón N.o 1.508). (libro 22, F.o 175 N.o 946|951 se cita, llama y emplaza a Raúl Haedo Terra, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 17 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

El suscrito Escribano del Instituto Nacional de Viviendas Económicas certifica la fotocopia que antecede concuerda bien y fielmente con el original del mismo tenor al que me remito.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 16 de octubre de 1972. — Esc. J. P. Corbacho Orlandi.
(C.C.) 30|pub. 32736 Oct.20-v.dc.1.o.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos: MLODZIEKIEC o MLODZNIZ ENRIQUE. "Incapacidad". (Ficha S 226|72), por resolución N.o 21.206, de fecha 1.o de setiembre de 1972, fue designada curadora interina del presunto incapaz, su hermana Elena Mlodzeniz, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
10) $ 2.400.— 10|pub. 22656 Nv.15-v.nv.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ANA MARIA GARCIA de PAIS. "Incapacidad". (Ficha D 434|71), por resolución de fecha 16 de noviembre de 1971, se nombró curador interino de la presunta incapaz arriba mencionada, a don Luis Alberto Pais, habiendo aceptado el cargo con fecha 22 de noviembre de 1971. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
10) $ 3.000.— 10|pub. 22190bis Nv.9-v.nv.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA
DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en el expediente respectivo radicado ante este Juzgado se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a don PEDRO CUETO (Ficha 518|72) habiéndose discernido el cargo de curadora legítima e interina a su esposa doña Pilar Juan de Cueto. — Artigas, 7 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
10) $ 1.800.— 10|pub. 22735 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que en los autos caratulados: SANGUINETTI FERRARO, ANGEL ARTURO. "Incapacidad" (244|V|1972) por resolución N.o 3.009 de setiembre 13 de 1972 se declaró en estado de incapacidad a Angel Arturo Sanguinetti Ferraro designándoce curador legítimo a Elida Rosa Sanguinetti Ferraro. — Pando, octubre 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) $ 1.800.— 10|pub. 21909 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que el 21 de setiembre de 1972 se declaró en estado de incapacidad a MARIO RAMOS COSTA designándose curadora interina a Silvia Laura Ramos Costa. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
10) $ 1.800.— 10|pub. 22091 Nov.8-v.nov.21.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. JORGE ENRIQUE SOMMARUGA GARCIA, optando por el título de Procurador, ofrezco el testimonio de Mario Andreoli y Jonnhy Silbermann sobre mi vida y costumbres y constituyen domicilio en 18 de Julio 1571 y Vázquez 1020, expídaseme testimonio. — J. E. Sommaruga. — Carlos María Trianón. Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario
11) $ 3.000.— 10|pub. 22484 Nv.14-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: BELTER GARRE COPELLO. "Información" (Ficha E 799|71) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — BELTER GARRE COPELLO constituyendo domicilio en Misiones 1371 Esc. 41 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos doctores Alfredo de Torres e Isaac Goldfarb, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Belter Garré Copello. Abogado". — Montevideo julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
11) $ 3.600 10|pub. 22178 Nov.13.-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — WALTER JAIME PLANELLS TORRES constituyendo domicilio en Sarandí 493 piso 2.o al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Guillermo Crosta y Walter Fresnedoso sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Walter Planells. — Juan Enrique Llovet. Abogado". — Montevideo, octubre 27 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000.— 10|pub. 21982 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. HUGO L. BARRIOS, constituyendo domicilio en la calle Santiago de Chile 1120, Apto. 27, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Ramón Muiño, domiciliado en Joaquín Núñez 3105, Apto. 9 y al doctor Arístides Martín Echarte Baráibar, domiciliado en José Benito Lamas 2963, expidiéndoseme testimonio. — Hugo Barrios. — Antonio Seluja Cocin. Abogado" — Montevideo, 21 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
11) $ 3.600.— 10|pub. 22485 Nv.14-v.nv.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — OSCAR HUGO PORTAS OSORIO, constituyendo domicilio en Independencia N.o 630, a Ud. digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrezco información sumaria de Daniel Presa y Antonio Vargas, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Oscar H. Portas Osorio". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 19 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000.— 10|pub. 21762 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — WALTER DANIEL PRESA RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en la calle Independencia N.o 630 al señor Juez, digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrezco información sumaria de Oscar Hugo Portas Osorio y Antonio Jaime Vargas, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Walter D. Presa Rodríguez". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 19 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000.— 10|pub. 21763 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — ANTONIO JAIME VARGAS ADELL, constituyendo domicilio en la calle Independencia N.o 630, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrezco información sumaria de Oscar Hugo Portas Osorio y Daniel Presa Rodríguez, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Antonio Jaime Vargas Adell". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 19 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000.— 10|pub. 21764 Nv.6-v.nv.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. — MARIO ESTEBAN MENGHI SILVA constituyendo domicilio en la calle 6 de abril 339 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de los señores Justo González y Escribano Pedro Señorale quienes informarán sobre mi vida y costumbres y concurrirán sin necesidad de previa citación. — Mario Esteban Menghi Silva. — Estela Nella. Escribana". — Salto, 1.o de noviembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 22738 Nov.16-v.nov.29.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

2|0067. Tractores para usar en vías férreas.

Apertura: 23 de febrero de 1973 a las 15 horas.

2|0068. Rodamientos.

Apertura: 7 de diciembre de 1972 a las 16 horas.

La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP (Paysandú y Av. Agraciada) primer piso.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las oficinas de la Sec. Compras de la División Portland, ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 33049 Nov.16-v.nov.20.

DIVISION ALCOHOLES

Licitaciones Públicas

Nº 1|0112 — Aparato transportador elevador.
Día: 11 de diciembre de 1972, hora 14.

Nº 1|0116 — Equipo de bombeo para mostos.
Día: 11 de diciembre de 1972, hora 15.

Nº 1|0118 — Arados.
Día: 11 de diciembre de 1972, hora 16.

Nº 1|0128 — Bolsas de arpillera o sintéticas.
Día: 11 de diciembre de 1972 hora 17.

Nº 1|0129 — Conductores para uso telefónico.
Día: 18 de diciembre de 1972, hora 14.

Nº 1|0125 — Discos y cuchillas para implementos agrícolas.
Día: 18 de diciembre de 1972, hora 15.

Nº 1|0127 — Bandejas de madera.
Día 18 de diciembre de 1972, hora 16.

Nº 1|0106 — Encerados de lona impermeable.
Día: 18 de diciembre de 1972 hora 17.

Nº 1|0130 — Hierro estructurado para hormigón.
Día: 18 de diciembre de 1972, hora 18.

Nº 1|0110 — Grupo automotriz y repuestos.
Día: 8 de enero de 1973, hora 14.

Nº 1|0121 — Bombas.
Día: 8 de enero de 1973, hora 15.

Nº 1|0126 — Alcohol amílico.
Día: 8 de enero de 1973, hora 16.

Nº 1|0099 — Máquina enjuagadora de botellas.
Día: 8 de enero de 1973, hora 17.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avenida Agraciada.
12) (C. C.) 3|pub. 33039 Nov.15.-v.nov.17.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1.091
Primer llamado

Obra financiada con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y que se realiza dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso.

Llámase a licitación pública para las obras "Sistema Central Laguna del Sauce" — "Abastecimiento de agua potable de la zona balnearia del este, Departamento de Maldonado" — "Construcción de la línea de aducción a la ciudad de San Carlos" de acuerdo con los pliegos de condiciones y planos que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones calle José Martí 3379 al precio de $ 3.000.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 21 de diciembre de 1972 a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33051 Nov.16-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA Nº 1096
Primer llamado

Llámase a Licitación Pública para las obras de Construcción de la Tubería "Troncal Llupes", de acuerdo con los Pliegos y Planos que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379 al precio de $ 2.500.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 20 de diciembre de 1972 a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33040 Nov.15.-v.nov.17.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1769

Pliego de condiciones particulares para la adquisición de tejido de malla

Apertura: 21 de diciembre de 1972, hora 10.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para u nsegundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, tercer Piso, en la Secretaría de la Gerencia de Administración. — Montevideo Uruguay.
12) (C. C.) 3|pub. 33035 Nov.15.-v.nov 17.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Sector Industria y Comercio

Licitación pública N.o 30.429

Apertura: 29 de noviembre de 1972 a la hora 16.30.
Adquisición de 10.000 carnet de afiliados pasivos.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972. — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C. C.) 10|pub. 33011 Nov.13-v.nov.24.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

LICITACION PUBLICA N.o 52|2

Se llama a licitación pública para las obras de albañilería, pintura y complementarias del edificio Paysandú, ubicado en 18 de Julio 1054 de la ciudad de Paysandú, de acuerdo a la memoria descriptiva, pliego de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles dentro del horario bancario en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435 segundo piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 12 de diciembre de 1972 a las 14 horas en la Gerencia del Departamento de Administración.
No concurriendo el mínimo de tres proponentes la apertura del segundo llamado se realizará el mismo día a la hora 16 en el mismo lugar con cualquier número de ofertantes. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 33047 Nov.16.v.nov.20.

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA

Sección Adquisiciones y Suministros

Llámase a licitación pública (plaza) para la siguiente adquisición:
7|41. — Papel para imprimir en mimeógrafos.
Fecha de apertura: primer llamado: día 23 de noviembre, hora 16.30. — Segundo llamado: día 23 de noviembre, hora 17.
Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros, Palacio Legislativo, planta baja, todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33046 Nv.15.v.nv.17.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Sección Compras

Año 1972

Lic. N.o 47|72. Cuadernos.
Apertura: 15 de diciembre de 1972 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de diciembre de 1972 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Lic. N.o 48|72. Hojas orladas y de papel dibujo.
Apertura: 15 de diciembre de 1972 a las 11 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de diciembre de 1972 a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Lic. N.o 49|72. Lápices de colores y comunes.
Apertura: 30 de noviembre a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de noviembre de 1972 a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Lic. N.o 50|72. Lápices crayolas.
Apertura: 19 de diciembre de 1972 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 20 de diciembre de 1972 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Lic. N.o 51|72. Juegos de geometría.
Apertura: 12 de diciembre de 1972 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 13 de diciembre de 1972 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Lic. N.o 52|72. Portafolios.
Apertura: 12 de diciembre de 1972 a las 11 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 13 de diciembre de 1972 a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 33026 Nov.14.v.nov.23.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 13|72
Carpeta 101|72

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 800 impermeables en tela de buena calidad, en diversos tonos y modelos, con destino al personal de la Dirección de Investigaciones de las Jefaturas de Policías de la República, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 30 de noviembre corriente a la hora 14 y 45.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.
Valor del pliego de condiciones $ 500. — Montevideo, noviembre 6 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 33020 Nov.14-v.nov.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

N.o 16. Desmontaje, construcción e instalación de condensadores evaporativos y filtros.
2.o llamado hora 10. Pliegos $ 500.
Apertura: Día 6 de diciembre de 1972 Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 33050 Nov.16.v.nov.20.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 5|972
Primer y segundo llamado

Llámese a licitación pública para la adquisición de Mobiliario; de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Sección Adquisiciones, 25 de Mayo 279, primer piso, los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas serán abiertas el día 14 de diciembre de 1972, a las 9 y 10 horas respectivamente, en el local de la Sección Adquisiciones en presencia de los interesados. — Montevideo, octubre 17 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32989 Nv.9-v.nv.22.

Licitación pública N.o 4|972

Primer llamado

Llámese a licitación pública para la adquisición de Maquinarias; de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Sección Adquisiciones, 25 de Mayo 279, primer piso, los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas serán abiertas el día 13 de diciembre de 1972, a las 9 y 10 horas respectivamente, en el local de la Sección Adquisiciones en presencia de los interesados. — Montevideo, 17 de octubre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32990 Nv.9.nv.22.

Licitación pública N.o 6|972

Primer y segundo llamado

Llámese a licitación pública para la adquisición de Materiales Varios; de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Sección Adquisiciones, 25 de Mayo 279, primer piso, los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas serán abiertas el día 15 de diciembre de 1972, a las 9 y 10 horas respectivamente, en el local de la Sección Adquisiciones en presencia de los interesados — Montevideo, 17 de octubre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32991 Nv.9-v.nv.22.

Licitación pública N.o 3|972

Primer y segundo llamado

Llámese a licitación pública para la adquisición de Vestuarios; de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Sección Adquisiciones, 25 de Mayo 279, primer piso, los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas serán abiertas el día 12 de diciembre de 1972, a las 9 y 10 horas respectivamente, en el local de la Sección Adquisiciones en presencia de los interesados. — Montevideo, 17 de octubre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32992 Nv.9-v.nv.22.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Primer y Segundo Llamado
Licitación Pública N.o 3|972

Llámase a licitación pública para la adquisición de un Cargador frontal y de una pala retroexcavadora montados sobre tractor de 60 H.P. o mayor.
Apertura de propuestas: Primer llamado: día 11 de diciembre de 1972 a la hora 10.
Segundo llamado: día 11 de diciembre de 1972, a la hora 10 y 30 minutos.
Los interesados podrán retirar los pliegos en la Comisión Nacional de Aeropuertos, ubicada en 25 de Mayo 269, realizándose la recepción de las ofertas en la Oficina de la Comisión Nacional de Aeropuertos (Talleres), ubicada en el Aeropuerto Nacional de Carrasco entrando por Cno. Carrasco al Km. 18.100.
12) (C.C.) 8|pub. 32910 Nv.7-v.nv.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 31|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras de "Recargo de base en la Ruta 26, tramo Sarandí de Barceló-Río Branco de Km. 54 a Km. 86, Dep. de Cerro Largo".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: Día 5 de diciembre de 1972 a las 11 horas en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 11 de diciembre de 1972 a las 10 horas.
Precio del pliego: Seis mil pesos ($ 6.000). — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33028 Nov.14.v.nov.27.

Licitación pública N.o 30|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras de "Recargo de base en la Ruta 26, tramo Melo-Sarandí de Barceló, de Km. 4 a Km. 54, Dep. de Cerro Largo".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: Día 4 de diciembre de 1972 a las 11 horas en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 7 de diciembre de 1972 a las 11 horas.
Precio del pliego: Cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500). — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33027 Nov.14.v.nov.27.

Licitación pública N. o 33|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Ruta 55, Tramo Ruta 21. Ombúes de Lavalle entre las progresivas 219 Km 126,45 y 245 Km. 345,30".
Pliegos de condiciones en Dpto. II. Estudios 5.o piso, previo pago de su importe en Tesorería, segundo piso
Apertura de propuestas: día 12 de diciembre de 1972 a las 10.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirá las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 15 de diciembre de 1972 a las 10.30 horas. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub 33030 Nv.14.v.nv.27.

Licitación pública N.o 32|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras de 'Mejoramiento en el Tramo San Carlos — Aiguá del Km. 12.500 al Km. 19.500 y del Km 21 500 al quilómetro 50.000 de la Ruta 39 Depto. de Maldonado
Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso, previo pago de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura [illegible] diciembre de 1972, a las 10.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segun-

do llamado el día 11 de diciembre de 1972, a las 11 horas.
Precio del pliego: ocho mil quinientos (pesos 8.500.00). — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33029 Nv.14-v.nv.27.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
D.O.D.E.
Se llama a licitación para la transformación de Ruta 9, tramos VI (Castillo-Fortaleza de Santa Teresa) y VII (Fortaleza de Santa Teresa-Chuy), obras financiadas parcialmente con el préstamo 201/SF del Banco Interamericano de Desarrollo.
TRAMO VI
Primer llamado: Apertura: 21 de diciembre, hora 10.
Segundo llamado: 26 de diciembre, hora 10.00
TRAMO VII
Primer llamado: Apertura: 19 de diciembre, hora 10.
Segundo llamado: 21 de diciembre, hora 9.00.
Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, piso 3.
Precio del pliego: $ 50.000.00.
Los documentos pueden revisarse en la DODE.
Se hace notar que solo podrán presentar propuestas las Empresas que hubiesen sido precalificadas de acuerdo con el llamado realizado en su oportunidad.
12) (C.C.) 10|pub. 32911 Nv.7-v.nv.20.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras: Calefacción y Ventilación del "Campus" de Investigaciones Agropecuarias del Ministerio de Ganadería y Agricultura, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 10.000.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de noviembre, a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32918 Nv.7-v.nv.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 55|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 10 destacado en la ciudad de Treinta y Tres desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar el siguiente renglón:
Hasta 55.205 litros de leche.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 12 de diciembre de 1972 hora 9. — Montevideo, 13 de noviembre de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 33048 Nov 16_v.nov.27.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 148
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 21.000 latas o bollones de conserva de tomate en envases de hasta 500 gramos cada uno.
Hasta 18.000 latas o bollones de pulpa de tomate en envases de hasta 500 gramos cada uno
Hasta 10.000 latas o bollones de extracto de tomate en envases de hasta 30? gramos cada uno
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599
Apertura: Primer llamado día 12 de diciembre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 12 de diciembre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, noviembre 10 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 33025 Nov.14_v.nov.23.

Licitación pública N.o 149
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 8.000 paquetes de café de 1 quilo.
Hasta 14.000 paquetes de café de 1|2 quilo
Hasta 72.000 sobres de café instantáneo.
Hasta 27.600 frascos de café instantáneo varios tamaños.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 12 de diciembre de 1972 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 12 de diciembre de 1972 a las 11.30 horas. — Montevideo, noviembre 10 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 33024 Nov.14_v.nov.23.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 146
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 100.000 rollos de papel higiénico.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 11 de diciembre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 11 de diciembre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, noviembre 8 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32997 Nov.13_v.nov.22.

Licitación pública N.o 147
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 18.000 unidades de alimento combinado tipo Toddy, Puritas o similar, en envases de hasta 500 gramos.
Hasta 9.600 unidades de avena laminada en envases de hasta 500 gramos.
Hasta 9.600 unidades de cocoa en envases de hasta 500 gramos.
Hasta 6.000 unidades de harina de fécula tipo Maizena, Maizola o similar en envases de hasta 400 gramos.
Hasta 15.000 unidades de polvo de hornear en envases de hasta 226 gramos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 11 de diciembre de 1972 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 11 de diciembre de 1972 a las 11.30 horas. — Montevideo, noviembre 8 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32998 Nov.13-v.nov.22.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación Pública N.o 50|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Sector III (SRC) destacado en la ciudad de Melo desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 15.330 kilos de frutas de estación.
Hasta 1.025 kilos de zanahorias.
Hasta 260 kilos de nabos.
Hasta 5.110 kilos de zapallos.
Hasta 365 kilos de cebollas.
Hasta 260 kilos de puerros.
Hasta 10 220 kilos de boniatos.
Hasta 12.775 kilos de papas.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad. Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 11.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32971 Nov.9-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 49|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Sector III (SRC) destacado en la ciudad de Melo, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 20.440 kilos de galletas.
Hasta 76.650 kilos de leña.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad. Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora 09.00 — Montevideo 7 de noviembre de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32972 Nov.9.-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 48|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 4 destacado en la localidad de Laguna del Sauce, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 20 805 kilos de frutas de estación.
Hasta 4.130 docenas de huevos.
Hasta 795 kilos de puerros.
Hasta 9.910 kilos de boniatos.
Hasta 1.980 kilos de zapallos.
Hasta 4.955 kilos de acelga.
Hasta 1.190 kilos de lechugas.
Hasta 330 kilos de tomates.
Hasta 2.180 kilos de cebollas.
Hasta 4.855 kilos de zanahorias.
Hasta 795 kilos de nabos.
Hasta 1.980 kilos de choclos.
Hasta 2.975 kilos de coliflor.
Hasta 3.965 kilos de remolacha.
Hasta 28.710 kilos de papas.
Hasta 1.980 kilos de repollos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad. Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora 11.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32973 Nov.9-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 47|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 4 destacado en la localidad de Laguna del Sauce, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 41.610 kilos de pan.
Hasta 13.870 kilos de galletas.
Hasta 55.205 litros de leche.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad. Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora 09.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32974 Nov.9-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 46|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades de la Brigada de Caballería N.o 2 y Regimiento de Caballería N.o 8 destacadas en la ciudad de Melo, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 27.375 kilos de frutas de estación.
Hasta 6.515 docenas de huevos.
Hasta 1.045 kilos de puerros.
Hasta 13.040 kilos de boniatos.
Hasta 2.610 kilos de zapallos.
Hasta 6.520 kilos de acelga.
Hasta 1.565 kilos de lechugas.
Hasta 435 kilos de tomates.
Hasta 2.870 kilos de cebollas.
Hasta 6.390 kilos de zanahorias.
Hasta 1.045 kilos de nabos.
Hasta 2.610 kilos de choclos.
Hasta 3.915 kilos de coliflor.
Hasta 5.215 kilos de remolacha.
Hasta 37.800 kilos de papas.
Hasta 2.610 kilos de repollos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Regimiento de Caballería N.o 8. Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora 11.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 9|pub. 32975 Nov.9-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 45|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades de la Brigada de Caballería N.o 2 y Regimiento de Caballería N.o 8 destacadas en la ciudad de Melo, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 54.750 kilos de pan.
Hasta 18.250 kilos de galletas.
Hasta 273.750 kilos de leña.
Hasta 73.000 litros de leche.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Regimiento de Caballería N.o 8.
Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora 09.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32976 Nov.9-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 44|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Escuadrón Río Branco destacado en la ciudad de Río Branco, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 7.670 kilo sde frutas de estación.
Hasta 1.520 docenas de huevos.
Hasta 300 kilos de puerros.
Hasta 730 kilos de zapallos.
Hasta 3.650 kilos de boniatos.
Hasta 1.825 kilos de acelga.
Hasta 440 kilos de lechugas.
Hasta 125 kilos de tomates
Hasta 800 kilos de cebollas.
Hasta 1.800 kilos de zanahorias.
Hasta 300 kilos de nabos.
Hasta 730 kilos de choclos.
Hasta 2.000 kilos de coliflor.
Hasta 1.460 kilos de remolacha.
Hasta 10.600 kilos de papas.
Hasta 730 kilos de repollos
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad. Apertura: 7 de diciembre de 1972 Hora 11.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32977 Nov.9-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 43|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Escuadrón Río Branco destacado en la ciudad de Río Branco desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 15.330 kilos de pan.

Hasta 5.110 kilos de galletas.
Hasta 76.650 kilos de leña.
Hasta 20.440 litros de leche.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad. Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora 09.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C. 8|pub. 32978 Nov.9-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 42|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 7 destacada en la localidad de Santa Clara de Olimar, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 17.250 kilos de frutas de estación.
Hasta 3.420 docenas de huevos.
Hasta 4.025 kilos de zanahorias.
Hasta 660 kilos de puerros.
Hasta 660 kilos de nabos.
Hasta 8.215 kilos de boniatos.
Hasta 1.645 kilos de choclos.
Hasta 1.645 kilos de zapallos.
Hasta 1.810 kilos de cebollas.
Hasta 2.465 kilos de coliflor.
Hasta 3.290 kilos de remolacha.
Hasta 990 kilos de lechugas.
Hasta 23.800 kilos de papas.
Hasta 275 kilos de tomates.
Hasta 1.650 kilos de repollos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad. Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora 11.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12 (C.C.) 8|pub. 32979 Nov.9-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 41|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 7 destacado en la localidad de Santa Clara de Olimar, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 172.500 kilos de leña.
Hasta 46.000 litros de leche.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad. Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora 09.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32986 Nov.9.-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 39|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 12 destacado en la ciudad de Rocha, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 208.050 kilos de leña.
Hasta 55.205 litros de leche.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad. Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora 09.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12 (C.C.) 8|pub. 32981 Nov.9-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 38|73
Pfimer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 10 destacado en la ciudad de Treinta y Tres, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 20.805 kilos de frutas de estación.
Hasta 4.126 docenas de huevos.
Hasta 792 kilos de puerros.
Hasta 9.907 kilos de boniatos.
Hasta 1.980 kilos de zapallos.
Hasta 4.953 kilos de acelga.
Hasta 1.189 kilos de lechugas.
Hasta 330 kilos de tomates
Hasta 2.180 kilos de cebollas.
Hasta 4.855 kilos de zanahorias.
Hasta 792 kilos de nabos.
Hasta 1.980 kilos de choclos.
Hasta 2.972 kilos de coliflor.
Hasta 3.963 kilos de remolacha.
Hasta 28.710 kilos de papas.
Hasta 1.980 kilos de repollos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad. Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora 11.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32982 Nov.9-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 37|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 10 destacado en la ciudad de Treinta y Tres, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 208.050 kilos de leña.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la ciudad Unidad. Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora 09.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32983 Nov.9-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 36|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades de la Región Militar N.o 4, Regimiento de Infantería N.o 4 y Batallón de Infantería N.o 11 destacados en la ciudad de Minas, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 34.515 kilos frutas d eestación.
Hasta 6.850 docenas de huevos.
Hasta 1.315 kilo sde puerros.
Hasta 16.440 kilos de boniatos.
Hasta 3.290 kilos de zapallos.
Hasta 8.220 kilos de acelga.
Hasta 1.975 kilos de lechugas.
Hasta 550 kilos de tomates.
Hasta 3.620 kilos de cebollas.
Hasta 8.055 kilos de zanahorias.
1.315 kilos de nabos.
3.290 kilos de choclos.
Hasta 4.935 kilos de coliflor.
Hasta 6.575 kilos de remolacha.
Hasta 47.700 kilos de papas.
Hasta 3.290 kilos de repollos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Batallón de Infantería N.o 11. Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora 11.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32984 Nov.9-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 35|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades de la Región Militar N.o 4, Regimiento de Infantería N.o 4 y Batallón de Infantería N.o 11 destacados en la ciudad de Minas, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 68.990 kilos de pan.
Hasta 23.000 kilos de galletas.
Hasta 116.800 litros de leche.
Hasta 251.850 kilos de leña.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Batallón de Infantería N.o 11. Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora 09.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 92985 Nov.9-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 53|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Campo Militar N.o 1 y Campo Militar N.o 3 destacados en las localidades de Cerrillos y La Pedrera respectivamente, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 3.835 kilos de frutas de estación.
Hasta 762 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Campo Militar N.o 1 (Cerrillos). Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora 11.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32980 Nov.9-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 40|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 12 destacado en la ciudad de Rocha, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 20.805 kilos de frutas de estación.
Hasta 4.130 docenas de huevos.
Hasta 4.855 kilos de zanahorias.
Hasta 795 kilos de puerros.
Hasta 795 kilos de nabos.
Hasta 9.910 kilos de boniatos.
Hasta 1.980 kilos de choclos.
Hasta 1.980 kilos de zapallos.
Hasta 2.180 kilos de cebollas.
Hasta 2.975 kilos de coliflor.
Hasta 3.965 kilos de remolacha.
Hasta 4.110 kilos de acelga.
Hasta 1.190 kilos de lechugas.
Hasta 28.710 kilos de papas.
Hasta 330 kilos de tomates.
Hasta 1.980 kilos de repollos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad. Apertura: 7 de diciembre de 1972. Hora: 11.00. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32987 Nov.9-v.nov.20.

Licitación pública N.o 54|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades de los Parques Nacionales Santa Teresa y San Miguel, destacados en la localidad de Santa Teresa, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 4.930 quilos de pan.
Hasta 1.645 quilos de galletas
Hasta 24.640 quilos de leña.
Hasta 6.570 litros de leche.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Parque Nacional Santa Teresa.
Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 9. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32968 Nv.9-v.nv.20.

Licitación pública N.o 52|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Sector IV (SRC) destacado en la ciudad de Rocha, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 2.190 quilos de frutas de estación.
Hasta 150 quilos de zanahorias.
Hasta 40 quilos de nabos.
Hasta 730 quilos de zapallos.
Hasta 75 quilos de cebollas.
Hasta 40 quilos de puerros.
Hasta 1.460 quilos de boniatos.
Hasta 1.825 quilos de papas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 11. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32969 Nv.9.-v.nv.20.

Licitación pública N.o 51|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades de los Parques Nacionales Santa Teresa y San Miguel destacados en la localidad de Santa Teresa, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 2.465 quilos de frutas de estación.
Hasta 490 docenas de huevos.
Hasta 95 quilos de puerros.
Hasta 1.175 quilos de boniatos.
Hasta 235 quilos de zapallos.
Hasta 590 quilos de acelga.
Hasta 140 quilos de lechugas.
Hasta 40 quilos de tomates.
Hasta 260 quilos de cebollas.
Hasta 575 quilos de zanahorias.
Hasta 95 quilos de nabos.
Hasta 235 quilos de choclos.
Hasta 355 quilos de coliflor.
Hasta 470 quilos de remolacha.
Hasat 3.400 quilos de papas.
Hasta 240 quilos de repollos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Parque Nacional Santa Teresa.
Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 11. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 32970 Nv.9-v.nv.20.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 28|72
Primer y Unico Llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería Nº 5, Campo Militar Nº 8 y Campo Militar N.o 9 destacados en la ciudad de Tacuarembó, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 19.980 kilos de frutas de estación;
Hasta 4.065 docenas de huevos.
Hasta 4.670 kilos de zanahorias.
Hasta 760 kilos de puerros.
Hasta 760 kilos de nabos.
Hasta 9.510 kilos de boniatos.
Hasta 1.905 kilos de choclos.
Hasta 1.905 kilos de zapallos.
Hasta 2.860 kilos de coliflor.
Hasta 4.760 kilos de acelga.
Hasta 3.810 kilos de remolacha.
Hasta 1.146 kilos de lechugas.
Hasta 27.630 kilos de papas.
Hasta 1.905 kilos de repollos.
Hasta 9.090 kilos de cebollas.
Hasta 325 kilos de tomate.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Regimiento de Caballería Nº 5.
Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 11. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 32938 Nov.8.-v.nov.21.

Licitación Pública Nº 24|73
Primer y Unico Llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería Nº 3 y Brigada de Caballería Nº 1 destacados en la ciudad de Rivera, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 24.370 kilos de frutas de estación.
Hasta 4.830 docenas de huevos
Hasta 5.685 kilos de zanahorias
Hasta 930 kilos de puerros.
Hasta 930 kilos de nabos.
Hasta 11.600 kilos de boniatos.
Hasta 2.320 kilos de choclos.
Hasta 2.320 kilos de zapallos.
Hasta 3.480 kilos de colifor.
Hasta 5.800 kilos de acelga
Hasta 4.640 kilos de remolacha
Hasta 1.390 kilos de lechuga.
Hasta 33.650 kilos de papas.
Hasta 2.320 kilos de repollos.
Hasta 2.550 kilos de cebollas
Hasta 390 kilos de tomates
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los

días hábiles, en la sede del Regimiento de Caballería Nº 3.

Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 11. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 32936 Nov.8.-v.nov.21.

Licitación Pública Nº 18|73
Primer y Unico Llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería Nº 7 y Regimiento de Infantería Nº 3 destacados en la ciudad de Salto, desde el 1º de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 23.543 kilos de frutas de estación.
Hasta 4.670 docenas de huevos.
Hasta 5.493 kilos de zanahorias.
Hasta 896 kilos de puerros.
Hasta 896 kilos de nabos.
Hasta 11.211 kilos de boniatos.
Hasta 2.240 kilos de choclos.
Hasta 2.240 kilos de zapallos.
Hasta 3.365 kilos de coliflor.
Hasta 5.605 kilos de acelga.
Hasta 4.484 kilos de remolachas.
Hasta 1.345 kilos de lechugas.
Hasta 32.500 kilos de papas.
Hasta 2.240 kilos de repollos.
Hasta 2.470 kilos de cebollas.
Hasta 375 kilos de tomates.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Batallón de Infantería Nº 7.

Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 11. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 32930 Nov.8.-v.nov.21.

Licitación Pública Nº 28|73
Primer y Unico Llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería Nº 10 destacado en la ciudad de Artigas, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 19.160 kilos de frutas de estación.
Hasta 3.800 docenas de huevos.
Hasta 4.471 kilos de zanahorias.
Hasta 729 kilos de puerros.
Hasta 729 kilos de nabos.
Hasta 9.128 kilos de boniatos.
Hasta 1.830 kilos de choclos.
Hasta 1.830 kilos de zapallos.
Hasta 2.740 kilos de coliflor.
Hasta 4.560 kilos de acelga.
Hasta 3.650 kilos de remolacha.
Hasta 1.100 kilos de lechugas.
Hasta 26.500 kilos de papas.
Hasta 1.830 kilos de repollos.
Hasta 2.010 kilos de cebollas.
Hasta 305 kilos de tomates.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 11. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 32940 Nov.8.-v.nov.21.

Licitación Pública Nº 27|73

Primer y Unico Llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería Nº 10 destacado en la ciudad de Artigas, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 38.325 kilos de pan.
Hasta 12.775 kilos de galletas.
Hasta 191.625 kilos de leña.
Hasta 51.100 litros de leche.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 9. — Montevideo 6 de noviembre de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 32939 Nov.8-v.nov.21.

Licitación Pública Nº 25|73

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería Nº 5, Campo Militar Nº 2 y Campo Militar Nº 9 destacados en la
Primer y Unico Llamado
ciudad de Tacuarembó desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 39.985 kilos de pan.
Hasta 13.380 kilos de galletas.
Hasta 48.200 litros de leche.
Hasta 199.840 kilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Regimiento de Caballería Nº 5.

Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 9. — Montevideo 6 de noviembre de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 32937 Nov.8-v nov.21.

Licitación Pública Nº 23|73
Primer y Unico Llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería Nº 3 y Brigada de Caballería Nº 1 destacadas en la ciudad de Rivera, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 48.730 kilos de pan.
Hasta 16.250 kilos de galletas.
Hasta 243.640 kilos de leña.
Hasta 65.000 litros de leche.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Regimiento de Caballería Nº 3.

Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 9. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 32935 Nov.8.-v.nov.21.

Licitación Pública Nº 21|73
Primer y Unico Llamado

A fin de atender necesidades del Batallón Nº 9 destacado en la ciudad de Fray Bentos, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 38.325 kilos de pan.
Hasta 12.775 kilos de galletas.
Hasta 191.625 kilos de leña.
Hasta 51.100 litros de leche.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 9. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 32933 Nov.8.-v.nov.21.

Licitación Pública Nº 19|73
Primer y Unico Llamado

A fin de atender necesidades del Batallón Nº 8 destacado en la ciudad de Paysandú, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 39.420 kilos de pan.
Hasta 13.140 kilos de galletas.
Hasta 197.100 kilos de leña.
Hasta 52.560 litros de leche.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 9. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 32931 Nov.8.-v.nov.21.

SECCION CONTRATACIONES

Licitación pública N.o 16|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades de la Región Militar N.o 3 destacada en la ciudad de Paso de los Toros, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 10.950 kilos de frutas de estación.
Hasta 2.170 docenas de huevos.
Hasta 2.555 kilos de zanahorias.
Hasta 417 kilos de puerros.
Hasta 417 kilos de nabos.
Hasta 5.214 kilos de boniatos.
Hasta 1.042 kilos de choclos.
Hasta 1.042 kilos de zapallos.
Hasta 175 kilos de tomates.
Hasta 1.564 kilos de coliflor.
Hasta 2.600 kilos de acelga.
Hasta 2.086 kilos de remolacha.
Hasta 626 kilos de lechugas.
Hasta 15.110 kilos de papas.
Hasta 1.050 kilos de repollo.
Hasta 1.150 kilos de cebollas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 32929 Nov.8_v.nov.21.

Licitación pública N.o 15|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades de la Región Militar N.o 3 destacada en la ciudad de Paso de los Toros, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 21.900 kilos de pan.
Hasta 7.300 kilos de galletas.
Hasta 29.200 litros de leche.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 9. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.

12) (C. C.) 10pub. 32928 Nov.8_v.nov.21.

Licitación pública N.o 20|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 8 destacado en la ciudad de Paysandú, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 19.710 kilos de frutas de estación.
Hasta 4.599 kilos de zanahorias.
Hasta 750 kilos de nabos.
Hasta 1.876 kilos de choclos.
Hasta 2.816 kilos de coliflor.
Hasta 3.754 kilos de remolacha.
Hasta 27.200 kilos de papas.
Hasta 1.880 kilos de repollos.
Hasta 3.909 docenas de huevos.
Hasta 750 kilos de puerros.
Hasta 9.386 kilos de boniatos.
Hasta 1.876 kilos de zapallos.
Hasta 4.692 kilos de acelga.
Hasta 1.126 kilos de lechugas.
Hasta 315 kilos de tomates.
Hasta 2.070 kilos de cebollas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 11. — Montevideo 6 de noviembre de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 32932 Nov.8_v.nov.21.

Licitación pública N.o 22|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 9 destacado en la ciudad de Fray Bentos desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 19.160 kilos de frutas de estación.
Hasta 4.471 kilos de zanahorias.
Hasta 729 kilos de nabos.
Hasta 1.830 kilos de choclos.
Hasta 2.740 kilos de coliflor.
Hasta 3.650 kilos de remolacha.
Hasta 26.500 kilos de papas.
Hasta 2.010 kilos de cebollas.
Hasta 3.800 docenas de huevos.
Hasta 729 kilos de puerros.
Hasta 9.126 kilos de boniatos.
Hasta 1.830 kilos de zapallos.
Hasta 4.560 kilos de acelga.
Hasta 1.100 kilos de lechugas.
Hasta 1.830 kilos de repollos.
Hasta 305 kilos de tomates.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 11. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972.

12) (C. C.) 10pub. 32934 Nov.8-v.nov.21.

Licitación pública N.o 34|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Sector II (SRC) destacado en la ciudad de Rivera, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 10.950 kilos de frutas de estación.
Hasta 730 kilos de zanahorias.
Hasta 185 kios de puerros.
Hasta 185 kilos de nabos.
Hasta 7.500 kilos de boniatos.
Hasta 3.650 kilos de zapallos.
Hasta 9.125 kilos de papas.
Hasta 365 kilos de cebollas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 11. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 32916 Nov.8_v.nov.21.

Licitación pública N.o 33|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Sector II (SRC) destacado en la ciudad de Rivera, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 14.600 kilos de galletas.
Hasta 54.750 kilos de leña.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 9. — Montevideo, noviembre 6 de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 32945 Nov.8_v.nov.21.

Licitación pública N.o 32|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Sector I (SRC) destacado en la ciudad de Artigas desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 15.330 kilos de frutas de estación.
Hasta 260 kilos de puerros.
Hasta 10.220 kilos de boniatos.
Hasta 12.775 kilos de papas.
Hasta 1.025 kilos de zanahorias.
Hasta 260 kilos de nabos.
Hasta 5.110 kilos de zapallos.
Hasta 515 kilos de cebollas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.

Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 11. — Montevideo, noviembre 6 de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 32944 Nov.8_v.nov.21.

Licitación pública N.o 31|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Sector I (SRC) destacado en la ciudad de Artigas desde el 1.o de enero al 31 de diciem-

bre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 20.440 kilos de galletas.
Hasta 76.650 kilos de leña.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 9. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 32943 Nov.8-v.nov.21.

Licitación pública N.o 29|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 3 destacado en la ciudad de Paso de los Toros, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 39.420 kilos de pan.
Hasta 13.140 kilos de galletas.
Hasta 197.100 kilos de leña.
Hasta 52.560 litros de leche.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 9. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32941 Nv.8-v.nv.21.

Licitación pública N.o 30|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 3 destacado en la ciudad de Paso de los Toros, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 19.710 kilos de frutas de estación.
Hasta 4.599 kilos de zanahorias.
Hasta 750 kilos de nabos.
Hasta 1.876 kios de choclos.
Hasta 2.816 kilos de coliflor.
Hasta 2.754 kilos de remolcha.
Hasta 27.200 kilos de papas.
Hasta 2.070 kilos de cebollas.
Hasta 3.909 docenas de huevos.
Hasta 750 kilos de puerros.
Hasta 9.386 kilos de boniatos.
Hasta 1.876 kilos de zapallos.
Hasta 4.692 kilos de acelga.
Hasta 1.126 kilos de lechugas.
Hasta 1.880 kilos de repollos.
Hasta 315 kilos de tomates.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 11. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 32942 Nov.8-v.nov.21.

Licitación pública N.o 17|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 7 y Regimiento de Infantería N.o 3 destacados en la ciudad de Salto desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 47.085 kilos de pan.
Hasta 15.645 kilos de galletas.
Hasta 235.425 kilos de leña.
Hasta 62.780 litros de leche.
Los pliegos de condiciones se encuentran a dispocición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 7.
Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 9. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 32949 Nov.8-v.nov.21.

SECCION CONTRATACIONES

Licitación Pública N.o 5|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades de la Región Militar N.o 2 y Batallón de Infantería N.o 6 destacados en la ciudad de San José, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
59.465 kilos de pan.
19.825 kilos de galletas.
78.883 litros de leche.
300.295 kilos de leña.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles, en la sede del Batallón de Infantería N.o 6.
Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 9.00. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32905 Nv.7-v.nv.20.

Licitación Pública N.o 6|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades de la Región Militar N.o 2 y Batallón de Infantería N.o 6 destacados en la ciudad de San José, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
29.731 kilos de frutas de estación.
5.895 docenas de huevos.
6.937 kilos de zanahorias.
1.132 kilos de puerros.
1.132 kilos de nabos.
14.157 kilos de boniatos.
2.830 kilos de choclos.
2.830 kilos de zapallos.
4.247 kilos de coliflor.
7.077 kilos de acelga.
5.363 kilos de remolacha.
1.699 kilos de lechugas.
41.060 kilos de papas.
2.840 kilos de repollos.
3.120 kilos de cebollas.
475 kilos de tomates.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles, en la sede del Batallón de Infantería N.o 6.
Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 11. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32904 Nv.7-v.nv.20.

Licitación Pública N.o 7|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 2 destacado en la ciudad de Durazno, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 42.710 kilos de pan.
Hasta 14.235 kilos de galletas.
Hasta 56.655 litros de leche.
Hasta 213.525 kilos de leña.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Regimiento de Caballería N.o 2.
Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 9.00. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32903 Nv.7-v.nv.20.

Licitación Pública N.o 8|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 2 destacado en la ciudad de Durazno, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 21.353 kilos de frutas de estación.
Hasta 4.235 docenas de huevos.
Hasta 4.982 kilos de zanahorias.
Hasta 813 kilos de puerros.
Hasta 813 kilos de nabos.
Hasta 10.168 kilos de boniatos.
Hasta 2.033 kilos de choclos.
Hasta 2.033 kilos de zapallos.
Hasta 3.050 kilos de coliflor.
Hasta 5.083 kilos de acelga.
Hasta 4.067 kilos de remolacha.
Hasta 1.220 kilos de lechuga.
Hasta 29.500 kilos de papas.
Hasta 2.040 kilos de repollo.
Hasta 2.240 kilos de cebollas.
340 kilos de tomates.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 11. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32902 Nv.7-v.nv.20.

Licitación Pública N.o 9|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Grupo de Artillería N.o 2 destacado en la ciudad de Trinidad, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 41.610 kilos de pan.
Hasta 13.870 kilos de galletas.
Hasta 55.204 litros de leche.
Hasta 208.050 kilos de leña.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 9.00. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32901 Nv.7-v.nv.20.

Licitación Pública N.o 10|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Grupo de Artillería N.o 2 destacado en la ciudad de Trinidad, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 20.805 kilos de frutas de estación.
Hasta 4.126 docenas de huevos.
Hasta 4.855 kilos de zanahorias.
Hasta 792 kilos de puerros.
Hasta 792 kilos de nabos.
Hasta 9.907 kilos de boniatos.
Hasta 1.980 kilos de choclos.
Hasta 1.980 kilos de zapallos.
Hasta 2.972 kilos de coliflor.
Hasta 4.953 kilos de acelga.
Hasta 3.963 kilos de remolacha.
Hasta 1.189 kilos de lechuga.
Hasta 28.710 kilos de papas.
Hasta 1.980 kilos de repollos.
Hasta 2.180 kilos de cebollas.
330 kilos de tomates.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 11. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32900 Nv.7-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 1|73
Primer y Único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 4 y Regimiento de Infantería N.o 2 destacados en la ciudad de Colonia, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
53.440 kilos de pan.
17.815 kilos de galleta.
71.182 litros de leche.
267.180 kilos de leña.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 4.
Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 9. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 32909 Nov.7-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 2|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 4 y Regimiento de Infantería N.o 2 destacados en la ciudad de Colonia, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
26.828 kilos de frutas de estación.
5.320 docenas de huevos.
6.260 kilos de zanahorias.
1.021 kilos de puerros.
1.021 kilos de nabos.
12.830 kilos de boniatos.
2.555 kilos de choclos.
2.810 kilos de cebollas.
2.555 kilos de zapallos.
3.835 kilos de coliflor.
6.386 kilos de acelga.
5.110 kilos de remolacha.
1.533 kilos de lechuga.
37.050 kilos de papas.
2.560 kilos de repollos.
430 kilos de tomates.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 4.
Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 11. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 32908 Nov.7-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 4|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 5 destacado en la ciudad de Mercedes desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguintes renglones:
21.353 kilos de frutas de estación.
4.235 docenas de huevos.
4.982 kilos de zanahorias.
813 kilos de puerros.
813 kilos de nabos.
10.168 kilos de boniatos.
2.033 kilos de choclos.
2.240 kilos de cebollas.
2.033 kilos de zapallos.
3.050 kilos de coliflor.
5.083 kilos de acelga.
4.067 kilos de remolchas.
1.220 kilos de lechugas.
29.500 kilos de papas.
2.040 kilos de repollos.
340 kilos de tomates.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 11. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 32906 Nov.7-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 3|73
Primer y Único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 5 destacado en la ciudad de Mercedes, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
42.710 kilos de pan.
14.235 kilos de galleta.
56.655 litros de leche.
213.525 kilos de leña.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 9. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 32907 Nov.7-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 11|73
Primer y único llamado
A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 2 destacado en la ciudad de Florida, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 47.085 kilos de pan.
Hasta 15.645 kilos de galletas.
Hasta 235.425 kilos de leña.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 7 de diciembre de 1972 hora 9.00. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32899 Nv.7-v.nv.20.

Licitación Pública N.o 12|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 2 destacado en la ciudad de Florida, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 23.543 kilos de frutas de estación.
Hasta 4.670 docenas de huevos.
Hasta 5.493 kilos de zanahorias.
Hasta 896 kilos de puerros.
Hasta 896 kilos de nabos.
Hasta 11.211 kilos de boniatos.
Hasta 2.240 kilos de choclos.
Hasta 2.240 kilos de zapallos.
Hasta 3.365 kilos de coliflor.
Hasta 5.605 kilos de acelga.
Hasta 4.484 kilos de remolacha
Hasta 1.345 kilos de lechugas.
Hasta 32.500 kilos de papas.
Hasta 2.240 kilos de repollos.
Hasta 2.470 kilos de cebollas
375 kilos de tomates.

Los pliegos de ... ciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 11. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32898 Nv.7-v.nv.20.

Licitación Pública N.o 13|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Grupo de Artillería N.o 4 destacado en la ciudad de San Ramón, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 34.500 kilos de pan.
Hasta 11.500 kilos de galletas.
Hasta 45.760 litros de leche.
Hasta 172.500 kilos de leña.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 9.00. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32897 Nv.7-v.nv.20.

Licitación Pública N.o 14|73
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Grupo de Artillería N.o 4 destacado en la ciudad de San Ramón, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 17.250 kilos de frutas de estación.
Hasta 3.420 docenas de huevos.
Hasta 4.025 kilos de zanahorias.
Hasta 660 kilos de puerros.
Hasta 660 kilos de nabos.
Hasta 8.215 kilos de boniatos.
Hasta 1.645 kilos de choclos.
Hasta 1.645 kilos de zapallos.
Hasta 2.465 kilos de coliflor.
Hasta 4.110 kilos de acelga.
Hasta 3.285 kilos de remolacha.
Hasta 985 kilos de lechugas.
Hasta 23.800 kilos de papas.
Hasta 1.645 kilos de repollos.
Hasta 1.810 kilos de cebollas.
275 kilos de tomates.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles, en la sede de la citada Unidad.
Apertura: 7 de diciembre de 1972, hora 11. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32896 Nv.7-v.nv.20

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 2|972

Se llama a licitación pública para la adquisición de los siguientes artículos:
Hasta 1.000 toneladas de granos (avena, maíz y|o cebada) y hasta 500 toneladas de alfalfa.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la oficina de ésta Dirección, Av. Gral. Flores 3950.
Fecha de apertura de propuestas:
Primer llamado: Día 13 de diciembre de 1972 hora 9.
En caso de no concurrir por lo menos tres oferentes a este primer llamado, este aviso es válido para el segundo llamado que se realizará el mismo día a la hora 11. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972.
12) $ 1.800 — 5|pub. 22455 Nov.14_v.nov.20.

13-Llamados a Acreedores

RECUERDO S. A.
(en formación)

Por enajenación de Empresa, se convoca a todos los acreedores de Recuerdo S. A., (en formación), para que se presenten con los justificativos de sus créditos, en Plaza Independencia N.o 842, Esc. 709, (Palacio Salvo), Estudio Tokman, de 9 a 12 horas. Plazo: ley 2619|1904.
13) $ 8.400. — 20|pub. 21999 Nv.7-v.dic.4.

ZANJA HONDA S. A.

Llama a acreedores por disolución. Presentarse en Lavalleja 80, Salto.
13) $ 1.500 10|pub. 22704 Nov.15.-v.nov.28.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, noviembre 16 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

GREGORIO HECTOR LUGANO, 43 años, divorciado, viticultor, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1616 y TERESITA DIOMEDES CIRIO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1616.

2.a Sección

JOSE LUIS MARTINEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uruguay 790 P. 4 y ALICIA de la SOTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 790 P. 4.

6.a Sección

JORGE ANTONIO CATENACCIO ALONSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Muñoz 1115 y CARMEN LAURA PASQUET QUIÑONES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Muñoz 1115.

8.a Sección

ELIO SUAREZ GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1328 y FANNY BATISTA FRIAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1328.

11.a Sección

CARLOS ARIEL GARIBOTTO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado J. J. de Aréchaga 3004 y MARIA CECILIA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. de Aréchaga 3004.

12.a Sección

LUIS MARIA GALUSSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Etchegaray 2335 y BELKIS MARILU VIERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada R. Márquez 2851.

15.a Sección

NELSON JOSE FONSECA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1112 y FOTINI IRMA CARRAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 1112.

17.a Sección

WALTER EDUARDO MARTINEZ, 22 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Lancaster 4320 Ap. 1 y NORMA MABEL ARREGUI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Mendoza s|n.

RUBEN DARIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Lancaster 4320 y ESPERANZA BEATRIZ VARELA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 4272.

WALTER OMAR GARCIA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4230 y NELIDA PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4230.

WALTER ISIDRO GONZALEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Instrucciones 4145 y MARIA DOLORES CASTRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 4145.

JUAN ANDRES SEVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4373 y BLANCA RAQUEL QUINTANA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4373.

18.a Sección

AGUSTIN JOSE MANUEL FRANZUTI, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 1139 Ap. 6 y LETICIA ESTHER INVERNIZZI, 36 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1139 Ap. 6.

RAUL IGNACIO FRAIMAN, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2385 y SARA MIRIAM KAGANOVICIUS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2385.

19.a Sección

BENIGNO GUSTAVO BEYHAUT SALGADO, 48 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 3173 y HELENNE ANDREE GRAILLOT, 34 años, soltera, profesora, francesa, domiciliada en Santiago de Chile.

21.a Sección

HUGO GONZALEZ VITALE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5033 y LILIAN ISABEL COLLAZO DUFRECHOU, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 5033 Ap. 11.

22.a Sección

FELIX BOTTINELLI, 60 años, viudo, construcción, oriental, domiciliado Palomas 4067 y ARMONIA GIANRE, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Palomas 4067.

24.a Sección

NELSON ALEMAN ALONSO, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Areguatí 3125 bis y CONCEPCION MARTIN RAMON, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Maipú 2079.

14) $ 260.— 3|pub. v.nv.20.

Montevideo, noviembre 15 de 1972

1.a Sección

SATURNINO NUÑEZ, 21 años, soltero, taximetrista, español, domiciliado Médanos 1617 y NORA LOPEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Médanos 1617.

5.a Sección

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1687 y SILVIA DALIA BASSIGNANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1687.

RUBEN JORGE BAGNATO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1569 Ap. 3 y RAQUEL IRIS DE LA TORRE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 1569 Ap. 3.

JUAN CARLOS DUILIO BERON, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pablo de María 940 y MYRNA NORMA CONCEPCION CESPEDES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 940.

8.a Sección

JORGE DANIEL DI LANDRO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Martín 2091 y LILIAN GLORIA ALBA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Durán 5744.

EDUARDO MUSTO CULLATI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciganda 1389 y MARIA INES GARCIA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciganda 1389.

RUBEN SERGIO BARRETTO PESOA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1660 y MARTHA GRACIELA MAGGIO VARELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 9 de Abril 1660.

10.a Sección

JOSE GUILLERMO PACHECO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 2462 y MARION GRACIELA BEDUCHAUD, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B 2467.

ANTONIO ROBERTO ROBAYNA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Bolivia 2194 y MIRIAM MABEL GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Bolivia 2194.

RUPERTO MARTINEZ, 24 años, soltero, florista, oriental, domiciliado Igua 4622 y BLANCA RENEE de SOUZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 25 Nº 2051.

DARWIN GUTTSCHOW LEAL, 19 años, soltero, asistente de turismo, brasileño, domiciliado Araucano 1365 y GRACIELA GAMINARA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Araucano 1365.

11.a Sección

JORGE WASHINGTON SILVA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5383 e IDIS MABEL PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estado de Israel 2153.

EDGARDO LUIS HERNANDEZ, 26 años, divorciado, oriental, domiciliado A. Real 2631 y MARIA ESTHER RAMIREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Real 2694.

LUIS ALBERTO ESPAÑA, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Oficial 7.a 7211 y MARIA del ROSARIO ACOSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7.a 7211.

12.a Sección

LUIS ALBERTO CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Crespo 1912 y CRIETA YOLANDA DEUS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Lamas 3805.

MIGUEL FERNANDEZ, 50 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carabelas 3385 y MARTINA ESCOTO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Carabelas 3385.

ANIELLO DI SABELLA, 39 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Olmedo 4059 y NORMA NOVELLI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2612.

13.a Sección

HUGO RAUL GEA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méjico 1723 y ESTHER IVANAC, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Méjico 1723.

GABRIEL ENRIQUE ASTENGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. La Capilla 3802 R. del Cerro y ANA RAQUEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno La Capilla 3802 R. del Cerro.

JESUS DERLI PADRON, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Imperio y Oficial 2 s|n y OLGA MENDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 1882.

14.a Sección

FREDDIE RAMON ALEGRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de los Ceibos 3480 y MARTA SUSANA ARRIZABALAGA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje de los Ceibos 3480.

FRANCO EUGENIO GARBARINO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 728 y ELSA SENDY RAMIREZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Capurro 728.

MARIO WALTER GONZALEZ, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Ruy Barboza 1274 y MARIA CRISTINA SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ruy Barboza 1274.

DUILIO NAIR CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 3679 y LUISA IRENE SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Atahona 4033.

ANIBAL NELSON MONGONA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 3373 y RAQUEL AMANDA FRANCHI, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada E. Valdenegro 3373.

VICENTE PEDRO BELANDO ADANO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3328 y LOURDES GRISEL CABRERA TIZON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco del Puerto 2828.

EMILIO ELBIO MORALES, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 963 y TERESA de FREITAS, 42 años, soltera, brasileña, domiciliada Matúrana 965.

15.a Sección

WALTER RUBEN ALVAREZ, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Solano Antuña 2811 y MARIA del CARMEN OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2811.

16.a Sección

CARLOS JOSE de VARGAS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado s|n K. 16 y MARTA LILIANA DOMINGUEZ, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliado Cno. Maldonado s|n. K. 16.

17.a Sección

HOMLET EFRAIN LEMA, 20 años, soltero, técnico, domiciliado Oficial 3 N.o 4729 y SUSANA IVONE RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4720.

HECTOR CARMELO SANSONE, 22 años, soltero, técnico sanitario, oriental, domiciliado C. Mendoza s|n. y RITA AMELIA D'AMORE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4116.

18.a Sección

CARLOS PEDRO CARLINO, 41 años divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Massini 3369 y CRISTINA CLELIA HEIJO, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Massini 3369

19.a Sección

JULIO WASHINGTON LAURINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3291 y SUSANA MARINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3291.

21.a Sección

RICARDO ANGEL BALBI, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piribebuy 5049 y EMILIA ISABEL GODOY, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laguna Merín 5889.

ANTONIO RODAS COLLAZO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Iquique 459 y AMABELIA CORREA CARRERA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada José B. Freire 146 bis.

ERNESTO MIGUEL CORUJO RIBADAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piraraja 244 y SILVIA INES VIDAL LAPAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Piraraja 244.

JOSE WALDEMAR PEREZ, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Redención 6900 y MARY ESTER ELVIRA IRIARTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Azarola 2791.

CARLOS DIEGO ARAUJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4206 y MARA RUBIA DA SILVA, 19 años, soltera, brasilera, domiciliada Gral. Hornos 4508 bis.

22.a Sección

JUAN MANUEL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3801 Ap. 108 y ALICIA MARTHA DINARDI, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Centenario 3801 Ap. 108.

ARTURO KUHN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 14.500 y LEDA LENI BRAGA, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Tompson 3186.

CARLOS AMERICO ZULUETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3183 bis. Ap. 1 y OLGA RAQUEL SIRER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4042 Ap. 2.

23.a Sección

SERGIO RICARDO FABREAU ESTEVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1815 Ap. 1 y CLELIA NORMA DE MORI PEREYRA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 1815 Ap. 1.

JULIO GATTO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Verdi 4125 y LELIA OLIVERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1528.

JULIO CESAR ESTOL GONNET, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Comercio 1815 Ap. 1 y ESTHER MARIA PRIETO GALLO, 25 años, soltera, mecánico dentista, oriental, domiciliada Comercio 1815 Ap. 1.

24.a Sección

WILSON ADAN TERRA ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1375 Ap. 004 y ALICIA RAQUEL NICOLINI SUAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3535.

RICARDO ALBERTO REILLY SALAVERRI, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Colonia 2113 Ap. 1 e ISABEL TERESA ARRARTE HARO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Prudencio de Pena 2412.

CANDIDO ALBERTO LOPEZ IGLESIAS, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Estivao 1665 Ap. 2 y NORA BETY TOURN MALAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3307.

14 $ 270.00 3|pub. 7181 Nov.15.-v.nov.17.

5-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos "EFIRO DIAZ MARTINEZ" (Fo. 460, del año 1970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Efiro Díaz Martínez, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto al padrón N.o 90 ubicada en la calle Avda Brasil y José Pedro Ramírez, en una superficie de 946 metros cuadrados, con el siguiente deslinde: con frente a la Avenida Brasil por el Oeste en una extensión de metros 22,10; con frente a la calle José P. Ramírez por el Sur en una extensión de 43 metros; por el Norte lindando con el inmueble empadronado N.o 89 de Eusebia Martínez de Silva, en una extensión de metros 43.04, y por el Este lindando con padrón 91 de Wenceslao Rodríguez, en una extensión de metros 21.90.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en la forma mencionada anteriormente, a quienes se consideren con derecho, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se cumplirá los trámites del caso. Y a los solos efectos legales se hace esta publicación. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

16) $ 10.800 30|pub. 22275 Nov.9.-v.Dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el señor PROSPERO PERLA. Prescripción. (F. C. 744|72), iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien: de un terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el número 40.884 en el empadronamiento de la Capital y con el N.o 6137 por su frente sobre la calle Vicente Basagoity, ex Iglesia.

En consecuencia, se cita, llama y emplazo por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente al señor Luis Carrara o sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 14.400 30|pub. 19963 Oct.10.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "JULIA y MARGARITA VALVERDE". Prescripción treintenaria. (C. 666|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 3345 de la calle Uruguayana, entre las calles General Doroteo Enciso y Francisco Gómez, el cual según plano del Agr. Eugenio Jauri de julio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 69.423 el 11 de agosto de este año, según el cual tiene una superficie de 349 metros con 92 centímetros y se deslinda así: 9 metros con 99 centímetros al Noreste de frente a la calle Uruguayana; 34 metros con 12 centímetros al Sureste lindando con padrón N.o 113.028 propiedad de los sucesores de Salvador Salas; 10 metros con 27 centímetros al Suroeste, lindando con padrón N.o 113.037, propiedad de Antonio José Goncálves y 35 metros con 78 centímetros al Noroeste lindando con padrón N.o 113.027 de Josefa Valverde de Giandana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto. Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
16) $ 23.400 30|pub. 21202 Oct.26.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuesto en los autos "Valle, Luis contra ROLANDO DELUCCHI. Prescripción". (Ficha C. C. 50|971) se hace saber que ha presentado ante este Juzgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva contra Rolando Delucchi sus sucesores a cualquier título o los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 52.278 solar 22, en la 21.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 400 metros cuadrados teniendo 40 metros de frente al S. O. a la calle Gambetta y 10 metros de frente por esquina a la calle Haig; 40 metros al N. E. lindando con padrón 52.277 y 10 metros al N. O. con parte del padrón 52.279.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Emilia Schumacher, propietaria del padrón 52.277 con frente a la calle Haig y Luis Olchevitch propietario del padrón 52.279 con frente a la calle Gambetta, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento por el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
16) $ 18.000 30|pub. 19907 Oct.10.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: SENA, GENOVEVA. Prescripción. (Ficha C. 358|72), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho del siguiente inmueble: situado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (ex 19.a) empadronado con el N.o 17.005 y tiene un área de 88 metros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 5 metros 57 centímetros al Norte de frente a la calle Emilio Reus, al número 2440 entre las calles Domingo Aramburu y Blandengues, distando su punto medio con la primera 19 metros 42 centímetros; 15 metros 71 centímetros al Oeste, lindando con el padrón N.o 17.004; 15 metros 71 centímetros al Este lindando con el padrón N.o 17.006 y 5 metros 58 centímetros al Sur lindando con el padrón N.o 16.698. — Montevideo, agosto 19 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 14.200 30|pub. 21788 Nov.6.-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "AVELINA ABREU DE REY y otro. Prescripción". (Ficha A. 425|69). se hace saber: que Avelina Abreu de Rey y Heber Nelson Rey han iniciado ante este Juzgado Acción de Prescripción Adquisitiva, con respecto al inmueble padrón N.o 77.057, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo el que consta de una superficie de 295 metros cuadrados con 15, con frente de 8 metros 59 decímetros sobre la calle Nueva Troya.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a cuántos se consideren con derecho a cualquier título al inmueble referido, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
16) $ 12.600 30|pub. 22096 Nov.8.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados "ESPOSITO JOSE y otros. Prescripción Treintañal" V|513|971) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble: y a Augusto Turenne a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintañal sin su intervención. El inmueble de referencia es el siguiente: una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 99.906, que según plano del agrimensor Ariel M. Barceló de abril de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro, el primero de junio del mismo año, con el N.o 66.127, compuesto de una superficie de metros 231,44 decímetros que se deslindan así: 8 metros, 66 centímetros de frente al Este-Nordeste a la calle Spikerman, distando su punto más cercano 25 metros 60 centímetros de la esquina que forma con la calle República Dominicana; 25 metros 80 centímetros al Sur, Sureste, limitando con el padrón número 99.907; 8 metros 60 centímetros al Oeste Suoeste con parte del padrón número 99.902 y 26 metros 80 centímetros, al Norte-Noreste, confinando con los padrones 99.903, 99.005 y 127.778.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 25.200 30|pub. 19968 Oct.17.-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha 538|72), se hace saber que se ha presentado doña ELSA ELINA CIRIMELLO DE DE SOUZA, en ejercicio de la representación de su hijo legítimo menor Carlos Enrique de Souza Cirimello, promoviendo acción de prescripción treintañal contra toda persona que se considere con derechos y especialmente contra los sucesores a cualquier título de Valentín Díaz y Magdalena Ferreira de Díaz, a fin de que se le reconozca como único propietario del siguiente inmueble: Fracción con las mejoras que le acceden, del solar 3 de la manzana 68 de la ciudad de Artigas, 1.a sección judicial de este departamento, empadronada con el número 1.139 que según título tiene una superficie de 842 metros 8.680 cms. y según plano del agrimensor Miguel Saldaña inscripto en Catastro con el N.o 3.812 el 8 de agosto de 1972, tiene un área de 938 metros con 3.033 centímetros, así deslindados: al Sudoeste, 21 mertos y 46 centímetros de frente a la calle Figueroa; al Noroeste, 42 metros y 45 centímetros, con la calle Sarandí (ex - Tacuarembó) siendo esquina al Nordeste, recta de 22 metros y 58 centímetros con padrón N.o 1.138 y al Sudeste en 42 metros y 83 centímetros con padrón N.o 4.626.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos al bien objeto de este juicio y especialmente a los sucesores a cualquier título de don Valentín Díaz y doña Magdalena Ferreira de Díaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 24 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $ 25.200 30|pub 21691 Nov.1.o-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que don ISAAC MARTINEZ, (Ficha N.o 688|72), ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva contra los sucesores de don Andrés Martínez y contra cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el N.o 1.613, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 232 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con una superficie de 1.868 metros, que contiene entre otras mejoras, una vivienda con frente a la calle Oficial 20, individualizada con el N.o 647.

El mencionado terreno linda: Al Noreste, con calle Oficial 20; al Sureste, con los solares empadronados con los N.os 1.609, 5.242, 1.610 y 1.611; al Noroeste, con los padrones N.os 4.488, 5.191 1.616, 2.668 y 1.617 y por el Suroeste, con los inmuebles empadronados con los N.os 4.451 y 1.614.

En consecuencia, se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Para este trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 7 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33018 Nv.14-v.dic.27.

JUZGADO DE PAZ DECIMOPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ANITA LUZARDO de RODRIGUEZ iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, con respecto al siguiente bien: dos solares de terreno contiguos con sus mejoras, empadronados con los N.os 1.560 y 1.561 ubicados en esta ciudad en la manzana 150 y compuestos de una superficie en total de 940 metros 60 centímetros que se deslindan así: al Norte, 20 metros al frente con la calle Arapey; al Sur, 20 metros 30 con los padrones 1.557 y 1.549; al Oeste, 46 metros 68 con los padrones 1.557, 1558 y 1.559; y al Este, en 46 metros 68, con los padrones 1.548, 1.547, 1.546 y 1.545.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a don Joaquín Suárez o a quien sea que por cualquier razón de título se considere con derecho al inmueble de la referencia, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducirlos en forma ante el Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San Ramón, setiembre 27 de 1972. — Gastón Laureiro, Juez de Paz Interino.
16) $ 19.800.— 30|pub. 21938 Nov.7-v.dic.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "CABRERA PASCARETA CIRILO". Prescripción treintenaria. (481|C|1972) se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del siguiente bien, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones. Joaquín Suárez, empadronado con el N.o 51, manzana 8 compuesto de una superficie de 442 metros 81, que se deslinda así: 41 metros 23 al NE, con frente a la calle Aparicio Saravia. 41 metros 23 al SE, lindando con el padrón número 50; 10 metros 54 al Oeste lindando con el padrón N.o 940 y 10 metros 74 al Este con frente a la calle Pérez Castellanos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, octubre 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 16.200 30|pub. 22248 Nov.9.-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Colonia, librada en autos: ZERPA RICARDO ANDRES. "Prescripción". (Libro de conocimientos, F.o 155, N.o 7)' se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Juan Carlos Verde y|o sus causahabientes, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que se presenten a deducirlos en el término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Inmueble, ubicado en este pueblo de Cufré, Quinta Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón urbano N.o 28, de la manzana C; lindando al Noroeste y Suroeste, en dos rectas de 11 metros y de 30 metros 05, con don Juan Patetta; al Noreste, en una reca de 30 metros 10 con propiedad de Néstor Walter Schlueb; y al Sureste, en recta de 10 metros 74 de frente a calle pública. Con una superficie de 327 metros cuadrados 0722 cc. cc. — Cufré, 8 de setiembre de 1971. — Gualberto González Berois, Juez de Paz, Quinta Sección.
16) $ 16.200.— 30|pub. 22565 Nv.14-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GARCIA, RAMON EULALIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 446, C|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que se deslindan a continuación, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Solares de terreno y sus mejoras: Padrón 1.356, manzana 398, con una superficie de 5.581 metros cuadrados 06 decímetros, con metros 85.90 de frente a las calles Norte y A; Padrón 1.35[illegible] [illegible] na 399, en su totalidad con una superficie de 7.378 mts.2, 81 decímetros, 90 cms., entre las calles Ibicuy, Estados Unidos, A y Norte (hoy 25 de Mayo); padrones 1.359 y 1.360, contiguos y abarcan la totalidad de la manzana 400 con superficie total de 7.378 metros cuadrados 81 decímetros con metros 85.90 cada frente a las calles La Paz, Dr. Carlos Cúneo, A y Norte (hoy 25 de Mayo); padrón 1.361, comprende el total de la manzana 401, con superficie de 7.378 metros cuadrados 81 decímetros con metros 85.90 cada frente a las calles La Paz, Norte (hoy 25 de Mayo), A y Estados Unidos, todos en la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Carmelo, 15 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
16) $ 21.600.— 30|pub. 21892 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malher-

te, dictada en autos: "PASTORINI MATHON, IRMA y HELVECIA. Prescripción (F.C.765.972)", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Padrón N.o 1.289 sito en la Primera Sección Judicial de este departamento, manzana N.o 84, y con una superficie de 279 mts., 10 dms. cuadrados; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 27 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $ 10.800.00 30|pub. 20593 Oct.18_v.Nov.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "VIÑA GUTIERREZ, ROMULO DOROTEO. Prescripción treintenaria" (Fa. 454|972, se emplaza por el término de noventa días a los linderos: Hipólito Perera Gómez y Elba Hernández de Igarzabal, contra los sucesores de don Pablo Gutiérrez y en general a quienes se consideren con algún derecho sobre el bien que se describe más adelante, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: una fracción de terreno con cuantas mejoras contiene, situada en Villa Solís Segunda Sección Judicial de Lavalleja, padrón N.o 571 que consta de una superficie de 642 metros cuadrados con 82 decímetros cuadrados, que se deslindan así: al Noreste 21 metros con 22 centímetros de frente a calle Pública; al Sureste: 31 metros con 30 centímetros lindando con el padrón número 570 propiedad de Hipólito Perera Gómez; al Suroeste 21 metros con 47 centímetros lindando con el mismo padrón del mismo propietario y al Noroeste 28 metros con 26 centímetros limitando con el padrán número 686 propiedad de Elba Hernández de Igarzabal. — Minas, setiembre 11 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
16) $ 16.200 30|pub. 22183 Nov.8.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: "CHIOSSI MALACARNE, ELIAS. Prescripción Treintañal". (Ficha Nº 927|71), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elías Chiossi Malacarne, iniciando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: 9.598 metros cuadrados que forman parte del inmueble rural ubicado en zona suburbana de la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el N.o 2522 en m|a, y cuya área a prescribir se deslinda así: al Norte 324 metros 67 centímetros con Rafael Aguiar y Nicasio Saragoza Núñez; al Oeste 25 metros 92 centímetros con Camino Vecinal Sur 324 metros 2 centímetros con el resto del padrón 2522 y al Este 37 metros 13 centímetros con Alejandro José Pérez. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuántos se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a los mencionados linderos o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez Actuario.
16) $ 18.000 30|pub. 20307 Oct.17.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "LUCIANO DE BELL, EMA MARIA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (L.o 27, F.o 414, N.o 604) se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial al señor Juan Raffo o Juan V. Raffo o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio si no comparecieren, sobre el siguiente inmueble: Padrón N.o 55 de la Manzana número 12, de la planta urbana de la ciudad de Paysandú. Primera Sección Judicial del mismo departamento, que según plano de mensura del agrimensor Rafael Thevenet, de setiembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 6 de abril de 1972 con el N.o 4311 tiene una superficie total de 1841 m2., 9.819 cent.2. y se deslinda así: por el Norte, 50 mts. 64 cent de frente a calle número 4 (Sur o sea calle General Leandro Gómez): por el Sur 50 mts. 54 cent. lindando en parte con Padrón N.o 9891 de Blás Lamarca, en parte con Padrón N.o 9569 de Blanca Grego de Viñán y en parte con Padrón N.o 53 de propiedad de Ramona I. de Medina: por el Este, 36 mt., 45 cm. con Padrón N.o 9127 de Amadeo Masalles y, al Oeste, en 36 metros, 37 cent., con la calle N.o 55 (Carreras). — Paysandú, setiembre 28 de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) $ 21.600 30|pub. 20578 Oct.18_v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "TOMAS PEDRO RESIO y HECTOR FELIZ BLANC". Prescripción treintenaria. (Libro 18. Folio 213. Nº 704), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Resio, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que se describe a continuación: fracción de terreno y mejoras, padrón número 2609, situado en la manzana Nº 377 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12.a Sección Judicial que según plano del Agr. Manuel Piaggio, registrado el 27 de junio de 1970, con el N.o 996, en la Oficina Departamental de Catastro tiene una superficie de 1369 m.c. así deslindada: 43 metros 30 al Oeste dando frente a la calle número 17 (Carlos Albo); 31 metros 30 al Norte con frente a la calle N.o 10 Norte (Washington) formando esquina; 44 metros 15 al Este lindando con los padrones Nos. 2610 y 2611; y 31 metros 35 al Sur que lo separan del padrón N.o 11.876. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 18 de octubre de 1972. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
16) $ 21.600 30|pub. 21133 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: MARIA BENEDICTA EPIFANIA PRINO GUTIERREZ de PEDRETTI. "Prescripción" (L.o 18, F.o 48) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos aquellos que se consideren asistidos de derecho al bien que se describe a continuación: Un solar de terreno ubicado en la manzana 518 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial padrón N.o 3.244 y que según plano de la mensura practicada por el Agrimensor Manuel Piaggio en julio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 1.077 el 30 del mismo mes y año, se compone de 621 Mts. 15 Dcms. ubicada en calle Garzón y 25 de Mayo; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 24 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 16.200.— 30|pub. 19709 Oct.6_v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se han presentado BLANCA CASIANA NIEVES PIRIZ DE GARCIA y otros (921|C|1972), iniciando acción de Prescripción adquisitiva, respecto al siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, ubicado en "India Muerta", 2.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Padrón N.o 2.458 y que según planos del agrimensor Carlos Arboleya de marzo ppdo., inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 5.730 el 17 de marzo del corriente año, se compone de una superficie de treinta y tres hectáreas seis mil setenta y seis metros que se deslinda así: Al norte línea quebrada de dos tramos de 216 metros el primero lindando con camino vecinal y de 713 metros 60 el segundo lindando parte con el antedicho camino y el resto con inmueble de Eulogia de los Santos de Cola; 696 metros al Sureste lindando con el inmuebles antes referido; 894 metros 60 al Suroeste lindando con propiedad de Héctor Molina.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Marcos Puñales, Inocencio Zenón Píriz, Manuel María Martínez y a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rocha, 19 de octubre de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 21.600 30|pub. 21698 Nov.1.o-v.dic..14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "METTETIERI DE SOSA ROSA. Prescripción "A" (Nº 1008|972) se cita y emplaza a todos aquellos que tengan o aleguen derechos y a sus sucesores a título universal o particular sobre una fracción de terreno con un área de 985 metros cuadrado 94 decímetros cuadrados empadronado en mayor área con el N.o 2691 ubicado en la Primera Sección Judicial de San José señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Marcos A. Barboza de 1.o de diciembre de 1970, inscripto con el N.o 4551 el 19 de octubre de 1971 en Catastro de San José, que se deslinda al NO padrones 2697 y 2677; al NE padrones 2683 y 2389 al SE, con padrón 2690 el resto del padrón 2691 que integra y con el padrón 2694 y SO, con padrones 2695 y 2696 a que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 16 de 1972. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
16) $ 18.000 30|pub. 22197 Nov.9.-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ BARRETO, RAFAELA. Prescripción. (Libro 19. Folio 311. Nº 94) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 3609, con un área de 500 metros 62 decímetros, que linda: al Norte, en 12 metros 50 de frente a calle 25 de Agosto; al Este, en 40 metros 4 centímetros con padrón 3610; al Sur, 12 metros 50 centímetros con padrón 3623; y al Oeste en 40 metros 6 centímetros con calle San Salvador (Agricultura).

Se emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en forma dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, setiembre 13 de 1972. — María Scapusio de Lepore. Juez de Paz.
16) $ 16.200 30|pub. 22208 Nov.9.-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: TOMAS SOSA BASTARRICA. Prescripción adquisitiva. (Ficha Nº 1312, año 1972), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Tomás Sosa Bastarrica iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: bien rural padrón N.o 8221 sito en la Cuarta Sección Judicial de Soriano con área de 33 hás. 1982 metros cuadrados con el siguiente deslinde: Noroeste: una línea recta de 1856 metros 20 centímetros desde Arroyo Agraciada hasta camino vecinal que lo separa del padrón 6084 al Noreste, Este y Sureste línea recta de 1670 metros 35 centímetros que lo separa del padrón 4252 línea que va desde el referido camino vecinal hasta el nombrado Arroyo Agraciada; y al Suroeste y Sur al Arroyo Agraciada.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 7 de 1972. — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.
16) $ 18.000 30|pub. 20304 Oct 17.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado ANICETA DAYRS RIVERO a los efectos de iniciar trámite de prescripción treintañal sobre un bien inmueble ubicado en la primera sección judicial de Treinta y Tres Padrón N.o 4.289, que según plano del agrimensor Juan Antonio Benia de junio de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3011 el 4 de junio de 1968, tiene una superficie de 3.988 mc. 20 Dcm., y se deslinda: 144.50 al Oeste frente a la calle 4 de Octubre, igual medida al Este con Juan Cáceres: 27 mts. 60 al Norte con una senda de paso e igual medida al Sur a carretera Nacional N.o 17 que une Treinta y Tres con Charqueada. Se cita, llama y emplaza al lindero Juan Cáceres y a todos los que se consideren con derechos en esta gestión a que comparezcan en el término de noventa días bajo apercibimiento de continuar trámite con el defensor de oficio que los represente. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32711 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "RIVERO, EUDOXIA y RIVOIRA, CELESTINO. Prescripción". (Fi-

cha Nº 392. C. año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre dos bienes inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres individualizados en la siguiente forma: a) Una fracción de terreno y sus mejoras, manzana 287, padrón N.o 3682 y linda: al Sur, seis metros con veinte centímetros de frente a la calle Sarandí; igual extensión al Norte con sucesión María Larrabeiti de Bilbao; 17 metros 22 centímetros al Este con padrón 4719 de los comparecientes e igual extensión al Oeste con padrón 3083 de Ramón Suárez. b) Otra fracción lindera a la anterior, padrón 4719, que linda: 3 metros 20 centímetros al Sur a la calle Sarandí; igual extensión al Norte con sucesores de María Larrabeiti de Bilbao; 17 metros 22 centímetros al Este con padrón 5081 de Rosalina Núñez e igual extensión al Oeste con padrón 3082 descripto en la letra a), estando bajo apercibimiento de continuar trámite con el defensor de oficio que los represente. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres 27 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) R. 20|4|955 30|pub. 32700 Oct.17.-v.nov.28

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en los autos: PISSO de LIBO, ELIDA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 548|C|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Padrón N.o 240 de la manzana 24 de la primera sección judicial de Treinta y Tres con una superficie de 3.350 Mcs. 12 Dcs. según plano del Agr. Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres con el número 3.603 el 29 de junio de 1971; se deslinda así: 85,90 Mts. al Norte a la calle Francisco Lavalleja; 38,50 Mts. al Oeste a la calle Celedonio Rojas; 42,95 Mts. al Este a la calle Andrés Arequeti; y al Sur tiene 31,30 Mts. con Etanislao Rodríguez y Gerónimo Iguini; y 54 C0 Mts. con Isabelino Suárez, Carmen Rey y Suc. Guillermo Terra, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32567 Oct.5-v.nov.17.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

OFICINA DE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ESTHER BLANC DE BARRIOS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Centro de Alta Costura Francesa", de la que se declara autora. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500 10|pub. 21769 Nov.6.-v.nov.17.

RUBEN CARLOS CARAMBULA PEREZ, solicita la inscripción del seudónimo titulado: "Ronald" del que se declara autor. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Profesor Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500.— 10|pub. 22010 Nov.7-v.nov.20.

ERIBERTO ANIBAL GUERRA DIAZ, solicita la inscripción de un álbum de letras titulado: "Con el lazo ramaleao", del que se declara autor. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500.— 10|pub. 22009 Nov.7-v.nov.20.

WALTER GUZMAN TABAREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Pergamino del bebito" de la que se declara autor. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500.— 10|pub. 21998 Nov.7-v.nov.20.

CARLOS ENRIQUE BARREIRO, solicita la inscripción del juego titulado: "Fútbol técnico", del que se declara autor. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Profesor Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500.— 10|pub. 21943 Nov.7-v.nov.20.

JONES y Cía. S. A., en representación de SAPORITI-ANGREX S. A., solicita la inscripción de los "logotipos característicos de la empresa", de los que se declara autora la mandante. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500.— 10|pub. 21942 Nov.7-v.nov.20.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V. 224|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de RUBEN ISABELINO LEGUISAMO y LILL SMITH, pues donde dice "comparece don Isabelino Ruben Leguisamo" debe decir "Rumen Isabelino Leguisamo"; donde figura la contrayente como nacida el día "20 de octubre de 1925" debe decir "21 de octubre de 1925"; y b) Las partidas de nacimiento de Ruben Eduardo y Vivián Lill Leguisamo Smith, pues en ambas donde dice "comparece" Isabelino Ruben Leguisamo" debe decir "Ruben Isabelino Leguisamo". — Montevideo octubre 11 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) $ 5.400 15|pub. 21386 Oct.30.-v.nov.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "IRMA ADAMO. Rectificación de partida". (Ficha E. 2786|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde la misma figura como hija de Natividad Adam, debe decir: hija de Natividad Adamo, por ser así como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32958 Nov.8.-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "JUANA FELICIA VIZCAINO de PRESA. Rectificación de partida" (Ficha E. 42|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Pedro Presa con Juana Felicia Vizcaíno en el sentido de que donde figura el apellido de la contrayente y del padre de ésta como Viscaíno debe decir "Vizcaíno" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 4.500 15|pub. 21388 Oct.30.-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 514|971), se hace saber que solicitose estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de MARIA DEL CARMEN MAYA CASCO, donde la madre figura como Dolores Casco, debe decir: Gregoria Dolores Casco. — Matrimonio de OSCAR MARIA HERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN MAYA CASCO, donde la madre figura como Gregoria Casco, debe decir: Gregoria Dolores Casco. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32953 Nov.8_v.nov.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona las rectificaciones de partida de HERMES ARAUJO e ILDA MORAES MORAES, pues en la partida de matrimonio donde el apellido materno de la compareciente figura como "Núñez" debe decir "Moraes", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32922 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de ALICE DE FREITAS, estableciéndose que donde dice: compareció: José Costa Freitas, debe decir: José de Freitas. b) De matrimonio de ALBERTO CASSAMAGNAGHI y ALICE de FREITAS, estableciéndose que en donde el apellido de la contrayente figura como Freitas, debe decir: de Freitas; y en donde figura como hija de José C. Freitas (Fdo.), debe debe decir: José de Freitas Costa. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Luis R. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 4.500 15|pub. 22276 Nov.9.-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de MARIA CARLA HERMINIA GARELLA GIORZA de ESTEVES, pues en la misma donde el nombre y apellido materno figura como Rosa Iorza, debe decir, Rosa Herminia Alejandrina Giorza. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 22322 Nov.9.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de REINALDES SILVEIRA, pues en la misma donde dice "sexo masculino" debe decir, "sexo femenino"; donde dice que es hija de Julia Oliveira, debe decir "hija de Julia Silveira" y donde el nombre figura como "Reinaldes" debe decir "Reinaldes" por así corresponder. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500 15|pub. 22018 Nov.9.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE MACHEMIA y MONICA KRAUS, pues en la misma donde la contrayente figura como "Fanny" y sin apellidos, debe decir, Mónica Kraus, por así corresponder. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 21441 Oct.30.-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de NELIDA RIOS DE FERNANDEZ, pues en la misma donde dice Nélida Berón, debe decir Nélida Ríos Berón. 2) De nacimiento de CARLOS DANIEL, JORGE RAMON y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RIOS, donde dice "que es hijo y|o hija de Nélida Berón", debe decir, "Nélida Ríos Berón". — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500 15|pub. 21449 Oct.30.-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó VICTORIO BUCCIARDI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Ana Pilar Tórtola, pues en la misma, donde el apellido paterno del contrayente figura como Bucciaidi, debe decir "Bucciardi", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 22321 Nov.9.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MONICA JEROSOLIMSKI, Rectificación de Partida, folio 422|70", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Jerozolimski, pues donde dice comparece "César Jerozolinski", debe decir: "César Jerozolimski" y donde la madre figura como "Hela Carfinkel" debe decir: "Hela Carfinkel". — Montevideo, 27 de setiembre de 1972. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 22614 Nov.15_v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DOLCE DE CORVINO JULIA FELICIA, Rectificación de partida" (F - 554|72), se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Alfredo Corvino y Julia Felicia Dolce, donde la contrayente figura como "Margarita Dolce Villarino" debe decir "Julia Felicia Dolce Villarino"; B) de nacimiento de Alfredo Alfonso y Margarita Ernestina Rita Corvino Dolce donde la madre figura como "Margarita Dolce Villarino" debe decir "Julia Felicia Dolce Villarino"; C) de defunción de Alfredo Corvino donde dice que era casado con "Margarita Dolce" debe decir con "Julia Felicia Dolce Villarino". Zózima L. Martino Uthurburu, Actuario. — Montevideo, 5 de octubre de 1972.
19) $ 5.400 15|pub. 21606 Nov.1.o-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DANIELA INES BONILLA BETANCUR, en el sentido que donde aparece el apellido como "Bentancur" debe decir "Betancur" y donde aparece como nacida en el año 1960 debe decir "1962" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32843 Oct.30.-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) la de matrimonio de EULALIA DEL CARMEN DELGADO y JESUS ARES, (V 355|972), pues en donde figura la contrayente como hija de "Mauricio Durán", debe decir de: "Carmen Delgado"; y b) las de nacimiento de Jesús, Luis Antonio, Carmen Hilda, María Gladys y Nelly Filomena Ares Delgado, pues donde figuran todos como hijos de "Carmen Durán", debe decir "Eulalia Del Carmen Delgado". — Se hace constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33052 Nv.16-v.dc.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "HUGO VICTOR y SILVIA CHABELA TORRES CECILIO. Rectificación de partida". (Ficha E. 991|72) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los referidos menores en la siguiente forma: a) En la de Víctor Hugo donde dice "que es hijo natural de padres desconocidos" debe decir "que es hijo legítimo de Osvaldo Roberto Torres y Ema Nancy Cecilio"; y b) En la de Silvia Chabela donde dice "que es hija natural de la declarante y de padre desconocido y que deja reconocida de acuerdo con el artículo 233 del C. Civil y resolución de 27 de agosto de 1928" debe decir "que es hija legítima de Ema Nancy Cecilio y Osvaldo Roberto Torres" y donde dice "de estado divorciada" debe decir "de estado casada" por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32842 Oct.30.-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: VIRGILIO ZANONER e ISABEL PERUZZO. "Rectificación de partida". (Ficha E 1.411|72), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como: "Elisa". debe decir: "Isabel Lucía" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 4.500.— 15|pub. 21288 Oct.27-v.nv.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 495|971), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ANA MARIA SAUANE, donde el padre figura como Seoáne, debe decir: Sauane. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32952 Nov.13.-v.div.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio entre JUAN ANTONIO HURTADO SABELLA y MARIA DELIA ALVAREZ, pues en la misma donde el nombre del padre del contrayente, figura como "Julio Hurtado", debe decir "Martín Hurtado", y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como "10 de noviembre de 1929", debe decir "20 de noviembre de 1928". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 4.500 15|pub. 21673 Nov.1.o-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de TERESITA TORRADO de VARELA, en el sentido de que donde figura de profesión jubilada debe decir pensionista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32831 Oct.30.-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAVID APPEL, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Aída Lázaro de Appel, pues en la misma fue anotado el fallecimiento como el día 3 de noviembre de 1971, cuando debió ser: 3 de diciembre de 1971, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600 15|pub. 21442 Oct.30.-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Farinacci, estableciéndose que en donde en la misma el apellido figura como "Farinaccio", debe decir "Farinacci". — Montevideo, 24 de octubre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 2.700 15|pub. 21686 Nov.1.o-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de defunción de MARIA NAVARRO de MARONE, estableciéndose que en donde la misma figura como: "María Navarro de Marroni", debe decir: "María Navarro de Marone". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de octubre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32821 Oct.27-v.nv.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan la rectificación de partida de matrimonio de NERY ALEXIS DELLA CROCE GONZALEZ y MARGARITA REINA CUADRO y de nacimiento de MARIA GRACIELA, MARTHA CECILIA, LUIS ESTEBAN y BEATRIZ MARIA, pués en las mismas donde el cónyuge y padre respectivamente, figura como "Nery Alexis González", debe decir "Nery Alexis Della Croce González". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33021 Nv.14-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de NELIS ESTER ONETTI CONDE y de nacimiento de IRENE RITA y MARTA ESTHER IGUINI, pues en la misma donde la contrayente figura como "Nelis Ester Conde", debe decir "Nelis Ester Onetti Conde", y en las de nacimiento dice "hija natural de Nelis Ester Conde", debe decir "Nelis Ester Onetti Conde". Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32921 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado (autos: POLLERO CARRARA, JUANA. Sucesión. (Libro 60, Folio 338). CARMEN DUTRA POLLERO; ELENA SUSANA MARIA DUTRA JAUNSOLO; LAURA OFELIA STEVENANZIO POLLERO; FERMINDA AMANDA, MAGDALENA ORLINDA, ANA HILDA, JULIA, DOLORES y BRAULIO STEVENANZIO POLLERO; MIGUEL MASTROIANNI SUAREZ; ANGEL, ETELVINA, EPIFANIA y DISOLINA PARODI POLLERO; y AMALIA GONZALES POLLERO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) De bautismo de Dominga Carolina Teresa Pollero Carrara, donde el apellido paterno de la inscripta aparece como Polero, debiendo decir Pollero; 2) de bautismo de Teresa Dominga Pollero Carrara, donde el apellido paterno de la inscripta aparece como Poledo, debiendo decir Pollero; el apellido materno aparece como Carrada, debiendo decir Carrara, y la madrina que aparece como Teresa Aramburo, debe decir, Teresa Aramburu; 3) de nacimiento de Carmen Dutra Pollero, en que la inscripta aparece con el apellido materno como Polero, debe decir Pollero; 4) de defunción de Antonio Eduardo Dutra, por figurar como casado con Julia Juansolo, debiendo decir Julia Jaunsolo; 5) de bautismo de Magdalena Pollero Carrara, por figurar la inscripta con el apellido Polleri, cuando debé decir Pollero; 6) de matrimonio de José Stevenanzio Colombi y de Magdalena Pollero Carrara, donde el apellido paterno del contrayente que figura como Eshevenancio debe decir Stevenanzio; y el apellido también paterno de la contrayente que aparece como Poledo, debe decir Pollero; 7) de defunción de Magdalena Pollero de Stevenanzio, por aparecer el apellido del marido de la inscripta como Estevenancio, debe decir Stevenanzio; 8) de nacimiento de José Dionisio Stevenanzio Pollero, donde el apellido paterno del inscripto figura como Estevenancio, debe decir Stevenanzio; y el apellido materno como Poledo debe decir Pollero; 9) de matrimonio de José Antonio Stevenanzio Pollero y de Clotilde Bonilla, donde el contrayente aparece como hijo de José Stevenancio y de Magdalena Polero, debiendo decir hijo de José Stevenanzio y de Magdalena Pollero; 10) de defunción de Clotilde Bonilla de Stevenanzio, donde figura el apellido del marido de la inscripta como Stevenancio, cuando debió decir Stevenanzio; 11) de nacimiento de Laura Ofelia Stevenanzio Bonilla, donde el apellido del padre y del abuelo paterno de la inscripta figuran como Stevenancio, debiendo decir Stevenanzio; y el apellido de la abuela paterna como Polero, debió decir Pollero; 12 - 15) de nacimiento de Ferminda Amanda, Carmen Clotilde, Magdalena Orlinda y Ana Hilda Stevenanzio Bonilla, donde aparecen en las partidas respectivas, el apellido de la abuela paterna de las inscriptas como Polero, debiendo decir Pollero; 16 - 18) de nacimiento de Julia, Dolores y Braulia Stevenanzio Bonilla, donde los inscriptos figuran en las partidas respectivas con el apellido paterno como Estevenancio debiendo decir Stevenanzio; y el apellido materno como Poledo, debiendo decir Pollero; 19) de nacimiento de María Esperanza Stevenanzio Pollero, donde el apellido paterno de la inscripta que figura como Estevenancio debe decir Stevenanzio; y el materno como Poledo debe decir Pollero; y el testimonio de la firma del compareciente que figura como José Estevenanzio, debe decir José Stevenanzio; 20) de matrimonio de José Mastroianni Cantisano y de María Esperanza Stevenanzzio Pollero donde el apellido paterno de la inscripta figura como Stevenanzzio debe decir Stevenanzio. 21) de defunción de María Stevenanzio de Mastroianni, donde la inscripta figura con el apellido Stevenanzzio debe decir Stevenanzio; 22 - 23) de nacimiento y de defunción de José Mastroianni Stevenanzio, por figurar el inscripto en ambas partidas con el apellido materno como Stevenanzzio, debe decir Stevenanzio; 24) de matrimonio de José Mastroianni Stevenanzio y de María Silva Suárez, donde el contrayente que figura con el apellido materno como Stevenanzzio, debe decir Stevenanzio; 25) de nacimiento de Miguel Mastroianni Silva, donde la abuela paterna figura con el apellido Stevenanzzio, debe decir Stevenanzio; 26) de bautismo de Rosita Melchiorita Laurita Poleo Carrara, por figurar la inscripta con el apellido paterno como Poleo, debe decir Pollero, y el padrino con el apellido Stevenancio, en lugar de Stevenanzio; 27) de bautismo de Paula María Juana Pollero Carrara, por figurar la inscripta con el apellido materno como Carara, debe decir Carrara; 28) de matrimonio de Fausto González Romero y de María Poledo Carrara, donde la contrayente figura con el apellido paterno Poledo, debe decir Pollero; 29) de nacimiento de Amalia González Pollero donde la inscripta figura con el apellido materno Poledo, debe decir Pollero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de mayo de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) $ 34.200. 15|pub. 21652 Nov.9.-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SOSA AMERICO y otros. Rectificación de partida". (F. 507|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Américo Sosa y María del Car-

men Nery, donde el contrayente figura como "hijo de Petrona Pérez y padre desconocido" debe decir "hijo de Gregorio Sosa y madre desconocida" y donde figura como nacido el "18 de octubre de 1930" debe decir el "9 de junio de 1933". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32853 Oct.30.-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos. "RODELLA WALTER y otro". Rectificación de partida. (F. 467|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Walter Rodella y Alicia Isabel Ale, donde el contrayente figura como "Walter Rodela" debe decir "Walter Rodella"; b) Partidas de nacimiento de José Enrique, Rossana Isabel y Walter Daniel Rodella Ale donde el apellido paterno figura como "Rodela" debe decir "Rodella". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32800 Oct.26.-v.nov 16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, que en los autos caratulados: "SAMUEL SCHILIS REIZHBART y BRUCHA RZETELNA GURFINKEL DE SCHILIS. Rectificación de Partida". (Ficha D. 333|71), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los arriba mencionados, en el sentido que donde el apellido materno del contrayente figura como "Raiechbart" el nombre de pila de la compareciente figura como "María" y donde las respectivas fechas de nacimiento aparecen como "15 de junio de 1903" y "17 de diciembre de 1906", debe decir "Reizhbart" "Brucha", 13 de abril de 1903" y "17 de diciembre de 1907", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 6.300 15|pub. 21857 Nov.6.-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha 557|72), se hace saber que se ha presentado doña DIEGA FERREIRA SERPA, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde al margen dice "Diego Ferreira Serpa", debe decir "Diega Ferreira Serpa"; donde dice "una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo", debe decir "una criatura del sexo femenino que es hija legítima"; donde dice "que es nieto", debe decir "que es nieta" y donde dice "Diego" debe decir "Diega". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 24 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32864 Nov.1.o-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha 491|72), se hace saber que se ha presentado doña TERESA ACEVEDO FAGUNDEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de su nacimiento donde al margen dice "Fagúndez Teresa", debe decir "Acevedo Fagúndez Teresa": B) de matrimonio de la compareciente con Ramón González, donde al margen dice "González Ramón y Fagúndez Teresa" debe decir "González Ramón y Acevedo Fagúndez Teresa" y donde dice "y doña Teresa Fagúndez", debe decir "y doña Teresa Acevedo Fagúndez". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 24 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestino, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32863 Nov.1.ov.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "FERREIRA, RUBEN DARIO y otra. Rectificación de partida" (Fa. "B" Nº 186|972), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Elida Teresita Ferreira López, estableciéndose que donde dice "hija natural de la declarante" debe decir "hija legítima de Ruben Darío Ferreira y de Gladys Soledad López", por ser esto verdadero. — Bella Unión, octubre 24 de 1972. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) $ 4.500 15|pub. 21832 Nov.6.-v.nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos Ficha Civil número 414, año 1972, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de JOSE CABRERA con ZULMA COLI, en el sentido que donde al margen aparece el nombre de la contrayente como "Zulema" debe decir: "Zulma"; Nacimientos: de Blanca y Zulma Francisca Cabrera, donde aparece el apellido de la madre "Colo" debe decir: "Coli"; de María Concepción y Juana Cabrera, donde aparece el apellido de la madre: "Coles", debe decir: "Coli"; y de Julia Bonifacia Cabrera, donde aparece el apellido materno: "Colo", debe decir: "Coli" que es, en todos los casos, el verdadero. — Canelones, agosto 21 de 1972. — Dr. Carlos Abel Mata, Marta Elichiribehety Pelfort. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) $ 6.300.— 15|pub. 21937 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de BLANCA MARISA y MARIA IRENE LONGARO MARTINEZ, pues donde figura Longarzo, debe de decir Longaro. (F. 587|972). — Canelones, octubre 24 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 2.700 15|pub. 21849 Nov.6.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona las siguientes rectificaciones de partidas: a) En la partida de matrimonio de CANDIDO RAMON PEREZ con MARCELA MARIA DUARTE, se establecerá que la fecha de nacimiento del contrayente es en el año 1913 y no 1910; que el nombre es Cándido y no Claudio y que la madre era Pelegrina Figueroa y no Peregrina; y b) En la defunción de Cándido Ramón Pérez que era casado con Marcela María Duarte y no con Peregrina Figueroa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, octubre 9 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 5.400 15|pub. 21848 Nov.6.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "CUENDES RAMOS ALCIDES y JUANA DE LEON". Rectificación de partida de matrimonio. (Ficha Civil Nº 362| 1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes y de sus hijos en el sentido de que donde figura el apellido Molina debe decir Cuendes. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 14 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600 15|pub. 21085 Oct.26.-v.nov.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos MARIA LIDIA PEREIRA. Rectificación de Partida (F. 508|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Lidia Pereira en el sentido de que donde dice "de sexo masculino" debe decir de "sexo femenino" y donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa", debe decir que es "hija legítima" que es lo correcto. — Melo, 24 de octubre de 1972. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) $ 3.600 15|pub. 22231 Nov.9.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo en autos "CALIXTO CARDOZO y DORINA FERREIRA. Rectificación de partida" (F. 505|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de los gestionantes, rectificando todas las veces que diga "Slivera" por la anotación correcta "Cardozo". — Melo, 18 de setiembre de 1972. — Aramis O. Buonomo, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600 15|pub. 22266 Nov.9.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA del ROSARIO D'AQUILA MARTINEZ, (F.a 480, C|972), en los siguientes términos: donde dice: "24 de enero p.pdo.", debe decir: "25 de febrero p.pdo.". — Carmelo, octubre 27 de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.

19) $ 2.700.— 15|pub. 22416 Nv.13-v.dc.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: "Ernesto Rambao Carlo". Rectificación de partida. (C. 494|72), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Ernesto Rambao Carlo, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Rambao José" debe decir: "Rambao, Ernesto". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 20 de 1972. — B. Lan[illegible] do Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600 15|pub. 21061 Oct.23.-v nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos: "MARTINEZ DE DENIS, DOROTEA, Rectificación de Partida" (Fa. 659|970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dorotea Martínez de Denis, solicitando la rectificación de las partidas: el nacimiento de la compareciente, inscripto en el año 1923, con el N.o 748, folios 74 del libro respectivo llevado por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que donde la inscripta figura como hija de padre desconocido, debe decir hija de don Matilde Florentino Martínez; b) Matrimonios de Dorotea Ramírez y Santos Gabriel Denis, realizado en el año 1938, anotado con el N.o 1, folio 1, del libro respectivo llevado por el Oficial del Estado Civil de la Décima Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la contrayente figura con el apellido Ramírez o hija de, debe decir: Martínez e hija de Matilde Florentino Martínez y . c) Nacimiento de Julia Inés, anotada en el año 1938, con el N.o 12, folios 6 vta.; Idilia Ramona, inscripta en el año 1939, con el N.o 69, folios 35 y Daniel Florentino, inscripto en el año 1943 con el número 44, folios 22 vta. de los libros respectivos llevados por el Oficial del Estado Civil de la Décima Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde los inscriptos figuran como hijos Dorotea Ramírez, debe decir, Dorotea Martínez, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, noviembre 18 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas, a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $ 13.500.00 15|pub. 22721 Nov.15_v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENTANCOUR DE MARTEGANI, ESNOE OTILIA y Otros Rectificaciones de partidas" (Libro 27, Folio 454), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Defunción de Justo Ramón Bentancour, al margen donde dice: "Bentancourt Justo Ramón" debe decir "Bentancour Justo Ramón" y en la parte enunciativa, donde dice "Justo Ramón Bentancourt" debe decir "Justo Ramón Bentancour" que es lo que corresponde. 2) Matrimonio de Justo Ramón Bentancour y Otilia Gabriela Velázquez, donde dice "Ramón Bentancor" debe decir "Justo Ramón Bentancour" por ser lo verdadero. 3) Nacimiento de Esnoe Otilia Bentancour Velázquez, donde dice comparece "Justo Ramón Bentancor" debe decir "Justo Ramón Bentancour" y donde dice que es nieta de "Cosme Bentancor" debe decir "Cosme Bentancour" por ser los verdaderos. 4) Nacimiento de Aurora Violeta Bentancour Velázquez, donde dice: comparece "Justo Ramón Bentancur" debe decir "Justo Ramón Bentancour"; donde dice que es nieta de "Cosme Bentancur" debe decir: "Cosme Bentancour" y donde dice que es nieta de "Cecilia Velazque" debe decir "Cecilia Velázquez" por ser lo verdadero. 5) Matrimonio de Ruben Eugenio Lema Cabrera y Aurora Violeta Bentancour Velázquez donde dice: comparece "Aurora Violeta Bentancourt Velázquez" debe decir "Aurora Violeta Bentancour Velázquez" por ser lo correcponde. 6) Nacimiento de Griselda Mary Lema Bntancour, donde dice que es hija de "Aurora Bentancourt" debe decir "Aurora Violeta Bentancour" y donde dice que es nieta de "Ramón Bentancourt" y "Otilia Vázquez" debe decir "Justo Ramón Bentancour" y "Otilia Gabriela Velázquez" por ser los verdaderos. 7) Nacimiento de Ana Celi Lema Bentancour donde dice que es hija de "Aurora Violeta Bentancourt Velázquez" debe decir "Aurora Violeta Bentancour Velázquez" y donde dice que es nieta de "Justo Ramón Bentancourt" debe decir "Justo Ramón Bentancour" por ser los verdaderos. 8) Nacimiento de Ruben Ariel Lema Bentancour donde dice que es rijo de "Aurora Violeta Bentancourt Velázquez" debe decir "Aurora Violeta Bentancour Velázquez" y donde dice que es nieta de "Justo Ramón Bentancourt" debe decir "Justo Ramón

Bentancour" por ser los verdaderos. — Paysandú, 18 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 16.200 15|pub. 21626 Nov.1.o-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ALVES, ERNESTO". Rectificación de partida. (Libro 27, Folio 387, Nº 496), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ernesto Alves, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: a) Donde dice: "al margen número 7. Olivera Ernesto" debió decir: "al margen N.o 7. Alves Ernesto"; b) Donde dice: "comparece doña Ana Olivera", debió decir: "comparece doña Ana Alves". c) Donde dice: "y por línea materna de Rufino Olivera" debió decir: "y por línea materna de Rufino Alves". — Paysandú, octubre 5 de 1972. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
19) $ 5.400 15|pub. 21131 Oct.26.-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: JOSEFINA CIPRIANA BERTONI de INDERKUN. "Rectificación acta de defunción". (Ficha C N.o 460|972), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Josefina Cipriana Bertoni de Inderkún, en el sentido de que donde figura la misma como: "Josefa Cipriana o Cipriana Josefa Bertoni de Inderkún", debe decir: "Josefina Cipriana Bertoni de Inderkún". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 9 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 22424 Nv.13-v.dc.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "SILVIA MOREIRA OLIVERA". (Ficha B. 272|1972), en el siguiente sentido: Donde figura del sexo masculino, hijo legítimo, nieto y de nombre Silvio, debe decir: Sexo femenino, hija legítima, nieta y Silvia, respectivamente. — Rivera, 21 de agosto de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 3.600 15|pub. 21191 Oct.26.-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don BAUTISTA IRIBARNE, promoviendo gestión a los efectos de l a rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Roberto, en el sentido de que donde en la misma dice: Sarassúa, debe decir: Sarasúa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 25 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 22057 Nov.8.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ELMUNT KNECHT, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio y de la partida de nacimiento de su hija Fany Patricia Knecht Hernández, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Renaldo Knoht", debe decir: "Reinaldo Knecht", donde dice: "Kneht Elmunt", debe decir: "Knecht Elmunt", donde dice: "Fany Patricia Kneht Hernández", debe decir: "Fany Patricia Knecht Hernández". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 16 de octubre de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 5.400 15|pub. 21716 Nov.1.o-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DE LOS SANTOS SILVA, ROLSELMAR. "Rectificación de partida y curatoria de pobreza", se hace saber que la nombrada solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece como del sexo: "masculino", debe decir: "femenino" y donde dice: "hijo legítimo", debe decir: "hija legítima", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, octubre 30 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32996 Nv.13.v.dc.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado doña TERESITA ANGELO DALTOE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de Registro Civil: a) De matrimonio de sus padres don Fernando Angelo y doña María Isabel Daltoé en el sentido de que donde dice "y doña Isabel García", debe decir "y doña María Isabel Daltoé", y donde dice "hija de Ramón García", debe decir "hija de Miguelina Daltoé". b) Partida de nacimiento de Teresita Angelo Daltoé, en el sentido que donde dice "y de su esposa María Isabel García", debe decir "y de su esposa María Isabel Daltoé"; y donde dice "y por línea materna de Ramón García" debe decir "y por línea materna de Miguelina Daltoé". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 30 de octubre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
19) $ 5.400 15|pub. 21887 Nov.7.-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS MAMPELIAN con CORALIA SARACHO, en el sentido de que donde dice Carlos, debe decir: Karabet y donde dice Mampelian, debe decir: Mamperlian. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 22093 Nov.8.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó "FRANCISCO HECTOR CORREA y NELLY ELISA SUAREZ" a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija Silvia Alicia Correa Suárez en el sentido de que donde dice "comparece: Francisco Héctor Antonio Lucas" debe decir "Francisco Héctor Antonio Correa" por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 21184 Oct.26.-v.nov.16.

20-Remates

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO

JUDICIAL

Rematará el día 29 de noviembre a las 14.30 horas en el local calle Pablo de María 1581, de acuerdo a lo dispuesto por ley N.o 13.835, los bienes ocupados en autos: Juzgado L. N. de Hacienda de Primer Turno en autos: "Caja de Jubilaciones y P. Industria y Comercio contra GUZMAN de SERAFINO, MARIA ELENA. Cobro de pesos". (L.o 14, F.o 293); Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, autos: "Metivier Diego H. y Juan Chiarini contra RICARDO MANFRINI. Daños" (N.o 1 389 C 584|935); de Quinto Turno en autos: "Eduardo Dick Beathyato contra FRANCISCO RIOS. Desalojo. etc"; de Séptimo Turno, autos: "Arturo Furest contra ALEJANDRO CASTILLO. Reinvindicación". (L.o 31, F.o 59); Letrado de Menores de Segundo Turno, autos varios, bicicletas; Letrado de Instrucción de Tercer Turno, autos: "Juan C. Basso". (Of. 148|955) Seccional 18a.; de Cuarto y Quinto Turno, autos: "Hallazgos", bicicletas, etc.; Juzgados de Paz de la 1.a, 2.a y 4.a Sección, varios y hallazgos; Paz 4.a Sección, autos: "Entrega de C. Eigemberg"; Paz de 7.a Sección, autos: "Pedro Amato Gindici", fallecimiento; Paz 11.a, 15.a, 17.a, 18.a y 19.a Sección, autos: "varios y hallazgos", bicicletas, etc.; Paz 19.a Sección autos: "Kozujovich Isaac contra SAUL FUKS, J. Ejec.". Paz 21.a, autos: "Palacio de la Música contra SIMON SCHENWALD. Intimación; de Paz 23.a, 24.a, autos: "varios hallazgos", bicicletas, etc. y por orden del Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno autos: "Metivier Diego H. y Juan Chiarini contra R. MANFRINI", daños, cantidad de manudencias, chapas, maderas, bicicletas, etc. etc. — Exhibición: día 28. — Informes: Pablo de María 1575.
20) $ 7.800.— 10|pub. 22751 Nv.16-v.nv.29.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Dupouey Scheiner Elsa y otros contra CIA. AERONAUTICA URUGUAYA. (C.A.U.S.A.) Salarios y Retroactividad", (L.o 3, F.o 225, número 576), se ordenó la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación de los efectos de propiedad de la demandada, cuyo detalle surge de los referidos autos, por el martillero Germán Méndez Schiaffino, el día 29 de noviembre próximo a las 14.30 horas, en el depósito judicial de bienes muebles, Pablo de María 1575.

El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el 20 o|o de la oferta y el saldo contra la entrega de los bienes subastados dentro de los diez días perentorios, siendo de cargo del comprador los posibles gastos e impuestos pendiente sobre los mismos. El expediente de referencia se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado en horario de oficina. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.200.— 10|pub. 22750 Nv.16.v.nv.29.

CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Alves, José Lourenço contra CASA MOJANA, TURCATTI y CASALIA S. A. Ejecución de hipoteca" (C|1.868|971), se hace saber que el próximo 21 de noviembre de 1972 a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación (Rincón 633 y 639), por intermedio del martillero señor don Carlos Stajano Wilson, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden, situado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o cuatro-mil quinientos setenta y cuatro (4.574), que según plano del agrimensor Alberto Viola inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de octubre de 1943, con el número 9.433, según el cual se compone de una superficie de trescientos ocho metros cuatro-mil ochocientos setenta y ocho centímetros y se deslinda así: 16 metros 12 centímetros de frente al Sureste a la calle Rincón entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio veinticuatro metros veintitrés centímetros de la última, 31 metros 47 centímetros al Suroeste, linda con parte del padrón 4.575; 14 metros 56 centímetros al Noroeste con el padrón 4.571, y al Noreste, 3 rectas de 8 metros 80 centímetros, 30 centímetros y 12 metros 68 centímetros lindando con los padrones 4.571 y 4.572.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 35 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo, así como los gastos de remate y comisión del martillero serán de cargo del comprador. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3ro.). IV) Que la propiedad se entregará vacía y libre de ocupantes a cualquier título. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 18.000 15|pub. 20268 Oct.26.-v.nov.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Pazos Parafita, Raúl contra MAYOLAS JOSEFINA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Libro 66, Folio 560), se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 1972 a las 16 horas, en el local de Marco Bruto Nº 1449, por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de $ 4.666.666.66 (2|3 de la tasación de fojas 48 de los autos), del ómnibus matrícula número 808-041, empadronado con el número 190.569 de Montevideo, afectado al servicio de transporte público de la empresa COMESA.

Se previene: I) Que el remate se efectuará al contado y al mejor postor, con la base establecida precedentemente. II) Que todos los gastos serán de cargo del comprador. III) El ómnibus que se remate es propiedad de la sociedad conyugal que integran Raúl Pazos y Josefina Mayolas. IV) Que está actualmente afectado al cumplimiento del servicio de transporte colectivo que le ha sido adjudicado a COMESA. V) Que el comprador en el remate, si quiere seguir utilizándolo en ese ramo deberá cumplir los requisitos que establecen los estatutos de COMESA para ser aceptado como socio. VI) Que el comprador no está obligado a seguir utilizando el vehículo o rematarse en los mismos servicios o con la misma Sociedad Anónima que se utiliza actualmente. VII) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3º). Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 9.000 10|pub. 21790 Nov.6.-v.nov.17.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Apelo, Marcos Pablo contra MOISES SILER SNAIDER y otro. Ejec. de Hipoteca. Ficha C-288|970", se hace saber que el día 14 de diciembre de 1972, a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Román Bado, asistido del señor Alguacil ad-hoc de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un terreno con el edificio y mejoras que contiene, ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 85.251, que se señala con el número "diez" de la fracción letra "C" en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz, de noviembre de 1922, inscripto el 22 del mismo mes y año en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de trescientos treinta metros, que se deslinda así: diez metros de frente al Sureste a la calle Arenal Grande, por donde la puerta de entrada esta señalada con los números 2729 y 2731, entre las calles Vilardebó y Colorado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de su cargo los gastos, impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración.
3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 4.o.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 13.500.00 15|pub. 22147 Nov.8.-v.nov 28

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Méndez de Otero, Carmen y otros contra VENUS S. A. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C. 1338|71), se hace saber que el día 6 de diciembre a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido del señor Alguacil ad-hoc de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 85.588 que según plano del agrimensor Eduardo W. Copetti de agosto de 1962, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 44.017 el día 15 del mismo mes y año, tiene una superficie según título de 314 metros 82 decímetros y según mensura 318 metros 2 decímetros con un frente de 8 metros 63 centímetros a la Avenida General Garibaldi donde las puertas de calle están individualizadas con los números 2177|79.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo los gastos, impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración. 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 13.500 15|pub. 22040 Nov.7.-v.nov.27

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "SANTIAGO CARBONE, Sucesión, Libro 64, Folio 382", se hace saber que en los días, horas y con las bases que más adelante se detallan, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el Alguacil, a la venta en remate público de los siguientes bienes:

A) Día 29 de noviembre de 1972

1) Hora: 14 y 30. Base: $ 268.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 37.389. Superf. 141 m. 3.458c., con 5m. 06c. de frente al N.E. a la calle Vicente Yáñez Pinzón N.o 4197 formando esquina con la calle Benito Riquet.
2) Hora: 15. Base: $ 237.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 172.870. Superf. 295m. 1.524c., con 8m. 59c. de frente al N.E. a la calle Vicente Yáñez Pinzón No 4181.
3) Hora: 15 y 30. Base: $ 240.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 172.871. Superf. 295m. 1.524c., con 8m. 59c. de frente al N.E. a la calle Vicente Yáñez Pinzón No 4183.
4) Hora: 16. Base: $ 195.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 172.872. Superf. 221m. 3.643c., con 8m. 59c., de frente al N.E. a la calle Vicente Yáñez Pinzón No 4189

B) Día 30 de noviembre de 1972.

1) Hora: 14 y 30. Base: $ 215.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 172.873. Superf. 147m. 5.762c., con 8m. 59c., de frente al N.E. a la calle Vicente Yáñez Pinzón No 4195.
2) Hora: 15. Base: $ 151.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 172.874. Superf. 147m. 5.762c., y linda: 8m. 59c., de frente al N.O. a la calle Benito Riquet s|n., al S.O. con el solar número 1, al S.E. con el solar N.o 5 al N.E. con los solares Nros. 3 y 4 del plano del Agrimensor Miguel L. Costa del 30 de junio de 1940 e inscripto en la Dirección G. de Avalúos con el N.o 4.177.

3) Hora: 15 y 30. Base: $ 194.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 172.875. Superf. 221m. 3.643c., y linda: 8m. 59c., de frente al N.O. a la calle Benito Riquet s|n., al S.E. con solar N.o 6, al N.E. con solar N.o 5 y 2 y al S.O. con Joaquín Requena García, del plano anteriormente citado.

4) Hora 16: Base: $ 257.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 106.248, Superf. 190m. 80d., con 12m. de frente al S.E. a la calle A. Vaillant número 496 formando esquina con la calle Vicente Yáñez Pinzón.

C) Día 5 de diciembre de 1972.

1) Hora: 14 y 30. Base: $ 312.500.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 112.699. Superf. 167m. 70d., con 12m. 95c. de frente al O. a la calle Ameghino N.o 4696 formando esquina con la calle Gowland.
2) Hora: 15. Base: $ 245.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 35.729. Superf. 295m. 1.524c., con 34m. 36c., de frente al N. a la calle Vicente Yáñez Pinzón Nros. 4705, 4711 y 4719 formando esquina con la calle Gowland.

3) Hora: 15 y 30. Base: $ 362.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo Padrón N.o 37.920. Superf. 297m. 2.025c., con 22m 95c., de frente al S.O. a la calle Hilario Ascasubi No 4092 y 4096 formando esquina con la calle Martín Berinduague.
4) Hora: 16. Base: $ 318.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 36.483. Superf. 368m. 94d., con 8m. 59c., de frente al S.E. a la calle Carlos María Ramírez N.o 1182.

D) Día 6 de diciembre de 1972.

1) Hora: 14 y 30. Base: $ 756.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 53.556. Superf. 919m. 13d. (según títulos 922m. 35d.) con 21m. 47c., de frente al N.E. a la calle Real Nros. 4475 y 4483.
2) Hora: 15. Base: $ 524.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o. 111.585. Superf. 313 m. 67d., (según títulos 314m. 6.496c.) con 9m. 58c., de frente al N.E. a la calle Real N.o 4465.
3) Hora: 15 y 30. Base: $ 193.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 96.712. Superf. 287m. 30d., con 8m. 45c., de frente al S.E. a la calle Antonio Zubillaga N.o 680.
4) Hora: 16. Base: $ 375.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 96.724. Superf. 308m. 33c., con 8m. 95c., de frente al N.E. a la calle Carlos Tellier N.o 4623
5) Hora: 16 y 30. Base: $ 80.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 93.512. Superf. 246m. 26d., (según títulos 249m. 60d.) con 7m. 85c. de frente al Sur a la calle Ecuador N.o 2374.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo.
2.o) Que serán del cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del Rematador, saldos de deuda por concepto de pavimento y saneamiento que existieran a la fecha del remate y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo.
3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5) a disposición de los interesados. — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 48.600 15|pub. 21608 Nov.7.-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "María Clara Fontán contra NESTOR MENDEZ y otros. Rec de firma" (F-A 450|70), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1972, a las 15.30 horas, en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de la 2|3 partes de su valor real fijado por la Dirección Nacional de Catastro, o sea la suma de $ 167.933.00, del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial empadronado con el número 145.003, con una superficie de 2.038 metros 65 decímetros con 36 metros 58 centímetros de frente al S. E. a la calle 5 distante su punto medio 238 metros 04 centímetros de la ochava formada por Cno. Repetto.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2) Que los títulos y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria, (25 de Mayo 523, piso quinto). — Montevideo, 19 de octubre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 9.000.— 15|pub 21519 Oct.31-v.nv.21.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Loriente Julio y otros contra ABUKIR S. A. Pieza separada, cobro ejecutivo de alquileres", (724|971) el 16 de noviembre de 1972, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: tanques de hierro, 297 faroles para jardín, armazones para sillones, casilleros y fichero de metal, molino de café y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 27 de octubre de 1972.
20) $ 3.000 10|pub. 21662 Nov.1.o-v.nov.10.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Muñoz Basso, Eduardo contra CARLOS A. PEREYRA MARTINEZ, Intimación de Pago, (F.C-252|971)", se hace saber que el día 5 de diciembre de 1972 a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Sr. Amado Galmés, asistido por la señorita Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de pesos 4.333.333.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien: Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la vigecimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 124.606, con una superficie de 296m. 85d., según plano del Agrimensor Osvaldo Cock Crispo, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el N.o 35.704, con 19m. 26c. de frente al Sur a la calle Mazzini, 5m. en la ochava que une con Av. Larrañaga y 10m. 66c., de frente al Este a la Avenida Larrañaga.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma, en efectivo y en el acto.
2.o) Que serán de cargo del comprador impuestos, comisión del Rematador y todo los gastos de escrituración, certificados, aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo.
3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Civil de Cuarto Turno (25 de Mayo 523, Piso 4) en los autos caratulados: "Alvaro Pazos y otros contra Carlos A. Pereyra Martínez, Ejec. Hipoteca, (F. 692|970)" a disposición de los interesados y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Pi-

so 6). — Montevideo, 27 de octubre de 1972. — José T. Pereira, Actuario. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.600.00 15|pub. 21607 Nov.1.o-v.nov.22

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Gomeza, Severina contra BECERRA DEIRA, ALVARO y otro. Cesación de Condominio" (Ficha C. B. 36|69), se hace saber que el día 22 de noviembre de 1972, a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 10.a (ahora 23.a) Sección Judicial de Montevideo, padrón 180.751 señalado con la letra B) en el plano del agrimensor Carlos M. Furtado de enero de 1947, compuesto de una superficie de 229 metros 95 decímetros, teniendo 6 metros 30 centímetros de frente al Este a la calle Oficial N.o 1 (hoy Eduardo Ferreira); 36 metros 50 centímetros de fondo, confinando al Sur con padrones 170.125 y 170.128; al Norte con la fracción A) del citado plano y por el Oeste en 6 metros 30 centímetros con el padrón 170.124. Base $ 237.500. B) Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 10.a (ahora 23.a) Sección Judicial de Montevideo, padrón 170.129, señalado con la letra A) en el plano del Agr. Carlos M. Furtado de enero de 1947, compuesto de una superficie de 208 metros 5 decímetros, teniendo 5 metros 70 centímetros de frente al Este a la calle Oficial 19 (hoy Eduardo Ferreira); 36 metros 50 centímetros de fondo lindando al Sur con la fracción B) del citado plano; por el Norte con el padrón 170.130 y por el fondo, al Oeste con el padrón 170.124. Base pesos 253.880.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 525, Piso 7º a disposición de los interesados. — Escribano Julio Maiz, Actuario.
20) $ 18.000 15|pub. 21198 Oct.26.-v.nov.16.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Vidal, Guillermo c|RUBEN PERRONI GARAT. J. Ejecutivo". (Ficha C. 1524|71), se hace saber: que el día 7 de diciembre próximo a las 10 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Damián Melgarejo asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes del valor actualizado, o sea $ 760.000.00 (valor actualizado pesos 1.140.000), del siguiente bien: un apartamento sito en una fracción de terreno de la 5.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 8.306, con una superficie total de 220 metros, 42 decímetros, con 19 metros 16 centímetros de frente a la calle San José y 9 metros 38 centímetros a la calle Ibicuy, por ser esquina y cuya puerta principal está señalado con el número 1146 de la calle San José El apartamento referido N.o 602 está ubicado en el sexto piso, cuyo padrón individual es el número 221.747, a cota vertical más 18 metros 70 centímetros, posee un área de 85 metros 44 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador. II) Que serán de cargo del comprador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano autorizante, y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la sola excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante. III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
20) $ 18.900 15|pub. 21791 Nov.8.-v.nov.28.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "López de Larrosa, María Elena contra NAYA, ENRIQUE LORENZO y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha B 1.282|71), se hace saber que el día 12 de diciembre próximo, a las 10 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero David Goldberg, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 97.172, antes en mayor área con el N.o 186.503, señalada con el N.o 2, según plano del Agrimensor Rubens A. Quintana, de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de diciembre de 1959, consta de una superficie de 521 metros 66 decímetros, con 13 metros 15 centímetros de frente a la calle Waldemar Hansen N.o 1610.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante; III) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 13.500.— 15|pub. 22547 Nv.14-v.dic.4.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Shirley Martínez contra EMILIO NOGUEIRAS. Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 344|971) se hace saber que el día 7 de diciembre de 1972 a las 11 horas en la sede del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido por el señor Alguacil, al remate público y al mejor postor con la base de $ 355.333.33 (2|3 de su valor real), del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y mejoras que el contiene ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 73.156 y que consta de una superficie de 363 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados con frente de 12 metros al Noreste sobre calle Berlín números 3633|35, entre las calles San Petesburgo y Bruselas.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle esta aceptada. b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, comisiones del rematador, certificados, tasas e impuestos y todos los demás gastos que la ley pone preceptivamente de su cargo. c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Cerrito N.o 586. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 11.700 15|pub. 21739 Nov.8.-v.nov.28.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Horowitz Mauricio contra BENATAR HECTOR. Juicio Ejecutivo". (F. 830|71), se hace saber que el día 22 de noviembre de 1972 a las 16 horas en el local de la calle Almirante Brown número 1789 por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta se procederá a la venta en remate público de una máquina registradora marca National Nº 6.557.774 sobre la base de $ 86.666.00 2|3 partes de su tasación.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1972.
20) $ 4.200 10|pub. 21983 Nov.7.-v.nov.20.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno, en autos: "Máximo o Max Bercovici Spoecht Sucesión", (97|66), el 16 de nov. próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Refrigerador G. E. Gs 55.139, Cama, colchón, alfombras, televisor W. W., radio Philips 18.892, calentador Emmius N.o 10.100 muebles, ropa de cama, utensillos de cocina y demás bienes inventariados de fs. 9 a fs. 10.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 3.000 15|pub. 21665 Nov.1.o-v.nov.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno, en autos: "Elvio Bouco Ulive contra ANTONIO POLLIO. Intimación y J. Ejecutivo". (285|971) el próximo 16 de noviembre, a las 15 horas, en Gral. Fraga N.o 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor portátil R.C.A., radio portátil Geloso, pasa-diapositivo Kodak 070339, combinado portátil Pour Star.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 3.000 10|pub. 21663 Nov.1.o-v.nov.16.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Franco, Calixta y otros contra ALEJANDOR RAUL OLIVERO BIANCO. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-297|971), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1972, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero Sr. Máximo Klein Cardozo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o) Terreno y sus construcciones sito en la 3.a Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis) empadronado con el N.o 2108, con una superficie de 416 metros 32 decímetros cuadrados (según títulos) con 10 metros de frente al Sureste sobre Bv. 25 de Agosto y 8 metros por formar esquina al Noreste sobre calle Tucumán, acordado este frente con el anterior por una ochava curva de 18 metros 10 centímetros y 2.o) Terreno y sus construcciones sito en la 3.a Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis) empadronado con el N.o 2109 con un área de 291 metros 10 centímetros cuadrados (según títulos) con un frente de 15 metros al Noreste sobre la calle Tucumán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo, con más la comisión legal del Martillero. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o, donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 18.900.00 21|pub. 22149 Nov.8-v.dic.6.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos "Ramiro García contra LEONOR CIRA CONCARI. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 63 del año 1972) se hace saber que el día 22 de noviembre del presente año a las 14 y 30 horas en el local sito en Piedras 318, se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones de esta República, Balneario "La Floresta" padrón número quinientos sesenta y siete (antes en mayor área padrón seis mil ciento sesenta y tres), señalado con el número cinco en el plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección de Catastro el veintidós de

abril de mil novecientos cuarenta y seis con el número tres mil doscientos setenta y dos, con una superficie de seiscientos cincuenta y cuatro metros doce decímetros, con dieciocho metros ocho centímetros de frente al Este a la calle Pablo Zufriategui a continuación de esta una línea de diecisiete metros quince centímetros de desarrollo de frente al Sureste a la intersección de la expresada calle con la de Alfredo Arocena y a continuación de esta una recta de ocho metros de frente al Sur-Sureste a la calle Alfredo Arocena.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. 2) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 2º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

20) $ 16.320 17|pub. 21387 Oct.30.-v.nov.22.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Almirati Martínez, Vicente R. contra OLIVERA GUEREQUIZ de BERGALLI, María E. y otros. Ejecución de Hipoteca" (C|687|971), se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 1972 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Gerónimo Romero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras le acceden, sito en "Carrasco", Décima Sección Judicial de Montevideo; Padrón N.o 111.233; Superficie: 819 metros 17 decímetros que se deslinda: 15 metros de frente al Sur a la Avenida Juan María Pérez, donde la puerta del edificio se señala con el N.o 6569 entre las calles Santa Rosa y Jamaica, distando el punto medio de dicho frente 41 metros a la ochava que forma con la calle nombrada en última término.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que el pago del precio deberá verificarse al contado en el momento de otorgarse la escrituración definitiva.

III) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración y los impuestos que la ley ponga de su cargo, así como también el impuesto municipal a los remates y comisión del martillero.

IV) Se hace constar que el inmueble está ocupado por los demandados.

V) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 16.200 15|pub. 22242 Nov.14.-v.dic.4.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Marrone Angel Ubaldo contra FERNANDEZ DE LANGONE, JUANA B. Medidas preparatorias" (C. 2127|970), se hace saber que el próximo 4 de diciembre de 1972 a las 14 y 30 horas, por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá a la venta en remate público, sobre la base de pesos 2.186.666,67 (equivalente a 2|3 de la tasación de fojas 26 de los autos), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 186.927, antes en mayor área con el número 64.709, señalado con el número 16 en el plano del agrimensor Roberto Urueña Corbo inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de agosto de 1952; con una superficie de 550 metros 20 decímetros; con 15 metros al Noroeste a la Avenida Italia entre Avenida Bolivia y calle Catania distando el punto medio de dicho frente 16 metros 83 centímetros del comienzo de la ochava con la última; al Noreste 37 metros 52 centímetros con parte del solar 17; al Sureste en la línea del fondo 15 metros 5, limitando con solar N.o 14 y por el Suroeste 35 metros 84 centímetros con el solar 15.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien descripto están en el Banco de Previsión Social, División Industria y Comercio carpeta 181 en garantía del préstamo hipotecario otorgado a la demandada. IV) Que los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 31 de 1972. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 16.200 15|pub. 21851 Nov.6.-v.nov.24.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Ferra Rosa contra MIGUEL BEDROSSIAN. Ejecución de Prenda" (F. 548|970) se hace saber que el día 24 del mes de noviembre del corriente año, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Andrés Lamas número 3619 el martillero Gerónimo Romero, procederá a la venta en remate público, sin base, del automóvil marca Citroen, padrón N.o 199.930, matrícula N.o 251.365, motor AT 02942.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta y serán de su cargo la comisión de remate y todos los gastos de transferencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

20) $ 4.200 10|pub. 21838 Nov.6.-v.nov.17.

SALOMON LAKIEROVICH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Beatriz Vivas y otros contra JOSE PASCUAL y otra. Ejecución de hipoteca" (F. C. 801|71), se hace saber al público que el día 21 de noviembre de 1972 y a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Salomón Lakierovich asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar con edificio sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo señalado con el N.o 27 de la manzana número 11 en el plano del agrimensor Juan F. Bernasconi, según el cual tiene una superficie de 730 metros 87 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente al S. O. de frente a la calle Cooper entre Avda. Italia y Cno. General Máximo Tajes distando al punto medio de dicho frente 46 metros 23 centímetros del punto en que comienza la ochava curva y 59 metros 89 de la esquina con el citado camino; 46 metros 35 al S. E. con solar 28; 15 metros 73 al E. con parte del solar N. 50 y 51 metros 10 al N. O. con solares 51 y 26. El terreno forma parte de los padrones N.os 188.103; 188.104 y 188.123 agregados todos del padrón en mayor área 63.389.

Se previene: a) el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía de su oferta; b) los gastos de escrituración impuestos y demás aportes legales serán de cuenta del adjudicatario, siempre que este no sea el propio acreedor ejecutante. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) $ 14.400.— 15|pub. 21575 Oct.31-v.nv.21.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos ADELA TOUS de GONZALEZ y Otros. "Cesación de Condominio" (Ficha C.279|972), se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 15 horas en su ubicación se procederá por el martillero Julio César Trobo asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de $ 702.000,00 (2|3 de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Sétima Sección de Montevideo empadronado con el número 16.900, que según plano del Agr. Carlos Macazaga, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 70.072 el 16 de octubre de 1972 consta de una superficie de 111 metros cuadrados, 6.271 con frente a las calles Blandengues N.o 1701|03 y José L. Terra 2406 por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, comisión al rematador y demás que la ley pone a su cargo será de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes de este bien se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, 6.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1972. — José T. Pereira. Actuario.

20) $ 10.800.— 15|pub. 22504 Nov.14-v.dic.4.

URUGUAY GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Vandor Limitada contra ULISES ALVAREZ. Juicio ejecutivo" (Ficha C. C. 439|70), se hace saber al público que el día 9 de diciembre, a la hora 18, en la Casa de Remates, en calle Florida 418, por intermedio del martillero señor Uruguay González, asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación, de la mercadería que se detalla: 2 blusas gasa, 1 pantalón jersey para niño; 1 mameluco; 5 deshabillé; 2 sábanas nylon; bebé; 5 pantalones de paño; 13 trajes manga corta; 3 polleras neos-kay; 1 saco fino; 4 mallas de baño; y 20 mallas.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el total de la misma y que será de su cargo la comisión del rematador. — Paso de los Toros, 1.o de noviembre de 1972. — Pedro Armúa. Juez de Paz.

20) $ 4.800.— 10|pub. 22732 Nv.16-v.nv.29.

JORGE DALLARI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos "Picasso Medone Alfredo contra RAMONA M. SANTIN DE LAGROTTA y otros. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. C. 331|970), se hace saber que el próximo día 7 de diciembre del corriente a las 10 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Jorge Dallari, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 93.066 señalado con el N.o 5 de la fracción A en el plano del agrimensor Andrés C. Martinelli de enero de 1913, con una superficie de 137 metros 8950 centímetros teniendo 8 metros 70 centímetros de frente al Sur a la calle Itapúa en donde está la puerta de entrada señalada con el N.o 2271, entre las calles Patria e Ingeniero Carlos M. Maggiolo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle ésta aceptada. 2) Los gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador y demás gastos. 3) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523, P. 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Julio Mala. Actuario.

20) $ 13.500 15|pub. 22546 Nov.14.-v.dic.4.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "Burgos, María Deolinda contra LOEDEL MORATORIO, CARLOS EDUARDO y otra. Ejecución de Hipoteca". Ficha A. 667|70, se hace saber: que el día 30 de noviembre de 1972 a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el rematador José Rodríguez Freire, asistido del Aguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: la unidad N.o 302, del padrón N.o 216.956, ubicada en 3ra. cota vertical más 9 mts. 1 ctm., que consta de una superficie de 44 mts. 53 dcms., del edificio ubicado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz N.o 21.481, inscripto en Catastro con el N.o 44.110 el 24 de agosto de 1961, con frente al N. E. a la calle Joaquín Requena.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; B) Que los gastos de escrituración, certificación, comisión del rematador, serán de cuenta del comprador, y C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, para consulta de los interesados. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 10.800 15|pub. 22150 Nov.8.-v.nov.28.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Olaizola Sabas y otra contra JOSE DI MATTEO y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 711|70 se hace saber: que el día 27 de noviembre a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Ruben Benech asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 93.859, ubicado en la 10.a Sección de Montevideo, con una superficie de 288 metros 11 decímetros, con 10 metros de frente al SO. a la calle María Stagnero de Munar N.o 2416, entre las de Timoteo Aparicio y José A. Cabrera.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o de su oferta en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demanda la escritura de traslación definitiva de dominio, las tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellas que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.600 15pub. 21984 Nov.7.-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos "Jaime Wisznia y otra contra LAMBARE LTDA. Ejecución de Hipoteca" (C. 1949|71), se hace saber que el próximo 28 de noviembre, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del señor Rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: dos fracciones de campo ubicados en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó paraje "Tres Cruces", que se deslindan a) Fracción padrón N.o 941, que tiene una superficie de 504 hectáreas 9.346 metros que se deslinda: al Norte 2.658 metros con inmueble propiedad de Rosalinda Soto de Fros o sus sucesores; b) Fracción empadronada con el N.o 6862, antes en mayor área con el N.o 4485, que se compone de una superficie de 173 hectáreas 2.176 metros que se deslindan así: al Norte y Noroeste, cañada que desemboca en el arroyo Lambaré.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en efectivo y en garantía de la misma. 2) Que serán de su cuenta la comisión del rematador e impuestos pertinentes así como los gastos de escrituración. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 28 de setiembre de 1972 — — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 22.320 31|pub. 20052 Oct.11.-v.nov.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno en autos: "Olivetti Uruguaya S.A. contra REGISTRADORAS MAYBAL LIMITADA", (809|971), el 16 de noviembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga N.o 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una registradora Secura 4 tot. incomp., una registradora Secura incomp., una registradora Remington 2 tot. N.o 33.759 incomp., una registradora National 500 desarmada, una registradora Burroughs deteriorada, una registradora Burroughs deteriorada, una registradora National mod. 700 N.o 59.115 completa, una registradora National 504 N.o 146.419 deteriorada, una registradora National 904 incomp., y una balanza Berkel de mostr. s|N.o deteriorada.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $ 4.200 10|pub. 21666 Nov.1.o-v.nov.16.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados Angel Torreira y otros contra ALFREDO LEMA. Ejec. de Hipoteca Ficha C. 2.485|971, se hace saber que el día viernes 1.o de diciembre a las 11.30 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del rematador señor Darío Marcora asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene o le acceden situado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 58.494, tiene una superficie de 91 metros cuadrados 30 centímetros, con frente a la calle Arenal Grande N.o 2238 entre las calles Cuñapirú y Martín García; Corresponde al solar cuatro del plano del Agrimensor Benjamín E Conde, de abril de 1913.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta como garantía en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, expedición de certificados, impuestos a la trasmisión y demás gastos de practica. C) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 10.800.00 15|pub. 22241 Nov.9-v.nov.29

Florencio Merlo
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Cáceres Manuel contra NELSON TOMAS SORIA GARCIA y NELLY o NELLIS GARCIA PEREZ. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|749|971), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1972, a las 14.30 horas en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, se procederá por el martillero Florindo Merlo, asistido del señor Alguacil de éste juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, Santa Lucía, manzana N.o 93, empadronado con el número 1.960, compuesto de una superficie de 258 metros 7.670 centímetros, según plano del Agrimensor Juan P. Moner Ruy, inscripto en la Dirección de Topografía, el 8 de diciembre de 1931 y tiene 11 metros 87 centímetros al Noreste de frente a la calle Rivera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de su cargo los gastos, impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración.

3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en ésta Oficina Actuaria.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, noviembre 6 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) $ 9.900,00 15|pub. 22308 Nov.9-v.nov.29.

LUIS HUMBERTO BONASORTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos: "García Dellastra Walter contra NELSON RATO GONZALEZ y otra. Ejecución Hipotecaria" (Ficha Civil 453|970), se hace saber que el día 7 de diciembre próximo a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, por el martillero Luis Humberto Bonasorte, conjuntamente con el señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado: del siguiente bien: un solar con edificio y mejoras que contiene, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, empadronado con el N.o 15.291 (en mayor área) padrón actual N.o 15.611 señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Sergio Roso de octubre de 1966, de frente a la calle José Torres García entre Dr. Luis Alberto de Herrera y José Batlle y Ordóñez, compuesto de una superficie de 76 metros, 6.487 centímetros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate. B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Rematador, gastos de escritura y demás certificados y C) Los títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 6 de noviembre de 1972. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
20) $ 9.900.00 15|pub. 22206 Nov.9.-v.nov.29.

SALOMON LAKIEROVICH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos caratulados: "Bronstein Manuel y otra contra NICOLAS VILLANO CARRO y otra. Ejecución de hipoteca" 699|C|1971) se hace saber que el día 27 de noviembre a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Salomón Lakierovich a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en "Barros Blancos" Decimasexta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 2598 antes en mayor área con el N.o 93, y señalado con el N.o 10 en el plano levantado por el agrimensor Roberto Ballefín en marzo de 1954 con una superficie de cuatrocientos cincuenta y cuatro metros setenta y nueve decímetros que tiene catorce metros de frente a la calle N.o 1; 32 metros 25 centímetros al Sur con solar 9; 14 metros 1 centímetro al Oeste con parte del padrón 92; 14 metros 1 centímetro al Oeste y 32 metros setenta y dos centímetros al Norte con solar once.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, octubre 31 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 11.700 15|pub. 21910 Nov.7.-v.nov.27.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Kuzman Rodolfo y otros contra JUAN MIGUEL CHURI RAMOS y otra. Ejecución de hipoteca" (371|C|971), se hace saber que el próximo 13 de diciembre a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado, y por el martillero Alfredo Martínez Oliva asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base el siguiente bien: una fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 14.a Sección Judicial de Canelones, paraje La Pedrera, padrón N.o 2425, que según plano del agrimensor Carlos D. Furriol de marzo de 1908 actualizado en forma parcial (fracción seis) por el agrimensor H. Reburello, consta de una superficie de 20 hectáreas 8571 metros, que se deslindan así: 1297 metros al Norte con padrón 7648; al Este con arroyo La Pedrera; al Sur 1369 metros 50 centímetros, servidumbre de paso existente con padrones 9618 y 7649 y al Oeste 212 metros con servidumbre de paso por medio a padrón 12.426 calle que conduce a la Ruta 7 y padrón 13.655.

Se previene: que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los gastos y demás impuestos que la ley impone a su cargo serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador. Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, noviembre 10 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 10.800 15|pub. 22572 Nov.14.-v.dic.4.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Salgado Jesús y otros contra JUAN MIGUEL CHURI RAMOS y otra. Ejecución de hipoteca" (380|C|971), se hace saber que el día 11 de diciembre a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Alfredo Martínez Oliva asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 14.a Sección Judicial de Canelones paraje "La Pedrera" empadronado con el N.o 35.270 segregado del padrón 19.684 en mayor área

señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor José Luis Celayeta de diciembre de 1956 que consta de la siguiente superficie: 6 hectáreas 7851 metros 53 decímetros que se deslindan así: 344 metros 2 centímetros al Norte linda con sucesión de Celestino Rodríguez; 194 metros 76 centímetros al Oeste linda con fracción 2 de Alejandrina Marenco Lacruz; 356 metros 43 centímetros al Sur con fracción 4 de Justino Lacruz, teniendo a su favor salida a Camino Vecinal por el límite al Oeste servidumbre de paso de 10 metros de ancho por 187 metros 27 centímetros de largo por la fracción 4 en favor de la N.o 3 referida.

Se previene: 1º) Que e lmejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, así como todos los gastos que la loy impone a su cargo. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estos emplazamientos. — Pando, noviembre 10 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 13.500 15|pub. 22573 Nov.14.-v.dic.4.

DEGAULLE MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Manuel Barone Souza contra CARLOS MARIA SILVERA. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 269|970), se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de dos inmuebles ubicados ambos en la 1ra. Sección Judicial de este departamento.

1) Padrón N.o 2116, plano del agrimensor Simón López del 21|XI|967, fracción 2, superficie 500 metros. 2) Padrón 2120, plano del agrimensor Justo Llanos, del 4|IX|50, consta de una superficie de 250 metros. La subasta se efectuará por el señor rematador don Degaulle Martínez, asistido del señor Actuario y señor Alguacil del Juzgado, previniéndose a los eventuales postores que deberán oblar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada la misma; más la comisión del rematador. Los títulos en la Oficina a disposición de los interesados.

(Se deja expresa constancia, que la ejecución es por no haberse hecho efectivo los intereses de la deuda contraída). — Melo, octubre 26 de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

20) $ 8.000.00 15|pub. 22059 Nov.8_v.nov.28

HUGO DOS SANTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos caratulados "SANTA ISABEL PERDOMO. Venia". (638|972) se hace saber que el día 4 de diciembre próximo a las 10 horas en la puerta del local del Juzgado, el rematador Hugo Dos Santos, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 302.000 de una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Cerro Largo, padrón 4541, compuesta de una superficie de 32 hectáreas 9280 metros.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada); 2) Que el bien se encuentra arrendado; 3) La escritura se otorgará en el plazo de 30 días; y 4) Que serán de cuenta del comprador, la comisión, impuestos y demás gastos. — Melo, octubre 31 de 1972. — Mario V .Ventimiglia, Actuario.

20) $ 7.200 15|pub. 21855 Nov.6.-v.nov.24.

A. SILVIO ANDREON

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "PONTET DE MALAN ELENA y otros. Cesación de Condominio". (Ficha 150|965). se hace saber que el día 30 de noviembre de 1972, a las 15 y 30 horas, por intermedio del rematador A. Silvio Andreón, se rematará en las puertas del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial La Paz (C.P.), el bien padrón N.o 1201 de una superficie total de 16 hectáreas 7047 metros, según títulos, y de 18 hectáreas 3169 metros, según plano, ubicado en el Paraje Rincón del Rey, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, lindando al Sur en 147 metros 30 centímetros con Camino de 17 Metros, con la base de pesos 1.054.790 2|3 partes tasación.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta: que será de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos de escrituración y que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. — Nueva Helvecia, 1º de noviembre de 1972. — Silvio Andreón.

20) $ 8.100 15|pub. 21933 Nov.7.-v.nov.27.

A. SILVIO ANDREON

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Caffarel, José Carlos contra DAVID LORENZO CAFFAREL. Cesación de Condominio". (Ficha 32|63). se hace saber que el día 30 de noviembre de 1972 a las 15 horas, por intermedio del rematador A. Silvio Andreón, se rematará en las puertas del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial, La Paz (C.P.) la mitad indivisa del bien padrón N.o 7146, de una superficie total de 2 hectáreas 9224 metros, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Colonia, sobre Camino Vecinal de 12 Metros, con la base de $ 31.333, 2|3 de su tasación.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta y la comisión del rematador, que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. — Nueva Helvecia, 1º de noviembre de 1972. — A. Silvio Andreón.

20) $ 7.200 15|pub. 21934 Nov.7.-v.nov.27.

MIGUEL ZIEGLER MILANO

Juzgado de Paz de Décima Sección de Colonia

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Montevideo, que por auto número 5.351 del 15 de agosto de 1972 de ese Juzgado, dictado en los autos caratulados: "Zulma Muraccione de Valls y otros contra CARLOS BONITO NIGRO y otros. Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 28 de noviembre próximo a la hora 15, en el Local de Ferias del señor Miguel Ziegler, por la firma "Miguel Ziegler Milano" con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base del siguiente inmueble: "Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Décima Sección Judicial de Colonia, empadronada con el N.o 634, compuesta de un área de 97 Hás. 8 metros, lindando: 618 metros 80 centímetros al Noreste con camino vecinal de 17 metros; al Este, línea quebrada de cinco tramos que miden: 272 metros con camino vecinal de 17 metros; 337 metros, 331 metros y 415 metros con propiedad de don Juan Ferreira y 187 metros 60 centímetros con el mismo camino vecinal de 17 metros; 786 metros al Sureste con el padrón N.o 635; 1.029 metros 20 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 635 y al Oeste linda con la cañada del Sauce de línea irregular y en 619 metros con Juan David Nater".

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que corren de su cuenta las comisiones de remate y gastos de escrituración. — Nueva Helvecia, 28 de setiembre de 1972. — Esc. Teófilo A. Rivas, Juez de Paz 10.a Sección Judicial Colonia.

20) $ 17.900.00 23|pub. 20244 Oct.17-v.nov.17.

HERALDO IRURUETA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Castro Daruich, Luis Roberto contra SIRE RUIZ de CASTRO, LEONOR GIOCONDA y otra. Cesación de condominio". (Ficha 522|C|71). se hace saber que el día 23 de noviembre de 1972, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo, se procederá por el martillero señor Heraldo Irurueta, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de lo siguiente: 1 solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 180 de la ciudad de Nueva Palmira (8.a Sección Judicial de Colonia), padrón N.o 1.317, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere, de setiembre de 1950, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia el 4 de noviembre de 1950 con el N.o 279, según el cual consta de una superficie de 450 metros2. 45 decímetros, con frente de metros 10.50 al Noreste sobre la calle Felipe Fontana por metros 42.90 de fondo, lindando al Suroeste con padrón 1.022, al Noroeste con el lote 1 del mismo plano, al Sureste con padrón 1.019.

Se previene: 1.o) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, lo que equivale a la suma de $ 366.666.00; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del precio aceptado; 3.o) Que la documentación relativa al bien a subastarse, se encuentra en este Juzgado, a disposición de los interesados; 4.o) Que son de cargo del comprador, los gastos e impuestos que se originen, así como la escrituración. — Carmelo, 24 de octubre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 10.300.— 15|pub. 21562 Oct.31-v.nv.21.

LUIS A. FERRIZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en los autos: FELIX MARTIN OLIVERA CEBALLOS y otros. "Cesación de condominio". (Ficha C N.o 243|972), se hace saber que el día 24 de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, el martillero Luis A. Ferrizo, procederá a la venta en remate público, por un precio que supere la base de $ 800.000. (ochocientos mil pesos m n), del inmueble urbano padrón N.o 166, solar 3 de la manzana N.o 28 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, con una superficie de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros y 50 milímetros y limitando al Norte y Sur en 42 metros 95 centímetros con los solares 1 y 5 por el Este y Oeste con la calle Sarandí y el solar 4 en una medida de 21 metros 475 milímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, (certificados, impuestos y honorarios profesionales), así como la comisión del martillero; c) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado. — Trinidad, 23 de octubre de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) $ 9.900.— 15|pub. 21262 Oct.27-v.nv.17.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Lapasta Rubano, Héctor Domingo contra OLIVIO ANDRES, ACEVEDO CABRERA y LINA ESTHER FALERO FAZZI. Ejecución de hipoteca C. N.o 898, año 1970", se hace saber que el día 22 de noviembre próximo a las 15 horas, a las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras sita en Las Chacras de Florida, Primera Sección Judicial, empadronada con el número 7281, compuesta según plano de una hectárea 4.757 metros 62 decímetros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar en el acto el 10 o|o de su oferta, y serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador (3 o|o) e Impuestos Municipales; B) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. C) Que los ejecutados adeudan los intereses desde el 15 de noviembre de 1970. — Florida, octubre 11 de 1972. — Artaldo Fontes Trelles, Actuario.

20) $8.640 16|pub. 20875 Oct.27-v.nov 20.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Mendivil, Alfredo y otros con ANGEO MARTINEZ y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha C|539|971), se hace saber que el día doce de diciembre próximo, a las 10 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Ildefonso Corbo, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido de la suscrita Actuaria Adjunta, en un solo lote, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: cuatro fracciones de campo ubicadas en el paraje "Barriga Negra". Sexta Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronadas en mayor área con el número once mil cuarenta, señaladas con las letras "D—1", "D—3", "D—2" y "D—4", en el plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara de junio y agosto de 1960 inscripto con el N.o 2182 en la Dirección General de Catastro el 2 de junio de 1961, cuyos deslindes son los siguientes:

Fracción "D—1": Area: 505 hectáreas, 7.330 metros, lindando: 1.865 metros al Norte con Sofía Vidal de García Capurro; al Este y al Sur, Arroyo Malo por medio con padrones N.os 2.906, 2.950, 3.081, A3.907 y parte del 2.919; al Sur Este, Cañada Carreta Quemada por medio con padrón número 2.839; y al Oeste, recta de 858 metros, 1941 metros y 285 metros, las dos primeras con fracción "D—2", la tercera con fracción "D—3" y la última con fracción "C—2" todas del mismo plano.

Fracción "D—3": Area: 816 hectáreas, 4.547 metros, lindando: al Norte en 1.509

metros con fracción "C—2", al Sur rectas de 1.184 metros 50 centímetros y 657 metros de frente a Camino Vecinal.

Fracción "D—2": Area 510 hectáreas, 4.540 metros lindando al Norte en 470 metros, que la separan de las fracciones "B—1" y "C—4" y 1.974 metros 50 centímetros Camino Vecinal por medio de fracciones "C—1" y "D—3"; al Noreste 557 metros confinando con fracciones "D—3" y "D—1"; al Este dos rectas de 858 metros y 220 metros con fracción "D—1"; al Sur, Arroyo Malo; y al Oeste 2.022 metros 50 centímetros que la separa de las fracciones "D—4" y "B—5".

Fracción "D—4": Area: 70 hectáreas lindando al Norte 640 metros 80 centímetros separan de fracción "B—5"; al Este rectas de 562 metros 50 centímetros y 273 metros 20 centímetros confina con fracción "D—2"; al Sur y Sureste Arroyo Malo y al Oeste rectas de 298 metros y 1.125 metros 50 centímetros que la separan de la fracción "B—4".

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; b) Que los gastos, honorarios de escritura y certificados serán de cargo exclusivo del comprador; c) Que el impuesto y comisión del rematador serán de cargo del comprador y abonados en el acto, junto con la seña; d) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, noviembre 6 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

20) $ 22.500 15|pub. 22454 Nov.16.-v.dic.6.

JUAN EMILIO BEROT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Laplace, Roberto D. y otra contra VIRRIEL AYUSTO, ELPIDIO E. Ejecución de hipoteca", (Ficha 1.073|71), se hace saber que el día 12 de diciembre del año en curso, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Juan Emilio Berot, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público al mejor postor de una fracción de campo y sus mejoras ubicada en el paraje "Cerro de los Potros", Octava Sección Judicial de este Departamento, empadronada en mayor área con el N.o 3.3[illegible], actualmente padrón [illegible] ficada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Washington A. Pereira de León, inscripto con el N.o 5.406 el 10 de octubre de 1969 de la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, compuesta de una superficie de 120 hectáreas 3.724 metros, lindando: al Noroeste, 1.338 metros 50 centímetros con los padrones 6.841, 3.388 y 9.735; al Noreste, 1.192 metros 30 centímetros con el padrón 9.735 y camino vecinal; al Sur en línea quebrada en cuatro tramos que miden: 337 metros 80 centímetros; 300 metros 459 metros 35 centímetros y 238 metros lindando con la fracción 2 del plano mencionado y con camino vecinal y al Suroeste 785 metros 50 centímetros con padrones 8.629 y 8.626.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Que será de cuenta del adquirente los gastos y honorarios de la escritura, certificados de los Registros e impuestos Municipales del remate; c) Que los títulos están agregados a los autos referidos a disposición de los interesados y que la presente ejecución procede por incumplimiento del demandado a lo pactado en la hipoteca de autos. — Maldonado, 25 de octubre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 14.400.— 15|pub. 22376 Nv.13.-v.dc.1.o.

JOSE ARTIGAS SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "José María Elhordoy contra HUMBERTO SANTIAGO ROVIGLIO". Reconocimiento de firma. (Libro 26. Folio 501. Nº 700) se hace saber que el día 21 de noviembre de 1972 a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el rematador José Artigas Sosa, asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 90.167.00 (corresponde a los dos tercios de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble rural: Un solar de chacra con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 2.a Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el N.o 4.562, con una superficie de 4 hectáreas 4.272 metros con 86 decímetros que se deslindan así: Al Norte 214 metros 75 centímetros de frente sobre calle 19; al Este con Fernando Morales; al Sur la fracción dos y al Oeste da frente a la calle "K" con la que forma esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que deberá consignar además el 2 o|o de Impuesto Municipal y 3 o|o de comisión del rematador. 3) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma que establece la ley. Los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, 16 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 11.700 15|pub. 21130 Oct.26.-v.nov.16.

JOSE ARTIGAS SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "José Giupponi, Olivo Dante Giupponi, Enrique Pablo Geymonat y Natividad Felipe Merello contra JUAN PAULINO DOMENECH GIANETTI. Ejecución de hipoteca" (Libro 26. Folio 454. Nº 482), se hace saber que el día 7 de diciembre de 1972 a las 10 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955) se procederá por intermedio del rematador don José Artigas Sosa, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del inmueble rural que se indicará: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Undécima Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 6.671, con una superficie de 112 Hás. que se deslindan así: al Norte dos líneas de 2.770 metros, 70 centímetros; y 54 metros 80 centímetros. Al Sur, dos líneas de 3.068 metros 70 centímetros y 43 metros; al Sureste el Arroyo Quebracho y al Noroeste recta de 706 metros 70 centímetros de frente a Camino Vecinal.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma, siendo de su cargo además, los gastos de escritura, comisión del rematador y demás legales que correspondan. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, noviembre 6 de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 11.700 15|pub. 22554 Nov.14.-v.dic.4

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "José María Gereda contra FRANCISCO RENE BERON y otros. Intimación. Hoy: Ejecución de Hipoteca" (Libro 17. Folio 479, Nº 347), se hace saber que el día 30 de noviembre próximo a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio, cercos divisorios, y demás mejoras que contiene, ubicado en la 1.a Sección Judicial de este departamento de Paysandú, empadronado con el N.o 585 de la manzana N.o 113 de la planta urbana de esta ciudad, con una superficie de 300 metros cuadrados 3564 centímetros cuadrados, con 12 metros 10 centímetros de frente al Norte a la calle Leandro Gómez, entre las de José Pedro Varela y Cerrito.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en garantía, así como el impuesto municipal del 2 o|o y la comisión del rematador del 3 o|o. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, noviembre 1.o de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 21914 Nov.7.-v.nov.27.

JOSE ARTIGAS SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Dante y Francisco León Pelanda Menghi y otros contra FRANCISCO BERON ARDANS. Ejecución de Hipoteca" (Libro 17. Folio 374. Nº 1059) se hace saber que el día 5 de diciembre de 1972 a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el martillero José Artigas Sosa, asistido del Alguacil y Actuario del mismo Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble hipotecado: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 12.a Sección Judicial, manzana N.o 181, de esta ciudad, padrón N.o 1116, compuesta de una superficie de 513 metros 3020 centímetros con frente a la calle Zorrilla de San Martín, con una extensión de 10 metros 69 centímetros, cuyo número de puerta es 1435.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 10 o|o; que serán de su cargo los gastos de honorarios, impuestos y demás que demanden las escrituras o traslaciones de dominio. 2º) Que asimismo la comisión del rematador e impuesto municipal se harán efectivos en el mismo acto. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 24 de octubre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 21898 Nov.7.-v.nov.27.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "José María Nóbile contra TEODORO HUGO QUINTANA y ELOISA RENE MARTINEZ SALATE. Intimación" (Libro 17. Folio 308, N.o 777), se hace saber al público que el día 14 de diciembre p.v. a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio N.o 1186 (altos), por intermedio del rematador Raúl A. Ramade, asistido del Actuario y Alguacil se procederá a la venta en remate público, con la base de su valor real de $ 12.000.00 del siguiente bien inmueble: Terreno-Quinta N.o 65, padrón número 9794, 12.a Sección Judicial, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Adolfo Musso inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 573 el 24 de diciembre de 1954 conforme al cual se compone de una superficie de 418 metros 75 decímetros con el siguiente deslinde: 16 metros 75 centímetros de frente al sur sobre calle N.o 9; igual medida al norte con el solar N.o 4; 25 metros de frente al oeste sobre calle Juncal formando esquina con la anterior.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, como asimismo el impuesto municipal y comisión del rematador. 2º) Que los gastos de escrituración serán solventados por las partes de acuerdo a la ley; y 3º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de octubre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 13.500 15|pub. 21897 Nov.7.-v.nov.27.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Adolfo Eugenio Acosta y María Cecilia Uslenghi Citraro contra CARLOS MARIA CACERES y MARIA RUSSI DE CACERES. Remate público". (Lo. 18. Fo. 223), se hace saber que el día 29 de noviembre próximo venidero a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle 18 de Julio 1186, se procederá por el martillero Raúl A. Ramade, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble hipotecado.

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 12.a Sección Judicial empadronada con el número 4.661, situada en la manzana número 126 de la planta urbana de esta ciudad, compuesta según título y plano de mensura del agrimensor José S. Meier inscripto con el N.o 3 en la Oficina Departamental de catastro el día 13 de enero de 1938 de una superficie de 300 metros que se deslinda así: Diez metros de frente al Oeste, sobre la calle Visconde de Mauá.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el diez por ciento; que serán de su cargo los gastos de honorarios, impuestos y demás que demanden las escrituras o traslaciones de dominio; 2.o) Que asimismo la comisión del rematador e impuesto municipal que se harán efectivo con el mismo acto; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a sus efec-

Con. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 18 de octubre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $12.600 15|pub 21132 Oct.26_v.nov.16

ENZO SUPPARO y CESAR W. ARAGUSTO
Receptoría de Aduana de Rivera
SUBASTA PUBLICA

EDICTO — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana de Rivera, se hace saber que el día 4 y siguientes del próximo mes de diciembre a partir de las 8 y 30 horas, en las puertas de esta oficina, por intermedio de los martilleros Enzo Supparo (Mat. 1.044) y César W. Aragusto (Mat. 472), asistidos por el Encargado de Contaduría, se procederá a la venta en subasta pública de las mercaderías que se detallan a continuación y sobre las bases que se indican:

Exp. N.o 1.099|958. — 3 puertas madera pino; 3 ventanas madera dura; 5 postigos; 6 marcos; 3 marcos madera pino; 15 hojas persianas madera dura; 9 contramarcos madera dura 43 piezas madera pino; 480 azulejos; 1 bidet; 13 taza w.c.; 1 pileta, Base: $ 180.000.00.

Exp. N.o 336|965. — 21 tapados para mujer de gamuza y balmoral, 4 chaquetones en gamuza sintética y balmoral, 6 trajes para dama en casimir pié de poulé; Base: $ 185.000.00.

Exp. N.o 3.505|967. — 7 juegos junta motor para automóviles, 12 juntas tapa cilindro, 68 rulemanes, 9 cojinetes bancada y 4 pistones para motor auto; Base: $ 200.000.00.

Exp. N.o 3.752|969. — 3 paraguas, 5 pares zapatos, 2 bolsos, 2 repasadores; Base: $ 6.500.00.

Exp. N.o 3.957|969. — 7 juegos carpetas plástico, 1 mantel ídem, 2 shorts, 2 blusas, 6 frascos esmalte uña, 2 ovillos hilo bordar, 1 radio portátil "Sonia" y 3 metros tela; Base: $ 8.000,00.

Exp. N.o 4.054|969. — 21 metros 50 centímetros tela algodón, 6 buzos, 6 toallas baño, 7 ídem chicas, 8 camisas, 1 campera, 1 viso, 1 par zapatos, 1 par chinelas, 1 delantal, 2 repasadores, 1 camisilla; Base: $ 17.000.00.

Exp. N.o 4.077|969. — 44 piezas porcelana; Base: $ 4.500.00.

Exp. N.o 4.108|969. — 50 pares chilenas; Base: $ 5.000.00.

Exp. N.o 4.187|969. — 190 pares chinelas; Base: $ 38.000.00.

Exp. N.o 196|970. — 8 pares chinelas, 2 juegos cubiertos con 48 piezas cada uno, 8 pañuelos seda y 4 paraguas; Base: pesos 29.500.00.

Exp. N.o 1.000|970. — 120 bombachas plástico niños; Base: $ 6.000.00.

Exp. N.o 1.014|970. — 3 juegos cubiertos con 48 piezas cada uno, 1 juego 8 cuchillos cocina, 1 puñal, 2 tijeras y 60 pilas chicas; Base: $ 28.000.00.

Exp. N.o 1.524|970. — 2 máquinas picar carne, 1 plancha eléctrica y 11 madejas rafia; Base: $ 24.000.00.

Exp. N.o 1.791|970. — 2 juegos sabanas, 1 plaza, 4 ídem, 2 plazas, 3 planchas eléctricas, 48 tenedores, 48 cuchillos, 22 tenedores, 22 cuchillos, 20 cucharitas, 23 cucharas, 12 platillos, 6 tazas loza, 12 porcelana adornos, 3 pilots mujer, 6 paraguas, 5 blusas, 1 piyama, 6 platos loza, 1 pantalón pana, 1 pollera, 6 pares medias 1 buzo banlón, 2 alfombras, 1 colcha 2 plazas; Base: $ 78.000.00.

Exp. N.o 2.016|970. — 2 paragolpes auto, 1 televisor Admiral, 17 pulgadas, 500 lijas al agua, 7 latas cera, 2 vidrios faros auto, 10 antenas para auto, 2 marcos vidrio, para auto, 2 rollos goma parabrisas, 5 gomas puertas auto y 2 protectores para sol; Base: $ 223.040.00.

Exp. N.o 2.059|970. — 360 cepillos diente, 610 metros elástico, 40 bulones con tuercas, 2 punteros, 4 pernos y 4 casquillos dirección auto, 6 paraguas, 600 pilas chicas, 48 ídem grandes; Base: pesos 124.400.00.

Exp. N.o 2.253|970. — 2 colchas, 1 pilot, 1 paragua, 2 buzos, 1 pollera, 6 platos loza, 5 pares medias, 12 cucharas, 1 máquina cortar pelo, 1 tenaza, 1 cuchillo cortar pan, 2 cajas con jabones; Base: $ 20.100.00.

Exp. N.o 2.255|970. — 1 juego junta auto, 1 juego junta tapa cilindro, 4 juntas para carter, 6 juntas escape, 11 juntas papel y juego junta admisión escape; Base: $ 8.000.00.

Exp. N.o 2.324|970. — 6 cuchillos, 2 planchas eléctricas, 5 manteles, en plástico, 10 piezas loza adorno, 13 pocillos loza, 19 quilos tabaco, 3 quilos café molido; Base: $ 28.700.00.

Exp. N.o 2.325|970. — 500 pares repuestos chinelas; Base: $ 10.000.00.

Exp. N.o 2.503|970. — 39 metros tela estampada, 18 platos loza, 10 platos vidrio templado; Base: $ 11.000.00.

Exp. N.o 2.504|970. — 100 hojas lija al agua, 12 platos loza, 6 tazas con platillos, 2 pares zapatos, 1 par championes, 9 piezas cubiertos, 1 juego cubiertos de 9 piezas, para cocina, 3 tarros esmalte Coral, 36 toallas, 1 vestido, 1 buzo, 3 polleras, 3 pantalones 5 mantillas lámpara Aladino; Base: $ 51.000.00.

Exp. N.o 2.505|970. — 90 tenedores, 83 cucharas, 84 cuchillos, 54 cucharitas, 1 tijera trinchar, 4 sábanas, 5 fundas, 1 mantel; Base: $ 43.500.00.

Exp. N.o 2.535|970. — 3 hachas, 1 manguera radiador, 900 chiclets, 1 enceradora Electrolux; Base: $ 50.000.00.

Exp. N.o 2.537|970. — 36 cinchas plástico, 48 pulseras reloj, 36 frascos loción, 60 chupetes, 24 pinzas ceja, 300 metros elástico, 5.730 piedras yesqueros; Base: $ 30.000.00.

Exp. N.o 2.533|970. — 42 cucharas, 42 tenedores, 41 cuchillos, 40 pares de medias, 3 buzos, 1 camisa, 1 sábana con 2 fundas y 42 cucharitas; Base: $ 36.000.00.

Exp. N.o 2.539|970. — 60 pares de medias; Base: $ 12.000.00.

Exp. N.o 2.541|970. — 1 valija usada, 500 ticholos, 1 lámpara Aladino, 16 cajas de chiclets, 3 paraguas, 2 buzos, 8 pares de medias, 2 pares de chinelas, 1.000 bolitas de vidrios, 1 bolsa de agua caliente, 48 lápices comunes, 10 rollos elásticos y 300 gomas borrar; Base: $ 25.500.00.

Exp. N.o 2.542|970. — 1 colcha, 2 sábanas, 4 fundas, 2 camisas, 4 polleras, 3 cuchillos, 6 piezas cubiertos y 2 servilleteros; Base: $ 20.000.00.

Exp. N.o 2.545|970. — 60 juegos carpetitas en plástico, 47 encendedores para cocina, 1 juego cubiertos con 48 piezas; Base: $ 23.500.00.

Exp. N.o 2.592|970. — 1 juego de cubiertos con 48 piezas, 14 cuchillos; Base: $ 7.000.00.

Exp. N.o 2.599|970. — 1 máquina de calcular Olivetti, 5 juegos de cubiertos con 48 piezas cada uno, 18 cinturones en plásticos; Base: $ 120.000.00.

Exp. N.o 2.600|970. — 1 linterna, 1 par tennis, 1 pantalón, 1 paragua, 1 pilot, 1 sábana, 2 fundas, 9 juegos carpetas en plásticos, 1 juego de cubietros con 48 piezas, 19 pocillos loza, 2 ceniceros ídem, 1 máquina de afeitar y 23 adornos en porcelana; Base: $ 19.500.00.

Exp. N.o 2.611|970. — 5 sábanas, 10 fundas, 3 pares botas goma, 3 metros 50 centímetros pana, 6 soutiens, 180 pilas chicas, 10 latas sardinas; Base: pesos 43.200.00.

Exp. N.o 2.612|970. — 6 soutiens, 5 sábanas 2 plazas, 1 ídem 1 plaza, 10 fundas, 2 toallas baño, 2 ídem chicas, 1 mantel con 6 servilletas, 8 buzos, 2 polleras, 6 mates de loza, 4 pocillos ídem, 11 floreros ídem, 10 cajas chiclets; Base: pesos 21.000.00.

Exp. N.o 2.680|970. — 15 pares medias, 10 juegos carpetas en plásticos, 1 juego cubiertos con 48 piezas, 1 máquina picar carne N.o 22, 1 ídem N.o 8 incompleta, 12 cuchillos cortar pan, 12 ídem mango de madera, 3 polleras, 79 pañuelos; Base: pesos 64.000.00.

Exp. N.o 2.720|970. — 1 juego de cubiertos con 48 piezas y 8 pares de chinelas; Base: $ 6.500.00.

Exp. N.o 2.721|970. — 12 lámparas vidrios, 6 tubos ídem, 1 juego de té 9 piezas; Base: $ 4.000.00.

Exp. N.o 2.722|970. — 3 buzos, 2 sábanas, 4 fundas, 1 selector de cambios para auto, 6 cuchillos, 6 tenedores, 6 cucharas, 6 cucharitas; Base: $ 15.000.00.

Exp. N.o 2.791|970. — 100 hojas papel esmeril para tijeras de esquilar, 100 hojas lijas; Base: $ 30.000.00.

Exp. N.o 2.792|970. — 1 juego de té de 9 piezas, 6 lámparas vidrio, 1 sábana, 2 fundas, 7 juegos carpetitas plástico; Base: $ 6.000.00.

Exp. N.o 2.903|970. — 10 pantalones vaqueros, 24 jeringas de goma, 5 lámparas porcelana; Base: $ 25.000.00.

Exp. N.o 2.933|970. — 3 manteles plástico, 3 sábanas, 1 colcha chenyl, 4 toallas chicas, 2 ídem baño, 4 soutiens, 3 buzos, 1 camisón, 1 sábana 2 plazas, 2 fundas, 24 cucharas, 24 tenedores, 24 cuchillos, 18 cucharitas, Base: $ 29.000.00.

Exp. N.o 2.934|970. 1 olla a presión, 3 planchas eléctricas, 4 gomas para ollas, 2 pantalones, 20 polleras, 60 pares de medias y 72 ruleros de plástico; Base: $ 66.000.00.

Exp. N.o 2.997|970. 6 juegos cubiertos con 48 piezas c|u; Base: $ 27.500.00.

Exp. N.o 3.011|970. — 2 y 1|2 juegos de cubiertos; Base: $ 9.500.00.

Exp. N.o 3.026|970. — 20 cajas de chiclets, 2 pilots, 2 sombrillas; Base: $ 14.000.00.

Exp. N.o 3.057|970. — 3 sábanas, 6 fundas, 12 cuchillos, 12 cucharas, 12 tenedores, 12 cucharitas y 12 pares de zapatillas; Base: $ 16.500.00.

Exp. N.o 3.116|970. — 5 manteles, 6 buzos, 12 pares de medias, 15 juegos de carpetas plástico, 3 cortes de tela, y pantalón para niña; Base: $ 11.000.00.

Exp. N.o 3.119|970. — 5 sombrillas; Base: $ 7.500.00.

Exp. No 3.120|970. — 59 metros de cretona, 17 pocillos; Base: $ 10.000.00.

Exp. N.o 3.132|970. — 48 cuchillos, 43 cucharas, 43 tenedores, 43 cucharitas y 12 cuchillos mundial; Base: $ 22.000.00.

Exp. N.o 3.215|970. — 48 cuchillos, 48 cucharas, 48 tenedores, 48 cucharitas; Base: $ 17.000.00.

Exp. N.o 3.255|970. — 4 paquetes ají molido, 42 pares de medias, 84 cucharitas, 7 piezas de porcelana, 12 pinzas cejas, 1 caja de chiclets, 6 metros de francia, 5 metros de tela floreada, 5 pañuelos de seda, 10 buzos de dama, 14 sutienes; Base: $ 52.000.00.

Exp. N.o 3.237|970. — 24 cinturones para hombres, 108 frascos esmaltes, 24 vinchas de pelo; Base: $ 3.500.000.

Exp. N.o 3.313|970. — 25 encendedores para cocina, 3 juegos de cubiertos con 43 piezas c|u., 2 juegos de cuchillos con 7 piezas cada uno, 3 sábanas, 6 fundas y 1 bolso de lona; Base: $ 25.500.00.

Exp. N.o 3.437|970 — 1 bolso, 2 manteles de plástico, 24 pares de medias de hombre, 5 soutienes, 12 shorts de niños, 5 visos de cintura, 5 bombachas, 23 buzos, 4 fundas, 2 sábanas, 5 paraguas, 13 pares de chinelas de plástico, 1 juego de cubiertos con 24 piezas, 1 prensa y 1 disco embrague, auto Dodge; Base: $ 54.500.00.

Exp. N.o 3.457|970. — 11 buzos, 5 pañuelos de gasa, 4 camisas, 4 pares de medias, 3 colchas de dos plazas, 1 paragua, 1 pilot, 1 sábana, 2 fundas, 2 camineros, 2 pares de calcetines; Base: $ 47 000 00.

Exp. N.o 3.592|970. — 700 máquinas de afeitar; Base: $ 140.000 00.

Exp. N.o 3.593|970. — 30 piezas de porcelana, 12 cinturones plásticos, 8 vinchas plásticas; Base: $ 4.500.00.

Exp. N.o 3.615|970. — 2 máquinas de picar carne, 15 cinturones, 6 bombachas, 6 vestidos, 2 buzos, 10 cuchillos de cocina, 4 medidas métricas en madera, 3 toallas de baño, 3 pares de zapatos, 54 cubiertos de mesa, 4 tazas de loza; Base: $ 31.000.00.

Exp. N.o 3.704|970. — 80 pares de zapatillas en caucho y plástico; Base: $ 24.000.00.

Exp. N.o 3.705|970. — 3 juegos de cubiertos de 48 piezas cada uno; Base: $ 14.000 00.

Exp. 3.706|970. — 12 shorts, 6 bolsas plásticas, 5 billeteras ídem, 7 cintos de hombre, 9 portadocumentos plásticos, 20 bobinas de hilo; Base: $ 9.000.00.

Exp. 3.797|970. — 2 máquinas de picar carne, 192 pilas linterna, 240 ídem radio, 120 ídem, 24 ídem medianas; Base: $ 53.000.00.

Exp. N.o 3.798|970. — 14 piezas de porcelana, 10 pañuelos de gasa, 3 buzos, 6 juegos de carpetas plásticas, 1 juego de cubierto de 48 piezas, 1 licuadora; Base: $ 17.000.00.

Exp. N.o 3.881|970. — 1 valija, 24 juegos 40 pares tirillas para las mismas; Base $ 11.500.00.

Exp. N.o 3.880|970. — 33 pares chinelas, de carpetas plásticas, 18 pares de chinelas, 144 madejas de hilo de bordar, 50 vinchas plásticas, 36 mallas de reloj, 11 carteritas de rafia, 12 cinturones de mujer, 12 pañuelos de mujer, 1 máquina de picar carne, 6 soutienes, 3 manteles con 8 servilletas cada uno, 5 pares de repuestos de chinelas, 12 corta uñas; Base: $ 30.000.00.

Exp. N.o 3.974|970. — 24 cuchillos, 24 tenedores, 24 cucharas, 12 cuchillos, 12 tenedores y 12 cucharas; Base: $ 10.800.00.

Exp. N.o 4.249|970. — 27 pares chinelas, 12 platos llanos, 12 ídem hondos, 1 pechera, 2 tiros, 1 barriguera, 1 retranca; Base: $ 23.700.00.

Exp. N.o 4.305|970. — 12 soutienes, 12 juegos carpetas en plásticos, 1 juego de cubierto con 48 piezas; Base: $ 9.500 00.

Exp. N.o 4.351|970. — 86 pares de chinelas en goma; Base: $ 26.000.00.

Exp. N.o 4.366|970. — 125 piezas de porcelanas; Base: $ 12.500 00.

Exp. N.o 4.369|970. — 8 jeringas en goma, 24 limas de uñas, 14 máquinas de afeitar, 12 bolsas para hielo y 8 jeringas hipodérmicas; Base: $ 22.000.00.

Exp. N.o 381|971. — 213 pares de medias, 10 paraguas, 2 pilots y 2 buzos; Base: pesos 60.000.00.

Exp. N.o 382|971. — 24 cuchillos, 24 cucharas, 24 tenedores, 24 cucharitas; Base: pesos 9.200.00.

Exp. N.o 383|971. — 1 juego de aros para auto, 1 juego de juntas, 8 válvulas, y 7 pistones con pernos, 1 juego de bielas, 3 casquillos, 1 juego de seguro de pernos; Base: $ 60.000.00.

Exp. N.o 388|971. — 24 piezas de porcelana, 1 licuadora Walita, 12 llantas de bicicletas; Base: $ 21.200.00.

Exp. 392|971. — 90 pares de chinelas; Base: $ 27.000.00.

Exp. N.o 455|971. — 1 máquina de picar carne N.o 10; Base: $ 5.000.00.

Exp. N.o 521|971. — 60 pares de chinelas, 70 pares de repuestos idem, 7 cortes de tela con 14 metros, 1 bolso; Base: $ 30.000.00.

Exp. 584|971. — 30 tenedores, 30 cuchillos, 30 cucharitas, 30 cucharas; Base: $ 12.000.00.

Exp. N.o 728|971. — 50 pares de chinelas; Base: $ 15.000.00.

Exp. N.o 920|971. — 150 piezas de porcelana; Base: $ 7.500.00.

Exp. N.o 1.034|971. — 6 pistones, 23 metales biela y bancadas, 1 juego juntas, todo para automóvil; Base: $ 60.000.00.

Exp. N.o 1.065|971. — 100 piezas porcelana adorno; Base: $ 10.000.00.

Exp. N.o 1.036|971. — 71 piezas de porcelana para adorno, 6 pares de chinelas, 10 pares tirillas idem, 2 pilots, 2 paraguas, 1 buzo, 3 prendas de ropa de niño; Base: $ 12.000.00

Exp. N.o 1.164|971. — 1 licuadora Walita, 2 ollas a presión, 258 piezas porcelana; Base $ 23.000.00

Exp. N.o 1.250|971. — 1 batidora Walita; Base: $ 21.000.00.

Exp. N.o 1.251|971. — 3 colchas, 9 buzos, 4 pares de zapatos, 1 relais para auto, 2 toallas chicas, 1 idem de baño, 1 sábana dos plazas con dos fundas; Base: $ 35.000.00.

Exp. N.o 1.308|971. — 50 pares de chinelas; Base: $ 7.500.00.

Exp. N.o 1.389|971. — 1.000 bolitas de vidrio; Base: $ 3.000.00.

Exp. 1.427|971. — 2 juegos de cubiertos con 48 piezas cada uno, 3 cuchillos de cortar pan, 12 idem, 1 colcha, 1 pollera, 1 sábana dos plazas, 2 fundas, 4 cortes de pana sintética con 3 metros 50 centímetros, 1 colcha de 1 plaza, 2 pilots, 2 paraguas, 20 medidas de dos metros, de madera y 4 buzos; Base: $ 58.000.00.

Exp. N.o 1.452|971. — 1.000 bolitas de vidrio; Base: $ 2.000.00.

Exp. N.o 1.563|971. — 100 piezas porcelana para adorno; Base: $ 10.000.00.

Exp. N.o 1.665|971. — 5.000 bolitas de vidrio; Base: $ 10.000.00.

Exp. N.o 1.690|971. — 2 colchas estampadas; Base: $ 8.000.00.

Exp. N.o 1.752|971. — 240 pilas chicas, 3 máquinas de picar carne, 8 toallas para baño, 14 toallas para rostro, 4 pantalones, 1 pantalón vaquero, 5 buzos, 2 colchas dos plazas, 36 fundas, 18 sábanas dos plazas 138 pares de medias, 128 pares medias bombachas, 8 paraguas, 1 calentador para baño, 375 piezas de porcelana para adorno, 6 tazas con 6 platillos en porcelana, 6 tazas en loza, 84 cuchillos de cortar pan, 12 idem para cocina, 3 destapadores, 3 estuches en madera para juegos de cubiertos de 9 piezas, 6 bolsos de pantasote y 1 valija; Base: $ 263.000.00.

Exp. N.o 1.970|971. — 2 pantalones, 1 pantalón de niño, 1 blusa, 1 colcha dos plazas, 3 buzos, 4 pañuelos de seda, 1 pirex, 2 lecheras y 1 bolso en pantasote; Base. pesos 17.000.00.

Exp. N.o 2.051|971. — 6 camisones, 7 camisas, 1 conjunto buzo y chaqueta, 23 bombachas chicléts, 1 pañuelo; Base: pesos 35.000.00.

Exp. N.o 3.019|971. — 27 pares de medias, 18 pares de medias bombachas, 2 pilots, 1 colcha 2 plazas, 3 conjuntos pilots y paraguas, 1 pantalón y 10 buzos; Base: $ 60.000.00.

Exp. N.o 3.047|971. — 19 pares de medias y un bolso de pantasote; Base: pesos 23.000.00.

Exp. N.o 3.096|971. — 4 lámparas Aladino, 2 pantallas para lámparas Aladino; Base: $ 20.000.00.

Exp. N.o 4.197|971. — 186 aros metal para talabartería, 100 hebillas para cintos, 100 botones de presión; Base: pesos 15.000.00.

Exp. N.o 4.241|971. — 20 metros de pana, 1 lámpara eléctrica de pie; Base: pesos 24.000.00.

Exp. N.o 4.418|971. — 1 colcha, 4 toallas de baño, 4 idem chicas, 3 repasadores, 2 pañuelos, 2 cuchillos cortar pan; Base: $ 3.120.00.

Exp. N.o 5.164|971. — 20 medias bombachas, 1 juego sábanas, 6 buzos en banlón; Base: $ 24.600.00.

Exp. N.o 5.201|971. — 30 jeringas hipodérmicas, 9 estuches para jeringas; Base: $ 40.000.00.

Exp. N.o 6.029|971. — 6 buzos, 4 bombachas, 1 soutien, 12 pares medias bombachas, 12 cuchillos cortar pan, 66 lijas uñas, 60 pilas y 3 pares de medias; Base: $ 11.310.00.

Exp. N.o 6.126|971. — 100 latas sardinas chicas; Base: $ 15.000.00.

Exp. N.o 6.209|971. — 4 limas papel, 27 latas de sardinas, 9 bolsos de plásticos, 5 pares de chinelas, 3 yesqueros, 12 tiaras plásticos, 12 esmaltes uñas, 12 pinzas cejas, 12 mallas reloj, 6 llaveros, 30 pares clips plásticos, 6 idem dorados en metal, 25 prendemechas en plásticos; Base: pesos 28.000.00.

Exp. N.o 6.343|971. — 6 cajas chicléts, 1 sábana con 2 fundas, 5 pañuelos, 5 latas de sardinas grandes, 5 idem chicas, 6 idem medianas, 5 cinturones para hombres, 12 lápices de labios; Base: pesos 15.500.00.

Exp. N.o 6.885|971. — 196 piezas de porcelanas para adornos, 1 bolso, 28 pares de chinelas, 1 bolso, 10 buzos, 12 pañuelos; Base: $ 40.000.00.

Exp. N.o 6.386|971. — 10 metros de broderie, 77 metros con 50 centímetros tela para vestidos; Base: $ 58.000.00.

Exp. N.o 7.230|971. — 1 extractor de aire grande; Base: $ 70.000.00.

Exp. N.o 50|972. — 1 cocina a gas; Base: $ 50.000.00.

Exp. N.o 51|972. — 59 piezas de porcelanas para adornos, 12 pares de chinelas; Base: $ 9.500.00.

Exp. N.o 150|972. — 23 pares de chinelas, 7 monederos en raffia; Base: pesos 11.500.00.

Exp. N.o 151|972. — 1 tocadiscos marca Philips, 6 paraguas; Base: $ 34.000.00.

Exp. N.o 207|972. — 1 máquina picar carne N.o 22; Base: $ 13.000.00.

Exp. N.o 208|972. — 76 latas de sardinas chicas, 160 pilas chicas, 24 idem grandes, 3 cuchillos de cortar pan, 1 cenicero de porcelana, 1 sábana y 2 fundas; Base: $ 18.000.00.

Exp. N.o 294|972. — 1 bolso lona, 1 colcha de 2 plazas, 5 metros de tela para parlante, 39 pares alpargatas rueda, 72 pilas medianas, 60 idem chicas; Base: pesos 30.000.00.

Exp. N.o 296|972. — 1 juego de té de 10 piezas, 1 micrófono; Base: $ 8.000.00

Exp. N.o 322|972. — 24 pares de chinelas, 19 piezas de porcelana; Base: pesos 9.600.00.

Exp. N.o 388|972. — 2 juegos de sábanas bordadas, 4 fundas, 2 colchas, 4 cortes de tela con 12 metros, 6 paños de cocina, 2 manteles de nylon, 3 alfombras, 9 toallas chicas 2 idem de baño 20 platos de loza, 1 juego de té de 18 piezas, 2 juegos de cremeras de 7 piezas cada una, 1 juego cubiertos de 48 piezas, 24 piezas de cubiertos funcional; Base: pesos 54.000.00.

Exp. N.o 389|972. — 2.000 láminas de afeitar; Base: $ 40.000.00.

Exp. N.o 536|972. — 1 soporte bocina auto, 1 emblema dem, 2 goteras plástico, 2 protectores chapa, 1 respiro motor y paragolpes con soporte, todo para Volkswagen; Base: $ 12.000.00.

Exp. N.o 537|972. — 2 juegos de té de 18 piezas cada uno y 4 tazas con platillos; Base: $ 10.000.00.

Exp. N.o 619|972 — 2 cubiertas marca Firestone; Base: $ 20.000.00.

Exp. N.o 960|972. — 2 lámparas aladino, 1 olla a presión de 10 litros, 72 mantillas lámpara aladino, 3 máquinas de picar carne 50 latas de sardinas de 270 gramos cada una, 100 idem de 140 gramos cada una 480 pilas chicas, 48 idem grandes, 1 valija 48 latas de sardinas de 370 gramos cada una, 6 idem de 270 gramos cada una, 18 pares de calcetines para niño, 5 latas de abacaxi, 1 lata de nescafé, 2 conjuntos paar niño 2 shorts idem, 1 tohalla baño, 2 pares de chinelas, 3 termos de 1 litro cada uno, 6 tapones para termo, 7 botellas de Whisky, 1 idem de coñac, 4 amortiguadores; Base: pesos 139.000.00.

Exp. N.o 961|972. — 12 encendedores, 24 cortaplumas chicos, 36 idem grandes y 1 maquina de afeitar; Base: $ 12.000.00.

Exp. N.o 964|972. — 900 pilas chicas; 24 idem grandes, 60 idem medianas, 10 pares de sandalias para dama, 1 juego de cubiertos de 48 piezas, 44 latas de dulce de abacaxi, 128 latas de sardinas de 500 gramos cada una, 20 paraguas para dama, 48 pares de medias, 10 latas de palmito, 6 latas de café Dínamo, 1 juego de pistones para Volskwagen 11 toallas chicas, 10 idem comunes, 17 gruesas de botones para camisas, 9 rollos de elásticos de 10 metros cada uno, 1.900 latas de sardinas de 250 gramos cada una, 24 agujas de crochet, 185 docenas de pinzas para pelo, 106 pares de tiras para chinelas: Base: $ 320.000.00.

Exp. N.o 965|972. — 300 latas de sardinas chicas; Base: $ 21.000.00

Exp. N.o 966|972. — 200 latas de sardinas chicas y 1.128 paquetes de refrescos; Base: $ 30.920.00.

Exp. N.o 1.525|972. — 1 máquina de picar carne, 1 lata de masa Vinil; Base: $ 15.500.00

Exp. N.o 1.549|972. — 10 cajas de chicléts 167 latas de sardinas chicas, 18 idem grandes, 1 pilot con paraguas: 4 pares de medias bombachas: 4 pares de medias, 1 sábana con 2 fundas, 1 toalla chica, 1 idem baño, 1 colcha de 2 plazas 500 láminas de afeitar, 8 jarras de loza, 24 piezas de porcelana, 12 platos de loza, 1 juego de té de 17 piezas, 96 velas de cera, y 2 elásticos para camión: Base: $ 75.000.00.

Exp. N.o 2.349|972. — 144 pilas grandes. Base: $ 17.280.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de aceptarse la oferta, el 30 o|o que resulte de la misma, con un plazo de 5 (cinco) días para la cancelación total y retiro de las mercaderías, siendo, además, de su cargo los impuestos internos e impositivos en general que correspondan con más la comisión al rematador.

Las mercaderías se encuentran en la Receptoría de Aduana. Antecedentes en la Secretaría. — Rivera, noviembre 6 de 1972. — Receptor de Aduana, Joaquín P. Mendiondo.

20) (Cta. Cte) 10|pub. 32988 Nov.9-v.nov.22.

NESTOR BIRRIEL CAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "Corbo Domínguez Elia contra EFRAIN RUFINO HERNANDEZ TECHERA. Ejecución de hipoteca. (585|C|1972), se hace saber que el día 14 de diciembre del corriente año, de las 10 horas a las 10 y 15 y en el hall de este Juzgado por el rematador Néstor Birriel Cal asistido del Alguacil y suscrito Actuario, se pondrá a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo de pastoreo, ubicada en la 9.a Sec Jud. de Maldonado, paraje "Alférez", padrón actual N.o 4817 de una superficie de 230 Hás. 6.037 mts. que linda por el Norte cañada límite por medio con campos de Gil Rodríguez y la Sucesión de Eliseo Presa, por el Este, línea recta de 972 mts. con campos de Dionisio Techera y línea compuesta de 2 rectas que miden 135.50 y 1.354.30 por medios con campos de Remedios Techera de Techera; por el Sur gajo del arroyo de Rocha por medio con campos de la Sucesión Carmelo R. Hernández y campos de Homero Cibila y por el Oeste línea recta de 2.038.60 por medio con campos del nombrado Cibila.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y certificados y comisión del martillero y 3.o) Que los títulos están a disposición de los interesados en este Juzgado. — Rocha, octubre 27 de 1972 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 11.700 15|pub. 22050 Nov.8-v.nov.28.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — En autos: Edilberto Travers Bentancor contra LEONEL W. FEDERICO PINTALUBA y otra. Ficha 99, año 1971, el día 16, de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 13.a Sección Judicial de Soriano (Cardona) se sacará a la venta por el Martillero Gilberto P. Vanerio, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Una fracción de terreno baldío sito en la 2.a Sección Judicial de Colonia planta urbana del Pueblo Miguelete, empadronada con el N.o 74 con superficie de 9 Hás. 5.424 metros 28 dms. manzana N.o 14, con: 326 mts. con frente a calle 18 de Julio; y 1 fracción de campo sin poblaciones sita en la misma, Sección Judicial y departamento que la anterior empadronada en m|a con N.o 3245 zona rural con superficie de 5 hás. 2.151 mts. 92 dms. lindando al Norte en 9 mts. 85 ctms. con frente a calle 18 de Julio. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, octubre 6 de 1972.

En fe de ello: siento el presente que firmo en lugar y fecha ut supra. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

20) $ 16.560.00 22pub. 20303 Oct.17-v.nov.16.

WASHINGTON LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "Effi Pereira Costa de Bon contra JOSE BULMINI Cesación de Condominio", se hace saber que el día 27 de diciembre de 1972, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero don Wáshington López, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 68.519 (2|3 partes $ 45.680) del siguiente bien: una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó (calle Wáshington Beltrán entre Zabala y Maciel) padrón N.o 1249, con una superficie de 303 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma 2) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores. Y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, octubre 25 de 1972. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.

20) $ 9.900 15|pub. 21926 Nov.7.-v.nov.27.

FEDERICO DURDOS
Juzgado de Paz de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "Rodríguez, Yamandú contra VICENTE MANNISE. Juicio Ejecutivo". (Ficha 793|70), se hace saber al público que el día 11 de diciembre del corriente año a la hora 14, en el taller de gomería de la firma Sucesión Héctor Malisia, en calle Durazno esquina Ruta 5 (lugar de depósito), por intermedio del martillero señor Federico Durdós, asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación, de una máquina de vulcanizar cubiertas con comprenden un grupo de ocho moldes con su caldera correspondiente N.o 3285, en perfecto estado de funcionamiento.

Se previene: a) Que la máquina ha sido tasada en la suma de ciento cincuenta mil pesos; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; c) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador. — Paso de los Toros, 16 de octubre de 1972. — Pedro Armúa, Juez de Paz.

20) $ 5.400 10|pub. 21925 Nov.7.-v.nov.20.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctora Sara Broqua, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos "ESTEBAN ALBERTO NOCETTI. Segunda Copia". (Ficha B. 2335|72) en los que se ha presentado el compareciente solicitando la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: a) La autorizada por el escribano José María García Gil el 19 de octubre de 1939 de división de condominio otorgada entre los señores Próspero Raúl Silvera y Gaudencio Ricardo Baronio, referente a un inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 192 —Balneario Solís— que es el solar B del plano del agrimensor José Maranesi de 24 de setiembre de 1939 y según el cuál tiene un área de 480 metros 22 decímetros con 12 metros 49 centímetros de frente al N. O. a la Avenida Solís; y b) La otorgada el 15 de diciembre de 1947 por el escribano Alfredo Amilivia por la cuál Esteban Alberto Nocetti adquirió el solar ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones —Balneario Jauregulberry— empadronado con el N.o 173, solar 26 de la manzana 16 del plano del agrimensor Silveira Anduiza con una superficie de 562 metros 50 decímetros con 15 mts. de frente al S. E. a calle Nº 2. — Montevideo, octubre 31 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

21) $ 7.200 10|pub. 22486 Nov.14.-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos caratulados: MARTHA RODRIGUEZ. "Segunda copia". (Ficha V N.o 108|72), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Martha Rodríguez solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 27 de setiembre de 1967, autorizó el escribano Guillermo F. Mazzoni Gutiérrez; por la que la compareciente adquirió por compra venta a Mártires Ferreira Miranda, el siguiente inmueble:

Construcciones existentes en un solar de terreno situado en la ciudad de Las Piedras Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el N.o 5.639; señalado con el número 173 de la manzana G en el plano del agrimensor V. Ponce de León y Agr. J. P. Astigarraga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de mayo de 1953, compuesto de una superficie de metros 462,06 y da 12 metros de frente al Este a la calle Municipio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 5 de junio de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) $ 5.400.— 10|pub 22434 Nv.13.-v.nv.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GOMEZ-DONATO. Segunda copia de Escritura" (Ficha C. N.o 570|971), se hace saber que compareció ante este Juzgado el nombrado; solicitando segunda copia de escritura del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la manzana número 59 de la localidad de Florencio Sánchez con el N.o 243, señalado con el número 74 en el plano del Agrimensor J. W. Camp, pelo e inscripto en la D. G. de Avalúo con el N.o 13 (el 30|12|935), encerrando una superficie de 750 metros, con 15 metros de frente al Oeste a la calle Treinta y Tres. — Rosario, 1.o de febrero de 1972. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 21842 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JULIO ROMERO. Solicita la expedición de segunda copia de escritura", (L.o 18, F.o 172, N.o 540), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de testamento por ante el Escribano don Juan Oholeguy, el 6 de agosto de 1963, por la cual doña Silvana Casas de Baiz, otorgó testamento abierto disponiendo de sus bienes a favor del compareciente, Julio Romero.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan intereses en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de setiembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

21) $ 4.800.00 10|pub. 22283 Nov.9.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: JULIO CESAR FALCONE BARTABURU. Expedición Segunda Copia Hijuela. (Ficha C Nº 401|972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el actor solicitando la expedición de segunda copia de hijuela expedida por el escribano Erico Acosta Elizondo en Young, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Río Negro a favor de Julio César Falcone Bartaburu por adjudicación de propiedad de los inmuebles rurales padrones 353, 358 y 276 este mayor área, correspondiéndole de él la fracción 4 al gestionante y además se le adjudicó la nuda propiedad del padrón 276 señalado como solar 4 D; la referida hijuela se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Río Negro con el N.o 14 al folio 11 vto. del libro 2, el 2 de enero de 1962.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, setiembre 20 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

21) $ 6.000 10|pub. 21941 Nov.7.-v.nov.20.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

REBLAN LTDA.

Contrato privado del 4|9|972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio número 765, F. 2745, L.o 1.

Socios: RUBEN VICTOR BLANCO, JUAN PEDRO LOPEZ y HERNAN REBELLA.

Capital: $ 2.000.000 aportado $ 346.000 en mercaderías y muebles por Rebella en este acto; $ 254.200 en mercaderías por López en este acto y $ 59.800 en efectivo, 50 o|o en este acto; y por Blanco $ 1.340.000 en efectivo, 50 o|o en este acto.

Saldo del efectivo: un año de plazo.

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Administradores: Blanco y López indistintamente.

Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en todos los ramos; principal: automotores.

20) $ 18.000 15|pub. 21181 Oct.31.-v.nov.21.

LIPENE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 15 de agosto de 1972, se constituyó Lipene Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1972 con el N.o 680 al Folio 2.428 del Libro N.o 1 de contratos.

Socias: IRMA DOLORES PUGA DONDERO y DEBORA TERESA TOLEDO ZILIANI de YOCCO.

Plazo: Un año prorrogable automáticamente.

Objeto: La fabricación de envases de polietileno. La importación de toda clase de materiales materias primas, repuestos, accesorios para la fabricación, reparación de maquinaria y artículos manufacturados. El comercio de importación, exportación y compraventa de toda clase de mercaderías y artículos manufacturados.

Administración: Ambas socias actuando conjunta o separadamente.

Capital: $ 100.000.00.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 9.000.00 10|pub. 21878 Nov.6-v.nov.17.

DEPORTES SIRE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento del 21|IX|1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 158 al F.o 585 del libro 2 de contratos.

Denominación: Deportes Siré Ltda.

Socios: MANUEL ALFREDO SIRE MILANS y JACINTA ERCILIA MARTINEZ FORMELIANO.

Objeto: realizar operaciones de cualquier tipo con bienes muebles e inmuebles; artículos para deportes y todo lo anexo y afín.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 30 años.

Capital: $ 1.000.000.00 (100 cuotas de pesos 10.000.00 cada una), pertenece a los socios por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente.

Ejercicios: 1.o de octubre al 30 de setiembre.

22) $ 7.500.00 10|pub. 22279 Nov.9.-v.nov.22.

RENSO LIMITADA

Contrato privado del 3 de agosto de 1972, inscripción en Registro N.o 792, F.o 2836, libro 1.

Socios: LUIS GOLDBERG, ROSA PERESAS y MARY ZIMET.

Objeto: Confecciones en general.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: Luis Goldberg.

Capital: $ 305.000.00.

22) $ 3.000.00 10|pub. 22260 Nov.9.-v.nov.22.

TITAN S. R. L.

Contrato privado del 1|8|71, inscripción en el Registro de Comercio N.o 451, al folio 1.568 del libro 2 de contratos el 26|8|71.

Capital: $ 200.000.00.

Socios y aportes: DANUBIO GALLO y MARIO RODRIGUEZ, por partes iguales.

Plazo: 20 años.

Administración: ambos socios indistintamente.

Giro: fabricación de artículos de metal.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.500.00 10|pub. 22196 Nov.9.-v.nov.22.

CARRACELAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 12 de julio de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo, con el número 23 de fojas 159 a 161, del Libro de Contratos, el Socio señor JULIO JOSE CARRACELAS ANDRADA y su esposa ANA TERESA GARRIDO MACHADO cedieron a los restantes socios señores JULIO CARRACELAS ERCOLESSI y MARIO DANIEL CARRACELAS ANDRADA que adquieren por partes iguales, la cuota social que les correspondía en la referida Sociedad. — José Formoso Argenzio, Escribano.

22) $ 7.500.00 10|pub. 21867 Nov.6.-v.nov.17.

GARAT PROMOCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento del 21|IX|1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 190 al F.o 695 del libro 2 de contratos.

Denominación: Garat Promociones Ltda.

Socios: HUGO WALTER GARAT BUONOMO y LUIS EDUARDO GARAT BUONOMO.

Objeto: realizar operaciones de cualquier tipo con bienes muebles o inmuebles; promoción e intermediación publicitaria y propaganda.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 500.000.00 (50 cuotas de pesos 10.000.00 cada una) pertenece a los socios por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente.

Ejercicios: 1.o de octubre al 30 de setiembre.

22) $ 6.000.00 10|pub. 22278 Nov.9.-v.nov.22.

ORGANIZACION MADAS S.R.L.

Constitución: 5 de setiembre de 1972.

Plazo: 2 años prorrogable.

Objeto: Compra y venta de máquinas de oficina, taller de reparaciones, compra y venta de artículos escolares y de escritorio, negocios de importación y exportación.

Capital: $ 200.000.00 integrado por los socios por partes iguales.

Socios: NELSON SANCHEZ DIAZ y ARMANDO WALDEMAR BAICO.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 727, Folio 2.595, vuelto del 1 de contratos.

22) $ 6.000.00 10|pub. 21803 Nov.6-v.nov.17.

LUPUS LTDA.

Por documento privado de fecha 20|9|972, inscripta el 18|10|972 con el N.o 170 al F.o 624 del libro N.o 2 de contratos.

Simón Kepekián Guedikián y Georges Kepekián Guedikián, constituyeron la sociedad LUPUS LTDA. con domicilio en Montevideo.

Objeto: comercialización, industrialización, importación, y|o exportación de cueros y artículos de zapatería en general.
Capital: $ 2.000.000 aportado en partes iguales. — Plazo: 2 años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos iguales.
Administrador: Simón Kepekián Guedikián.
22) $ 6.000.— 10|pub. 22763 Nv.16-v.nv.29.

SINPAR LTDA.

Por documento privado de fecha 21 de setiembre de 1972, inscripta el 18 de octubre de 1972 con el N.o 171 al F.o 327 del Libro N.o 2 de Contratos.
Eduardo Meinero Negro, Raúl Fernández Cartayo y Omar Hernández Varela constituyeron la sociedad Sinpar Ltda. con domicilio en Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y|o exportación de cordones de zapatos.
Capital: $ 900.000 aportado en partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos iguales.
Administradores: Eduardo Meinero Negro, Raúl Fernández Cartayo y Omar Hernández Varela en forma conjunta o separada.
22) $ 7.500.— 10|pub. 22764 Nov.16-v.nov.29.

GIVOGRE, STRONGITHARM Y CIA. LTDA.

Contrato inscripto el 28 de setiembre de 1972 con el N.o 754 al F.o 2.705 v. del L.o N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 3.000.000 aportado: Sr. Givogre $ 1.350.000; Sr. Strongitharm pesos 1.350.000 y señor Moratorio $ 300.000.
Objeto: Taller de reparación de calzado.
Administración: Los señores Givogre y Strongitharm conjuntamente o los señores Strongitharm y Moratorio conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 6.000.— 10|pub. 22777 Nov.16-v.nov.29.

Por documento privado otorgado el 11 de setiembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1972 con el N.o 755 al F.o 2.710 del Libro N.o 1 de Contratos, Santiago Mauricio Scavuzzo Corral, Elsa Carmen Bascuas de Scavuzzo y Jorge Angel Bianchi Dominioni constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes bases:
Objeto: Realizar cualquier operación comercial con toda clase de bienes muebles, materias primas, mercaderías, productos y subproductos elaborados, semielaborados o a elaborar de cualquier especie o naturaleza que fueren, sin distinción de clase alguna, especialmente las de compra, venta, importación o exportación de los mismos pudiendo negociar a nombre propio, como tercero, corredor, comisionista y|o consignatario.
Denominación: Dapama Limitada.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por cincuenta períodos iguales.
Capital: $ 30.000. Aportes: Scavuzzo pesos 20.000; Elsa B. de Scavuzzo $ 5.000; Bianchi $ 5.000.
Domicilio: En Montevideo.
Administración: En forma conjunta por los socios.
Ejercicio económico y balance anual: 30 de junio.
Ganancias y pérdidas: Se distribuirán y serán soportadas por partes iguales.
22) $ 13.500.— 10|pub. 22774 Nov.16-v.nov.29

"VILLA ALBERTINA LTDA."

Contrato: 13 de diciembre de 1971. Fecha de inscripción: 10 de enero de 1972. Libro 2.o de Contratos del Registro Público Departamental de Comercio. Folio 247. N.o 76.
Socios: ALFREDO ALBERTO UGARTAMENDIA LIMA, ANGELA MARIA AGUERRE DE UGARTAMENDIA y JULIO CESAR MELLO.
Capital: nueve millones, aportados por partes iguales.
Objeto: a) Explotación agropecuaria. b) Industrialización, comercialización y|o distribución de los productos y subproductos obtenidos de dicha explotación; c) Realización de negocios de exportación e importación en general, así como los de compraventa, arrendamiento, administración y toda otra clase de operaciones sobre bienes muebles, inmuebles y semovientes; d) El cumplimiento de toda clase de actividades necesarias para la obtención del objeto social, pudiendo celebrar cualquier clase de actos y contratos, así como adquirir, enajenar, afectar y administrar en cualquier forma y condición, bienes inmuebles, muebles, semovientes, mercaderías, industrias y valores, por cuenta propia o de terceros, integrar otras sociedades, y en general realizar cualquier operación civil, comercial, industrial o financiera, permitidas por las leyes para el buen cumplimiento de su objeto.
Administración: Julio César Mello, exclusivamente.
Plazo: cinco años, prorrogables.
Domicilio: Tomás Gomensoro, Artigas.
22) $ 13.500 10|pub. 21911 Nov.7-v.nov.20.

TRANSPORTES URUGUAY LTDA.

Contrato privado: 20 de agosto de 1972, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 13|IX|1972 con el N.o 714 al Folio 2.552 del Libro N.o 1 de contratos; Razón social: Transportes Uruguay Limitada; Domicilio: Montevideo; Capital: pesos 80.000.00, aportado por mitades por los socios; Socios: DAVID HERZTAIN RESENTAL y DOMINGO GUALBERTO FILIPPA CALERO; Administración: Por los socios indistintamente; Objeto: Transporte de bienes y|o personas, y|o combustibles, importación, exportación, representaciones, depósitos, consignaciones; Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
22) $ 7.800 10|pub. 21699 Nov.8.-v.nov.21.

ALDRIVI LIMITADA

Contrato privado: 4 de agosto de 1972, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 10 de agosto de 1972 con el número 613, al Folio 2.194 del Libro N.o 1 de contratos; Razón Social: Aldrivi Limitada; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 80.000.00, aportado por partes iguales por los socios; Socios: BERNARDO ALEXANDROVICH y CELIA LERMAN; Administración: Por cualquiera de los socios indistintamente; Plazo: 3 años prorrogables automáticamente; Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, de zapatos, zapatillas y calzado en general, exportación, importación, representaciones, comisiones y afines.
22) $ 7.800 10|pub. 21700 Nov.8.-v.nov.21.

GARZE LIMITADA
GARCIA, ZETTE Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato privado del 26 de setiembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 3|X|972, con el N.o 767 al F.o 2754 del libro N.o 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 5.000.000.00.
Socios: PEDRO ABDON GARCIA SANCHEZ ($ 2.100.000.00), GRACIELA JOSEFINA ZETTE ELORTEGUI DE GARCIA ($ 2.000.000.00) y EDUARDO DANIEL GARCIA COPES (pesos 900.000.00).
Objeto: elaboración, industrialización y comercialización de bebidas sin alcohol y la distribución de productos en general.
Administración: Pedro Abdón García Sánchez y Graciela Josefina Zette Elortegui, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
22) $ 7.500.00 10|pub. 22176 Nov.8.-v.nov.21.

LABORATORIO DE CUEROS S.R.L.

Contrato privado de 13|10|72, inscripto en el Registro Público de Comercio el 19|10|72 con el N.o 182, F.o 666 del L.o 2 de Contratos.
Socios: JULIO SCHWARTZ y ANDRES ADLER.
Capital: $ 600.00.00 por partes iguales.
Giro: Tintorería industrial.
Administración: en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.00 10|pub. 22068 Nov.8-v.nov.21.

P.C.B — SEGURIDAD — S.R.L.

Contrato: 31 de agosto de 1972.
Registro: N.o 729, F.o 2607, L.o 1 de Contratos.
Socios: HECTOR BOUISSA y ALBERTO CRUZ.
Objeto: Información y Vigilancia en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: $ 500.000.00.
Administración: conjunta y|o indistintamente.
22) $ 3.000.00 10|pub. 22043 Nov.8-v.nov.21.

ELECTRO MUEBLES S R. LTDA.

Contrato inscripto el 19 de octubre de 1972, N.o 177, F.o 649, L.o 2 de Contratos.
Capital: $ 1.000.000.00, integrado por partes iguales.
Socios: EDUARDO ROVIRA (Administrador) y PRIMITIVA PARGA VAZQUEZ DE BELLO.
Objeto: Compra, venta y comercialización de todo bien mueble lícito.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.00 10|pub. 22165 Nov.8-v.nov.21

LUGA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1972 con el número 174 al folio 638 del libro 2.
Capital: $ 20.000.
Socios: LUIS HECTOR SCARPATTO pesos 19.000 y MARIA OLGA GIL $ 1.000.
Objeto: distribución y venta de comestibles y bebidas.
Administrador: Luis Héctor Scarpatto.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 4.500 10|pub. 22039 Nov.7.-v.nov.20.

RODICA LTDA.

Registro Público de Comercio: Inscripción octubre 17 de 1972; N.o 798, F.o 2.853, libro 1 de Contratos.
Otorgamiento: octubre 11 de 1972.
Otorgantes: ENRIQUE ARIEL FLORINES, ELIDA ROSA DE LOS SANTOS.
Iniciación: noviembre 1.o de 1972.
Duración: dos años prorrogables.
Objeto: toda actividad de comercio e industria lícitos, importación, exportación, prestación de servicios.
Capital: $ 1.000.000.00.
Administración: Enrique Ariel Florines.
Ejercicio: octubre 31.
22) $ 4.500.00 10|pub. 22155 Nov.8-v.nov.21.

NAYCA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1972 con el número 776, folio 2784 vuelto, libro 1.
Capital: $ 100.000.
Socios: BOGHOS BERJ KASSARDJIAN pesos 47.000, HRAYR KASSARDJIAN $ 47.000 y HECTOR RUBENS LENA, MANUEL JULIO TASENDE, ANIBAL ANGEL RIVEROS, JOSE LUIS CERCHIARO, JOSE DAVID FORMOSO y CARLOS HECTOR MARIANI $ 1.000.00 cada uno.
Objeto: transporte de pasajeros con taxímetro.
Administrador: Boghos Berj Kassardjián.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 6.000 10|pub. 22038 Nov.7.-v.nov.20.

BUEO LIMITADA

Constituída por documento privado el 10 de setiembre de 1972.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 774, folio 2777, libro 1 el 4 de octubre de 1972.
Socios: ALBERTO OMAR PERICH MORENO y CARLOS PEREZ RUBANO.
Razón Social: BUEO LTDA.
Objeto: importación, exportación, industrialización, fabricación, reparación y|o comercialización en el ramo de motores y maquinaria agrícola, etc. Ejercer representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: $ 500.000.
Aportes: $ 250.000 cada socio
Administración: indistinta de ambos socios. Para enajenación o gravamen de inmuebles o automotores: conjunta.
22) $ 7.500 10|pub. 22021 Nov.7.-v.nov.20.

HIPER CREDITO S. R. L.

Contrato: 23 de agosto de 1972.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el N.o 3, F.o 18.
Socios: Enrique Katz Pistiner, Bernardo Katz Pistiner, Luis Alberto Martínez Pérez, José Eudomir Ramos Ferraz, Luis Humberto Testa Coelho de Oliveira, Juan Fritz Müller, Heber Hugo Licandro Brum, Samuel Katz Pistiner, Heber Litz Ferraz Alvez, Nicolás José Palermo Palombo, José María Barrios López, Heber Petronio López Balestra, Ruben Eladio Méndez Keirán, Mario Enrique Alves de Moura González y Guillermo Rego o Rega Paladino.
Objeto: Compra venta de mercaderías, importación y exportación de las mismas; compra venta, administración, arrendamiento, y consignaciones de bienes: inmuebles, muebles, corporales o incorporales, hipotecarios prendarios, cobrar comisiones; asesoramiento y prestación de servicios al comercio, etc.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: $ 1.100.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable hasta completar los 50 años.
Administración: Directorio inetgrado por Luis Alberto Martínez Pérez, Bernardo Katz Pistiner y José Eudomir Ramos Ferraz, suplentes: Juan Fritz Müller Lagos, Heber Litz Ferraz Alvez y Mario Enrique Alves de Moura y todos los demás socios.
22) $ 13.500.— 10|pub. 22367 Nv.13-v.nv.24.

SIDERAL LIMITADA

Contrato: 29 de diciembre de 1969. Registro Público de Comercio: N.o 179 folio 657, L.o 2 el 19 de octubre de 1972.
Socios: Héctor Slockis y Enrique Slockis.
Capital: $ 800.000.00.
Objeto: Compra venta artículos de bijouteria y fantasía.
Administración: Héctor Slockis.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.— 10|pub 22421 Nv.13-v.nv.24.

STAMM E HIJOS LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato inscripto el 13|X|72, Registro General de Comercio N.o 784, F.o 2809 del L.o N.o 1 de contratos.
Socios: GUSTAVO M. STAMM SPANGENBERG, LEONARDO RAMON y CARLOS ALBERTO STAMM CARLES.
Capital: $ 4.300.000.00.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de estación de servicio y lo afín y anexo.
Administración: Gustavo M. Stamm Spangenberg.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000 10|pub. 2 146 Nov.13.-v.nov.24.

S.A.V.I. LTDA.

Constitución: 1.o de noviembre de 1972: Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 188, F.o 684, L.o 2 Contratos.
Socios: SERGIO AÑON, JOSE BARCELO, JOSE COTA, MARIO CAMPOS, HECTOR CHERRO, CARLOS DALL'ORSO, HUMBERTO DI RENZO, MARIO GONZALEZ, HECTOR IZZI, AMERICO VIDAL, GERMAN LLAGUEIRO, EDUARDO LOPEZ.
Domicilio: 18 de Julio 1453.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de administración y venta de inmuebles, comisiones, remates, administración de patrimonios, ventas y administración de solares, gastos comunes y demás servicios conexos.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1.200.000.
Aportes: iguales.
Administración: de a tres socios conjuntamente.
22) $ 7.500 10|pub. 22058 Nov.15.-v.nov.28.

EPSILON S. R. L.

Contrato privado de 29 de setiembre de 1971, inscripto en el registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1971, N.o 577, folio 2015, L.o 2 de Contratos.
Denominación: "Epsilón S. R. L.".
Socios: YAMANDU BONINO PEDRANA, OSCAR EDUARDO CHAVARRIA MAURI, LILIA BEATRIZ TORRES SELLANES, JOSE PEDRO BLIXEN AGUIRRE.
Capital: $ 50.000.
Aportes: Chavarría $ 30.000, Bonino $ 10.000, Torres y Blixen $ 5.000 c|u.
Objeto: Prestación de servicios en general y cobranzas.
Plazos: 2 años prorrogable automativamente
Administración: Yamandú Bonino Pedrana.
Domicilio: Ituzaingó 1484, Esc. 4.
22) $ 6.000.00 10|pub. 22728 Nov.15_v.nov.28

HERCULES LTDA.

Nombre: Hercules Limitada.
Capital: $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos).
Socios: Gregorio Bechilián y Hagop Bechilián.
Domicilio: Juan de Dios Peza N.o 2091, apartamento 2.
Razón social: Hércules Limitada.
Inscripción: N.o 722 al folio 12578 del libro 1.o de contratos.
Representación: Gregorio Bechilián.
22) $ 3.000.00 10|pub. 22695 Nov.15_v.nov.28

GESTORIA COMERCIAL LIMITADA

Contrato: 27 de julio de 1972.
Registro P. y General de Comercio: N.o 607, folio 2171 del libro 1 de Contratos.
Socios: OMAR SALAS COSTABEL Y NIRIAN PERDOMO CORBELLINI.
Objeto: Gestiones por cuenta de terceros de carácter administrativo.
Administración: Conjunta o separadamente ambos socios.
Plazo: 5 años, prorrogable por un año y así sucesivamente
Capital: $ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.00 10|pub. 22688 Nov.15_v.nov.28.

ORION LIMITADA

Socios: MIGUEL KARPF y JACOBO SADRES.
Objeto: Elaboración, fabricación y|o comercialización de artículos del ramo de joyería, relojería y ramos anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: $ 2.500.000.
Plazo: tres años prorrogables.
Inscripción: N.o 203, folio 748 del libro 2 de Contratos
22) $ 4.500.00 10|pub. 22599 Nov.15_v. nov.28

DON EDUARDO LIMITADA

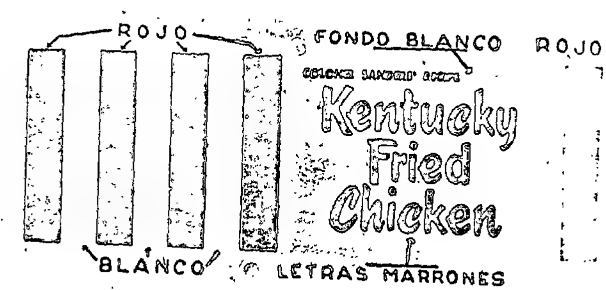
Contrato: 2|9|72. Inscripto Registro Público y General de Comercio el 23|10|72 con el número 197 al folio 730 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: DAYSI C. HERNANDEZ, E. MORE DE HERRERA, L. CARIBONI, M. RUIZ DE BORGES y E. R. SANGUINETTI.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 300.000.
Giro: Fiambrería, Rotisería, Venta Comestibles.
Administrador: E. Sanguinetti.
22) $ 4.500.00 10pub. 22598 Nov.15_v.nov.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 139.414. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Walter Jones por José María García Alvarez (Uruguay), solicita marca PIPAS, clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21954 Nov.7_v.nov.20.

ACTA N.o 139.489. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Billy Fox, por Heublein, Inc., (USA), solicita marca



clase 1, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 16.500.— 10|pub. 22383 Nv.13-v.nv.24.

ACTA N.o 139.469. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972. — Manfredo Cikato por J. A. Henckels Zwillingswer... G. (Alemania) solicita marca



clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250 10|pub. 22003 Nov.13.-v.nov.24.

ACTA N.o 139.488. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Billy Fox, por Heublein, Inc., (USA), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.— 10|pub. 22382 Nv.13-v.nv.24.

ACTA N.o 139.501. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited, (Inglaterra), solicita marca SEMPREBON, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 22384 Nv.13-v.nv.24.

ACTA N.o 1.682. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972. — Con esta fecha Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial S.A.F.I.C.I. (Uruguay), solicita la marca NUEVO HOTEL ESPAÑA, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21930 Nov.7_v.nov.20.

ACTA N.o 139.495. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Biofarma Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca SPREMUNAN, para clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 22342 Nov.9_v.nov.22.

ACTA N.o 139.503. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Biofarma Société Anonyme, (Francia), solicita registrar marca VIARESPAN, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 22386 Nv.13-v.nv.24.

ACTA N.o 139.454. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Walter Jones, por Nery Deus de Barragán y Gladys Goyen de Silvarrey, (Uruguay), solicita marca LA POLILLA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 22417 Nv.13-v.nv.24.

ACTA N.o 139.470. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — P. Dubourg, por Chelebi Baruj Sabah, (Montevideo), solicita marca BEYANEL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 22426 Nv.13-v.nv.24.

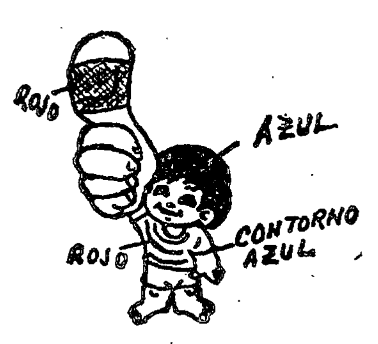
ACTA N.o 139.482. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — P. Dubourg, por Leopoldo Mauricio Antonio Bellieres, (Argentina), solicita marca ELBEL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 22427 Nv.13-v.nv.24.

ACTA N.o 1.681. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Walter Jones por El Entrevero S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.00 10|pub. 22304 Nov.9_v.nov.22

ACTAS N.os 139.423 y 1.677. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Belessdorf A G., Alemania, solicita marca



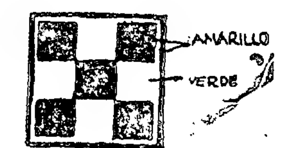
clases 4, 9, 15, 23, 26, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 11.250 10|pub. 22022 Nov.7_v.nov.20.

ACTA N.o 139.471. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The H. D. Lee Company, Inc. (EUA), solicita registrar marca



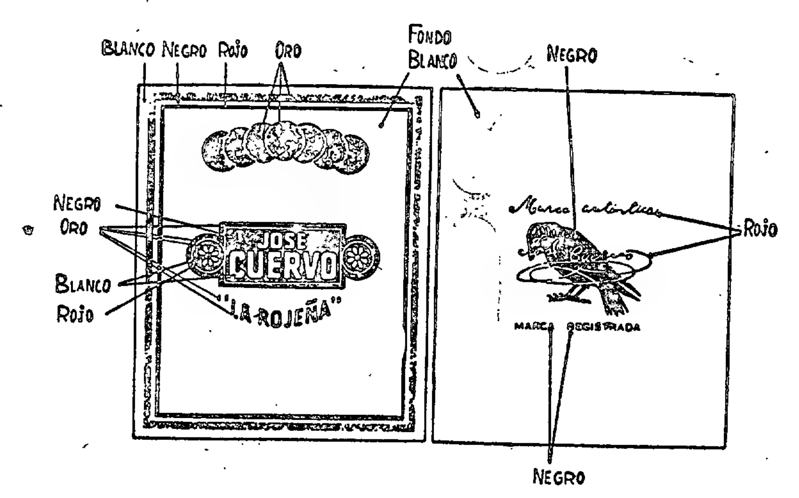
para clases 4 y 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750 10|pub. 21959 Nov.7_v.nov.20.

ACTAS Nos. 139.415 y 1.674. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Walter Jones por Banfil S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clases 9, 30 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 21955 Nov.7_v.nov.20.

ACTA N.o 139.467. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Oscar Bacot por Tequila Cuervo S. A. (México), solicita marca



clase 2 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.000 10|pub. 22061 Nov.8_v.nov.21.

ACTAS N.os 130.422 y 1.678. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag., Alemania, solicita marca "PULGARCITO" clases 4, 9, 16 23, 26 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21845 Nov.6-v.nov.17

ACTA N.o 139.483. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca PLUS 6, para clase 23 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 22150 Nov.8_v.nov.21.

ACTA N.o 139.458. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Enrique Tato, por Benzaquen S.A. I.C.I. y F. (Argentina), solicita marca FROTAGGE, clase 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 22099 Nov.8_v.nov.21.

ACTA N.o 139.459. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Enrique Tato por Candy S. R. L. (Uruguay) solicita marca PATATIN CRIC CRAC PENINSULA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 22098 Nov.8_v.nov.21.

ACTA N.o 139.481. — Montevideo, 3 de noviembre de 1972. — Enrique Tato por Fermodyl Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca FERMODYL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22097 Nov.8_v.nov.21.

ACTA N.o 139.465. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Oscar Bacot, por Bennett y Brandón S. A. (Montevideo), solicita marca VINOS DEL PATRON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub 22073 Nov.8_v.nov.21.

ACTA N.o 139.464. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Oscar Bacot, por Laboratorios Armstrong Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca LOGICAL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 22072 Nov.8_v.nov.21.

ACTA N.o 139.466. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972. — Oscar Bacot por Tequila Cuervo S. A. (México), solicita marca CUERVO, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 22071 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o 139.463. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltda. (Inglaterra), solicita marca SEMPRAXIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22070 Nov.8_v.nov.21.

ACTA N.o 139.468. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972 — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial Industrial, Financiera y Asesora, (Argentina), solicita marca CRUCIRAMA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 22044 Nov.8_v.nov.21

ACTA N.o 139.494. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por P. J. Carroll y Company Limited (Irlanda), solicita registrar marca HIGH KINGS, para clase 22 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 22343 Nov.9_v.nov.22.

ACTA N.o 139.502. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Juan C. Dalqui, por Ronson Corporation, (E.U.A.), solicita marca RONII, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 22428 Nv.13-v.nv.24.

ACTA Nº 139.517. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Guzmán Scarlatto (Uruguay) solicita registrar marca "LA BOHEME", para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 22542 Nov.14.-v.nov.27.

ACTA Nº 139.516. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Sucesión Amelia Cambra de Laurino (Uruguay), solicita registrar marca "SANTA AMELIA", para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 22541 Nov.14.-v.nov 27.

ACTA N.o 139.485. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa y Caravia y Cía., por Istituto de Angeli S. p. A (Italia), solicita registrar marca TOTALAXAN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub 22152 Nov.8_v.nov.21.

ACTA N.o 139.532. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Standard Brands Incorporated (EUA), solicita registrar marca FRUKITO, para clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 22710 Nov.15_v.nov.28.

ACTA N.o 139.493. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Enrique Tato por Fabril Internacional S. A. (Uruguay), solicita marca ANDREW, clase 17 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22690 Nov.15_v.nov 28.

ACTA N.o 139.492. — Montevideo, noviembre 6 de 1972 — Enrique Tato por Fabril Internacional S. A. (Uruguay), solicita marca "SUN SUN", clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.500.00 10|pub. 22689 Nov.15_v.nov.28.

ACTA N.o 139.509. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Oscar Bacot por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita marca ISOETAM, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22660 Nov.15_v.nov 28.

ACTA Nº 139.515. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Primo Zuccotti S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "CALIFFO SUPER", para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 22540 Nov.14.-v.nov.27.

ACTA N.o 1.679. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Oscar Bacot por Santoro Publicitaria S. A. (Montevideo), solicitada marca "AUTORAMA" clase 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21809 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 139.440. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — P. Dubourg por Leopoldo Mauricio Antonio Belieres (Argentina), solicita marca.



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.00 10|pub. 21806 Nov.6-v.nov.17.

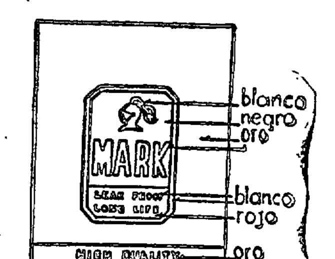
ACTA N.o 139.460. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — P. Dubourg por Kylan Limitada (Montevideo) solicita marca "NUITS BLANCHES", clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21804 Nov.6_v.nov.17.

ACTA N.o 139.424. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Metal_



clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
técnica S. A. Montevideo, solicita marca
23) $ 5.250 10|pub. 22023 Nov.7_v.nov.20.

ACTA N.o 139.455. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Tropic Limitada (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.00 10|pub. 21945 Nov.7_v.nov.20.

ACTA N.o 139.457. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — Alejandro Labacá, por Marfex Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca "AGUAS BUENAS" clase primera. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21886 Nov.6_v.nov.17.

ACTA N.o 139.484. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., p Istituto de Angeli S. p. A (Italia), solicita registrar marca ULTRADIGEST, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub 22151 Nov.8_v.nov.21.

ACTA N.o 130.421. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Angel Rodríguez Fierro, (Montevideo), solicita marca "CELTA" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21843 Nov.6-v.nov.17

ACTA N.o 1.680. — Montevideo, octubre 30 de 1972 — Oscar Bacot por Santoro Publicitaria S. A. (Montevideo), solicita marca "LA CALLE FELIZ" clase 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21810 Nov.6_v.nov.17.

ACTA N.o 139.508. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Oscar Bacot por United Merchants And Manufacturers, Inc. (USA), solicita marca TRANSET, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22659 Nov.15_v.nov.28.

ACTA N.o 139.521. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Oscar Bacot por Humor Publicaciones del Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca LA CHACOTA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 22658 Nov.15_v.nov.28.

ACTA N.o 139.528. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita la marca ALVIVE, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22640 Nov.15_v.nov.28.

ACTA N.o 139.512. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por S.R.L. El Grillo Limitada (Uruguay), solicita la marca EL GRILLO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 22639 Nov.15_v.nov.28.

ACTA N.o 139.511. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Ing. Lazar y Cía. (Montevideo), solicita la marca "INGENIERIA LAZAR y CIA.", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 22638 Nov.15_v.nov.28

ACTA N.o 139.537. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Con esta fecha Vital di Longo de Uruguay, solicita la renovación de la marca



de las clases 11, 12, 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.— 10|pub. 22765 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 139.503. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Manuel Pellicer S. A. (Montevideo) solicita marca THREE STAR SHOOTER clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 22740 Nov.16_v.nov.29.

ACTA N.o 139.518. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Laboratorios Pfortner Cornealent Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) solicita marca WAICON clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 22741 Nov.16_v.nov.29.

ACTA N.o 139.530. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Vital Mántaras Soc. Com. (Montevideo), solicita registrar marca:



para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000 10|pub. 22709 Nov.16.-v.nov.29.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.141. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Richter Gedeon Vegyeszeti Gyar R. T. (Hungría), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de esteres de alcaloides del tipo de la eburnamina", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21944 Nov.7_nov.20.

ACTA N.o 19.143. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Con esta fecha Ademar Ferreira (Uruguay), solicita patente de invención para: "Rehabilitación de células fotoelectricas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21913 Nov.7_v.nov.20.

ACTA N.o 108. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Ruben Arrolli por Wallace O. Mulvany (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Pincho marcador para ruleros", y conforme con decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21912 Nov.7_v.nov.20.

ACTA Nº 109. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "NUEVA BANDEJA ORNAMENTAL", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21530 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 19.140. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Deere y Company (EUA), solicita patente para "UN IMPLEMENTO AGRICOLA". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21816 Nov.6_v.nov.17.

ACTA N.o 118. — Montevideo octubre 16 de 1972. — P. Dubourg por José L. Gallo (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "CASILLERO MULTIPLE" y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 21805 Nov.6.-v.nov.17.

ACTA N.o 19.103. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Enrique Tato por Dr. José A. Fernández Calazzo (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo envase para líquidos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 22100 Nov.8_v.nov.21.

ACTA N.o 136. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972. — Oscar Bacot por Fanny Bialystocki de Sapiro y Alfredo Sapiro (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo modelo de conjunto en cuero de buzo túnica y mini pollera con diseño floral", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena ésta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub 22069 Nov.8_v.nov.|21.

ACTA N.o 134. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Oscar Bacot por Fanny Bialystocki de Sapiro y Alfredo Sapiro (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo modelo de conjunto de chaqueta y pantalón con hojas y otros elementos bordados en su bajo", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 22066 Nov.8_v.nov.21.

ACTA N.o 133. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Oscar Bacot por Fanny Bialystocki de Sapiro y Alfredo Sapiro (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo modelo de conjunto de pollera con onda y chalequito cruzado con martingala", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub 22065 Nov.8_v.nov.21.

ACTA N.o 132. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972 — Oscar Bacot, por Fanny Bialystocki de Sapiro y Alfredo Sapiro (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo modelo de conjunto en cuero de polera con ondas cruzadas y pantalón con ondas en el bajo y en la parte media", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 22064 Nov.8_v.nov 21.

ACTA N.o 131. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972 — Oscar Bacot, por Fanny Bialystocki de Sapiro y Alfredo Sapiro (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo modelo de conjunto en cuero de pantalón con ondas en su parte media y hojas en el bajo y chalequito con martingala", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 22063 Nov.8_v.nov 21.

ACTA N.o 130. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972 — Oscar Bacot por Fanny Bialystocki de Sapiro y Alfredo Sapiro (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo modelo de conjunto en cuero de chaleco y mini_pollera", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 22062 Nov.8_v.nov.21.

ACTA N.o 110. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — P. Dubourg, por José Luis Gallo, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Envase para el acondicionamiento de huevos", y de acuerdo al decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 22429 Nv.13-v.nv.24.

ACTA N.o 135. — 1.o noviembre de 1972. — Oscar Bacot por Fanny Bladystocki de Sapiro y Alfredo Sapiro (Montevideo), solicita patente para "Nuevo modelo de polera en cuero en escamas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 22067 Nov.1..-v.nov.24.

ACTA N.o 129. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Elio Nahum, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "UN PARACAIDAS" y conforme con el decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 21844 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o 86. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — Ruben Arrolli por Bronmetal Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial para SILLA, y conforme con decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 22359 Nov.9_v.nov.22.

ACTA N.o 18.972. — Montevideo, mayo 31 de 1972. — Billy Fox por Sterling Drug Inc. (USA), solicita patente para: "Acidos 1, 4 Dihidro 4-OXO 3 Quinolinoarboxílicos y Esteres, y con su preparación", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 22601 Nov.15_v.nov.28.

ACTA N.o 19.118. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Enrique Tato por Manuel Pazos solicita patente para: "Nuevo sistema retractil para bastidores o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 22691 Nov.15_v.nov.28.

ACTA N.o 19.024. — Montevideo, julio 19 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Albert Schwartz y Bernard Schwartz (E. U. América), solicita patente de invención para: "Máquina para dar forma a cuerpos metálicos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 22642 Nov 15_v.nov.28.

ACTA N.o 19.148. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía S. A por Centromint Company (Establishment) de Vaduz, Pepdo de Liechtenstein, solicita patente de invención para: "Mejoras a un recipiente para conservar y expedir individualmente objetos que sean iguales entre sí", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 22641 Nov.15_v.nov.28.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN PEDRO ALBA CANEPA prometió en venta a Carlos Alberto Lois García el 23|10|72 el comercio sito en la calle Brito del Pino 1308 (Montevideo). Acreedores: 25 de Mayo 477, Piso 2, Esc. 58.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22345 Nov.9_v.dic.6.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a JUAN JOSE FERNANDEZ, panadería "La Oriental" sita en Melo, calle Rodó y Guazunambí. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JACINTO CARDOZO. — SONIA MOITIÑO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22350 Nov.9_v.dic.6.

Prometimos vender a Fanny Victoria Castro de Gazzaneo la "Farmacia Donadío" ubicada en la Av. San Martín N.o 2320 de esta ciudad, quien tomó posesión el día 2 de octubre de 1972.
Acreedores: presentarse en el comercio (ley 26 de setiembre de 1904). Interviene Escribanía Pérez Fornaro. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — DOLORES NAVARRO DE FULGUERAL. — ADOLFO FULGUERAL ZAS.
25) $ 8.400.00 20|pub. 22249 Nov.9_v.dic.6.

RODOLFO BECKDORF ASENJO ha prometido en venta Hilda Medeiro Smith el negocio que gira en el ramo de Hotel sito en la calle Manuel Pagola N.o 3336 Acreedores presentarse al comercio.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22722 Nov.15_v.dic.13.

A. Sanjurjo y Cía., intervienen en venta a Luis Ernesto Labandeira Lassallette y Mamro Togomar Molfese Scaglia de la Estación de Servicios de Avenida General Flores 4288_90. Ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1023. — HEBERT RAMON TABAREZ MEDEROS. — MARIA LUISA BELTRAM DONDI — HUGO JUAN TRASVIESO LOTITO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22014 Nov.7_v.dic.6.

Prometimos vender a Freddy Oriol Machado Lezaeta y Salvador Luis Fernández Cocoli, el comercio de panadería "San Luis" ubicado en Balneario San Luis, octava sección judicial de Canelones. Acreedores presentarse en el comercio. — Minas, 31 de agosto de 1972. — ENRIQUE RODRIGUEZ IROLDI. — ANA MARIA FONSECA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21728 Nov.1.o_v.nov.29.

Con fecha octubre 12 de 1972 prometimos ceder a Dante Martinucci y otros, nuestra cuota en la sociedad Sánchez y Lois Ltda. — RAMON SANCHEZ y ELIAS LOIS. — Acreedores: Cádiz 3265.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21717 Nov.1.o_v.nov.29

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometí vender a Enrique Bonilla, el Almacén sito en Domingo Arambuirú 1750; ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — FRANCISCO SATURNO SCARPITA.
25) $ 5.600.— 20|pub 20922 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis E. González, bar, pizzería y Anexos, sito en 25 de Mayo N.o 586, ciudad de Minas. Acreedores presentarse al comercio. — Minas, 6 de noviembre de 1972. — MANUEL NIEVES. — NELSON RAMON FERNANDEZ. — JOSEFA R. MARTINEZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22186 Nov.8_v.dic.5.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Panificadora Española Sociedad Anónima el comercio que en el ramo de Panadería gira en la ciudad de Rocha, calle Florencio Sánchez N.o 113. Acreedores en el mismo comercio. — MANUEL FERNANDEZ LOPEZ. — LIDIA FRAGUGLIA DE FERNANDEZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22049 Nov.8_v.dic.5.

JUAN SOLDO y LUCIA BARBARIC, vendieron el 8 de octubre de 1972 a Soldo Hnos. Sociedad Limitada, la casa de comercio en el ramo de importación de artículos de almacén al por mayor distribución de azúcar y de bebidas de ANCAP, que gira en esta plaza en José María Vidal 362, acreedores en la misma.
25) $ 8.400.00 20|pub. 21098 Oct.26_v.nov.23.

GABRIEL ROSELLO y MARIA FERRA; y ANTONIO FERRAGUT y ROSA MIR, prometieron vender a Amalia Margarita Faraldo Rubado el comercio que en el ramo de Kiosco y anexos gira en esta ciudad en la calle Ejido N.o 1420. Ley de 26 de setiembre de 1904. — Octubre 24 de 1972.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21163 Oct.26_v.nov.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor José Casal Villar, la Panadería "Primer Centenario", sita en calle Coquimbo Nos. 2131|33.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — FRANCISCO ALVAREZ PEREZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21207 Oct.26_v.nov.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a los señores Francisco Piñeiro Solla y Eduardo Santos Montero, la Panadería "Sayago", sita en Avenida Sayago N.o 1184.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — FRANCISCO RIVEIRO MALLO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21208 Oct.26_v.nov.23.

Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a los señores Vicente Raco y Carmelo Zucco de Yeraci el Almacén sito en Juan de Dios Peza 1851; ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — EGIDIO RODRIGUEZ GIAMPIETRO. — LUIS ALBERTO FERNANDEZ GLIELMA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 20923 Oct.26-v.nov.23.

A. Sanjurjo y Cía. intervienen en venta mitad parte a Edelmiro Lois del Bar de Rambla Roosevelt N.o 226. Ley 26|9|904. Acreedores en el negocio. — BASILIO FERMIN GOMEZ PORTAS. — MARIA CONCEPCION BARREIRO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22015 Nov.7_v. dic.4.

Prometimos vender a Cabrera y Aparain, Café en Galicia 1097, de esta ciudad. Acreedores ley 26|9|904 Ituzaingo 1529, 1er. piso. — JOSE MARTINEZ SEVES. — ANTONIO DIAZ PARCERO. — ALFREDO NOYA ALVITE. — MANUEL SOUTO CALVO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21746 Nov.6_v.dic.1.o.

JOSE CAAMAÑO y Señora prometieron vender a Francisco Torres Alonso el comercio que gira en el ramo de café, bar y afines, sito en Ramón Anador 3481. Acreedores en el mismo Ley 26|9|904.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21749 Nov.6_v.dic.1.o.

El 13 de setiembre de 1972 GRACIELA ROSA MACEDO CHIAVONI de SUAREZ, prometió vender a Jorge Pedro Vieytes Cánepa y otro la fábrica de conservas vegetales y vinagre de la calle Millán 4832. Acreedores Porongos 2308. Ley 16 de setiembre de 1904.
25) $ 5.600 20|pub. 21533 Oct.31_v.nov.28.

MARIO BRUM y MARIA TERESA FREIGOLA prometieron en venta el restoran ubicado en General Flores 569 Las Piedras, Ubérico Atanacio Balzareto. Acreedores: General Flores 798, Teléfono 273. Las Piedras, 23 de mayo de 1968.
25) $ 5.600 20|pub. 21569 Oct.31_v.nov.28.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — VICENTE ROVETTA, vende la librería ubicada en Avda. Uruguay 1783. — Acreedores en la misma.
25) $ 2.800.— 20|pub. 20692 Oct.19-v.nv.16.

Venta de comercio. ANTONIO PIÑEIRO PUIME prometió vender a Ruben Gómez Palmas panadería "Parque del Plata", sita en calle número 12 del Balneario Parque del Plata, Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Minas 2007. — Montevideo. — Ley setiembre 26 de 1904.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21613 Nov.1.o_v.nov.29

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". — Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Lorenzo Casado Lorenzo, comercio, sito Avda. Italia 2625. — Acreedores: Alzáibar 1358. — Vendedor: JOSE MARIA GARCIA BELLO.
25) $ 2.800.— 20|pub. 20697 Oct.20_v.nv.17.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". — Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Saúl Tudurí Gawen, comercio, sito 18 de Julio 976, local 12. — Acreedores: Alzáibar 1358. — Vendedores: JOSE MARIA GARCIA BELLO y JOSE CALVO RAMA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 20698 Oct.20-v.nv.17.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Ernesto Stossl, fiambrería y anexos, sito en Av. Brasil 3052 "La Nueva". — Acreedores: Escribanía Schwartz, Cerrito 420, Esc. 304 — FEDERICO COHN. — NORBERTO TOME.
25) $ 5.600.— 20|pub. 21266 Oct.27-v.nv.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Mabel Madrigal, Zapatería Colonia N.o 908.
Acreedores Ejido 1415, Esc. 105 — VICTOR BEDROSSIAN — ZARUHI KOUYOUMDJIAN.
25) $ 2.800 20|pub. 21210 Oct.26.-v.nov.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Por compromiso de venta del 4 de octubre de 1972. Prometí vender a Esther Mintegui de Benzo el comercio sito en Rivera 2085. Acreedores en Rincón 625, escritorio 8. — CHAJA YALUM.
25) $ 5.600 20|pub. 22503 Nov.14.-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta mercería y quinielas de Obligado 1353 a Teresita Susana Esteva de Pérez con esta fecha. Acreedores al comercio. — Montevideo, 31 de octubre de 1972. — MIRTHA BASTON DE PAOLILLO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22352 Nov.9_v.dic.6.

Prometí vender a Eduardo Ortiz y Ruben Silveira, negocio de venta de aves, frutas y verduras sito en Canelones 2065. Acreedores: Ley 20|9|904, en Juan Carlos Gómez 1522, Esc. 7, Escribano Juan Yrureta Goyena. — RAMON ALDAO BAUZA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 22447 Nv.13-v.dic.11.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. — Prometí vender a Mariana D. Pasca de Pizzini el Almacén sito en Nicaragua número 2262, ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — NELLY FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21834 Nov.6_v.dic.1.o.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412 — Prometimos vender a María Menéndez de Rodríguez, el Almacén sito en Santiago Vázquez 1231 ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 31 de 1972. — JUAN JOSE GARMENDIA YIC. — ANGELA BARRERA DE GARMENDIA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21835 Nov.6_v.dic.1.o.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Sergio Flores el almacén sito en Francisco Schinca 2359 ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 27 de 1972 — NELSON CAVALLARO VICICONTI. — IRIS BERRETTA DE CAVALLARO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21837 Nov.6_v.dic.1.o.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Carlos Montes el Almacén sito en Gral. Luna 1299 ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — ARMANDO VIALE — MARIA CIOMPI DE VIALE.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21841 Nov.6_v.dic.1.o.

Prometimos vender a los señores Abelardo Werner Lecouna y Milton Roberto Simón Costa, el establecimiento comercial (Fábrica de toldos, etc.), ubicado en la calle Resistencia 1619, bis, de la ciudad de Montevideo. Acreedores: presentarse al comercio de 8 a 16 horas. (Ley 26 de setiembre de 1904). — JAIME JACOBO JEZERSKAS GALEMPOL. — ESTHER ZILBERSTEIN.
25) $ 8.400.— 20|pub. 22739 Nv.16-v.dic.14.

Ley 26|IX|904. — Prometimos vender a José Antonio Vila y José Vázquez Noya el hotel sito en Avda. 18 de Julio N.o 870. Acreedores: San José 1250, Esc. 20 Hotel Congreso S. A.
25) $ 5.600.00 15|pub. 22678 Nov.15_v.dic.13.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Vicente Paz Méndez y Jorge Vázquez Ruiz, el café, bar y pizzería sito en Mercedes N.o 1350 esquina Ejido de esta ciudad. Acreedores: Uruguay 912, escritorio 6. — BASILIO TOME ESTEVEZ. — DELMIRA FERNANDEZ DE TOME.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22655 Nov.15_v.dic.13

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Perus y Berjuhi Babikian la mitad indivisa del taller de sastrería sito en Garibaldi 2215 de esta ciudad. Acreedores: Garibaldi N.o 2215. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. TORKOM BABIKIAN y ELISA HAROUTUNIAN.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21486 Nov.6_v.dic.1.o

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jorge Washington Osores, panadería y anexos "Corrales", sito en Camino Corrales 2807. Acreedores Esc. César Blanco, 25 de Mayo 444, Apto. 501. — Maximino Camino. — Nelida Bello.
25) $ 5.600.00 20|pub 22019 Nov.7_v.dic.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometido en venta a Antonio Alberto Amiante Faricchelli la Tienda La Campana, sita en esta ciudad, Avenida Gral. Flores 2460. Acreedores presentarse en Sarandí 690 D, Esc. 201. — JULIA BENADERET DE BENMAOR — ALBERTO JACK BENMAOR BENADERET.
25) $ 5.600.00 20|pub. 22020 Nov.7_v.dic.4.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Lidia Pérez de Videla el Almacén sito en Blandengues 1592, ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — OSCAR TORRES BALZARINI — ELMA JIMENEZ DE TORRES.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21840 Nov.6_v.dic.1.o.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Eduardo Pereira, Alberto Lagurara Manuel Ramos el Almacén sito en Luis Batlle Berres N.o 4268, ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — ADEMAR COTELO GESUELE — MARIO BORGES PEREIRA. — INES RUIBAL DE BORGES.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21836 Nov.6_v.dic.1.o.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Artemio Coitinho el Café y Bar sito en Emilio Raña 2432, ley 26|9|1904 — Montevideo, octubre 30 de 1972. — JOSE LUIS TECITOR. — CONCEPCION GONZALEZ DE TECITOR.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21839 Nov.6_v.dic.1.o.

27 - Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL

EDICTO. — Por disposición del Directorio del Banco de Previsión Social Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, se intima al funcionario señor CARLOS ALBERTO ZABALA GUERRA, el reintegro a sus funciones dentro del plazo de diez días a contar del vencimiento del presente emplazamiento, que se efectúa por el término de noventa días, publicándose por un tercio del emplazamiento. — Luis E. Machado, Gerente General.
27) (C. C.) 30|pub. 32808 Nov.8.-v.dic.20.

M.I.C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 11 de octubre de 1972, esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a BETTY ANGLANO una licencia de exploración sobre el predio empadronado con el número 518 de la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja y otra sobre el predio empadronado con el número 758 de la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de trein-

ta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arraocacta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 3.600 3|pub. 22664 Nov.15.-v.nov.17

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN JOSE BAROFFIO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault, Motor N.o 238.643 Matrícula N.o 411.021, empadronado en Montevideo, N.o 201.496, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 22687 Nov.15.-v.nov 28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROGELIO MARIANO MORRA BERRUETA, solicita un duplicado del título propiedad de la camioneta marca Commer, motor N.o F—460.256 L. X. O., matrícula N.o 262.308, empadronado en Montevideo, N.o 187.985, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se considere ncon derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 22388 Nv.13-v.nv.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARIO GARCIA LOVELLE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Vauxhall "Velox", motor número LP 63.044, matrícula N.o 211 812, empadronado en Montevideo, N.o 124 636, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este registro. — Esc. Darío Toucon, Director. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $6.000 10|pub. 22182 Nov48_v.nov.21.

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
Emplazamiento

Por extravío del título de propiedad del vehículo: camioneta rural, marca Chevrolet, modelo 1954, motor N.o 0146661—T54V, empadronado en el Municipio de Artigas con el padrón N.o 1_1972, chapa: G. 1_1972, en nombre de: JOSE RODOLFO PANIZZA, inscripto en este registro con el N.o 565, folios: 418|419, libro: 2. El titular solicita duplicado de título.

Se emplaza por veinte días a los interesados, que comparezcan ante este registro, formulando oposición. — Artigas, treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y dos.

El señor José Rodolfo Panizza, presentó Credencial Cívica JAB 3.620, en cuyo sello consta que votó el 28 de noviembre de 1971, lista ordinal N.o 99, circuito N.o 4 en Salto. — Esc. Vicente Tomás Polito, Director Interino. — Juan Carlos Correa Encargado Registro Automotores.
27) $ 10.500 10|pub. 22060 Nov.8.-v.nov.21.

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

Por extravío de Título de propiedad del vehículo: automóvil marca Volkswagen, año: 1962, motor N.o 6342719, empadronado en el Municipio de Artigas con el Padrón 1_2326, chapa: G_1_2326, en nombre de: Hermes Paiva Muñoz, inscripto en este Registro con el número 459, folios: 237|238, libro 1. El titular solicita Duplicado de Título. Se emplaza por 20 días a los interesados, que comparezcan ante este Registro, formulando oposición. — Artigas dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y dos.

El señor Hermes Paiva Muñoz, presentó Credencial Cívica Serie: IBC N.o 1077, en cuyo sello consta que votó el 28 de noviembre de 1971. Lista ordinal N.o 218, circuito N.o 95, en Artigas. — Esc. Vicente Tomás Polito, Director Interino — Juan Carlos Correa, Encargado Registro Automotores.
27) $ 10.500 10|pub. 21831 Nov.6_v.nov.17.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este registro el señor RICARDO ABULAPIA FALCON solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad, a su mandatario Vicente Rodio Pizzolante, del vehículo automotor marca Javelin, automóvil tipo sedán, modelo 1950 con motor de 11 Hp., N.o I. F. P. 046241, empadronado con el N.o 1.057, matrícula K91—057; por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este registro, a formular su oposición. — Esc. Hernán de la Fuente, Reg. Dptal. de Vehículos Automotores de Soriano.
27) $9.000 10|pub.| 22051 Nov.8_v.nov.21.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: GERARDO MALANGA, "Escrituración de Oficio". (Ficha E 336|970), se hace saber que por resolución N.o 2.334, de 24 de marzo de 1971, se decretó la escrituración de oficio a favor del actor, del inmueble padrón N.o 89.308, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 36 en el plano del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en Catastro con el N.o 28.158 con una superficie de 385 metros 40. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los que se consideren con derecho y en forma expresa a Tomasa Serafina Goretti de Galeano, Aída Magdalena Galeano, Ernesto Alejandro Galeano y los esposos Edgardo Luis Galeano y Matilde Zapata, bajo apercibimiento de proceder en la forma dispuesta. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 14.400.— 30|pub. 20897 Oct.26-v.dic.7.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "NOPITSCH S. A. Concordato preventivo". (Ficha B. 662|972), se hace saber que por auto número 7837 de fecha 26 de octubre de 1972 se dispuso convocar a los acreedores a la reunión del día 24 de noviembre de 1972 a las 15 horas (artículo 26 de la ley número 2.230) a realizarse en la sede de esto Juzgado (calle Cerrito 586); en consecuencia se convoca a todos los acreedores de Nopitsch S. A. para que concurran a la reunión de referencia con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo formulada por dicha sociedad.

Se previene: que la memoria explicativa y el inventario estimativo presentados, así como el informe presentado por los acreedores designados al efecto, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $4.800 10|pub. 22179 Nov.8_v.nov.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "Alzugaray, Carlos contra MARIA TERESITA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (V. 323|972) se cita, llama y emplaza a María Teresita Rodríguez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 7.200 30|pub. 19954 Oct.10.-v.nov.22.

CANCELACION DE PRESTAMO HIPOTECARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos "Antonio Rivas Cachafeiro y otra contra Sucesores de JORGE GONZALEZ y otra". Cancelación de préstamo hipotecario. (C. 1651 1972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Jorge González González, en especial a la cónyuge supérstite María Perdomo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos y en caso contrario se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 10.800 30|pub. 19904 Oct.10.-v.nov.22.

ESCRITURACION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, doctora Hilda Moltede de Espinola, en los autos caratulados: "Ramón Varela Alamanco, Amanda Rodolfo y Ramón Aleano Varela contra JACINTA FENCIENATI de BELGRANO, a sus descendientes o sucesores. Solicitud de escritura de oficio". (L.o 21, F.o 271, número 543), se cita y emplaza a doña Jacinta Fencienati de Belgrano o a sus descendientes o sucesores por el término de noventa días de acuerdo con el artículo 31 de la ley 17 de junio de 1931 de promesa de enajenación de inmuebles a plazos N.o 8.733, intimándoles el otorgamiento de la escritura de compra venta del solar, padrón N.o 132.705, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, dentro del término de cinco días bajo apercibimiento, debiendo comparecer ante este Juzgado, calle Solís 1466, tercer piso. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
27) $ 12.600.— 30|pub. 21293 Oct.27-v.dc.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Idiondo, Guillermo Gregorio y Silva de Idiondo, Ofelia contra MARTINEZ, MARIA ESTHER. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1716), se cita, llama y emplaza a doña María Esther Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, octubre 19 de 1972.
27) (Ley 17|12|63) 10|pub. 32930 Nov.8_v.nov.21.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Kochán, Pedro Antonio y Herrera de Kochán, Norma Teresita contra MARTINEZ, MARIA DIVER, Pérdida Patria Potestad, (C. 1715)", se cita, llama y emplaza a doña María Diver Martenz; para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, octubre 19 de 1972.
27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 32889 Nov.6_v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a doña RITA ANTONINA ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Díaz Wenceslao y Saldivia María Esther contra Alvarez Rita Antonina", Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B Nº 4013), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (L.17|1|63) 30|pub. 32837 Nov.1.o_v.dic14

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Gregorio Donato Bello y a doña María Dilia Martínez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Gutiérrez Pedro y Gutiérrez Nieves contra BELLO GREGORIO DONATO y MARTINEZ MARIA DILIA. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B N.o 3.144), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, agosto 23 de 1972. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) L. 13.209 30|pub. 32542 Oct.4.-v.nov.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don DAVID LEVI o LEVY para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Kanazirev, Dafina contra Levi o Levy, David" Pérdida de la Patria Potestad Ficha B N.o 4041 dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) $ 7.200.00 30|pub. 20051 Oct.11-v.Nov.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don PROSPERO WALTER BUSTELO, para que comparezcan a estar

la derecho en los autos caratulados: "Guerrero Agustín y Perera Amelia contra BUSTELO PROSPERO WALTER. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 4.028), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Hugo Walluseche. Actuario.
27) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 32737 Oct.20-v.dc.1.o.

TOMA DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "BANCO DE PREVISION SOCIAL, Toma de Posesión del Bien, Padrón N.o 1286, F|C. 883|1972", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a todas las personas y en particular a los Sucesores de Idelfonsa Juñarre de Lazaro, que se consideren con derecho al bien Padrón N.o 1286, ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento con una superficie de 1.391 mts., 25 dms.; bajo apercibimiento de tenérseles por designado defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 24 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 10|pub. 21765 Nov.6_v.nov.17.

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BERTOCCHI DE ALDROVANDI, IRMA IRIS, por sí y sus hijos menores. Concurso voluntario" (Ficha C.418|1972), se convoca a Junta de acreedores, presentes, ausentes y a los desconocidos, para la junta que se celebrará en este Juzgado el día 30 de noviembre próximo, a las quince y treinta horas, debiendo presentarse los acreedores a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. — Minas, octubre 19 de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.300.00 20|pub. 21089 Oct.26_v.nov.23.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Figueredo de Barboza, Carmen contra (sucesores de URRUTIA, DOROTEO MARTIN. Partición". (Ficha 1.410|71), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a título particular y universal de Doroteo Martín Urrutia, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno ubicado en Manantiales, Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado de una superficie de 300 metros cuadrados empadronado con el N.o 91, manzana 13. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
27) $ 10.800 30|pub. 22381 Nov.13.-v.dic.26.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "CARLOS MALGOR PERROUX. Denuncia por Infracción Aduanera" (Libro P. Folio 321, Nº 261) se ha dispuesto emplazar al señor Aníbal Salvador Olmedo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. — Paysandú, 17 de octubre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.400 10|pub. 22553 Nov.14.-v.nov.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "Tirelli Milans, Antonio Marcelino contra VANRELL CARVALLIDO, GUILLERMO y otra. Escrituración de Oficio". (F. 1.929|971) se cita y emplaza a Guillermo Vanrell Carvallido y a Magdalena Vanrell Ramos o a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura definitiva de una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial de este departamento, empadronada con el número 11.650 señalada con la letra "B", en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, de agosto de 1957, inscripto en la Dirección de Catastro el 3 de setiembre de 1957; consta de una superficie de 7 hás. 1471 metros que se deslindan así: por el Norte linda con el padrón N.o 11.670; por el Sur con frente a calle Pública de 17 metros de ancho; por el Este con padrón N.o 9.261 y por el Oeste con la fracción letra "A" del mismo plano, dentro, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse la misma por el señor Juez. Se hace saber que ha sido designado el escribano Heber Ariel Rossi Pasina domiciliado en calle Colón N.o 775 de esta ciudad para otorgar la escritura. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, marzo 9 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) $ 18.000 30|pub. 21554 Oct.31_v.dic.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Juan Manuel Almirati Cacheiro recaída en el expediente Ficha N.o 123 del año 1972, ROSA TOLKES DE KUPFERSCHMIDT: Solicita la guarda de su nieto Leonardo Zabala Kupferschmidt se cita, llama y emplaza a los demandados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Los demandados son Raquel Miriam Kupferschmidt y Fernando Ruben Zabala. Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en Mercedes a doce de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) $ 10.800 30|pub. 19540 Oct.4-v.nov.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Ana Kuchitski de Dalitsky contra DOMINICO BALITSKY. Posesión Notoria de Estado de Matrimonio. (Ficha Nº 1341, año 1972), se hace saber: que por resolución de fecha 13 del corriente, se mandó citar y emplazar a los posibles herederos de Dominico Balitsky y a todos los interesados en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante tiene auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 30 de octubre de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33032 Nov.15.-v.dic.28

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Vicente Barreto Castro y María Julia Robaina de Barreto contra MIRTHA HAYDEE MENGOCHEA. Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha N.o 219|970) se hace saber: que por resolución de fecha 30 de noviembre de 1970 se mandó citar y emplazar a doña Mirtha Haydee Bengochea a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 9 de diciembre de 1970. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000 10|pub. 22633 Nov.15.-v.nov.28.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó MARIA JULIA TABEIRA para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Eugenia Anacleta Tabeira emplazándose a los interesados por el término de noventa días. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 52759 Oct.26_v.dic.7.

EXPEDICION DE 2.a COPIA

BIANCHI DE CABRERA, TULA, solicita expedición de segunda copia del título del Nicho Nº 63 del Cementerio de Las Piedras a nombre de Francisco Capote. Emplázase a los interesados (artículo 5.o del Reglamento de Cementerio del 30 de mayo de 1928).
Junta Local Autónoma Las Piedras. Expediente D. 13.462|71.
27) $ 8.400 30|pub. 20268 Oct.17.-v.nov.28

CLAUSURA

HILDA GUBITOSI DE MUSTO, con comercio en ramo "Ferretería y Bazar", ubicado en 8 de Octubre 3079, por clausurar el negocio, cita a acreedores a presentar justificativos de sus créditos en Rincón 432, piso 1, escritorio 3 (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de octubre de 1972.
27) $ 5.600 20|pub. 21452 Oct.30.-v.nov.27.

EXTRAVIO

Almo Blanco S.A. comunica que se denunció el extravío del título accionario N.o 59, por $ 5.000.00 v|n. y en sustitución se expidió el título N.o 98 por igual valor.
Interesados por cualquier concepto a Rincón N.o 438, escritorio 50 — El Directorio. — Montevideo, 20 de octubre de 1972.
27) $ 3.000.00 10|pub. 21937 Nov.7_v.nov.20.

LA CASA DEL CARROCERO S. R. L.
Cesión de cuotas

Por documento privado suscrito el 15 de octubre de 1971, con efecto retroactivo al 30 de junio de 1970, se cedieron las siguientes cuotas sociales, todas ellas de $ 100.000.00 cada una: la del señor Juan A. Nicolini al señor Alberto Martínez Hering y la del señor Juan Carlos Torchelo al señor Alejo Romar.
Las cesiones fueron inscriptas en el Registro Público y General de Comercio el 25 de octubre de 1972, N.o 210 al Fo. 7680 del libro N.o 2 de Contratos.
27) $6.000 10|pub. 22119 Nov.8_v.nov.21.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
Primera Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, conforme a lo preceptuado en el Estatuto Social del organismo, convoca a la masa social para la Asamblea General Ordinaria de Socios (1ra. Convocatoria) que tendrá lugar el día 24 de noviembre a las 17 y 30 horas, en su local social, Colonia 1730 (tercer Piso) donde será puesto a consideración el siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria anual (Ejercicio 1971-72).
2º Consideración de los estados contables presentados por el C. Directivo del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972.
3º Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Nota: podrán concurrir los socios que tengan una antigüedad no menor de un año como afiliado y hayan integrado una parte social de $ 100.00, debiéndose presentar Documento de Identidad. — Enrique Brayer, Presidente. — Carlos M. Crespi, Secretario.
27) $ 4.500 5|pub. 22548 Nov.14.-v.nov.20.

CLAUSURA

Comercio Almacén y Anexos, calle Juan de Dios Peza 1801. Acreedores Ejido 1415, escritorio 105. ARTURO VELOSO 20|10|72.
27) $ 2.800.00 20|pub. 22175 Nov.8-v.dic.5.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hago saber que con fecha 26 de setiembre de 1972 clausuro Homeopatía Cabral, con asiento en la calle San José 1022, Montevideo.
Acreedores: presentarse en el mismo local dentro del término legal. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972. — Alberto Edilfonso Cabral.
27) $ 5.600.00 20|pub. 22290 Nov.9-v.dic.6.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

El Consejo Directivo de la Asociación Cooperativa Electoral, convoca a todos los asociados que se encuentren en las condiciones previstas por los estatutos sociales, para la elección de renovación de autoridades, Consejo Directivo, Comisión Fiscal y asamblea general de Delegados, que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1972, desde la hora 8 a la hora 17. — Doctor Carlos A. Urruty, Presidente. — Fernando Franco Sosa, Secretario.
27) $ 3.250.— 5|pub. 22731 Nv.16-v.nv.22.

COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 29 de noviembre de 1972, hora 19, Soriano 1426, 5.o piso. Orden del día:
Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo y tomar resolución sobre el inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1970 al 31 de mayo de 1971; Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo y tomar resolución sobre el inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972; Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia, conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo. — Montevideo, noviembre de 1972. — Cr. Mario Carbarino, Presidente. — Ing. Angel Emilio Fierro, Secretario.
Socios habilitados hasta el 14.210.
27) $ 5.250.— 5|pub. 22748 Nv.16-v.nv.22.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL GOMEZ, (S 504|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22809 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BRACCO de GHIONE, (Ficha E 2.542|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22812 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELO o ANGEL LARICCIA, (Ficha E 2.446|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22813 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROBA o ROBA BOTTERO, (504|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22854 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR FERNANDEZ de PEREZ ALONSO, (474|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22855 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIO GASPAR NOBLE, (488|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22856 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SALSAMENDI PINTOS, (544|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22857 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JESUS PUIGDOLLERS VIADE, (538|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22858 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CARRERA PUJULA, (508|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22859 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOAQUIN ISERN PONS, (S 400|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22842 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO PRIETO de SANTIAGO, (S 562|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22843 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA REBAGLIATTI o REBAGLIATI de TORTEROLO (S|154|60) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 22663 Nov.17.-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROZALIA o ROSALIA HLEBNIKIAN de MOVSESSIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22807 Nv.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO LAPROVITERA SARUBBO o PEDRO LAPROVITERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22816 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JORGE CONDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22815 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA CARRANCIO de PEDRIDO, (A 462|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22852 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA BASTERRECHEA de FRESNO, (F 398|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22818 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SOFIA MENDAÑA ZIMMER y FLORA MENDAÑA ZIMMER, (F 874|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22820 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO JAVIER MUSSIO GRISOLLI y EMMA BONAPELCH RAFFO de MUSSIO, (F 886|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22822 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WLADIMIRO SITKEWICH, (F 868 bis|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22823 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CHAVES o CHAVES CARDOZO, (S 203|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22808 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORGENSTERN SZRIFT, (S 129|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22810 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENEAS o ENEAS JUAN VILLA o VILLA BORDELLI o BARDELLI, (S 319|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22811 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SORIA o PEDRO SORIA RODRIGUEZ, (E 2.557|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22814 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR WALTER CUNEO, (387|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22860 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VEGA SABUJEIRO, (391|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22861 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION JOU de PLA, (387|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22862 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO NESTOR SEIJAS, (S 271|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22845 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO TEOFILO MENDIETA o TEOFILO MENDIETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22817 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEJBA KARSZ o KARZ o KARCH, (A 409|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22853 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAROUTIUN HERGATACORZIAN YACOUBIAN o JACOUBIAN, (F 691|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22819 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEROLA de MORETTI, (F 703|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22821 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTILA o BERTILA DOLORES SERAFINA BARNES de SANCASSANO, (A 579|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22824 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO CASANOVA, (A 623|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22825 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUVEL QUINTERO BOVE, (A 571|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22826 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RINALDO HEBER PICA DIEZ, (Ficha número 582|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22798 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PISANO GANDOGLIO, (Ficha C N.o 467, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de octubre de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22895 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA ELISBURU LECAROZ de ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22792 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BATISTA PIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de mayo de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22793 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CLAUDIO CARDOZO CARDOZO o CARDOSO CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Florida, junio 16 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22794 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22795 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PISTON UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22780 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA o REGALADA BATISTA ESPINA de GINART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22781 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AGUIAR CERIANI de BRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22784 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o MARIA EMILIA CASCO de GAULIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de agosto de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 22785 Nv.17-v.nv.30.

3—Convocatorias Comerciales

REFRIGERACION COATES S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1972 a las 8.30 horas en el local de la calle Tristán Narvaja 1811, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y de resultados al 30 de junio de 1972; 2.o) Elección de directores titulares y suplentes; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen participar deben registrar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio
3) $ 3.000.— 5|pub. 22887 Nv.17-v.nv.23.

RELOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales el Directorio de "Relos S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1972 a la hora 12, en el local social de la empresa, Avda. Gral. Flores 2341, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972 y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección del Directorio para el ejercicio 1972|73; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o certificado bancario, en el local social desde el 20 de noviembre, cerrándose el registro correspondiente en el acto de iniciarse la asamblea, (Art. 16). La asamblea sesionará con la presencia de accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas. Pasado 30 minutos de la hora fijada en esta convocatoria, la asamblea está plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera la asistencia de accionistas. (Art. 17. — Montevideo, 31 de octubre de 1972. — El Directorio.
3) $ 1.500.— 1|pub. 22889 Nv.17-v.nv.17.

EMACO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se cita, a los señores accionistas de "Emaco S. A." para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día jueves 30 de noviembre de 1972 a las 15 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4 oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 1972. (Art. 15); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1972|73 y elección de los mismos, (Art. 7.o); 3.o) Designación de un

accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente de la misma. (Art 18.).
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos sociales, el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos se cerrará un día antes de la realización de la asamblea en el domicilio indicado, debiendo ser registrados los mismos antes de dicha fecha. — El Directorio.
3) $ 1.500.— 1|pub. 22804 Nv.17-v.nv.17.

MEYSI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Meysi S. A.", a concurrir a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1972, a la hora 10, en el local de la calle Hilario Cabrera 3051. Se considerará el siguiente orden del día:
1) Balance y estado de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados al 30|6|71 y 30|6|72; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Designación de Directorio; 4) Designación de accionistas para firmar el acta.
3) $ 600.— 1pub. 22802 Nv.17-v.nv.17.

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas de "Editorial Los Principios S. A.", a realizarse en el local social de la calle Asamblea 638 el día 30 de noviembre de 1972 a las 19 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario, (artículo 37 de los estatutos sociales); 2) Consideración de la memoria, (Art. 21, inciso L, estatutos sociales); 3) Informe del Síndico (artículo 27, inciso C, estatutos sociales); 4) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1972, (artículo 21, inciso L, estatutos sociales; 5) Elección de dos directores y seis suplentes para el período 1972|1974, (Arts. 12 y 14, estatutos sociales).
Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los estatutos sociales para poder asistir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquellas o éstos en la sede de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación respecto de la fecha señalada para la asamblea.
De acuerdo al artículo 31 de los estatutos sociales la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran. — El Directorio.
3) $ 1.800.— 1|pub. 22791 Nv.17-v.nv.17.

FRAGA HNOS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Fraga S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 30 de noviembre de 1972, a las 19.30 horas, en su sede social de la calle Paraguay 1706, para tratar el siguiente orden del día:
A) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico; B) Elección de un director.
Conforme al artículo 31 de los estatutos sociales, con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósitos de las mismas en la sede social. — El Directorio.
3) $ 2.250.— 3|pub. 22779 Nv.17-v.nv.21.

CIA. NACIONAL DE HOTELES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de diciembre de 1972 a la hora 20 en el local de la Rambla República del Perú 815, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972; 2.o) Cuota especial de financiación para impuestos municipales, caja de asignaciones familiares, banco de previsión social y oficina impositiva; 3.o) Incorporación del edificio Rambla Hotel a las leyes números 13.870 y 10.751; 4.o) Contratación de un préstamo hipotecario; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota. — En caso de no obtenerse el quórum requerido en la primera convocatoria, la asamblea ordinaria se reunirá en segunda convocatoria a la hora 21 del mismo día conforme a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del estatuto.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado con cinco días de anticipación a la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 4.050.— 3|pub. 22893 Nv.17-v.nv.21.

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de "CARRASCO S. A." para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, sita en el Camino Carrasco N.o 5149, el día veintisiete de noviembre de 1972, a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1972.
3º Modificación de la remuneración de los miembros titulares del Directorio (artículo 24 de los Estatutos).
Se previene: que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Montevideo, noviembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 2.700 1|pub. 22899 Nov.17.-v.nov 17.

TESTA, LEITE Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio invita a los señores accionistas, para concurrir a la asamblea general ordinaria, que se realizará en nuestro domicilio social, calle 25 de Agosto 247 de la ciudad de Tacuarembó, a las 10 horas del día 29 de noviembre de 1972, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del destino contable del resultado del ejercicio anterior; 2.o) Consideración del balance de situación, estado de pérdidas y ganancias y memoria del Directorio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1972; 3.o) Designación de accionistas presentes para verificar el quórum legal el número de votos y para firmar el acta de asambleas.
Se previene: 1.o) Que los accionistas deberán registrar sus acciones de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos; 2.o) Que si transcurridas 2 horas no se han podido reunir los capitales o los votos necesarios, la asamblea podrá sesionar válidamente con los accionistas, cualquiera sea su número. — El Directorio
3) $ 1.350.— 1|pub. 22894 Nv.17-v.nv.17.

INVERSORA BELLA VISTA S. A.

Convócase a los señores accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, a la asamblea general ordinaria, a realizarse el 24 de noviembre de 1972 a la hora 10, en el local de la Avda. 18 de Julio 1044, Esc. 503, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1972; 2.o) Elección de Directorio.
3) $ 600.— 1|pub. 22883 Nv.17-v.nv.17.

PRISA S. A.

Convócase a los señores accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, a la asamblea general ordinaria, a realizarse el 24 de noviembre de 1972 a la hora 9 en el local de la Avda. 18 de Julio 1044, Esc. 503, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1972; 2.o) Elección de Directorio
3) $ 600.— 1|pub. 22884 Nv.17-v.nv.17.

SABOR S. A.

Convócase a los señores accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, a la asamblea general ordinaria, a realizarse el 24 de noviembre de 1972 a las 9.30 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1044, Esc. 503, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1972; 2.o) Elección de Directorio.
3) $ 600.— 1|pub. 22885 Nv.17-v.nv.17.

MUSI S. A.

Convócase a los señores accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, a la asamblea general ordinaria, a realizarse el 24 de noviembre de 1972, a la hora 8.30, en el local de la Avda. 18 de Julio 1044, Esc. 503, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria y balance general y de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1972; 2.o) Elección de Directorio.
3) $ 600.— 1|pub. 22886 Nv.17-v.nv.17.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEDRO MARIA de LEON y EURIDES MACHADO PINTOS, (V 288|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22829 Nv.17-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR UMPIERREZ contra MAXIMA MARINA FERREYRA, (Ficha D 1.212|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) $ 4.800.— 20|pub. 22827 Nv.17-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de EDICTO. — Por disposición del señor Juez Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCISCO SERAFIN TENUTA y ADELFA ESTHER ESPINOSA, (D 430|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22841 Nv.17-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GORTARI y TERESITA MABEL ROMERO, (por auto de 25|10|72), (Ficha B 893|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 22828 Nv.17-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 8.698, de fecha 11 de octubre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL MORE y PREDESVINDA LUCIA BENTABERRY, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 4 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22787 Nv.17-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 9.051, de fecha 19 de setiembre del año en curso, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA ELIDA CORAZZA y GUALBERTO RONDAN, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 5 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 22786 Nv.17-v.dc.15.

6—Disoluciones de Sociedades

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA DEL URUGUAY LIMITADA

Se comunica que con fecha 30 de junio de 1972, se configuró la disolución de pleno derecho de la sociedad de responsabilidad limitada "La Industrial Paraguaya del Uruguay, Limitada".
Los acreedores que no hayan satisfecho sus créditos deben concurrir al domicilio de la sociedad, calle Paysandú 1022, apartamento 402 — Montevideo, 14 de setiembre de 1972.
6) $ 6.500.— 10|pub. 22891 Nv.17-v.nv.30.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sanguinetti, Sonia A. contra CABRERA NELSON RAMON. Divorcio". (AB 94|1972), se cita, llama y emplaza a don Nelson Ramón Cabrera, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. — Montevideo,

noviembre 1.o de 1972. — Esc. Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 22830 Nv.17-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que por resolución de fecha 5 de marzo de 1971, se designó curadora definitiva de la incapaz doña LEONCI AMARGARITA DOSSETTI, a su hermana doña Ligia María Dossetti, habiendo aceptado el cargo con fecha 14 de agosto del corriente.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) $ 2.400.— 10|pub. 22831 Nv.17-v.nv.30.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

4|0099. — Segundo llamado. — Materiales eléctricos. — Apertura: 20|12|72, 17 horas.
4|0121. — Segundo llamado. — Suministro y colocación de luminosos. — Apertura: 20|12|72, 16 horas.
4|0125. — Venta de un generador de vapor. — Apertura: 15|12|72, 14 horas.
4|0126. — Transportes Montevideo, "El Espinillar" y viceversa. — Recepción: 13|12|72, 15 horas. — Apertura: 20|12|72, 15 horas.
4|0127. — Hielo. — Apertura: 13|12|72, 16 horas.
4|0128. — Madera. — Apertura: 13|12|72, 17 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados, pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas de compras y suministros de la División Comercial en el edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada) subsuelo.
12) (C.C.) 3|pub. 33057 Nv.17-v.nv.21.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.761

Pliego de condiciones particulares para la adquisición de durmientes de madera dura.
Apertura: 26 de diciembre de 1972, hora 10.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso en la Secretaría de la Gerencia de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 33061 Nv.17-v.nv.21.

LICITACION PUBLICA N.o 1.745

Adquisición: Planchuelas de hierro. — Apertura: 27 de noviembre de 1972, hora 10.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 27 de diciembre de 1972, a la hora 11.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin Delano Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 33060 Nv.17-v.nv.21.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 1.090

Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Vestuario", de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379, al precio de $ 600.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 19|12|72 a las 9.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33062 Nv.17-v.nv.21.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 834

Segundo llamado

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para las reparaciones y pintura a realizarse en el edificio propiedad del banco que se menciona a continuación:
N.o 834. — Edificio Plaza Zabala 1409.
Fecha de apertura: 24 de noviembre a las 15.30 horas, en el despacho del Arqto. Director de la División Técnica en Arquitectura, sexto piso del Banco de Seguros del Estado.
Recaudos: Retirar en Sección Conservación de Propiedades, sexto piso del Banco de Seguros del Estado en horario de oficina. — La Gerencia General. — Montevideo, noviembre 13 de 1972.
12) (C.C.) 5|pub. 33054 Nv.17-v.nv.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación N.o 1.642

70 máquinas de calcular electrónicas de 8 a 10 dígitos. — Se notifica a los interesados que esta licitación cuya apertura estaba fijada para el 29|11|72, fue anulada. — Montevideo, 12 de noviembre de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 33059 Nv.17-v.nv.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
LICITACION N.o 2|72
Prórroga de plazos

Piscina Municipal de Minas.
Se comunica a los interesados que la apertura de propuestas se realizarán el día 27 de noviembre a las 10 horas en primer llamado y el 30 de noviembre a las 10 horas en segundo llamado.
12) $ 600.— 5|pub. 22778 Nv.17-v.nv.23.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SUELOS Y FERTILIZANTES

Licitación pública N.o 59

Primer llamado: hora 10. — Segundo llamado: hora 10.30.
Llámase a licitación pública para la compra de: 1 (un) refrigerador comercial de 30 pies cúbicos de capacidad, motor de 1|3 HP. y de 4 puertas como mínimo.
Apertura de propuestas: día 15 de diciembre de 1972, a las 10 horas en primer llamado y a la hora 10.30 en segundo llamado, en el local de la Proveeduría Central, sito en la calle Piedras 509, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones, en el horario de 7.30 a 12.30 horas de lunes a viernes.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 10.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33056 Nv.17-v.nv.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 28 de noviembre de 1972.
Hora 16. — Lic. N.o 383. — Especialidades farmacéuticas, plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 16.15. — Lic número 383.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo, noviembre 14 de 1972.
12) (C.C.) 2|pub. 33055 Nv.17-v.nv.20.

U. T. E.

N.o 6.908. — Contratar la construcción de locales para el Distrito de la Central Telefónica Carrasco. — Apertura: 27 de diciembre, hora 9 (segundo llamado): 3 de enero de 1973 hora 9. — Precio del ejemplar con planos: $ 1.500 — Precio del juego de planos: $ 1.000.
N.o 6.909. — Contratar la construcción del edificio para oficinas y garage en el Departamento de San José. — Apertura: 28 de diciembre, hora 9 (segundo llamado): 4 de enero de 1973, hora 9. — Precio del ejemplar con planos: $ 1.500 — Precio del juego de planos: pesos 1.000.

N.o 6.910. — Adquisición de aperturas de madera, carpintería de obra y herrería y carpintería metálica (hierro y aluminio) para el edificio de la Usina del Chuy. — Apertura: 29 de diciembre, hora 10 (segundo llamado): 4 de enero de 1973, hora 10. — Precio del ejemplar: $ 400.
N.o 6.917. — Trabajos de reparación y pintura de 2 chimeneas de Sala de Calderas "A" de la Central "José Batlle y Ordóñez). — Apertura: 3 de enero de 1973, hora 10 (segundo llamado) 9 de enero, hora 10. — Precio del ejemplar: $ 500.

N.o 6.906. — Construcción de vestuarios y servicios higiénicos de Usina de Carmelo. — Apertura: 9 de enero de 1973, hora 9 (segundo llamado) 16 de enero, hora 9. — Precio del ejemplar con planos $ 1.000 — Precio del juego de planos: $ 500.
Licitaciones de "Plaza"
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, Sección Licitaciones en el horario de 14 a 18 los días hábiles. — Montevideo, 14 de noviembre de 1972. — Departamneto de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33058 Nv.17-v.nv.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, noviembre 17 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

DARDO MESONES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1778 Ap. 2 y MARY MABEL FABRASIL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1806.
SANTIAGO MANUEL WARD, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Guayabo 1525 y MARIA ALICIA AIRALDI, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Guayabo 1525 Ap. 6.
ALBERTO ANTONIO LUKINSKAS, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado E. Acevedo 1527 y DINORAH INES CHANGO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1527.

3.a Sección

ALBERTO ADOLFO GARD ARTAGAVEYTIA, 64 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Wáshington 263 y MARIA ELVIRA DOROTEA CIBILS PIÑEYRO, 65 años, soltera, oriental domiciliada Wáshington 263.
JUAN CARLOS SCHULTZE HERNANDEZ, 24 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Guaraní 1599 y MARIA BELGICA ALBO ALVAREZ, 22 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Piedras 121.

4.a Sección

WALTER FRANKLIN FUENTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1338 y CRISTINA MARIA AVILA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1338.

6.a Sección

JACINTO LORENZO ESCOBAR, 49 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Juan Paullier 1760 y ROSA BRIGIDA DALTO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1760 Ap. 1.

7.a Sección

RUBEN DARIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Aramburú 2117 y CRISTINA ESTHER VAZQUEZ, 20 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Dgo. Aramburú 2117.
RUBEN WALTER GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1869 y MAGNOLIA LEOPOLDINA VELAZCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1869.
VICTOR MILONE, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Libres 1610 Ap. 8 y LUCERO AMALIA VEIGA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libres 1610.

9.a Sección

RAFAEL BOSCH, 34 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Carve 5712 y SONIA ANGELICA PASTORINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson 5349 bis.

10.a Sección

RAMON GARCIA, 22 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado E. Castelar 4676|7 y EBRISELDA ESTELVER da SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Irigoyen 2474 bis.
MAGDALENA BASALUZZO de REPETTO por poder otorgado por ROBERTO FLOREAL REPETTO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado P. Cassio 2320 Ap. 8 y GRACIELA ESTHER PEVERAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D 6969.

JORGE RADOVAN STANISICH, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4363 y ALICIA OLIVAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4363.
TEODORO GERARDO JORGE, 32 años, soltero, marino mercante, español, domiciliado Rambla O'Higgins 5205 y ANA INGRID SCHRODER, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 5205.
FACUNDO JOSE SALABERRY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2006 y LILIANA GUMER del CARMEN MALDONADO, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2006.
CHARLES ARTURO JONES, 24 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Itú 1353 y CARMEN PILAR ROIG, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sapindá 1743.

11.a Sección

ANTONIO IMBRENDA, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Calle 2 número 6410 y MARIA CONCEPCION GARCIA, 19 años, soltera, empleada, española domiciliada Calle 2 N.o 6410.
ROBERTO MESA, 26 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado José de Bejar 2734 y GLADYS GRACIELA SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Latorre 4730.
SABINO ODDONE, 24 años, soltero, mecánico tornero, italiano, domiciliado Calle 13 N.o 5066 y RAFAELA VENEZIA, 20 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Calle 13 N.o 5066.

12.a Sección

SALOMON SKOP, 67 años, viudo, comercio, polaco, domiciliado Rivera 3517 e ITKA SYGAL, 51 años, viuda, comercio, polaca, domiciliada Rivera 3517.

13.a Sección

WALTER ATILIO BARRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle D 2457, Paso de la Arena y ANGELICA RAMONA CABRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 6745.
HERACLIO de los SANTOS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle D 2447, P. de la Arena y GRACIELA MIRIAM DELGADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D 2447, P. de la Arena.
ALBERTO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4230 y ELBIA GULARTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3871.

14.a Sección

JUAN CARLOS GOMEZ, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 938 bis y ALBA RODRIGUEZ, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 938 bis.

16.a Sección

DARDO VICTOR BARCENA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Bérgamo 3495 y ALAIDES CABRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 3517.
ROBERTO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Nacionales 3647 y MARTA SILVIA CORDERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada De los Jockey 4784.

17.a Sección

MANUEL FERNANDO de ARAUJO, 21 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado T. Galeano 4160 y CARMEN IRAZUL STADNIK, 21 años, soltera, oriental, domiciliada T. Galeano 4156.
JULIO CESAR SCHIAVONE, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Ch. Mendoza 4740 y MARIA del PILAR VALLVERDE, 21 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Ch. Mendoza 4730.
HUGO ROBERTO SALINAS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Itacumbú 4017 y MARIA HELENA OLIVEIRA, 27 años, soltera, brasileña, domiciliada Itacumbú 4017.
MARIO VAZQUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gronardo 3525 y ELDA BARRO, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada P. de la España 4300.

18.a Sección

WALTER HUGO PELUFFO PIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3289 y BLANCA GRACIELA BERARDI DAGUERRE, 20 años, soltera, oriental domiciliada 26 de Marzo 3289.
MIGUEL SEGADE CONSIGLIERI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Gral. Flores 4946 y SILVIA DIGHIERO ABENTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2811.
JULIO CESAR REYES, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1217 Ap. 401 y MARIA ELVIRA BARTHOU, 33 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1217 Ap. 401.
LEONEL ALONSO SARACHO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3014 y ANA SESENK, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3014.
JUAN ATILIO ANDRIOLO, 29 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Charrúa 2850 y OLGA RENEE DEUS, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Charrúa 2850.

19.a Sección

CARLOS KEUSHKERIAN, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Monte Caseros 2833 y VARTUHI AGARNIZ ZADIKIAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2525 Ap. 101.
LUIS ALBERTO CARPANO, 45 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Martín Fierro 2533 y MARIA GLADYS DANIELE, 31 años, viuda, oriental, domiciliada Martín Fierro 2511.
MANUEL DOMINGO PAN, 28 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Juan Cabal 2309 y NANCY ALEJANDRINA SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2309.
ANTONIO MARIA FERNANDEZ, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gilbert 2829 y GRACIELA MARIA MOURIÑO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gilbert 2829.

20.a Sección

MARIO MARITATO, 22 años, soltero, técnico en radio, oriental, domiciliado Timote 4633 y MARIA SUSANA CANZOBRE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caonabó 383.
HECTOR EDUARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4175 y MABEL JESUS ARBELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 4175.

21.a Sección

LUIS CARLOS SOUZA SILVEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 973 y GLADYS MARTINS BALBUENA, 30 años, soltera, doctora, oriental, domiciliada Sayago 884.
ENRIQUE RUFINO NOBLE CLAVIJO, 18 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Millán 5124 y MARIA TERESA MACHADO FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5124.
ALBERTO PLACERES PEREZ, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 6889 y NILSA SUSANA DA COSTA GALVEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 6072.

22.a Sección

OLAIDES PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 4021 e IRMA LAGO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 4424.

CARLOS ISOCRAT GARCIA, 20 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado Guenoas 3782 y ALICIA ZULMA ALVAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Revuelta 3804.
WALTER MAURICIO BERRUTTI, 16 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. Pérez 4516 y GLADYS ROSA GARCIA, 11 años, soltera, oriental, domiciliada P. Pérez 4516.
WASHINGTON DOUGLAS AMORIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Meléndez 3960 y ANA ISABEL BIONDI, 23 años soltera peluquera, oriental, domiciliada M. Meléndez 3960.

24.a Sección

JOSE CARLOS CASAS BASCOU, 39 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1428 Ap. 10 y MARIA NOEL LASCANO DELGADO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1428 Ap. 10.
JAVIER GRAÑA GUELMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2898 e IVONNE GATTO FERNANDEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3081.
JUAN MARIA CABRERA CARRAU, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1639 Ap. 312 y SUSANA SHIRLEY TRIPALDI UMPIERREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1639 Ap. 211.

14) $ 260.— 3|pub. Nov.21.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de CARLOS ALFONSO BARBIEUX y MARY CHAVES estableciéndose que en donde figura la contrayente como hija de "Silvia Hilaria Chaves" y de padre desconocido debe decir hija natural de "Selva Hilaria Chavez y Eduardo Oyhanart"; y la partida de nacimiento de LEONARDO BARBIEUX estableciéndose que en donde figura como nieto de "Selva Chavez" debe decir nieto de "Selva Hilaria Chavez y de Eduardo Oyhanart". — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 22832 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN TOMAS MAINENTTI (V 343|972) pues donde figura el apellido como "Mainente" debe decir "Mainentti". — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15|pub. 22846 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En la de matrimonio de JULIO CESAR ACOSTA en el sentido que donde dice nacido el día "22 de mayo de 1942"; donde dice hijo de "Gladys Fernández"; donde dice "Nerys Esther López" y donde surge "8 de julio de 1942" debe decir "28 de febrero de 1945", "madre desconocida"; "Esther Nerys López" y "28 de agosto de 1942"; y en la partida de nacimiento de LUIS CESAR ACOSTA LOPEZ en el sentido que donde el nombre de la madre figura como "Nerys Esther López" nieto por línea paterna de "Gileno Acosta y Gladys Fernández" debe decir "Esther Nerys López" y "Gileno Acosta y desconocida" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 7.200.— 15|pub. 22833 Nov.17-v.dic.7.

20—Remates

OSVALDO ESPALZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en los autos: Casciani, Marcelo y otros c| CARLOS ALFREDO MENDEZ y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 624|971) se hace saber que el día 20 de diciembre de 1972 a las 10 y 30 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero señor Osvaldo Espalza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: A) Un solar de terreno y construcciones ubicado en la manzana 26 de la ciudad de Minas; primera sección judicial del Dep. de Lavalleja, empadronado con el N.o 4.825 con una superficie de 144 Mts. 35 Dmts. cuadrados con 10 Mts. 56 Cms. de frente a la calle Gral. de la Llana; B) Una fracción de campo ubicada en la 8.a sección judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 1.933 con una superficie titulada de 73 Hás. 9.789 Mts. cuadrados 41 Dmts. cuadrados; C) Una fracción de campo ubicada en la 8.a sección judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 1.947 con una superficie de 72 Hás. 1.600 Mts. cuadrados; D) Una fracción de campo ubicada en "Lorenzita" 8.a sección judicial de Lavalleja empadronada con el N.o 7.515 con una superficie de 108 Hás. 2.171 Mts. 50 Dmts; E) Una fracción de campo ubicada en la 8.a sección judicial de Lavalleja (Aiguá) empadronada en mayor área con el N.o 1.949 con una superficie de 79 Hás. 9.682 Mts. 95 Cmts. y F) Una fracción de campo sita en la 8.a sección judicial de Lavalleja empadronada con el N.o 1.954

(en mayor área) con una superficie de 24 Hás. 8.274 Mts.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados y comisión usual del rematador serán de cargo exclusivo del comprador, al igual que todos los impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1.o, excepto los títulos de propiedad de los bienes empadronados con los Nos. 7.515; 1.949 y 1.947 cuya titulación obra glosada en el expediente caratulado: Gladys Roverano y otros c| MANUEL VICTOR MENDEZ "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 611|971) sustanciados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
20) $ 27.720.— 21|pub. 22799 Nov.17_v.dic.18.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: Fomichov Erocheko. Eugenio c| BINAGHI GONZALEZ, RAMON TEODORO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Fa. A N.o 748|971) se hace saber que el día 28 de diciembre de 1972 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Pascual M. Callero asistido del señor Alguacil sacará a la venta sin base al mejor postor: Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que contenga ubicada en la ciudad de Libertad (Barrio Lola) sexta sección judicial de San José, antes empadronado en mayor área con el N.o 602 hoy con el N.o 616 señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Prudencio Montagne de 1.o de mayo de 1923 inscripto en la Oficina Técnica de San José el 5 de mayo de 1923 compuesto de una superficie de 368 Mts. 94 Dc. 5 Cm. y linda al Sur calle Dr. Luis Morquio al Norte con solar 1 al Oeste Francisco Choca y al Este con los solares 8 y parte del 6.
Se previene 1.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en esta Oficina a disposición de los interesados; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar al 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del 4 o|o del martillero, el impuesto municipal, los gastos de escrituración y certificados. — San José, noviembre 7 de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
20) $ 14.280.— 17|pub. 22790 Nov.17_v.dic.12.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: Bidondo Idiarte, Isabel c| CARBAJAL, RAUL. "Cesación de condominio" (A N.o 1.428|971) se hace saber que el 19 de diciembre de 1972 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el martillero designado don Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su valor real o sea la suma de $ 102.000 una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que contenga, situada en San Gregorio, tercera sección judicial de San José empadronada con el N.o 5.916, se compone de 14 Hás. 7.576 metros 20 decímetros y linda por el Norte campo de Ramón Pérez Carrasco, al Este con Pedro Teófilo, Nicanora Pérez, Avelina Carrasco y Guillermo Pérez, por el Sur Juan Donagaray y por el Oeste con Ciriaca Pérez según plano del Agr. M. Rodríguez Bonavita de julio de 1915.

Se previene: 1.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3 o) Que la comisión del 4 o|o del martillero, el impuesto municipal, los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. — San José, noviembre 7 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
20) $ 13.260.— 17|pub. 22789 Nov.17_v.dic.12.

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: Sarazola, Alfredo Ignacio y otro c| CAMPANELLA TUREK, GUILLERMO. "Juicio de hipoteca" (Fa. A N.o 759|971) se hace saber que el día 26 de diciembre de 1972 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado Wáshington B. Sierra asistido del señor Alguacil sacará a la venta sin base y al mejor postor una fracción de campo y sus mejoras ubicado en Valdez Chico paraje de la 6.a sección judicial de San José empadronada con el N.o 3.852, lo que según plano del Agr. Lincoln Beltrán de marzo de 1945 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 41 el 6 de los mismos mes y día se compone de una superficie de 6 Hás. 6.409 Mts. 29 decímetros y linda al Noroeste con propiedad de Cleto Marcelino Bentancor; al Noroeste con Ramón Sande; al Sureste con María A. Moré de Rebollo; al Suroeste con Francisco Martín.
Se previene: 1) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que la comisión del 4 o|o del rematador, el impuesto municipal, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. — San José, noviembre 10 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
20) $ 13.260.— 17|pub. 22788 Nov.17-v.dic.12.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARMEN GATTO de ROLANDO y VICTOR OSVALDO y CARMEN ANABEL ROLANDO GATTO, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) Por escritura autorizada en esta ciudad el 23 de diciembre de 1964 por el Escribano Pedro Wáshington Cersósimo cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1.239, F.o 620, L.o 579, el señor Víctor Norberto Rolando Acosta, siendo casado con doña Carmen Gatto Martínez de Rolando, compró a los esposos Hugo Mantero Pozzoli y Luz Beatriz Gómez González un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 180.270, segregado del padrón 84.083 señalado con el N.o 2, en el plano del Agrimensor Ingeniero Carlos J. Dorotra, de diciembre de 1944 según el cual se compone de un área de mil veinte metros sesenta y un decímetros; y b) Por otra escritura autorizada también en esta ciudad, el 1.o de setiembre de 1965 por el citado Escribano Pedro Wáshington Cersósimo, los esposos Hugo Mantero Pozzoli y Luz Beatriz Gómez González otorgaron absoluta y definitiva carta de pago al señor Víctor Norberto Rolando Acosta por escritura relacionada en el apartado letra a).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 8.400.— 10|pub. 22834 Nov.17_v.nov.30

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VICK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 2 de octubre de 1972 inscripto el 11 de noviembre de 1972 con el N.o 230, folio 852 del Libro 2 de Contratos.
Socios: Bela Boldberger, Arye Goldberger y Roberto Goldberger.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería, rotisería y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos de los socios.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: $ 7.500.000.
22) $ 4.500.— 10|pub. 22851 Nov.17_v.nov.30.

TOGA S.R.L.

Contrato: 13 de octubre de 1972 inscripto Registro General Comercio N.o 173, F.o 635, L.o 2 Contratos.
Socios: Rubens Mario Juan Torlaschi y Ramón Alberto García.
Capital: $ 250.000 integrado: Sr. Torlaschi $ 200.000 y Sr. García $ 50.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo,
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Comprar, vender muebles e inmuebles; importar, exportar, producir, elaborar, industrializar, representar.
22) $ 4.500.— 10|pub. 22836 Nov.17-v.nov.30.

KORVETT LTDA.

Contrato: 1.o setiembre 1972.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio el 1.o noviembre 1972 con el número 224 al F.o 818 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: E. Melgarejo y L. Stark.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: $ 1.000.000.
Giro: Taller mecánico y afines, reparación de automotores.
Administración: L. Stark.
22) $ 4.500.— 10|pub. 22806 Nov.17_v.nov.30.

SAGARA AND COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Teruo Sagara y Julio César Porteiro.
Objeto: Representaciones, agencia marítima, proveeduría marítima, exportaciones, importaciones y comisiones en general.
Capital social: $ 500.000; Teruo Sagara $ 450.000; Julio C. Porteiro $ 50.000.
Administración: Teruo Sagara.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1972 con el N.o 807 al folio 2.883 del libro 1.
22) $ 4.500.— 10|pub. 22796 Nov.17_v.nov.30.

23—Trámites de Marcas

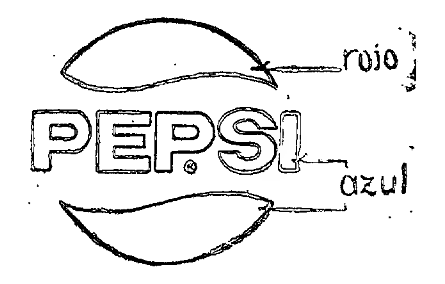
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 139.540. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por M. Hoffman y Co. Inc. (E. U. América) solicita la marca



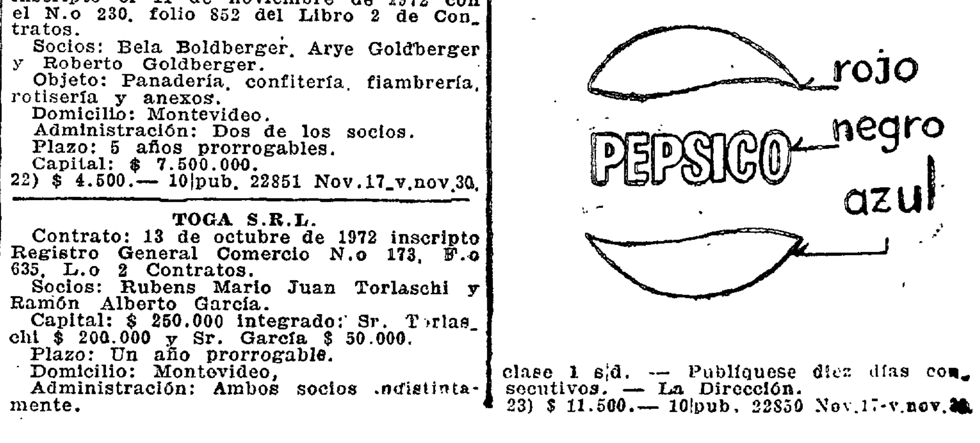
clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.— 10|pub. 22848 Nov.17_v.nov.30.

ACTA N.o 139.541. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Jones y Cía. Sociedad Anónima por Pepsico, Inc. (E.U. América) solicita la marca



clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500.— 10|pub. 22849 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 139.542. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Pepsico Inc. (E.U. América) solicita la marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 11.500.— 10|pub. 22850 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 139.543. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Pentapharm AG. (Suiza) solicita la marca REPTILASE clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 22847 Nov.17.v.nov.30.

ACTA N.o 139.551. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Versailles International, Inc. (EUA) solicita registrar marca EAU LEGERE para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 22837 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 139.550. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravía y Cía. por Versailles International, Inc. (EUA) solicita registrar marca LIGHT WATER para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 22839 Nov.17.v.nov.30.

ACTA Nº 139. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — P. Dubourg por Nicolás Jacome (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "TIRILLAS ORNAMENTALES PARA SANDALIAS", y de acuerdo al decreto 362|1972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 22866 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 139.549. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita registrar marca "PACLIVAL", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 22838 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 1.683. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Cubalán Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca: "EL EMPORIO DE LAS PASTAS", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 22783 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 1.685. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Cubalán Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca: "EL EMPORIO DEL RAVIOL", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 22782 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 1.683. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — P. Dubourg por Olympia Ltda. (Montevideo) solicita marca: "EVERFAST", clase 28a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 22869 Nov.17. v.nov.30.

ACTA Nº 1.697. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — P. Dubourg por Olympia Ltda. (Montevideo), solicita marca: "OLYMPIA LTDA." clase 28a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 22870 Nov.17.-v.nov.30

ACTA Nº 139.548. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — P. Dubourg por Leopoldo Mauricio Antonio Belieres (Argentina), solicita marca: "LE KADUZ", clases 6.a, 9.a y 13.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 22871 Nov.17.-v.nov.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 140. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — P. Dubourg por Nicolás Jacome (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Tirillas para sandalias de aspecto ornamental", y de acuerdo al decreto Nº 362|1972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 22867 Nov.17.-v.nov.30

ACTA Nº 19.155. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Pablo Ferrés Terra (Montevideo), solicita patente para "Procedimiento de atracción y transformación de células cancerígenas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena es ta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 22801 Nov.17.-v.nov.30

ACTA Nº 143. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — P. Dubourg por Alberto Brignoni S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Baldosas ornamentales para revestimiento de fachadas o lo similar" y de acuerdo al decreto Nº 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 22868 Nov.17. v.nov 30

ACTA Nº 123. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Pileta ornamental para lavar de recipientes gemelos", y de acuerdo al decreto Nº 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 22865 Nov.17. v.nov.30

ACTA Nº 123. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Pileta ornamental de lavar", y de acuerdo al decreto Nº 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 22864 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 120. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Cárcasa de adaptación a turbocircu-lador de aire", y de acuerdo al decreto número 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 22863 Nov.17.-v.nov.30

ACTA Nº 19.113. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — P. Dubourg por Eloy Viña (Montevideo) solicita patente de invención: "Mejoras en tapas equipadas o no de vertederos de líquido de adaptación a envases de material plástico" y de acuerdo a la ley Nº 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 22872 Nov.17.-v.nov 30.

25—Ventas de Comercio

MARIA DOLORES LAREDO de DE LOS SANTOS prometió vender a María del Carmen Osuna la casa de Peinados "Tona" de Cufré Nº 2600. Acreedores: Lorenzo Pérez 3222 de 17 a 19 horas.
25) $ 5.600 20|pub. 22803 Nov.17.-v.dic.15

27—Varios

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior hace saber al señor AMERICO SANCHEZ ARAUJO que en el expediente N.o 3224 se ha dictado la resolución N.o 14 del acta de Consejo Directivo N.o 197 de 3 de agosto de 1972, la que en su parte resolutiva dispone:

1º) No hacer lugar al reclamo de Américo Sánchez Araújo.
2º) Notifíquese, tome nota Empresas y cumplido archívese. — Javier Terra Maza, Gerente.
27) $ 600.00 1|pub. 22897 Nov.17.-v.nov 17.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior hace saber al señor LUIS ALBERTO CARROTE MARRERO que en expediente N.o 3307|72 se ha dictado la resolución N.o 4 del acta de Consejo Directivo N.o 194 de 6 de julio de 1972, la que en su parte resolutiva dispone:
1º) Téngase por renunciado a Luis Alberto Garrote Marrero a partir del 10 de abril de 1972.
2º) Notifíquese, tome nota Empresas y cumplido archívese. — Javiér Terra Maza, Gerente.
27) $ 600.00 1|pub. 22898 Nov.17.-v.nov.17.

ANTONIO MANZIONE S. A.
AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al comercio y público en general que habiéndose extraviado el original de la boleta Contado Nº 327.000 la misma carece totalmente de valor.
27) $ 300.00 1|pub. 22892 Nov.17.-v.nov 17

COOPERATIVA OBREROS TRANSPORTES ARACHANA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios cooperativistas para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1972 a las 21 horas en el local de su sede social de la calle doctor Luis Alberto de Herrera Nº 671, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Acta anterior.
2º) Balance y memoria anual correspondiente al ejercicio 1971-1972.
3º) Proyecto de distribución de utilidades.
4º) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. — El Directorio.
27) $ 750.00 1|pub. 22290 Nov.17.-v.nov.17.

METZEN Y SENA S. A.

ACLARACION

En el "Diario Oficial" de fecha noviembre 7 de 1972 ejemplar Nº 18.911, página 1575 C. Se publicó un balance de esta empresa al 31 de diciembre de 1971 constatando los siguientes errores:

Activo	Dice	Debe ser
Herramientas, instrumentos, moldes y modelos	21.036.061.17	21.836.061.17
Productos terminados en proceso, materias primas y otros similares	346.502.526.05	346.502.526.85
Importes a recibir	1.763.008.33	1.763.038.35
Pasivo		
Dividendos a pagar	5.563.680.00	5.583.680.00

Queda hecha la salvedad.

27) $ 600.00 1|pub. 22877 Nov.17.-v.nov.17.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER Y SMITH URUGUAYA S. A.

Rincón 454

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER Y SMITH URUGUAYA S. A., solicitando la inscripción y publicación de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de constitución

En Montevideo, a los doce días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos, reunidos en el local de la calle Rincón 454, los señores: Henry Sanz Jr., Juan A. Eckstein y Germán Vecino Sánchez, resuelven constituir una sociedad anónima que se denominará MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER Y SMITH URUGUAYA S. A. y que se regirá por los estatutos que luego de una deliberación son aprobados y que a continuación se transcriben:

Estatutos

CAPITULO I

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Con la denominación de MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER Y SMITH URUGUAYA S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración

será de cien años, a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 2.o Su objeto será: A) Inversión, administración y compra y venta en el extranjero, de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia o de terceros o para terceros; B) Representación de asesores de inversiones corredores e intermediarios extranjeros en operaciones con títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios extranjeros, C) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7.o.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o El capital autorizado se fija en la cantidad de U$S 10.000.00 (diez mil dólares), el que podrá ser aumentado, en una o más veces, por resolución del Directorio hasta la suma de U$S 100.000.00 (cien mil dólares), previo cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, y estará representado por acciones al portador de diez dólares cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos de una o más acciones y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. El derecho a voto y a dividendo, se reconoce al accionista por las acciones totalmente integradas.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán la firma de dos Directores. El Directorio cuando lo estime conveniente y sin expresión de causa, podrá resolver que las cuotas pagadas por un socio quedarán a favor de la sociedad cuando los socios que se hayan comprometido a pagar en cuotas el importe de las acciones que suscriban, no cumplan en plazo lo acordado.

Art. 5.o Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad y el hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como las resoluciones del Directorio y asamblea dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley N.o 3.545.

Art. 6.o Con aprobación de la asamblea, el Directorio podrá emitir obligaciones o debentures con o sin garantía especial de acuerdo a lo que dispongan las leyes. Las obligaciones o debentures llevarán la firma de dos Directores y su suscripción se realizará de acuerdo a lo que disponga el Directorio.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 7.o La sociedad será dirigida y representada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares e igual número de suplentes, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada dos años, por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta la toma de posesión por sus sucesores. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea y en la medida que la misma disponga. En caso de ausencia, transitoria o definitiva, los suplentes, remplazarán a los titulares y serán llamados a integrar el Directorio en el orden en que están colocados, esto es, en primer término el primero y así sucesivamente. Agotada la lista de suplentes, en caso de vacancia de algún miembros del Directorio, se llamará a asamblea para la designación de los cargos acéfalos. Si el Directorio no convocara la asamblea dentro de un plazo de quince días de producida la vacante, podrán hacerlo válidamente el Síndico si lo hubiere o accionistas que representen el veinte por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Las reuniones del Directorio serán convocadas por el Presidente o por dos de sus miembros. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomarán decisiones por mayoría de votos presentes decidiendo el Presidente en caso de empate. Representan legalmente a la sociedad, dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales a Directores o a terceras personas, en las condiciones que considere convenientes, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Los poderes generales o especiales conferidos por la sociedad, subsistirán en toda su fuerza y vigor aunque el Directorio haya sido modificado o renovado, mientras no sean revocados por otro acto del Directorio.

Art. 9.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la Dirección y administración de la sociedad con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 10. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá ser o no ser Director. Si no lo fuera mandante y mandatario, serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto. Las resoluciones del Directorio deberán constar en un libro de actas, y serán firmadas por el Presidente y Secretario o quienes los sustituyan.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 11. Se nombrará un Síndico titular y su respectivo suplente cuando la Asamblea así lo resuelva o la ley lo ordenare y serán designados por los socios, en el mismo acto en que se elijan Directores. En tal caso, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos.

Capítulo V

Asambleas

Artículo 12. Las Asambleas de accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias.

Art. 13. Las Asambleas Generales Extraordinarias serán convocadas por el Directorio y se realizarán anualmente dentro de los ciento veinte días de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades presentados por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; B) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, de acuerdo al artículo séptimo y elección de los mismos cuando hubieren expirado sus mandatos. C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día propuesto por el Directorio, el Síndico si lo hubiere o por accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado y lo soliciten dentro de los 30 días de vencido el ejercicio social.

Art. 14. Las Asambleas Extraordinarias podrán ser convocadas por el Directorio, el Síndico o por un número de accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital integrado.

Art. 15. Tanto las Asambleas Ordinarias como las Extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de cinco días a la fecha de la Asamblea. Dicha publicación deberá contener la orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la Asamblea. Cuando las Asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar la publicación, debiéndose en este caso, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.o del decreto de 18 de diciembre de 1947.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder, a satisfacción del Directorio.

Art. 17. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la Asamblea designará otras.

Art. 18. Las Asambleas sesionarán con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada una hora de la señalada en la convocatoria, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 19. Se resolverá por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado. De las resoluciones tomadas se levantarán actas que se registrarán en un libro y serán firmadas por las autoridades que hayan actuado y un accionista designado por la Asamblea.

CAPITULO VI

Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo 20. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificarse cada vez que lo juzgue conveniente. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a

cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la repartición pública que tenga a su cargo el contralor de las sociedades anónimas.

Art. 21. Las utilidades líquidas y realizadas, luego de efectuadas las amortizaciones y previsiones que fije el Directorio, se distribuirán como sigue: A) 2 o|o como mínimo para formar un Fondo de Reserva hasta que alcance el 20 por ciento del capital integrado, alcanzando este límite, la Asamblea decidirá; B) Remuneración de cada miembro del Directorio y del Síndico si lo hubiere, en el caso y la medida que la Asamblea resuelva; C) El remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo y podrá repartirse total o parcialmente en efectivo o en acciones, según lo resuelve la Asamblea. Los dividendos que no hayan sido percibidos dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de la Asamblea que los aprobó, quedan prescriptos a favor de la Sociedad, y serán destinados a aumentar el Fondo de Reserva. No devengarán interés los dividendos no cobrados.

CAPITULO VII

Disolución y Liquidación

Artículo 22. La Sociedad se disolverá: A) Por expiración del término de duración; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando así lo resuelva una Asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre las formas de liquidación.

CAPITULO VIII

Disposiciones Transitorias

Artículo 23. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los ciento veinte días de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial; B) Realizar todas las gestiones, actos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 24. Quedan autorizados los fundadores y los señores Héctor Zacaría, Ignacio de Posadas Montero y Jorge Oxandabarat, para que actuando conjunta o separadamente ante las autoridades pertinentes realicen todas las gestiones para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de esta Sociedad, la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante, las publicaciones correspondientes, las rúbricas de los libros de comercio pertinentes, su inscripción en todas las Oficinas Públicas que fuera menester, aceptar o discutir las modificaciones o supresiones que le sean exigidas por las autoridades intervinientes, así como proponer textos sustitutivos. Se deja expresa constancia que la cotización del dólar a la fecha es la siguiente: Vendedor: $ 900.00. Y de conformidad firmamos la presente en el lugar y fecha expresado al comienzo. — Henry Sanz. — Juan A. Eckstein. — G. Vecino.

Ramiro Llano, Escribano, Certifico: I) Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores: A) Don Henry Sanz Jr., estadounidense, casado con doña Aída Olga Margarita Arboleya, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; B) Juan Andrés Eckstein, estadounidense, soltero, con igual domicilio que el anterior; C) Germán Vecino Sánchez, oriental, casado con Gloria Previtali; y domiciliado en esta ciudad; II) Que los señores Sanz y Eckstein, declaran bajo juramento no ser ciudadanos uruguayos; y el señor Vecino está inscripto en el Registro Cívico Nacional con el N.o 8.886 de la Serie AXB resultando de esa Credencial que votó en el último acto electoral cumpliendo con la ley N.o 13.882; III) Que los citados señores firman también conmigo esta certificación. — En fe de ello, y de acuerdo con la solicitud precedente, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día doce de julio de mil novecientos setenta y dos. — H. Sanz. — Juan A. Eckstein — G. Vecino. — Hay un signo notarial. — Ramiro Llano. — Un sello que dice: Ramiro Llano, Escribano.

Testimonio. — Expediente 533|972. — 2.o Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de agosto de 1972. — Señor Juez: El proyecto de estatuto de MERRILL. LYNCH, PIERCE, FENNER Y SMITH URUGUAYA S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Artículo 18. Deberá establecerse el régimen de votos a que se tendrá derecho, en función del capital accionario. Además, deberán inutilizarse los espacios dejados en blanco. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o: El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Henry Sanz, Juan A. Eckstein y Germán Vecino Sánchez, en autos caratulados "MERRILL, LYNCH, PIERCE, FENNER Y SMITH URUGUAYA S. A." (F. 1590|72), evacuando la vista conferida al señor Juez, decimos: Que nos allanamos a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, en virtud de lo cual: 1) El artículo 18 de los estatutos quedará redactado en la siguente forma: "Artículo 18. Las asambleas sesionarán con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada una hora de la señalada en la convocatoria, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado. La titularidad de cinco acciones dará derecho a un voto en las asambleas, sujeto a los límites legales." 2) Se procedió a subsanar el problema de los espacios en blanco. Por lo expuesto al señor Juez solicitamos: Se nos tenga por evacuada la vista conferida. Otrosí decimos: Que se acompaña nota del Banco de la República Oriental del Uruguay, acreditando la cotización del dólar estadounidense a la fecha de fundación de esta sociedad. — H. Sanz. — Juan A. Eckstein. — G. Vecino. — G. A. de Posadas Belgrano, Abogado.

Epediente 675|72. — 2.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de MERRILL, LYNCH, PIERCE, FENNER Y SMITH URUGUAYA S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073, De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 12.230, corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial. H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o V.o: El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con las manifestaciones hechas en el precedente informe de la Inspección General de Hacienda (fs. 9 vta. MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER Y SMITH URUGUAYA S. A., Civil 2.o, F. 1592). — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

10.764. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y lo establecido en las leyes números 2.230 y 11.073, se resuelve: Aprobar los estatutos de MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER Y SMITH URUGUAYA S. A. con un capital de diez mil dólares americanos, autorizando su funcionameinto previa la inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose el plazo de 90 días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley N.o 2.230. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, expídanse testimonio, háganse los desgloses correspondientes y archívese. — Maestro. — Nelly Favier de Asiner.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas siete y vuelta, nueve, nueve vuelta, diez y once, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "MERRILL, LYNCH, PIERCE, FENNER Y SMITH URUGUAYA S. A. Estatuto y Matrícula" (Ficha E-1.592|72), haciéndose constar que la providencia número diez mil setecientos sesenta y cuatro del cuatro de octubre de mil novecientos setenta y dos, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y dos. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos. — Nelly Favier de Asiner.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y dos a las 15 y 6 horas e inscripta en este Registro con el N.o 312 al folio 1.268 del libro N.o 1 de estatutos. Exonerada. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a 6 de noviembre de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuario.

$ 53.680.00. — 1|pub. — 22743.

PIEDRAS DE AFILAR S. A.

(Inscripción N.o 112.531)

Julio Herera y Obes 1276 (P. 8 Ap. 22)

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Acciones a emitir	$	25.000.00
Accionistas	"	22.500.00
Gastos Constitución	"	2.500.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital suscrito	"	22.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	50.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

No hubo actividad.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 15 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del Libro "Inventario", certificado el 27 de junio de 1962 por el Registro Público de Comercio.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 8881.

Piedras Blancas S. A.

(Inscripción N.o 112.533)

Ceibal 1587

Estado de situación al 30 de mayo de 1970

Activo —

Caja	261.464.62
Materia Prima en proceso	1.170.542.82
Gastos Constitución	6.000.00
	1.438.007.44

Pasivo —

Capital Integrado	200.000.00
C. C. Acreedores	1.238.007.44
	1.438.007.44

No hubo actividad.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Inventario certificado el 23 de julio de 1962 por el Registro Público de Comercio.

$ 3.600.— — 1|pub. — 8879.

PIEDRAS BLANCAS S. A.

(Inscripción N.o 112.533)

Ceibal 1587

Estado de situación al 30 de mayo de 1971

Activo —

Caja y Bancos	29.684.434.00
Reintegros a cobrar	1.768.567.00
Materia Prima	2.882.185.00
	34.335.186.00

Pasivo —

Cta. Cte. Acreedoras	18.686.541.00
Capital integrado	200.000.00
Utilidades	15.448.645.00
	34.335.186.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de explotación	33.146.385.00
Utilidades	15.448.645.00
	48.595.030.00

Ganancias —

Exportaciones	48.595.030.00
	48.595.030.00

Utilidades a Reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del Libro Inventario, certificado el 23 de julio de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 8880

PELLMAR S. A.

(Inscripción N.o 144.714)

San José 942 (P.o 2, Esc. 4)

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	121.505.00
Títulos y Acciones	"	51.850.00
Deudores	"	11.213.093.00
Accionistas	"	500.000.00
Mat. y Trabajos en Curso.	"	8.045.432.00
Mercad. en Tránsito	"	128.574.00
Dep. en Garantía	"	328.800.00
Máq., Herram., etc.	"	1.088.024.00
Cargos Diferidos	"	1.242.449.00
Pérdidas	"	25.342.00
	$	22.745.069.00

Pasivo —

Acreedores	$	12.457.874.00
Documentos a Pagar	"	1.932.797.00
Capital integrado	"	2.000.000.00
Res. y Prev.	"	2.021.026.00
Cap. susc. a autorizar	"	500.000.00
Recursos diferidos	"	3.570.000.00
Amortizaciones	"	233.372.00
	$	22.745.069.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Utilidades s|ventas	$	15.670.910.00
Descuentos ganados	"	2.263.940.00
Ingresos varios	"	1.565.00
Pérdidas	"	25.342.00
	$	17.961.757.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	16.015.664.00
Impuestos	"	1.396.648.00
Gastos financieros	"	549.445.00
	$	17.961.757.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 56 y 57 del libro copiador Inventario, certificado con fecha 26 de octubre de 1964.

$ 6.120.00 1|pub. — 8897.

ESTANCIA LAS ROSAS S. en C.

(Inscripción N.o 243.620

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y bancos	$	754.221.00
Deudores varios	"	24.364.259.58
Haciendas	"	22.598.066.00
Muebles, útiles y herramientas	"	228.185.82
Máquinas	"	3.500.869.54
Vehículos	"	2.482.145.00
Forestales	"	29.000.00
Inmuebles	"	2.495.389.92
Gastos de constitución	"	220.000.00
	$	56.772.136.86

Pasivo —

Acreedores varios	$	16.601.888.40
Capital comanditario integrado	$	9.980.000.00
Capital solidario	"	20.000.00
Fondo de reserva	"	13.742.784.43
Pérdidas y ganancias	"	16.427.464.03
	$	56.772.136.86

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

Ingresos de la Explotación agropecuaria	$	31.452.640.08
	$	31.452.640.08

Pérdidas —

Gastos de la explotación agropecuaria	$	14.147.717.92
Fertilizantes	"	410.000.00
Impuestos	"	2.102.355.00
Leyes sociales	"	841.256.00
Contribución inmobiliaria	"	555.848.00
Gastos de constitución	"	80.000.00
	$	18.137.176.92
Utilidad del ejercicio	"	13.315.463.16
	$	31.452.640.08

Las utilidades quedan en Cuenta de Resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presente estados se hallan copiados a fojas 3 del libro "Copiador de Cartas" certificado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 971 con el N.o 2.975 al F. 400 del L.o 20.

$ 6.600.00 — 1|pub. — 8858.

PIEDRAS DE AFILAR S. A.

(Inscripción N.o 112.531)

Julio Herrera y Obes 1276 (P. 8 Ap. 22)

Estado de situación al 30 de mayo de 1968

Activo —

Acciones a emitir	25.000.00
Accionistas	22.500.00
Gastos Constitución	2.500.00
	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	25.000.00
Capital suscrito	22.500.00
Capital integrado	2.500.00
	50.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

No hubo actividad.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 15 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1962.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 8882.

PIEDRAS DE AFILAR S. A.

(Inscripción N.o 112.531)

Julio Herrera y Obes 1276 (P. 8 Ap. 22)

Estado de situación al 30 de mayo de 1969

Activo —

Acciones a emitir	25.000.00
Accionistas	22.500.00
Gastos Constitución	2.500.00
	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	25.000.00
Capital suscrito	22.500.00
Capital integrado	2.500.00
	50.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

No hubo actividad.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 15 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1962.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 8883.

PIEDRAS DE AFILAR S. A.

(Inscripción N.o 112.531)

Julio Herrera y Obes 1276 (P. 8 Ap. 22)

Estado de situación al 30 de mayo de 1970

Activo —

Acciones a emitir	25.000.00
Accionistas	22.500.00
Gastos Constitución	2.500.00
	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	25.000.00
Capital suscrito	22.500.00
Capital integrado	2.500.00
	50.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

No hubo actividad.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 15 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1962.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 8884.

TRANSMUNDO (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 53.530)

Convención 1643

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	5.299.912.00
Deudores varios	"	1.694.186.00
Existencias	"	19.595.721.00
Anticipos importación	"	12.280.582.00
Gastos diferidos	"	1.677.855.00
Maquinarias, muebles e instalaciones	"	173.536.00
	$	40.721.742.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas	"	931.232.00
Utilidades	"	27.651.00
Acreedores varios	"	39.662.859.00
	$	40.721.742.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Debe —

Retribuciones y leyes sociales	$	1.410.571.00
Gastos explotación	"	6.222.477.00
Gastos de administración	"	409.347.00
Amortizaciones	"	31.242.00
Utilidades	"	27.651.00
	$	8.101.288.00

Haber —

Ventas	$	7.902.503.00
Entradas varias	"	198.785.00
	$	8.101.288.00

Utilidades $ 27.651.00 pasan a fondo de reservas.

Aprobado por asamblea de accionistas del 28 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 271 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de diciembre de 1962.

$ 6.000.00 1|pub. — 3901.

25 DE MAYO INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 666)

Rincón 432

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Propiedades	$	500.000.00
Muebles y útiles	"	1.00
Bancos	"	492.701.00
Gestoría Galicia	"	658.810.00
Depósitos con previo aviso	"	1.660.993.02
Gastos a liquidar en próximo ejercicio	"	68.717.00
Jubilaciones a liquidar	"	12.758.86
	$	3.393.980.88

Pasivo —

Pasivo —

Capital	$	525.000.00
Reserva legal	"	30.110.69
Reserva especial	"	100.000.00
Previsión para impuestos	"	100.000.00
Previsión para mantenimiento y reparaciones	"	150.000.00
Ganancias y pérdidas	"	2.488.870.19
	$	3.393.980.88

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Gastos de explotación	$	1.083.620.36
Gastos generales	"	635.551.00
Impuestos sobre inmuebles	"	589.562.60
Patentes e impuestos	"	239.460.58
Asignaciones familiares	"	76.120.93
Caja de Jubilaciones	"	102.387.60
Ganancias y pérdidas	"	2.488.870.19
	$	5.215.573.26

Ganancias —

Saldo anterior	$	25.883.17
Explotación	"	5.175.262.60
Intereses y dividendos	"	14.427.49
	$	5.215.573.26

Destino de las utilidades

Reserva legal	$ 22.389.31
Previsión para impuestos	" 250.000.00
Previsión para mantenimiento y reparaciones	" 850.000.00
Reserva especial	" 1.000.000.00
Dividendo 60 o|o sobre pesos 525.000.00 ..	" 315.000.00
Nuevo ejercicio	" 51.480.88
	$ 2.488.870.19

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 24 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados en el libro Inventario a folios N.os 73, 74 y 75, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de abril de 1943.

$ 6.960.00. — 1|pub. — 8889.

LABORATORIO ATHENA Dr. ANTONIO PELUFFO S. A.

(Inscripción N.o 18.412)

Avenida Uruguay 1524

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Disponible - Caja, Bancos, títulos	$ 2.942.031.00
Deudores varios	" 13.758.357.00
Mercaderías a su costo	" 8.185.891.00
Pagos anticipados y gastos diferidos ..	" 1.269.074.00
Fijo (Inmuebles, equipos, instalaciones, muebles y útiles) ..	" 11.552.259.00
	$ 37.707.612.00

Pasivo —

Corriente	$ 20.346.611.00
A largo plazo	" 3.401.962.00
Capital integrado y reservas	" 13.953.019.00
Ganancias y pérdidas. Saldo de la cuenta	" 6.020.00
	$ 37.707.612.00

Cuentas de orden:

Acciones de la sociedad depositadas en garantía - Directores	$ 15.000.00
Certificados provisorios de integración a entregar - Accionistas	" 8.000.000.00
	$ 8.015.000.00

Estado sintético de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio octubre 1.o de 1969 - Setiembre 30 de 1970

Ganancias —

Mercaderías	$ 29.503.363.68
Alquileres, Fabric. por cuenta de terceros .	" 465.910.43
Pérdida del ejercicio .	" 786.413.69
	$ 30.755.687.80

Pérdidas —

Amortizaciones	$ 417.995.00
Gastos generales ...	" 14.922.589.22
Intereses y gastos financieros	" 1.595.670.20
Impuestos y contribuciones sociales ...	" 13.819.433.38
	$ 30.755.687.80

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 536 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1968 y anotado con el N.o 1116 a Fs. 169 del libro N.o 18.

$ 7.800.00. — 1|pub. — 8898.

LA ANGELICA S. A.

(nscripción N.o 46.469)

8 de Octubre 2563

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$ 71.238.06
Acciones y valores ..	" 1.910.767.26
	$ 1.982.005.32

Pasivo —

Acreedores varios	$ 379.951.60
Capital integrado ...	" 319.900.00
Reservas	" 1.161.204.00
Pérdidas y ganancias	" 120.949.72
	$ 1.982.005.32

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gravámenes fiscales ..	$ 346.84
	$ 346.84

Ganancias —

Sin operaciones.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Copiador de Inventarios.

$ 3.960.00. — 1|pub. — 8920.

LABORATORIO ATHENA Dr. ANTONIO PELUFFO S. A.

(Inscripción N.o 18.412)

Avenida Uruguay 1524

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Disponible - Caja, Bancos, títulos	$ 3.748.470.00
Deudores varios	" 24.353.468.00
Mercaderías a su costo	" 8.679.735.00
Pagos anticipados y gastos diferidos ...	" 610.972.00
Fijo (Inmuebles, equipos, instalaciones, muebles y útiles) ..	" 11.313.899.00
	$ 48.706.544.00

Pasivo —

Corriente	$ 29.265.042.00
A largo plazo	" 2.610.536.00
Capital integrado y reservas	" 14.203.929.00
Ganancias y pérdidas. Saldo de la cuenta	" 2.627.037.00
	$ 48.706.544.00

Cuentas de orden —

Acciones de la sociedad depositadas en garantía - Directores	$ 15.000.00
	$ 15.000.00

Estado sintético de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio octubre 1.o de 1970 - Setiembre 30 de 1971

Ganancias —

Mercaderías	$ 48.941.623.83
Alquileres, Fabric. por cuenta de terceros .	" 264.417.00
	$ 49.206.040.83

Pérdidas —

Amortizaciones	$ 507.040.00
Gastos generales ...	" 18.315.846.97
Intereses y gastos financieros	" 1.977.243.94
Impuestos y contribuciones sociales ...	" 25.784.892.92
Ganancia del ejercicio	" 2.621.017.00
	$ 49.206.040.83

No hay distribución de utilidades, pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 537 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1968 y anotado con el N.o 1116 a Fs. 169 del libro N.o 18.

$ 7.800.00. — 1|pub. — 8889.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE ENERO DE 1972

DEBITO

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
DISPONIBLE.				
A) Moneda corriente				
1 — Encaje Metálico:				
a) Oro .... $ 53.200				
b) Plata .... " 20.574.760				
c) Otras monedas .... " 110.494.290	$ 131.122.250			
2 — Encaje Fiduciario	" 8.218.449.975			
3 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Exterior	" 19.303.875			
4 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Banco Central del Uruguay	" 1.080.499.053			
5 — Banco Central del Uruguay - Cuenta Billetes ...	" 15.125.204			
6 — Cuentas Corrientes Internas (Banco Central - Cuentas Corrientes)	" 9.542.116.114			
B) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes Exterior:				
a) Billetes en Moneda Extranjera		$ 90.581.132		
b) Corresponsales		" 1.350.255.847		
c) Corresponsales en el País		" 923.135.105		
	$ 19.006.616.471	$ 2.363.972.084		$ 21.370.588.555
REALIZABLE.				
COLOCACIONES GENERALES				
1 — Bienes Destinados a la Venta	$ 68			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 2.265.453	$ 63.414.800		
3 — Fondo de Divisas - Ley 14|8|935 (En Deuda Pública)	" 4.877.617			
4 — Títulos y Acciones	" 19.387.177.205			
5 — Cuentas Corrientes Exterior				
	$ 19.394.320.343	$ 62.414.800		" 19.356.735.143
EXIGIBLE.				
COLOCACIONES GENERALES				
A) Sector Privado				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 9.122.407.796			
2 — Crédito Industrial	" 10.986.988.589			
3 — Crédito Rural	" 15.532.117.022			
4 — Cuentas Corrientes	" 4.174.152			
5 — Cuentas Corrientes Exterior	" 40.131.782			
6 — Cuentas Corrientes Internas		$ 4.130.512.841		
7 — Deudores en Gestión y Mora	" 1.869.894.423			
8 — Préstamos de Consolidación	" 1.624.170.393			
9 — Préstamos Hipotecarios	" 2.641.061.310			
10 — Préstamos para Viviendas Económicas	" 90.318.344			
11 — Valores Descontados	" 8.194.437			
12 — Crédito Rural - Ley 27|7|67 Artículo 27	" 1.197.905.403			
13 — Préstamos para el Desarrollo	" 19.539.357			
14 — Plan Agropecuario	" 11.177.109.501			
(x) Incluido:				
Préstamos Pignoraticios ..... $ 260.308.825				
Préstamos sobre Sueldos ..... " 13.635.249.726				
	$ 54.314.012.509	$ 4.130.512.841	$ 58.444.525.350	

B) Sector Bancario Privado			
1 — Cuentas Corrientes			
2 — Cuentas Corrientes Exterior	$ 1.498.480.089		
3 — Cuentas Corrientes Internas		$ 511.483.491	
4 — Deudores en Gestión y Mora	" 1.287.082.717		
5 — Redescuentos			
	$ 2.785.562.806	$ 511.483.491	" 3.297.046.297
C) Sector Bancario Oficial			
1 — Cuentas Corrientes Exterior			
2 — Cuentas Corrientes Oficiales	$ 17.064.900		
3 — Cuentas Corrientes Internas		$ 14.603.625.210	
4 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	" 6.155.319.653		
	" 703.677.766		
	$ 6.876.062.319	$ 14.603.625.210	" 21.479.687.529
D) Sector Público			
a) Gobierno Central. Total $ 101.075.744.257			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 5.309.604.645		
2 — Cauciones Oficiales	" 3.322.537.800		
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 4.678.711.679		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 303.681.994		
5 — Cuentas Corrientes Oficiales		$ 63.210.155.831	
6 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 19.981.438.299		
7 — Tesoro Nacional	" 1.311.691.885		
8 — Valores Descontados	" 188.370.066		
9 — Crédito Industrial	" 84.929.714		
10 — Crédito Rural			
11 — Deudores en Gestión y Mora	" 2.684.622.344		
	$ 37.865.588.426	$ 63.210.155.331	
b) Entre Aut. y Serv. Desc. Total $ 5.127.684.322			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 905.541.500		
2 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 38.200.000		
3 — Crédito Rural		$ 2.702.685.161	
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 104.267.799		
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.046.958.408		
6 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 25.610.857		
7 — Valores Descontados	" 42.910.847		
8 — Deudores en Gestión y Mora	" 261.509.750		
	$ 2.424.999.161	$ 2.702.685.161	
c) Gobiernos Deptales. Total $ 4.507.725.191			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 51.890.705		
2 — Cauciones Oficiales			
3 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 2.702.685.161	
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 104.267.799		
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.046.958.408		
6 — Valores Descontados	" 25.610.857		
	" 42.910.847		
7 — Deudores en Gestión y Mora	" 261.509.750		
	$ 1.975.205.142	$ 2.532.520.049	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
d) Org. Paraestatales. Total $ 822.259.052				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 100.255.400			
2 — Crédito Industrial	" 10.211.007			
3 — Cuentas Corrientes Exterior				
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 18.215			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 164.088.543			
6 — Valores Descontados	" 547.685.887			
	$ 822.259.052		" 111.533.412.822	
E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes Exterior	$ 182.330			
2 — Cuentas Corrientes		$ 1.513.186		
3 — Cuentas Corrientes Internas				
	$ 182.330	$ 1.513.186	" 1.695.516	" 194.756.367.514
FIJO.				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 1.079.016			
2 — Cuentas de Administración (Stock)	" 77.265.935			
3 — Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco)	" 1.192.910			
4 — Muebles, Utiles y Equipos	" 905.418.540			
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 230.357.033			
	$ 1.215.313.434			" 1.215.313.434
TRANSITORIO.				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 2.601.770.704			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 11.839.032.686		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 18.464.790.049			
4 — Cuentas de Administración	" 9.586.439.013			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja N. de Ahorros y Descuentos y Sucursales				
	$ 30.652.999.766	$ 11.839.032.686		" 42.492.032.452
EVENTUAL.				
1 — Deudores por Avales y Garantías:				
a) Sector Privado	$ 110.857.315	$ 2.635.323.250		
b) Sector Bancario Privado				
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público		" 1.363.099.051		
e) Sector Externo	" 224.709.239			
	$ 335.566.554	$ 3.998.422.301		" 4.333.988.855
2 — Otros				
CUENTAS DE RESULTADO.				
1 — Varias Cuentas Deudoras	$ 129.707.025			" 129.707.025
TOTALES DEL DEBITO				$ 283.654.732.978

CREDITO

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
PATRIMONIAL.				
1 — Capital Realizado:				
Capital autor. - Ley núme. ro 20|2|964, Art. 5.o ...... $				
Capital a integrar	$ 1.500.000.000			
2 — Fondo de Reserva - Leyes 2|1|939, Art. 23 y modificativas	" 352.008.707			
	$ 1.210.008.707			$ 1.852.008.707
NO EXIGIBLE.				
1 — Banco Central del Uruguay - Ley 3|4|963, Art. 1.o, Inciso A	$ 1.210.958.638			
	$ 1.210.958.638			" 1.210.958.638
EXIGIBLE				
I) DEPOSITOS GENERALES				
A) Sector Privado				
1 — Caja de Ahorros	$ 5.560.008.946			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	" 1.131.589.519			
3 — Cuentas Corrientes	" 7.264.700.535			
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 2.458.542.405	$ 1.160.687.884		
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 3.411.002.193			
6 — Depósitos a la Vista	" 110.898.218			
7 — Depósitos a Plazo Fijo	" 6.004.602.109			
8 — Depósitos y Retenciones Judiciales	" 212.120.046			
9 — Giros a Pagar	" 171.032.412			
Vista .... $ 797.286.969				
Plazo .... " 334.302.549				
	$ 26.324.496.382	$ 1.164.687.884	$ 27.485.184.266	
B) Sector Bancario Privado				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 49.875			
2 — Cuentas Corrientes (x)	" 5.662.912.908			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 322.552.024	$ 2.165.862.314		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 92.187.595			
5 — Cuentas Especiales - Ley 4|7|963, Art. 2.o	" 9.472.099			
6 — Depósitos a la Vista	" 30.384			
7 — Depósitos a Plazo Fijo				
8 — Giros a Pagar	" 110.156.758			
	$ 6.197.362.543	$ 2.165.862.314	" 8.363.224.857	
C) Sector Bancario Oficial				
1 — Cuentas Corrientes Exterior	$ 1.032.083			
2 — Cuentas Corrientes Oficiales		$ 22.272.522.927		
3 — Giros a Pagar	" 10.235.989.158			
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 15.361.345.986			
5 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 6.911.160			
	$ 25.605.278.387	$ 22.272.522.927	" 47.877.801.314	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
D) Sector Público				
a) Gobierno Central. Total $ 17.756.177.636				
1 — Caja de Ahorros	$ 8.051.060			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 112.000.443			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 43.672.736	$ 749.456.712		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 4.022.120.121			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 11.046.180.328			
6 — Depósitos a la Vista	" 10.235.204			
7 — Giros a Pagar	" 54.164.788			
8 — Depósitos a Plazo Fijo	" 92.618.965			
9 — Tesoro Nacional	" 1.617.677.279			
	$ 17.006.720.924	$ 749.456.712		
$ 91.410.376				
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total $ 16.499.450.766				
1 — Caja de Ahorros	$ 393.808			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 52.659.082			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 14.473.102	$ 1.418.126.157		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 3.591.792.266			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 11.304.049.822			
6 — Depósitos a Plazo Fijo	" 116.985.856			
7 — Giros a Pagar	" 5.971.673			
	$ 15.086.324.609	$ 1.413.126.157		
c) Gobiernos Deptales. Total $ 985.953.182				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 9.686.281			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 35.385.820		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 290.643.057			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 597.009.872			
5 — Depósitos a la Vista	" 27.014.648			
6 — Giros a Pagar	" 26.263.504			
	$ 950.567.362	$ 35.385.820		
d) Org. Paraestatales. Total $ 2.522.011.163				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 130.747.623			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 35.832.355		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 364.686.569			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.980.544.460			
5 — Depósitos a la Vista				
6 — Giros a Pagar	" 10.200.156			
	$ 2.486.178.808	$ 35.832.355	" 37.763.592.747	
E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes	$ 90.104.143			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 3.000		
	$ 90.104.143	$ 3.000	" 90.107.143	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
II) OBLIGACIONES				
A) Banco Central del Uruguay				
1 — Redescuentos Ley 8|9|967, Art. 26, Apart. 1 Inc. A	$ 26.486.128.204			
2 — Redescuentos Ley 8|9|967, Art. 26, Apart. 1 Inc. B	" 18.211.000.000			
3 — Redescuentos Ley 2|1|939, Art. 20 Inc. C y Modific. y Ley 13|2|967	" 2.107.748.212			
4 — Redescuentos Ley 4|7|963, Art. 4.o				
5 — Redescuentos Ley 26|12|963, Art. 6.o				
6 — Redescuentos Ley 31|1|964, Art. 16 y 28|12|964, Artículo 258	" 393.000.000			
7 — Suministro de Billetes con Afectación de Oro	" 995.196.497			
8 — Plan Agropecuario	" 1.991.879.300			
9 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 116.728.112		
10 — Redescuentos - Decreto 20|1271, Artículo 6.o	" 17.358.169.550			
	$ 67.538.121.763	$ 116.728.112	" 67.654.849.875	
B) Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior)				
1 — Corresponsales		$ 6.027.427.829		
2 — Otros no Residentes		" 5.170.441.775		
3 — Corresponsales en el País		" 3.503.480		
		$ 11.201.373.084	" 11.201.373.084	
C) Sector Bancario Privado				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 5.131.533.337		
		$ 5.131.533.337	" 5.131.533.337	" 205.567.666.623
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 2.306.228.588			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 12.580.347.152		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 21.783.350.292			
4 — Cuentas de Administración	" 30.073.161.007			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja N. de A. y Descuentos y Sucursales	" 1.305.926.639			
	$ 55.468.666.526	$ 12.580.347.152		" 68.049.013.678
EVENTUAL				
1 — Avales y Garantías Otorgadas:				
a) Sector Privado		$ 2.635.323.250		
b) Sector Bancario Privado				
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público		" 1.363.099.051		
e) Sector Externo	$ 335.566.554			
2 — Otras				
	$ 335.566.554	$ 3.998.422.301		" 4.333.988.855
CUENTAS DE RESULTADOS	$ 2.641.096.477			
1 — Varias Cuentas Acreedoras				" 2.641.096.477
				$ 283.654.782.978

CUENTAS DE ORDEN

1 — Administración de Capitales del Estado - Capitales del Estado Administrados por el Banco	$	63.733.732
2 — Banco Central del Uruguay - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Banco Central del Uruguay - Billetes no Emitidos por Redescuentos	"	317.156.156
3 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Deudoras - Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Acreedoras	"	568.681.942
4 — Cuentas Corrientes Exterior	"	2.990.295.485
5 — Cuentas Corrientes Internas	"	94.700.409.706
6 — Oro del Banco Central del Uruguay en Custodia - Banco Central del Uruguay Oro en Custodia	"	170.170.572
7 — Valores Depositados - Depositantes de Valores	"	114.319.948.582
8 — Varias Cuentas Deudoras - Varias Cuentas Acreedoras	"	162.931.297
9 — Redescuentos, Ley 4|7|63 y 8|9|37 - Obligaciones por Documentos Redescontados	"	44.697.128.204
	$	257.990.455.676

Departamento de Contaduría General

Jorge Seré Del Campo
Presidente

Pablo U. Budelli
Contador General

Ibero Gutiérrez Rivero
Secretario

Carlos E. Ricci
Gerente General

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 32767

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". ((Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".